

ALEJANDRO PÉREZ ORDÓÑEZ

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)

ESCUELA DE ESTUDIOS ÁRABES

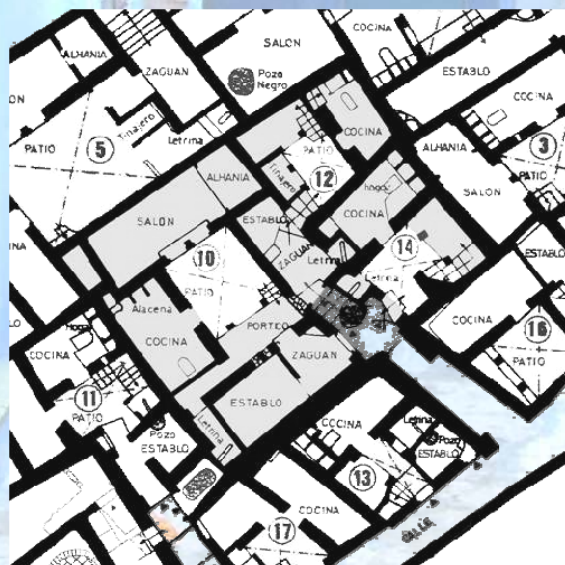
LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA Y ARQUITECTURA DE LA CIUDAD (LAAC)

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TUTELADA

**Codirigido por el Dr. Rafael López Guzmán (U. Granada)
y el Dr. Julio Navarro Palazón (CSIC)**

**ARQUITECTURA DOMÉSTICA
TARDOANDALUSÍ Y MORISCA:**

**APROXIMACIÓN AL MODELO DE FAMILIA
Y A SU PLASMACIÓN EN LA ARQUITECTURA
Y EL URBANISMO DE LOS SIGLOS XIII AL XVI**



Granada, 2008

La finalidad (*al-mutammima*) es aquello por lo que el agente (*al-fā'ila*) realiza su acción con la materia (*'unṣur*), como preguntarse ¿para qué hacer una copa?, y se responde, para beber, o como la casa (*bayt*) que construye el albañil (*al-bannā'*), ¿para qué la hace?: para que sea habitada; la causa de la edificación (*bunyān*) de una casa son sus moradores al servicio de los cuales se construye; es la causa final por la que se realiza esa acción.

IBN ḤAZM, "al-Radd 'alā l-Kindī al-faylasūf", en *Rasā'il Ibn Ḥazm al-Andalusī*, ed. de Iḥsān 'Abbās, Beirut, Mu'assasat al-'Arabiyya li-l-Dirāsāt wa-l-Našr, 4 v., 1980-1983, vol. IV, p. 389.

Y Dios os ha dado habilidad para construir vuestras casas como lugares de descanso, y os ha dotado de destreza para hacer viviendas con pieles de animales –fáciles de manejar cuando viajáis y cuando acampáis-.

Qur'an: Sura 16. La Abeja, 80.

La honra para unos está
Dentro de una...
Para otros está
Encadenada... a...
Una cama, a una cocina,...
Unos y otros
No saben ni lo que es
LA HONRA
Porque nunca han estado
Sólo en una cama,
En una cocina,...

Ni en una mujer.

LAMIAE EL AMRANI: "Palabras". *Un suspiro inapreciable de una noche cualquiera*. Poemas leídos en el Carmen de la Victoria (Albayzín, Granada) con motivo de su centenario (1907-2007).

Para las palabras, nombres y expresiones árabes se ha seguido el sistema de transcripción de árabe a español de la revista Al-Qanṭara:

ا – ’	ق – q
ب – b	ك – k
ت – t	ل – l
ث – <u>t</u>	م – m
ج – <u>y</u>	ن – n
ح – h	ه – h
خ – j	و – w
د – d	ي – y
ذ – <u>d</u>	
ر – r	hamza inicial (ء) no se transcribe
ز – z	
س – s	tā’ marbūṭa (ة) = a (en estado absoluto) y at (en estado constructo)
ش – š	
ص – ṣ	Artículo (ال) = al- (aun ante solares) y -l- precedido de palabra terminada en vocal
ض – <u>d</u>	
ط – <u>t</u>	vocales = a, i, u (breves); ā, ī, ū (largas)
ظ – <u>z</u>	
ع – ’	diptongos = ay, aw
غ – g	
ف – f	alif maqṣūra (ى) = à

**ARQUITECTURA DOMÉSTICA TARDOANDALUSÍ Y MORISCA:
APROXIMACIÓN AL MODELO DE FAMILIA Y A SU PLASMACIÓN EN LA
ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DE LOS SIGLOS XIII AL XVI**

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	7
2. LA VIVIENDA ANDALUSÍ. APROXIMACIÓN TIPOLÓGICA Y EVOLUTIVA. APORTACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA	15
2.1. TIPOLOGÍAS RESIDENCIALES ANDALUSÍES: CASA-BLOQUE Y CASA-PATIO.	16
2.1.1. PARTES CONSTITUTIVAS DE LAS VIVIENDAS	25
2.1.1.1. Zaguán	25
2.1.1.2. Patio	30
2.1.1.3. Salón y alhanías	32
- Las alhanías	35
2.1.1.4. Pórticos y galerías	39
2.1.1.5. Cocina	41
2.1.1.6. Letrinas	42
2.1.1.7. Plantas altas (algorfas y almacerías)	44
2.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA RESIDENCIAL EN AL-ÁNDALUS Y EL MAGREB.	46
2.2.1. ANTECEDENTES: LAS CASAS-PATIO MESOPOTÁMICAS, EGIPCIAS, GRIEGAS Y ROMANAS.	48
2.2.1.1. Ur y Babilonia	48
2.2.1.2. Egipto faraónico: las casas del señor y la señora	49
2.2.1.3. La casa-patio mediterránea en la Grecia clásica	50
2.2.1.4. La casa itálica y la <i>domus</i> romana: el <i>atrium</i> .	50
2.2.2. LA VIVIENDA ANDALUSÍ DESDE LOS ORÍGENES HASTA LOS NAZARÍES: EMIRATO, CALIFATO OMEYA, TAIFAS, ALMORÁVIDES, MARDANISÍES, ALMOHADES Y HUDÍES.	51
2.2.2.1. Baýyāna (Pechina, Almería)	53
2.2.2.2. Madīnat al-Zahrā'	55
2.2.2.3. Norte de África: Ašīr, Sétif, Sedrāta	59
2.2.2.4. Los reinos de taifas	61
- La Aljafería	61
- La Alcazaba de Málaga	63
- La Alcazaba de Almería	63
2.2.2.5. Los almorávides e Ibn Mardaniš	66
- El Castillejo (Qasr Ibn Sa'id)	66
- El palacio antiguo de Santa Clara de Murcia (Dār al-Sugrà)	68
- El palacio de Pinohermoso (Játiva)	68
2.2.2.6. Los almohades e Ibn Hūd	68
- La Buhayra de Sevilla	69
- El Alcázar de Sevilla	70
- El Garb al-Andalus	73
- El Šarq al-Andalus	75
- La Casa de Onda (Castellón)	81
2.2.3. MERINÍES: BELYOUNECH, QAŞR AL-ŞAGİR Y CEUTA	82
2.2.4. NAZARÍES.	85
2.2.4.1. La Casa del Gigante (Ronda)	88
2.2.4.2. La casa del Cobertizo de Santa Inés	90
2.2.4.3. La Casa de Zafra	92
2.2.4.4. La casa de los Girones	94
2.2.5. LA VIVIENDA MORISCA.	96

2.2.5.1.	La Casa de Yanguas	99
2.2.5.3.	Las Casas del Chapiz	103
2.2.5.4.	La casa del callejón de San Luis Alto	105
2.2.5.5.	La casa morisca de calle Pardo 5	107
2.2.5.6.	La casa morisca de la calle San Martín	109
2.2.5.7.	La casa del Horno de Oro	110

3. LA CIUDAD ISLÁMICA Y ANDALUSÍ: SU FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN **113**

3.1.	DE LA CIUDAD TARDOANTIGUA A LA CIUDAD ISLÁMICA. TRANSFORMACIONES URBANAS Y REUTILIZACIONES EN LAS CIUDADES CONQUISTADAS POR LOS MUSULMANES.	116
3.2.	CIUDADES DE NUEVA PLANTA. AGENTES Y TIPOS DE PLANIFICACIÓN.	127
3.2.1.	TIPOS DE PLANIFICACIÓN	129
3.2.1.1.	Total o intensiva	131
3.2.1.2.	Parcial	132
3.2.1.3.	Mínima	135

4. LA VIVIENDA COMO CÉLULA CONSTITUTIVA DE LA CIUDAD ISLÁMICA. IMPLICACIONES URBANÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA EN LA CULTURA ÁRABE-ISLÁMICA **137**

4.1.	PROCESOS DE FORMACIÓN Y SATURACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS RESIDENCIALES.	141
4.1.1.	CRECIMIENTO EN ALTURA.	142
4.1.2.	PARTICIÓN DE FINCAS	142
4.1.3.	FORMACIÓN DE ADARVES.	143

5. RASGOS ANTROPOLÓGICOS DE LAS SOCIEDADES ISLÁMICAS **145**

5.1.	LA FAMILIA MUSULMANA.	146
5.1.2.	EL SISTEMA DE PARENTESCO	147
5.1.3.	LOS MODELOS MATRIMONIALES	148
5.1.4.	EL PAPEL DE LA MUJER	152
5.1.4.1.	Espacios femeninos en la arquitectura andalusí.	156
5.2.	DE LA SOCIEDAD ANDALUSÍ A LA MORISCA.	162
5.3.	FAMILIAS Y VIVIENDAS: LA FAMILIA ANDALUSÍ Y MORISCA DESDE LA ARQUEOLOGÍA Y LAS FUENTES TEXTUALES	167

6. CONCLUSIONES **169**

7. AGRADECIMIENTOS **171**

8. GLOSARIO **173**

9. BIBLIOGRAFÍA **197**

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El trabajo de investigación tutelada que aquí se presenta se enmarca en un proyecto de tesis doctoral titulado *Arquitectura doméstica tarδοandalusí y morisca (XIII-XVI): contexto urbano, modelo social y propuestas metodológicas para su estudio y recuperación*, dirigido por el Dr. Julio Navarro Palazón (CSIC). El presente proyecto de tesis estudiará la arquitectura residencial no palaciega que se dio en al-Andalus en el último periodo de su historia (reino nazarí de Granada) y que tuvo cierta continuidad en el periodo morisco (siglo XVI), tras la conquista castellana, y se centrará en tres aspectos bien diferenciados: el urbanístico, estudiando las unidades domésticas como elemento de la trama urbana; el antropológico, indagando en el modelo de familia que habitaba estas viviendas, y el patrimonial, con la elaboración de propuestas metodológicas aplicables a la recuperación de este patrimonio arquitectónico. Así, el objeto de estudio son las unidades domésticas, tratando de dilucidar las características que presentaban estas viviendas a partir de todas las fuentes disponibles, pero sobre todo los propios edificios, tanto los conservados en alzado como aquellos de los que sólo subsiste el registro arqueológico.

Se pretende realizar, como primer paso en esta investigación, una aproximación al estudio antropológico del modelo de familia para poder realizar la conexión entre el conocimiento de estos grupos humanos y la plasmación de sus características en el marco físico de las viviendas que ocupaban¹. La documentación escrita aporta escasa información sobre la vida cotidiana en la cultura islámica y especialmente en al-Andalus, pero en las compilaciones de fetuas y, más aún, en

¹ Cristóbal Torres Delgado ya apuntaba ligeramente la importancia que podría alcanzar realizar un estudio de las características del que ahora iniciamos: “Por último nos queda por apuntar las costumbres y la tipología de las viviendas, que todavía hoy se conservan en los distintos pueblos de Andalucía Oriental, y muy especialmente en aquellos emplazados en las zonas montañosas. A título de ejemplo citamos el habla del campesino almeriense, la alfarería de Coín, las costumbres de los pueblos del macizo Grazalema, Algodonales, Ubrique y otros, *donde creemos se acentúa* el africanismo de Andalucía, Jubrique, Parauta, Pujerra *en la Serranía de Ronda*. Es curioso advertir que la fiesta de Moros y Cristianos, no continúa celebrándose en las villas montañosas de la Penibética malagueña, y sí en cambio en las más próximas a la costa, en el sector levantino (Orihuela, Caravaca, Alcoy, Adra, Valor de Alpujarra, etc.). Sugerimos un estudio de Etnología en la región andaluza que nos daría un valioso testimonio de la civilización y la Etnia, interesantísimo para el mundo islámico, español y andaluz” (TORRES DELGADO, C.: *El antiguo Reino Nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada, Anel, 1974, p. 378).

la literatura biográfica, podemos recabar datos sobre los ulemas entre los que podemos ir extrayendo información para estudiar sus familias, siendo la onomástica la herramienta metodológica fundamental para este propósito. En cuanto al periodo morisco, contamos con un conjunto bibliográfico al respecto en el que ya se han estudiado muchas de las fuentes documentales que, en este caso, son más prolijas.

Partimos de la hipótesis, ya formulada, de que las viviendas tardoandalusíes acogerían, al menos en este momento histórico, a familias nucleares que están relacionadas con las que ocupan las viviendas adyacentes conformando de este modo el espacio urbano que habita la familia extensa. Es decir, la localización de todos los grupos que forman dicha familia extensa se produce en viviendas adyacentes formando manzanas y barrios. Así pues, trataremos de aplicar el conocimiento que alcancemos sobre el modelo familiar andalusí a su plasmación física en los espacios domésticos y a su vez en la estructura de la ciudad, dado que consideramos que se trata de un aspecto aún poco estudiado pero fundamental para una acertada interpretación de las viviendas y ciudades de al-Andalus.

La importancia de incluir la vivienda morisca en un estudio como éste es manifiesta: se trata de un corpus arquitectónico que ha llegado a nuestros días conservado en alzado en un número de casos suficiente para posibilitar su estudio arquitectónico y que nos permita extrapolar resultados de su investigación a sus precedentes inmediatos, las casas nazaríes, partiendo de la premisa de que sus características tipológicas, estilísticas, técnicas, etc., proceden de la tradición andalusí y son por tanto una prolongación, a modo de epígono, de aquel episodio de la Historia de la Arquitectura.

Será fundamental tratar estos elementos contextualizados en el entorno urbano en el que se insertan y del cual son parte indisoluble. Se hará necesario realizar un estudio interpretativo de ese modelo urbano, las medinas andalusíes en su última época, donde los procesos de saturación alcanzan sus máximos niveles y se traducen en una fenomenología que debe tratarse a la par que la arquitectura que las conforma.

Naturalmente, la arquitectura doméstica tiene un carácter puramente funcional que constituye un reflejo del modelo social que la ha creado, y en concreto el tipo de familias que las ocupa. Cada día parece más claro que los modelos de familia amplia no tienen cabida en estas unidades habitacionales, y gana terreno la hipótesis de que son ocupadas por familias nucleares, si bien la agrupación de éstas en viviendas colindantes en torno a adarves tiene mucho que decir en cuanto a la morfogénesis de la ciudad atendiendo a este criterio.

El objetivo último de este proyecto, una vez que se hayan podido determinar unas pautas tipológicas para conocer la evolución histórica de estos edificios, sus técnicas, sus caracteres estilísticos, su imbricación en un contexto urbano muy concreto y el modelo social y familiar que

acogieron, será plantear una serie de propuestas metodológicas para su estudio y recuperación en las mejores condiciones científico-técnicas. Hoy en día no se acometen todavía todos los proyectos de restauración y rehabilitación que sería deseable realizar entre el conjunto de inmuebles de estas características que aún subsisten, y en demasiados casos se está interviniendo sin garantías totales de que se esté respetando la información histórica que de ellos se puede extraer, del mismo modo que muchas veces se emplean procedimientos inadecuados dado el desconocimiento de los materiales y procesos técnicos originales de estas construcciones.

Se trata de una arquitectura caracterizada por el empleo de materiales muy concretos: muros de tapial y mampostería, pilares de ladrillo y todo tipo de estructuras y elementos en madera: pies derechos, vigas, canes, zapatas, balaustradas, alfarjes, armaduras, etc. La decoración suele darse con elementos de yesería (arcos, tacas), azulejos y pinturas (sobre las citadas yeserías y las maderas), creándose conjuntos de un alto valor estético en muchos casos que, si bien son muy apreciados actualmente, es conveniente estudiar desde unas bases metodológicas rigurosas para poder asegurarnos de que atesoramos un conocimiento ajustado de estas realidades materiales que, debido a fenómenos como los historicismos románticos decimonónicos y su pervivencia actual en muchas iniciativas (y no sólo de propietarios particulares), muy probablemente estemos desvirtuando al realizar repristinios que no presentan todas las garantías de estar basados en un estudio profundo de la realidad material concreta sobre la que se está interviniendo.

El presente proyecto se plantea en el seno del grupo de investigación Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC)² de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC, Granada), integrado por un conjunto multidisciplinar de investigadores en cuyas líneas de trabajo convergen una serie de planteamientos que permiten dotar de una base científica sólida a esta investigación, como son arquitectos, arqueólogos, restauradores e historiadores del arte, todos ellos vinculados a temáticas en torno a la arquitectura andalusí y el urbanismo en el que se integra.

Así, el estudio de los pigmentos y las gamas cromáticas empleados en paramentos y otros elementos de esta arquitectura, labor que se está llevando a cabo en el seno del grupo de investigación que acoge este proyecto, de la mano de los doctores Ana García Bueno y Víctor J. Medina Flórez, ambos vinculados al Departamento de Pintura de la Universidad de Granada, resulta una premisa metodológica básica de la que partir para acometer trabajos de restauración fiables y bien fundamentados³.

² Registrado con el código HUM-104 en el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA). Toda la información relevante sobre el grupo de investigación y su actividad científica se recoge y actualiza regularmente en su página web: <http://www.laac.es>.

³ Implicados en la actualidad en el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía HUM-02829 *Estudio y conservación de la decoración arquitectónica de tradición islámica* (2008-2010), cuyo investigador principal es el catedrático Víctor Jesús Medina Flórez (Departamento de Pintura, Universidad de Granada), y en el que

El estudio formal y tipológico de esta arquitectura también ha sido iniciado por otros investigadores integrados en este grupo, como es el caso de los arquitectos del CSIC, doctores Antonio Almagro Gorbea y Antonio Orihuela Uzal⁴. En el primer caso, su mayor aportación es el empleo de técnicas de reconstrucción fotográfica de los alzados, como la fotogrametría digital, así como las reproducciones digitales en 3D, que se convierten en herramientas muy poderosas a la hora de documentar el estado de los edificios y proceder a su estudio detallado. Por su parte, Antonio Orihuela⁵ se ha dedicado a tratar las tipologías de la arquitectura residencial nazarí integrando las herramientas de la investigación histórica con los procesos interpretativos propios de la Arquitectura, dando luz a representaciones veraces de estas edificaciones que permiten partir de ellas para acometer estudios técnicos como el que aquí se plantea, y tratando de establecer una historia evolutiva de esta arquitectura doméstica, entendiendo lo morisco como la última manifestación material de toda una larga trayectoria constructiva en la cual la materialidad alumbrada en el seno de la sociedad andalusí se adapta a la nueva sociedad castellana.

La investigación de carácter formal de esta arquitectura también ha sido acometida por otro investigador próximo al grupo, el catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada, Dr. Rafael López Guzmán, quien ya desde su tesis doctoral y posteriormente en un amplio conjunto de publicaciones⁶ ha ido estableciendo unas pautas interpretativas de lo mudéjar y morisco a partir

también participan Francisco José Collado Montero (Departamento de Pintura, Universidad de Granada), Carlos Costa Palacios (Restaurador, Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, Córdoba), Esteban Fernández Navarro (Escuela de Artes y Oficios de Granada), Ana García Bueno (Departamento de Pintura, Universidad de Granada), Alicia González Segura (Centro de Instrumentación Científica, Universidad de Granada) y Ariadna Hernández Pablos (Departamento de Pintura, Universidad de Granada).

⁴ Se podrían citar multitud de trabajos de primera línea entre la producción científica de estos arquitectos, entre ellos: ALMAGRO GORBEA, A.: “El análisis arqueológico como base de dos propuestas: el Cuarto Real de Santo Domingo (Granada) y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 1 (2002), pp. 175-192; ALMAGRO GORBEA, A. y ORIHUELA UZAL, A.: “De la casa andalusí a la casa morisca: la evolución de un tipo arquitectónico” en *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Actas del I Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Cuenca, 2001, pp. 51-70.

⁵ Entre la bibliografía más relevante al tema que tratamos, aportada por las investigaciones del doctor Orihuela, mencionaré: ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*. Madrid, Lunberg, 1996; *id.*: “La casa andalusí en Granada. Siglos XIII - XVI”, en *La Casa Meridional. Correspondencias*. Sevilla, 2001, pp. 299-314; *id.*: “La casa morisca granadina, último refugio de la cultura andalusí”, en *VIII Simposio Internacional de Mudejarismo: De mudéjares a moriscos, una conversión forzada*. Teruel, 2002, pp. 754-763.

⁶ Mi colaboración realizando trabajo de campo en el proyecto I+D “Arquitectura doméstica en Andalucía Oriental durante la Edad Moderna” (Ref. BHA2003-03353), dirigido por el profesor López Guzmán, me permitió un primer acercamiento directo al conjunto de la arquitectura doméstica andalusí y morisca de la ciudad de Granada. Los resultados del citado proyecto aún permanecen inéditos. Asimismo, destacamos

de estudios descriptivos y comparativos basados en el contacto directo con los edificios entendidos como fuentes de conocimiento histórico *per se* y en una potente revisión y crítica de las fuentes documentales y bibliográficas, acompañado de la investigación sobre los métodos constructivos, que le han llevado a establecer una base de conocimiento sobre las arquitecturas andalusíes y castellanas haciendo hincapié en sus interrelaciones bidireccionales. Así, el empleo de métodos descriptivos e interpretativos procedentes del campo de la Historia del Arte constituirán otro aporte importante para completar el estudio multidisciplinar que pretendemos acometer.

La aportación de la Arqueología a un estudio como el presente resulta primordial, y para ello se cuenta con las contribuciones del Dr. Julio Navarro Palazón y de D. Pedro Jiménez Castillo, ambos arqueólogos del CSIC con un largo historial científico como investigadores dedicados al urbanismo de las medinas andalusíes y a sus arquitecturas residenciales⁷, como demuestran sobre todo sus trabajos de excavación en el despoblado andalusí de Siyāsa (Cieza, Murcia). Aunque la existencia del despoblado del Cerro del Castillo era conocida con anterioridad, en 1980 no se impidió su destrucción parcial por trabajos de aterramiento con el fin de repoblar la ladera sur del cerro. Esta circunstancia puso al descubierto numerosos arcos y yeserías, que decoraban las viviendas del lugar. El descubrimiento en 1981 de valiosos restos cerámicos impulsó que en septiembre se iniciase una primera intervención arqueológica, con el apoyo del ayuntamiento de Cieza, que prosiguió en 1982. La primera campaña oficial de excavaciones comenzó ya en 1983. Desde entonces, el yacimiento de Siyāsa ha proporcionado inestimables datos urbanísticos y arquitectónicos que se han incorporado al acervo de nuestro conocimiento de la vida cotidiana en al-Andalus en los siglos XII y XIII. También el Arte toma un papel relevante en su estudio, ya que las yeserías se han revelado como un elemento cronométrico tan relevante como la propia cerámica, en base a la sucesión de estilos bien definidos en su decoración. De este modo, a esta

especialmente, entre la amplia producción científica de Rafael López Guzmán, los siguientes trabajos: LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, Diputación, 1987 (edición de la tesis doctoral del autor); *id.*: *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*. Madrid, Cátedra, 2000.

⁷ Igualmente son numerosas las citas bibliográficas que podríamos extraer de la experiencia de estos investigadores, pero para las materias más directamente concernientes a mi trabajo actual, destacaré las siguientes: NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.): *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. Madrid, Lunwerg, 1995; NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P.: "Estudio sobre once casas de Siyāsa", en *Memorias de Arqueología*, 5 (1996), pp. 525-595; *id.*: "Plantas altas en edificios andalusíes", en *Arqueología Medieval*, 4 (1996), pp. 107-137; *id.*: "Sobre la ciudad islámica y su evolución", en RAMALLO ASENSIO, S.F. (ed.): *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Murcia, Universidad, 2003; *id.*: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusí, 2007; *id.*: *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo (CSIC), 2007; *id.*: "Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico", en *Artigrama*, 22 (2007), pp. 259-298.

investigación que presentamos se podrán incorporar métodos arqueológicos rigurosos, como la excavación de ejemplos que no han subsistido en alzado, y, en los casos en que sí contamos con una arquitectura conservada en altura, las técnicas de la Arqueología de la Arquitectura, como la lectura de paramentos y el estudio de sus materiales constructivos y de revestimiento.

La Arqueología de la Arquitectura⁸ es actualmente una disciplina -o una especialización técnica y temática de la Arqueología- practicada tanto por arqueólogos como por arquitectos y restauradores que comparten algunos puntos de vista comunes. Éstos pueden ser, en primer lugar, la consideración del edificio como un documento histórico, una fuente de primera mano *per se* (en realidad se trata de un yacimiento de carácter pluriestratigráfico). También, la conciencia de que cualquier restauración comporta una destrucción de parte de ese yacimiento, por lo que es necesario documentarlo rigurosamente y conocerlo a fondo como paso previo para definir pautas de intervención. Otra característica es el uso de un conjunto de instrumentos de documentación y análisis de la arquitectura resultado de la aplicación de la arqueología al análisis de las construcciones, generalmente no destructivos, y que se emplean de forma independiente de su formación. Las premisas teóricas de la Arqueología de la Arquitectura no difieren, en lo fundamental, de las que rigen otras ramas arqueológicas: consiste, en última instancia, en el salvamento mediante el registro científico de un documento histórico que se presenta con las características arqueológicas de estratigráfico y tipológico. La Arqueología de la Arquitectura plantea un problema arqueológico novedoso, el análisis unitario de subsuelo y estructura. Se debe lograr, al menos, una unidad básica de metodología, de modo que los resultados de las dos intervenciones se puedan unificar o, como mínimo, sean fácilmente comparables. Además, como es sabido, la secuencia del edificio y la del subsuelo no tienen por qué ir paralelas, de modo que obtener la lectura de los paramentos no supone conocer automáticamente la del subsuelo y al contrario. Finalmente, hemos de ser conscientes de que el patrimonio arquitectónico es susceptible de producir conocimientos sobre la sociedad que ha construido y utilizado los edificios. Este conocimiento histórico es tenido en cuenta al proyectar la restauración, ya que contribuye a explicar patologías y alteraciones de los materiales que solamente se entienden al analizarlas en el contexto de la historia de la construcción.

⁸ Mi formación en Arqueología de la Arquitectura, iniciada en la excavación sistemática del Real Alcázar de Guadalajara, dirigida por Julio Navarro Palazón (LAAC-EEA-CSIC), ha continuado con mi participación en el estudio estratigráfico y tipológico de las murallas urbanas de Cáceres (abril de 2008), realizado por el Grupo de investigación en Arqueología de la Arquitectura, del Instituto de Historia (CCHS-CSIC, Madrid), dirigido por el arqueólogo Luis Caballero Zoreda. El equipo de trabajo estuvo formado por Luis Caballero Zoreda (IH-CCHS-CSIC), María de los Ángeles Utrero Agudo (IH-CCHS-CSIC), José Ignacio Murillo Fragero (IH-CCHS-CSIC), Fernando Arce Sainz (IH-CCHS-CSIC), Rafael Martín Talaverano, Alejandro Pérez Ordóñez (LAAC-EEA-CSIC) y Cecilia Martín Pulido.

Otro punto de vista que deseo aportar a esta futura tesis es el de la estética y la teoría de las artes en el mundo árabe-islámico, campo de trabajo del arabista e historiador del arte de la Universidad de Granada, Dr. José Miguel Puerta Vilchez, cuya aportación al estudio de la historia de las ideas estéticas en este ámbito ha resultado primordial⁹. Así, la comprensión de los presupuestos culturales e ideológicos que subyacen en la sociedad andalusí, y su lectura de las arquitecturas en clave semiológica, aportará un punto de vista de gran valor sobre el que apoyar hipótesis de interpretación de los elementos artísticos que integran la decoración específica que incorpora la arquitectura doméstica andalusí y morisca.

Finalmente, no hemos de olvidarnos, en estudios relativos a la cultura árabe-islámica y su configuración antropológica, de la perspectiva de género, punto en el que seguimos el ejemplo de la experiencia investigadora de la Dra. Elena Díez Jorge, historiadora del arte de la Universidad granadina y también frecuente colaboradora del LAAC, quien ha trabajado esencialmente en el período mudéjar analizando las relaciones artísticas, esencialmente urbanísticas y arquitectónicas, como ejemplifica en su libro *La conflictividad en el arte mudéjar: expresión estética de una convivencia* (Granada, Universidad, 1998), donde reflexiona sobre los procesos de aculturación y especialmente sobre los de interculturalidad. En este marco teórico y en el mismo contexto geopolítico ha centrado su interés en las relaciones de género en los espacios arquitectónicos, como muestran algunos de sus trabajos sobre los espacios femeninos en la Alhambra, tanto en época nazarí como en la cristiana, esencialmente mudéjar, señalando los posibles intercambios y similitudes así como las diferencias desde la perspectiva de género¹⁰. El estudio de la arquitectura doméstica pasa necesariamente por su lectura en clave de género, dado que los espacios para las mujeres están claramente delimitados y las funciones que deben cumplir los condicionan de modo decisivo, muy especialmente en una sociedad como la islámica, donde los roles bien definidos y separados de hombres y mujeres conllevan una plasmación física muy clara en las arquitecturas que habitan.

La aplicación práctica del conocimiento teórico generado en el curso de esta investigación estará claramente enfocada a la restauración arquitectónica de este tipo de inmuebles, realidad que es hoy en día cada vez más demandada con unos mínimos requisitos de rigor y respeto a las realidades históricas. La utilización de buenos estudios basados en la Arqueología de la Arquitectura será indispensable para acometer obras de restauración que garanticen la correcta conservación de estos inmuebles, de carácter excepcional por su singularidad.

⁹ Recordar, entre otros trabajos, la excelente tesis doctoral del profesor Puerta Vilchez sobre las ideas estéticas en el mundo árabe (PUERTA VÍLCHEZ, J.M.: *Historia del pensamiento estético árabe: Al-Andalus y la Estética árabe clásica*. Madrid, Akal, 1997).

¹⁰ DÍEZ JORGE, E.: “El espacio doméstico: lo femenino y lo masculino en la ciudad palatina de la Alhambra” en *Cuadernos de la Alhambra*, 38 (2002), Granada, pp. 155-181.

Estamos hablando de elementos del patrimonio histórico-artístico y arqueológico español que deben ser preservados con las máximas exigencias de calidad, puesto que nos encontramos ante una realidad histórica única en el ámbito europeo, como es el caso de la existencia de una sociedad medieval islámica, en algunos periodos muy permeada de la vecina cultura feudal cristiana, y cuyos modelos culturales en múltiples casos también hicieron el viaje de vuelta, reflejándose como epígonos continuistas en la sociedad cristiana de la Edad Moderna, como es el caso del peculiar fenómeno de la vivienda morisca. Ésta, dado que en muchos casos ha llegado hasta nuestros días en mejores condiciones para su valoración y estudio que las casas de periodos andalusíes anteriores, sobre todo por conservarse sus volúmenes edificatorios en mayor número de casos, constituirá una parte de gran importancia y peso en el conjunto de este proyecto de investigación. El caso de la ciudad de Granada, con una extraordinaria riqueza de ejemplos de esta arquitectura, se convierte sin duda en un espacio geográfico de gran relevancia a la hora de aportar casos de estudio.

En resumen, este proyecto de investigación predoctoral trata de configurar una base teórica de carácter histórico, obtenida mediante métodos de investigación rigurosos obtenidos de la Arqueología de la Arquitectura fundamentalmente, pero atendiendo también a un planteamiento multidisciplinar que permita una visión tan completa como sea posible de los fenómenos estudiados, para ponerse al servicio de los trabajos de restauración de este tipo de patrimonio que se puedan realizar en el futuro, de modo que las exigencias de rigor y científicidad en este tipo de intervenciones se puedan ver suficientemente cubiertas.

2. LA VIVIENDA ANDALUSÍ. APROXIMACIÓN TIPOLOGICA Y EVOLUTIVA. APORTACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA

Comenzamos nuestra investigación realizando una somera aproximación a las tipologías y evolución de las viviendas andalusíes¹¹ prestando una especial atención a las aportaciones de los propios yacimientos arqueológicos y los estudios realizados sobre ellos con metodología y perspectiva arqueológicas. Para ello vamos a tratar en primer lugar sobre las definiciones y posibles tipologías que se han establecido en la arquitectura doméstica de al-Andalus, para a continuación trazar un mínimo recorrido histórico situando cronológicamente en un discurso diacrónico, partiendo de los antecedentes históricos del tipo de vivienda más claramente identificada como modelo característico de la vivienda islámica, la casa-patio, situados en los ejemplos clásicos de viviendas con este elemento nuclear en Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma, y centrándome luego en los ejemplos relevantes de cada uno de los periodos de la historia de al-Andalus, hasta llegar al epígono de la vivienda morisca en la Granada del siglo XVI, considerada el último episodio de este tipo de construcciones domésticas en la península Ibérica y haciendo, por tanto, caso omiso, de las cuantiosas y variables derivaciones de este tipo de viviendas en el resto de territorios que hasta el día de hoy han continuado bajo influencia de la cultura árabe-islámica¹², como podría ser el caso de las viviendas de herencia andalusí en el norte de África, de las que se han estudiado ejemplos de considerable interés en ciudades como Xauen y Tetuán¹³, en el actual Marruecos, con cronologías que alcanzan los siglos XVIII y XIX, o incluso hasta nuestros días. Desde la llegada de la cultura islámica a suelo de la Península Ibérica a principios del siglo VIII hasta la expulsión de los moriscos acaecida entre los años 1610-1614, varios han sido los momentos históricos en los que el trasvase de la cultura andalusí (y con ella de los modos de vida y formas de hábitat doméstico asociados) hacia el vecino territorio marroquí ha trascendido de forma particular. En primer lugar, en la ciudad de Fez podemos encontrar numerosos ejemplos de arquitectura residencial andalusí

¹¹ Recientemente se ha publicado un artículo que sintetiza muy brevemente la historia evolutiva de las viviendas andalusíes atendiendo casi exclusivamente a su tipología (ORIHUELA UZAL, A.: “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”, en *Artigrama*, 22 (2007), pp. 299-335).

¹² Y no sólo en tierras del Islam. También ha evolucionado el modelo de casa-patio en la España moderna e incluso se trasvasó a América, tomándose para estos ejemplos como paradigma de influencia directa las casas de patio sevillanas (cf. SILVA, M. B.: “La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica”, en *III Congreso Internacional del Barroco Americano* (Sevilla, 8-12 octubre 2001), Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001, pp. 875-896).

¹³ *La medina de Tetuán. Guía de arquitectura*. Sevilla/Tetuán, Junta de Andalucía-Consejería de Obras Públicas y Transportes/Consejo Municipal de Tetuán-Sidi Mandri, 2002; ERBATI, E.: “La maison de Tétouan” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 99-110.

dispersos en el interior de su medina, así como toda un área urbana denominada “Barrio de los Andaluces”, en donde la densidad de este tipo de ejemplos se hace mayor. Este fenómeno corresponde a la primera inmigración masiva de andalusíes a tierras africanas en etapa emiral (siglo IX). La siguiente inmigración masiva corresponde con la caída de grandes territorios en manos cristianas y el fin de la etapa almohade, en el siglo XIII. En ese momento, la asimilación de la población inmigrante en ciudades como Marrakech, supuso un proceso bien distinto al anterior. La tercera etapa de inmigración importante se produce debido a la paulatina desaparición del reino nazarí de Granada y la expulsión última de los moriscos a comienzos del siglo XVII. Son las ciudades de Chefchaouen (Xauen), Tetuán (refundada por el granadino Sidi al-Mandari en 1484), Rabat-Salé y Fez (llegada del último rey nazarí Boabdil y su corte a la ciudad en 1493) las que se encargarán de acoger fundamentalmente a esta última oleada migratoria de andalusíes¹⁴.

2.1. Tipologías residenciales andalusíes: casa-bloque y casa-patio.

Tradicionalmente se ha venido considerando el modelo de casa-patio como el paradigmático de la cultura andalusí o incluso de la islámica en general, cuando la realidad es mucho más compleja. La casa de patio central no es el único tipo en tierras del Islam, y también se ha dado en otras culturas, como tendremos ocasión de comprobar. Se trata, como frecuentemente se las ha definido, de viviendas vueltas hacia su interior y aisladas del exterior, relativamente herméticas con respecto a los lugares públicos. Es habitual que sus entradas se sitúen en estrechos callejones sin salida, llamados *adarves* (árabe *al-darb*), por los que solamente circulan los pocos vecinos a cuyos hogares dan acceso. El ingreso a la vivienda no es directo, sino que se efectúa por medio de zaguanes

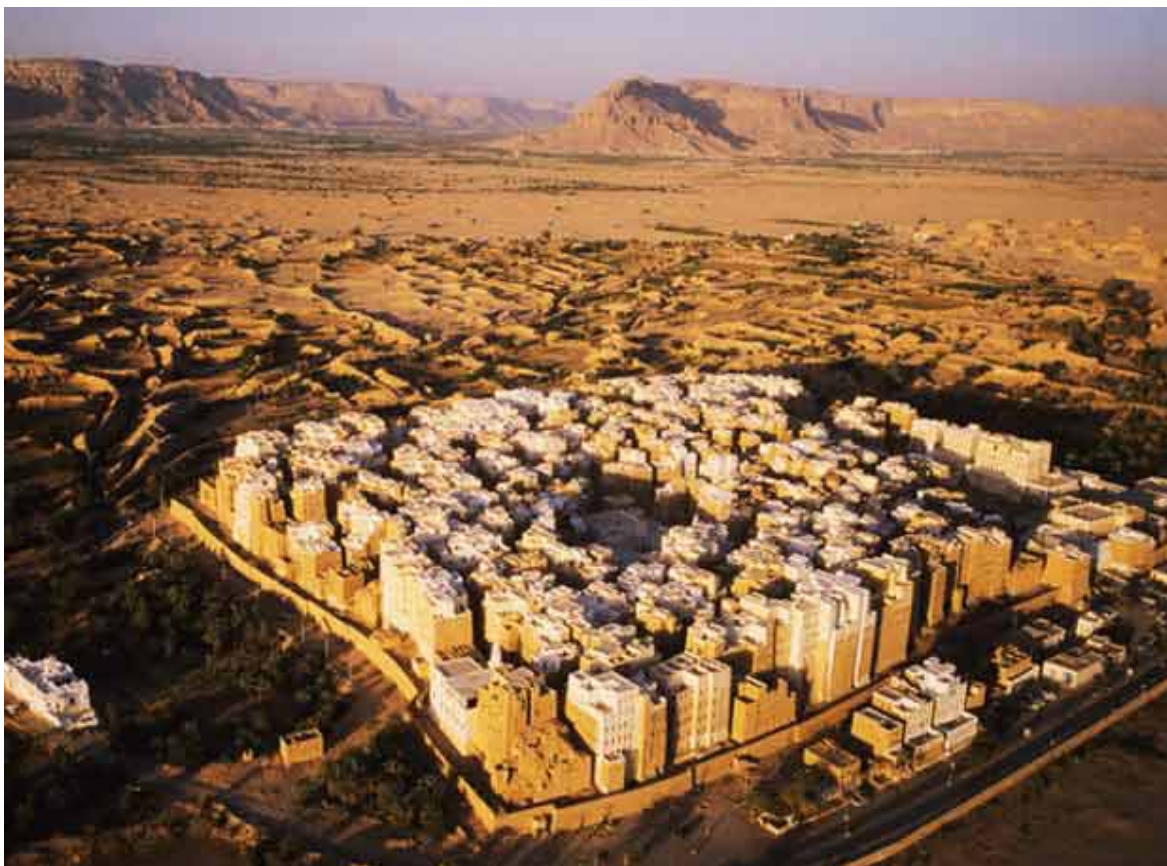
¹⁴ Actualmente, el arquitecto Pablo Pardal Redondo ha solicitado realizar, bajo la dirección del investigador del CSIC Dr. Antonio Orihuela Uzal, una investigación predoctoral sobre esta materia, con el proyecto titulado “Arquitectura residencial andalusí en Marruecos. Asimilación, evolución y estado actual”, planteando como objetivo la identificación de los tipos de vivienda andalusí en el ámbito marroquí, que permitirá el análisis comparado respecto a las permanencias conocidas en territorio peninsular, pudiéndose así discernir las causas de índole social y cultural que han provocado una distinta evolución en cada ámbito. Con ello se ampliaría, asimismo, el campo de trabajo de otras disciplinas interesadas en los aspectos antropológicos ligados a la evolución del hábitat doméstico tanto en Marruecos como en Andalucía. Igualmente, otra investigadora predoctoral adscrita al LAAC, Adriana Valencia (University of California, Berkeley, USA), se encuentra trabajando sobre “Migración y ciudad: Efectos de la expulsión morisca sobre Granada, Rabat, y Tetuán”, futura tesis doctoral que trata sobre los cambios urbanos y arquitectónicos que acompañaron las expulsiones de los moriscos de España entre 1570 y 1614. En este trabajo, su autora tiene la meta de localizar los efectos de una migración forzada a gran escala sobre los entornos urbanos de las ciudades desde (Granada) y a las cuales (Rabat y Tetuán) estas poblaciones migraron. Considera estos cambios a nivel tanto de la unidad arquitectónica como de la ciudad en su totalidad, lo cual requiere un análisis comprehensivo de la documentación textual y visual histórica, la documentación y análisis de estructuras existentes, y la producción de mapas analíticos de las relaciones espaciales de estructuras cívicas, religiosas, y privadas construidas y modificadas en las décadas alrededor de estas expulsiones.

acodados que suelen desembocar en uno de los ángulos de un espacio a cielo abierto que constituye su núcleo principal (*wasf al-dār*): el patio. A él se abren todas las habitaciones y dependencias para obtener la iluminación y la ventilación necesarias y en él se desarrolla la mayor parte de la actividad cotidiana de las familias. Este aspecto viene refrendado incluso desde un punto de vista filológico, puesto que la denominación habitual en lengua árabe para referirse a este elemento, *wasf al-dār*, viene a significar literalmente “centro de la casa”, con un sentido claro de núcleo principal de la vida de la familia musulmana, en torno al cual se disponen estancias con diversas funciones, todas las cuales convergen en este espacio central.

La civilización islámica había surgido a comienzos del siglo VII en la península Arábiga a partir de tribus árabes con distintos modos de vida, siendo unas de ellas grupos nómadas que habitaban en tiendas de campaña, y otras comunidades sedentarias que habitaban en casas de diversos tipos, entre ellos el de la casa-patio. Tuvo una rápida expansión geográfica ya desde sus inicios, y entró en contacto con las culturas bizantina en occidente y persa sasánida en oriente. La nueva cultura islámica se extendió por un ámbito geográfico vasto y variado, tanto desde el punto de vista físico como desde el humano, razón por la cual parecería difícil *a priori* que la uniformidad religiosa pudiera llegar a trascender a un medio tan ligado al clima, a los recursos naturales de cada región e incluso a las tradiciones precedentes, como es el doméstico. Sin embargo, desde sus inicios el Islam no quedó limitado a aportar una nueva orientación religiosa a los pueblos conquistados, no fue meramente una creencia religiosa que se sumó a las culturas que la adoptaron sin mayor novedad, muy al contrario, se convirtió en una fuerza civilizadora que los transformó profundamente, desde el principal vehículo de cultura, la lengua, hasta la organización social. De esta manera se generaron y difundieron por toda la extensión de Dār al-Islam unas actitudes típicamente musulmanas ante la arquitectura residencial, de tal modo que similares necesidades y condicionantes dieron lugar a respuestas y soluciones análogas. Por esa razón, un modelo residencial preexistente que se adaptaba mejor que ningún otro a las necesidades y a las condiciones climáticas predominantes en el mundo islámico, la casa con patio central, alcanzó una expansión y un desarrollo hasta entonces inusitado.

Es conveniente resaltar que este modelo doméstico que acabo de describir sucintamente y de modo general no es el único, como ya se ha dicho, que se da en el ámbito islámico y, de hecho, en determinadas regiones es prácticamente inexistente. El clima en ciertos casos puede constituir un factor condicionante más poderoso que las exigencias culturales; así por ejemplo, el frío y las precipitaciones excesivas en las regiones con este tipo de clima limitan las actividades al aire libre y hacen del patio un elemento inútil e incómodo. Es por ello que los musulmanes que habitan los Balcanes, las riberas del Mar Caspio y el Norte de Irán ocupan viviendas cerradas. También por razones climáticas, defensivas y, en muchos casos, por la simple pervivencia de otras tradiciones

arquitectónicas¹⁵, el modelo más extendido por los Balcanes, el Yemen¹⁶, Afganistán, Pakistán y las regiones bereberes del Magreb¹⁷, es la casa-torre, desprovista de patio y abierta al exterior mediante troneras elevadas, celosías, ajimeces o vidrieras, elementos que permiten conseguir ventilación y luz sin perder intimidad.



Vista aérea de la ciudad de Shibam-Hadramaut (Yemen).

Quizá los ejemplos más conocidos sean las antiguas ciudades yemeníes, entre las que destaca Shibam-Hadramaut. Por la riqueza que generaba el comercio del incienso (*qat*) nació esta ciudad,

¹⁵ Alexandre Lézine, basándose en noticias extraídas de fuentes árabes, propone la existencia de casas-torre en Fustat “hautes comme des phares” (LÉZINE, A.: “Persistance de traditions pré-islamiques dans l’architecture domestique de l’Égypte musulman”, *Annales Islamologiques*, XI, 1972, p. 11); además, considera que ese modelo tenía su continuidad en ejemplares con 10 plantas desaparecidos a principios del siglo XX en el oasis de Siwa (p. 13).

¹⁶ Cf. SERJEANT, R.B.; LEWCOCK, R. (ed. lit.): *San’a: an Arabian Islamic city*, London, World of Islam Festival Trust, 1983.

¹⁷ Elizabeth Fentress afirma, refiriéndose a la casa de patio central: “*certainly it was never adopted in the predominantly Berber mountains*” (FENTRESS, E.: “The house of the Prophet: North African Islamic housing”, *Archeologia Medievale*, XIV (1987), p. 65); según esta investigadora, en las viviendas bereberes: “*in contrast to the traditional Arab houses, courtyards are rare, and subsidiary to the main building*” (FENTRESS, E.: “Social relations and domestic space in the Maghreb”, *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma-Madrid, 2000, p. 19).

uno de los más extraordinarios ejemplos de la arquitectura local que luego se repetirá en otras ciudades de Yemen como Kawkaban o el casco antiguo de Sana'a. Sus habitantes, utilizando tan sólo adobe y troncos de palmera, alzaron torres de hasta nueve pisos sobre cimientos de piedras. Reconstruidas tras las crecidas de 1298 y 1532, no deja de parecer milagroso que se hayan mantenido enhiestas hasta nuestros días. Este conjunto ha sido considerado por la UNESCO como "el ejemplo más antiguo y mejor conservado de planificación urbana basado en el principio de construcción vertical". Lo que los arquitectos yemeníes de la época buscaban era edificaciones que permitieran hacer frente a los ataques beduinos. No podían contar con la protección de las montañas porque para acceder al agua tenían que instalarse junto a los cauces de los ríos estacionales que regaban el valle. Así que concentraban a la población en el menor espacio posible dentro de una estructura compacta. A diferencia de sus herederas de siglos posteriores, las torres yemeníes no albergan más que a una familia y los sucesivos niveles marcan, todavía hoy, la transición de lo público a lo privado. La planta baja ha dejado de usarse como cuadra, pero, como prueban las 134 tiendas censadas en el casco antiguo de Shibam, sigue siendo un lugar de intercambio con el exterior. El primer piso acoge el *diwān* o salón de recibir, un ámbito esencialmente masculino. En el siguiente se halla la sala de reunión familiar, que en ocasiones dobla como dormitorio, y por encima, las habitaciones privadas, incluida la cocina, el dominio tradicional de las mujeres. El último piso, o *mafraš*, se reserva para las reuniones con familiares o amigos muy cercanos a los que por la tarde se invita a mascar *qat*, leer poesía o escuchar música tradicional, una costumbre que a veces hace pensar que el tiempo se ha detenido siglos atrás. Ese ático es también la habitación con las ventanas más grandes y suntuosas de la casa, decoradas con celosías de madera y escayola e incluso a veces con cristales de colores.

La casa urbana con patio central tampoco era el único modelo existente en al-Andalus. En efecto, una vez que desaparecían los condicionantes sociales propios del medio urbano, la vivienda podía organizarse según otras necesidades, sobre todo de tipo funcional. Así, la arquitectura doméstica rural, al servicio de agricultores sedentarios o de pastores seminómadas, podía responder a unos tipos mucho más sencillos, herederos directos de la arquitectura tradicional preislámica, en los que el patio central era sólo un accesorio propio de los ejemplares más desarrollados¹⁸. Se trata de casas-bloque, constituidas básicamente por una dependencia multifuncional, que pueden crecer con el grupo familiar mediante la adición de dependencias similares o incluso otras más especializadas que se disponen en torno a un espacio central a cielo abierto. Por tanto, entre estas viviendas rurales más desarrolladas y las casas de patio central no es fácil distinguir una frontera nítida, de la misma manera que las fuentes escritas no establecen distinciones, por ejemplo, entre alquerías que agruparan a un solo grupo familiar o a varios, a pesar de que tal información nos sería muy útil a la hora de valorar las diversas necesidades en cuanto a intimidad. No se puede vincular

¹⁸ BAZZANA, A.: *Maisons d'al Andalus. Habitat Médiéval et Structures du peuplement dans l'Espagne orientale*, 2 vols., Madrid, Casa de Velázquez, 1992, pp. 187-202.

automáticamente la casa de patio central con el medio estrictamente urbano y la casa-bloque con el medio rural, pues conocemos numerosos ejemplos de alquerías en los que el tipo de vivienda dominante es el de patio central. Así, por ejemplo, la alquería de Bofilla¹⁹ estaba habitada por unas 46 familias que residían en casas de patio central, cuya superficie media de parcela era de 265 m², algo parecido sucede con la alquería de Villa Vieja (Calasparra, Murcia), un núcleo tres veces más pequeño que Bofilla, cuyas viviendas son muy similares a las de Siyāsa, donde también predomina el modelo de casa-patio²⁰. Es lógico pensar que el crecimiento del asentamiento campesino generaba paulatinamente necesidades análogas a las del medio urbano, no sólo en materia de preservar la intimidad, sino también de ostentación y representación social, que exigían la transformación del tipo doméstico. No hay que olvidar que también existió una arquitectura troglodita, ajena completamente al patio, que en algunas zonas de al-Andalus y en ciertas épocas fue importante²¹.

Un caso singular que pasamos a exponer es el hábitat semitroglodítico de Setenil de las Bodegas (Cádiz)²². En Setenil, las calles del Barrio de la Villa forman casi una espiral que tiene como centro la Torre del Homenaje. El acceso se realiza por el Arco de la Villa, vestigio de la puerta en doble recodo que aquí existió (el trazado permanece en la calle de acceso, aunque no se ha conservado la fábrica de la puerta). Queda en pie un cubo de muralla que flanqueaba dicha puerta, en mampostería de hiladas regulares. El trazado extramuros se adapta al relieve del cañón fluvial trazado por el río Guadalporcún.

El rasgo más destacado del urbanismo setenileño es su peculiar arquitectura popular de viviendas semitroglodíticas. El hecho de traer a colación en un estudio de estas características un caso de arquitectura popular, aun siendo claro que no se trata de un fenómeno puramente adscribible al mundo cultural andalusí con exclusividad, tiene su lógica justificación. La razón es que se trata de un caso atípico de hábitat humano en esta región y que, por sus caracteres intrínsecos, presenta una continuidad de uso desde época prehistórica hasta hoy, seguramente con escasas alteraciones. La

¹⁹ Cf. LÓPEZ ELUM, P.: *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI a XIV*, Valencia, edición del autor, 1994.

²⁰ POZO MARTÍNEZ, I.: “El despoblado islámico de “Villa Vieja”, Calasparra (Murcia). Memoria preliminar” en *Miscelánea Medieval Murciana*, XV (1989), pp. 194-202, 205-206 y láms. III-IV.

²¹ Cf. BERTRAND, M. *et al.*: “La vivienda rural medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 207-227; *id.*: “Cuevas d’al-Andalus et cuevas chrétiennes. Origines et évolution de l’habitat troglodytique des hauts plateaux de Grenade” en *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma - Madrid, 2000, pp. 27-52.

²² Cf. PÉREZ ORDÓÑEZ, A.: *Arquitectura y urbanismo islámicos en la frontera occidental del Reino de Granada: La Sierra de Cádiz*. Trabajo de iniciación a la investigación inédito. Granada, 2003, pp. 44-46.

cultura nazarí, que conformó definitivamente el aspecto formal del Setenil que hoy conocemos, se encontró seguramente con este peculiar hábitat, adaptándolo y transformándolo en las actuales casas-cueva que a continuación paso a describir y comentar brevemente. Además, muestras similares de hábitat semitroglodítico se encuentran nada menos que en el yacimiento de Bobastro, en las Mesas de Villaverde (Ardales, Málaga).

El excepcional emplazamiento del casco urbano de Setenil de las Bodegas ha provocado este caso singular de arquitectura popular. Setenil, según queda dicho, se sitúa a lo largo del tajo fluvial excavado por la corriente del río Guadalporcún (también llamado Trejo o Setenil), pero no sobre sus bordes, como ocurriría normalmente²³, sino en el interior mismo de la garganta. En este caso, se trata de un cañón excavado en un terreno en el que los depósitos sedimentarios de roca caliza se intercalan en fajas horizontales o inclinadas con paquetes de margas arcillosas. Ello provoca un fuerte proceso erosivo en el que la infiltración del agua entre los límites de ambos materiales geológicos provoca el vaciado de las arcillas y el modelado de la caliza en formas ondulantes vistas en sección vertical. Así se originan grandes cornisas de roca que protegen un espacio hueco inferior, a veces de gran amplitud, que es el aprovechado para la ocupación humana.



Casas-cueva semitroglodíticas de Setenil de las Bodegas (Cádiz) [Fotografía del autor].

²³ Son frecuentes los ejemplos de este tipo de asentamientos: Ronda (Málaga), Sorbas (Almería), Cuenca, Alpuente (Valencia), Rello (Soria), Chodos (Castellón), Cantavieja (Teruel), etc.

No se trata, por tanto, de cuevas excavadas artificialmente, como es el caso del hábitat troglodítico de ciertas comarcas de la Andalucía oriental (hoyas de Guadix y Baza²⁴, entre otras). Realmente se aprovecha la pared rocosa como fondo de la vivienda y la cornisa extraplomada como cubierta, cerrándose por delante con fachadas y tejados (parcialmente, en los casos que sobresalen algo más del alero rocoso) análogos a los del resto de viviendas “normales” del pueblo. Esta peculiaridad ha llevado a José Manuel Suárez Japón a calificarlas de “viviendas semitrogloditas”²⁵. Este investigador las define como sigue:

*Ocurre que no se trata en Setenil tanto de la ocupación de una cueva, en sentido riguroso del término, sino que las casas se construyen desde la oquedad, saliendo de ellas, entre otras cosas para captar luz y conseguir la salida de humos, de manera que en parte son cuevas y en parte son casas, por lo que las calificamos de viviendas semitrogloditas*²⁶.

Así Setenil, desde su núcleo fortificado originario en lo alto de la Peña, irradia su expansión urbana en sinuosos jirones que van siguiendo los meandros tallados en la roca, con la peculiaridad de que los campos de cultivo no se extienden “junto a” las casas, sino “sobre” las mismas²⁷, ya que las viviendas quedan embutidas bajo la roca, y ésta sirve de base a los terrenos cultivables de olivar que a partir de allí se extienden por todo el término setenileño. Incluso se da el caso de existir dos niveles superpuestos de calles y viviendas, al existir tanto por debajo como por encima de las cornisas rocosas. Otro caso extremo es el de un tramo de la calle Cuevas de Sombra, en el que la roca tiene un vuelo tan amplio que no sólo cobija a las viviendas que bajo él se adosan, sino que cubre todo el ancho de la vía, “apoyándose” en las viviendas del lado opuesto, creándose así, durante un trecho de una veintena de metros, un auténtico túnel con fachadas de viviendas populares a ambos lados y un impresionante techo plano de roca caliza natural.

La planta de estas viviendas suele ser tremendamente sencilla, con sólo uno o dos niveles en profundidad, y en altura sólo planta baja y sobrado o desván (es raro el caso en que la altura de la oquedad rocosa permite alguna planta más). Suele tratarse, por tanto, de viviendas pequeñas, dado

²⁴ BERTRAND, M.: “Les habitats de falaise d’occupation almohade et proto-nasride dans la depression de Guadix/Baza (province de Grenade)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 47-71; *íd.*: “Cuevas d’al-Andalus et cuevas chrétiennes. Origines et évolution de l’habitat troglodytique des hauts plateaux de Grenade” en *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma - Madrid, 2000, pp. 27-52.

²⁵ SUÁREZ JAPÓN, J.M.: *El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de Geografía del Poblamiento*. Cádiz, Diputación, 1982, pp. 468-473.

²⁶ *Ibid.*, p. 468.

²⁷ *Ibid.*, p. 400.

el condicionante del escaso espacio disponible bajo las rocas. En muchos casos, las situadas hacia las afueras del pueblo están abandonadas o se reutilizan como corrales para animales, almacenes, talleres, etc. Actualmente, sin embargo, las casas-cueva se empiezan a valorar como atractivo turístico para el pueblo y muchas se están rehabilitando como casas rurales o establecimientos hosteleros.

No obstante, a pesar de éstas y otras excepciones, la casa con patio central es la más característica del mundo islámico, especialmente en el medio urbano. En realidad, este tipo de vivienda se remonta al Egipto faraónico y a la Mesopotamia sumeria y estuvo presente, a partir de entonces, en las grandes civilizaciones mediterráneas; a él responden la casa helenística y la *domus* romana. Así pues, la casa-patio islámica es heredera de todas ellas, y su presencia se generalizó en la mayor parte de los territorios islamizados. En efecto, la casa con patio central es la que mejor se adapta a las condiciones climáticas de las regiones cálidas por las que preferentemente se extendió el Islam. Pero, además, el patio facilita la aireación y ventilación de unas dependencias que no suelen contar con ventana alguna al exterior. De esta manera, la vivienda puede permanecer replegada hacia el interior, evitando al máximo el contacto con los espacios públicos circundantes, lo que le permite salvaguardar la intimidad de los moradores en general y especialmente de las mujeres. Esto último resulta de gran importancia en una sociedad como la islámica, organizada al modo patriarcal de la “familia ampliada”, de manera que la endogamia es fundamental para conservar la solidaridad de sangre (*asabiyya*). El Corán y la Tradición (Hadiz), con sus preceptos acerca de la custodia de la mujer, no hicieron más que refrendar lo que es esencial en una sociedad de tipo “oriental” y, en consecuencia, la casa con patio central se reveló como el modelo más apropiado en las abigarradas ciudades musulmanas, en las que de otra manera hubiera sido muy difícil preservar la intimidad doméstica. Por la misma razón, en las alquerías beréberes de Kabilia, donde sólo reside un grupo familiar, no existe inconveniente en abrir directamente las dependencias domésticas a la calle, tal y como al parecer se daba en el medio rural andalusí.

La casa de patio central, la más extendida como hemos visto en el medio urbano andalusí, se repliega al interior, mostrándose hermética con respecto a los espacios públicos. Ni siquiera las viviendas más ricas cuentan con un tratamiento decorativo específico de la fachada, la ornamentación exterior es prácticamente inexistente en todas ellas. Mostraban unas fachadas pobres que para nada harían pensar en un interior apacible, cuidado y hasta lujoso en ciertos casos, que era posible hallar tras franquear sus entradas y penetrar en sus dependencias más íntimas. Apenas se abren ventanas a la calle y cuando existen son altas y angostas (como saeteras) o cuentan con ajimeces (balcones de madera que volaban sobre la calle) y celosías, elementos éstos últimos concebidos para que las mujeres tuviesen acceso visual al exterior sin ser vistas²⁸. Las entradas se

²⁸ Se ha propuesto que una huella de esta tradición ha perdurado en muchos conventos de religiosas de clausura (TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de

suelen emplazar en estrechos callejones sin salida (adarves) por los que no circulan más que los vecinos de las casas que a él se abren. El ingreso no es directo, sino que se desarrolla por medio de zaguanes acodados que suelen desembocar en uno de los ángulos de un espacio a cielo abierto que constituye el núcleo principal de la vivienda: el patio. A él se abren todas las habitaciones y dependencias para obtener la luz y la ventilación necesarias y en él se desarrolla la mayor parte de la actividad cotidiana. El importante papel que desempeña el patio hace que sea éste, junto con los salones, el ámbito en el que se concentra y desarrolla un mayor esfuerzo decorativo. Con frecuencia, los patios de las casas de este periodo cuentan con uno o dos pórticos que, además de sostener las galerías que permiten la circulación en la planta alta, son una aportación notable a la estética y la habitabilidad del lugar en donde se emplazan. El acceso a las distintas habitaciones de la casa sólo podía realizarse mediante el patio, ya que no existía comunicación directa entre unas y otras. La principal de todas ellas sería un salón rectangular, cuyo acceso solía aparecer destacado por sus dimensiones o por su decoración, y en cuyos extremos se abrían sendas alhanías. Esta denominación se refiere a los espacios separados del salón por uno o dos arcos y que se suele considerar que cumplían el cometido de dormitorios o alcobas (como a veces también se las conoce). Los salones con alhanías serían espacios polifuncionales: en ellos se celebrarían reuniones familiares, se recibiría a los invitados o se dormiría durante la noche. Era muy frecuente que las casas, especialmente las de propietarios más pudientes, contasen con dos salones, enfrentados y precedidos de pórticos, aunque uno de ellos siempre se consideraba el principal (normalmente era el más septentrional, que se abría por tanto hacia el Sur y estaba en consecuencia mejor orientado desde un punto de vista climático). Se ha constatado la presencia en algunas casas andalúses de espacios reservados a las abluciones rituales obligatorias para los musulmanes, como atestiguan ejemplos excavados en Siyāsa (Cieza, Murcia). Serían estancias muy pequeñas, en ocasiones soladas con ladrillo para procurar mayor resistencia del pavimento a la humedad y siempre se encontrarían abiertas al patio, formando parte de las crujías que lo rodeaban. Las casas de al-Andalus también contarían con letrinas, normalmente ubicadas en un ángulo del patio, a veces comunicadas con el zaguán, o incluso construidas bajo la bóveda de la escalera de acceso a la planta superior; estarían conformadas por un poyo en el que se practicaba una abertura de forma rectangular. La cocina sería una de las estancias fundamentales de las construcciones domésticas que estamos definiendo. Siempre se ubicaba en la planta baja y comunicada directamente con el patio; disponía de hogar (normalmente de planta rectangular y solado con lajas de piedra, rehundido con respecto al pavimento), alacena (para guardar los útiles y ajuar de cocina) y poyo (que cumpliría funciones de mesa auxiliar mientras se preparaba la comida). Las viviendas en muchas ocasiones se desarrollaron también en altura, en especial cuando el grado de saturación urbana fue tal que la escasez de suelo hizo necesario el crecimiento vertical de las construcciones para dar cabida a la población en aumento. Para comunicar las estancias en la planta alta surgieron

Cultura, 1971, vol. I, pp. 409-412; CASTILLA BRAZALES, J.: *Andalusíes. La memoria custodiada*. Granada, El Legado Andalusi, 2004, vol. I, p. 205).

las galerías, manteniendo así la estructura centralizada que presentaban en el nivel inferior. En estas habitaciones altas, por estar algo más aisladas que el resto, fue frecuente que se alojasen y desarrollasen gran parte de sus vidas las mujeres, pues podían así llevar una existencia más íntima y protegida; la denominación más frecuente para estos espacios en la historiografía especializada es “algorfa”, a pesar de la ambigüedad semántica del término (procedente del árabe *gurfā*, equivalente a habitación, en general). Otro fenómeno de crecimiento en altura, esta vez más íntimamente ligado a la saturación de las medinas, es el surgimiento de las almacerías, que eran inmuebles en plantas altas que descansaban parcial o totalmente sobre una propiedad diferente y que, consiguientemente, tenían su acceso independiente.

La casa andalusí, en definitiva, es un testimonio más de la “orientalidad” de la sociedad hispanomusulmana. La endogamia derivada de la estructura social patrilineal, así como la concepción del honor familiar (*ird*), característica de la sociedad árabe, hacen de la mujer el centro de lo sagrado (*haram*), que ha de ser cuidadosamente preservado de los extraños. Las coerciones sobre la mujer destinadas a evitar los riesgos de promiscuidad y, en consecuencia, del intercambio o la cesión de mujeres a grupos de linaje diferente, son especialmente gravosas en el medio urbano. En consecuencia, la vivienda ciudadana, receptáculo de la mujer y, con ella, del honor familiar, se convierte en un edificio cerrado con el fin de evitar cualquier tipo de contacto indiscreto con el exterior. En este sentido, la vivienda urbana andalusí en nada se diferencia de la del Oriente islámico, por lo que no parece razonable suponer que el modelo familiar fuera distinto.

2.1.1. Partes constitutivas de las viviendas

Hemos venido definiendo la vivienda andalusí como un conjunto de estancias y espacios interrelacionados, cada uno con sus funciones y características morfológicas propias, con variantes además a lo largo de su historia evolutiva como iremos viendo en apartados posteriores de este trabajo. Vamos a detenernos ahora en cada una de las salas y ámbitos que, como norma general, suelen estar presentes en estas casas: el zaguán, el patio, los salones con y sin alhanías, los pórticos y galerías, la cocina, las letrinas y las algorfas o plantas altas.

2.1.1.1. Zaguán²⁹

En las casas andalusíes se implementa el acceso acodado mediante un espacio llamado zaguán (*ustuwān*), con puertas a la calle y al patio no alineadas, cuya misión era salvaguardar el interior de la mirada indiscreta de los viandantes. Suele ser una estancia de reducida extensión, aunque excepcionalmente podía alcanzar las dimensiones de cualquier otra (salvo el salón). A veces

²⁹ NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusí, 2007a, pp. 211-217.

también cumplía funciones de distribuidor, facilitando el paso a otras partes del edificio sin necesidad de acceder al patio, como ocurría en algunos casos con los establos, los pisos superiores o incluso la letrina. En algunos casos su pavimento de yeso queda reforzado con lajas de piedra, con el fin de contrarrestar su deterioro por el paso de las bestias; así podemos verlo en casas nazaríes de la Alhambra en las que la solería del zaguán presenta un tratamiento especial³⁰.



Zaguán acodado de una casa de Xauen (Marruecos) [Fotografía del autor].

En planta pueden presentar codo sencillo y doble o triple quiebro; incluso en las casas más reducidas, siempre que es factible se habilita un paso de estas características, pese al sacrificio de espacio que ello puede conllevar. En aquellos casos en que no fue posible construirlos en recodo, suelen aparecer, no obstante, elementales zaguanes. La puerta a la calle y la que comunica con el patio están intencionadamente desalineadas, de manera que se dificulta notablemente la contemplación del interior desde la vía pública. Hay casos en que no existe la posibilidad de desalinearlas, pero sin embargo era innecesario puesto que la entrada está situada al fondo de un

³⁰ TORRES BALBÁS, L.: “Plantas casas árabes en la Alhambra”, *Al-Andalus*, II (1934), pp. 384-387; ORIHUELA UZAL, A.: “Los inicios de la arquitectura residencial nazarí”, *Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 167-170.

callejón sin salida (es decir, la función no determina la forma del elemento como algo aislado, sino contextualizado en su entorno urbano inmediato, con el que suele constituir un todo indisoluble).

Puesto que la finalidad del zaguán era proteger la intimidad familiar, que era uno de los valores más importantes de la sociedad andalusí, su emplazamiento se estudiaba concienzudamente. Ello se aprecia con meridiana claridad en numerosos ejemplos en los que observamos la deliberada elección de abrirlo al adarve en lugar de a la calle más transitada (aunque físicamente también habría existido esta posibilidad, es sistemáticamente rechazada³¹). También sabemos por la literatura jurídica el interés que se tenía por evitar que las puertas de acceso a las diferentes viviendas estuvieran afrontadas³², con el fin de impedir incluso la visión casual del interior de la casa vecina. Esta preocupación por preservar la intimidad la encontramos muy bien reflejada en las fuentes jurídicas y testimonio de ello es la respuesta que Ibn al-Qasim da a Sahnun recogida en la *Mudawwana*:

“Dans le cas d’une impasse, nul n’a le droit d’aménager une porte en face de celle de la maison voisine ou à sa proximité, car son voisin peut lui dire: Cet endroit de l’impasse devant lequel tu veux percer la porte de ta maison, j’en ai la commodité; j’y ouvre ma porte à l’abri des regards indiscrets, et je peux approcher mes fardeaux de la porte de ma maison; ce faisant, je ne gêne personne. Je ne te laisserai donc pas établir ou approcher une porte pour la placer en face de la mienne, pour que tu t’y asseois (et me regardes), ou autre chose semblable”³³.

Tras la lectura de la fetua se puede objetar que esta norma no se cumplió en caso de tratarse de propiedades de un mismo grupo familiar instalado en dos o más hogares diferenciados, que en su día se segregaron de un primitivo núcleo doméstico. También en las fuentes jurídicas podemos encontrar apoyo a la hipótesis planteada, pues se ha conservado un texto de Ibn ‘Attab, transmitido

³¹ El estudio de las casas tradicionales de la medina de Fez demuestra efectivamente que cuando es posible abrir acceso a una calle pública y a un adarve se elige invariablemente esta última opción (ENNAHID, S.: “Acces Regulation in Islamic Urbanism: the Case of Medieval Fès”, *The Journal of North African Studies*, Vol. 7; n° 3 (2002), p. 126).

³² “En las fetuas de nuestros jeques se dio el caso de quien quiso abrir una puerta en un callejón con salida, si el callejón fuese estrecho se desviaría de la puerta de su vecino, si pudiese, y si no pudiese, no se le impide abrir la puerta, aunque dañase al vecino” (IBN SAHL: “Al-Ahkam al-Kubra”, en DAGA PORILLO, R.: *Organización jurídica y social en la España Musulmana. Traducción y estudio de al-Ahkam al-Kubra de Ibn Sahl (s. XI)*, tesis doctoral dirigida por E. Molina, Universidad de Granada (19 microfichas), Granada, 1990, I, p. 90).

³³ VAN STAËVEL, J.-P.: “Le qâdî au bout du labyrinthe: l’impasse dans la littérature jurisprudentielle mâlikite (al-Andalus et Maghreb, 3^e/IX^e-9^e/XV^e s.)”, *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, 2000, p. 45.

por Ibn Sahl, en el que queda probado que las relaciones de vecindad en el interior de un adarve eran diferentes si la totalidad de los vecinos pertenecían a un mismo grupo familiar³⁴.



Puertas de dos viviendas situadas al fondo de un adarve, en el barrio del Blad, Tetuán (Marruecos)
[Fotografía del autor].

La respuesta que los juristas daban a esta misma realidad de situar una puerta frente a otra era completamente diferente cuando se trataba de una calle pública, normalmente más ancha, pues en ellas era inútil este tipo de precauciones debido al obligado tránsito que por ellas circulaba³⁵.

Otro testimonio a favor de la necesidad de intimidad lo encontramos en las recomendaciones que hace Ibn Luyūn en su *Tratado de Agricultura* (traducido y editado por Joaquina Eguaras) para conformar de manera ideal una almunia o casa de labor. Así, nos dice que “en la parte baja se construirá un aposento para huéspedes y amigos, con puerta independiente, y una alberquilla oculta por árboles a las miradas de los de arriba”³⁶. Como vemos, la clara segregación de los huéspedes y el respeto tanto a su intimidad como, recíprocamente, de ellos hacia la privacidad de sus anfitriones, es un requerimiento explícito a la hora de planificar esta arquitectura y esta necesidad no se relaja ni aún en el caso de viviendas rurales aisladas.

³⁴ MAZZOLI-GUINTARD, C.: *Vivre à Cordoue au Moyen Age. Solidarités citadines en terre d’Islam aux X^e-XI^e siècles*, Rennes, 2003, p. 234.

³⁵ KHIARA, Y.: “Propos sur l’urbanisme dans la jurisprudence musulmane”, en *Arqueologia Medieval*, 3 (1993), Porto, p. 36.

³⁶ EGUARAS IBÁÑEZ, J. (trad. y ed.): *Ibn Luyūn: Tratado de Agricultura*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1988, p. 273.

Los zaguanes fueron un elemento sensible a las transformaciones cristianas, y tras la ocupación de las ciudades andalusíes por castellanos, en muchas viviendas fueron modificados y suprimidos, dado que los nuevos pobladores tenían unas necesidades diferentes a quienes las construyeron en cuanto a preservación de la intimidad familiar y que optaron por restringirla con el fin de aumentar el número de dependencias útiles. Todos estos datos arqueológicos que acabamos de comentar son de gran interés, pues estamos ante los primeros testimonios materiales que permiten conocer cómo se inició el proceso de transformación de la medina islámica hasta convertirla en villa cristiana.

Este tipo de cambios se han documentado, por ejemplo, en dos casas de la alcazaba de la Alhambra (nº 6 y 7); también aquí se prefirió prescindir de los zaguanes y de los adarves que los preceden con el fin de acomodar el medio doméstico y urbano andalusí a las demandas de los recién llegados³⁷. Asimismo, las entradas de las casas moriscas de Granada fueron objeto de transformaciones en cumplimiento de las pragmáticas que ordenaban “que en los días de las bodas y velaciones tuviesen las puertas de las casas abiertas, y lo mesmo hiciesen los viernes en la tarde y todos los días de fiesta...”³⁸; en varios ejemplares conservados se han podido estudiar estos cambios, consistentes en abrir accesos directos al patio en medio de los antiguos salones principales³⁹. En la Casa de los Castillas se cegó la puerta primitiva abriéndose un nuevo acceso de manera que la portada nobiliaria quedara centrada en la fachada y dando ingreso directamente al patio. En la rondeña Casa del Gigante el salón principal quedó convertido en zaguán de acceso, enfrentando igualmente la nueva portada (hoy de nuevo cegada) con la puerta decorada de yeserías que centraba el patio, quedando así el corazón de la vivienda (*wasf al-dār*) perfectamente accesible y visible desde la vía pública. Diego Hurtado de Mendoza, historiador que vivió los acontecimientos que mencionamos, se hace eco de la existencia de esta normativa cuando relata que una de las causas que motivaron la sublevación morisca fue el hecho de obligarles a “vestir castellano con mucha costa, que las mujeres trujesen los rostros descubiertos, que las casas acostumbradas á estar cerradas estuviesen abiertas: lo uno y lo otro tan grave de sufrir entre gente zelosa”⁴⁰. Otro testimonio especialmente significativo está en el discurso que D. Fernando el Zaguer (Aben Jauhar) pronunció para animar a los representantes de los moriscos a proclamar rey a su sobrino, pues cita entre los agravios

³⁷ ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaries. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalusi / Lunwerg, 1996, pp. 153 y 154.

³⁸ MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Historia del rebelión y castigo: de los moriscos del reyno de Granada*, (1ª ed.: Málaga, 1600; 2ª ed.: Madrid, 1797; ed. facsímil de la de 1797: Granada, 1996), p. 145.

³⁹ ORIHUELA UZAL, A.: “La casa morisca granadina, último refugio de la cultura andalusí”, en *VIII Simposio Internacional de Mudejarismo: De mudéjares a moriscos, una conversión forzada*. Teruel, 2002, pp. 754-763.

⁴⁰ HURTADO DE MENDOZA, D.: *Guerra de Granada hecha por el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino sus rebeldes*, (1ª ed.: 1627; 2ª ed.: Barcelona, 1842; ed. facsímil de la de 1842: Cádiz, 1990), p. 11.

producidos por los conquistadores uno directamente relacionado con el tema que nos ocupa: “Mándannos tener abiertas las puertas que nuestros pasados con tanta religion y cuidado tuvieron cerradas, no las puertas, sino las ventanas y resquicios de casa”⁴¹.

Un elemento muy característico de la arquitectura residencial del Norte de África es el banco de obra que hay en los zaguanes para uso de aquellas visitas a las que no se les franqueaba el paso al interior de la casa. En *Siyāsa* (Cieza, Murcia) han sido documentados en varias viviendas aunque su identificación no ha quedado resuelta en todas ellas.

2.1.1.2. Patio⁴²

El patio (*saha* o *sahn*) es un elemento imprescindible, con independencia del tamaño de la vivienda, pues el acceso a las habitaciones sólo se puede realizar a través de él, debiéndose excluir el paso de una dependencia a otra⁴³. A él se abren todas las habitaciones para obtener la luz y la ventilación necesarias y en él se desarrolla gran parte de la actividad cotidiana. Entendemos por patio el espacio que queda entre las crujías, incluyendo en nuestros cálculos de superficie a los pórticos, así como a las escaleras y letrinas que lo invaden en los casos más elementales.

Cuando el edificio se extiende sobre una parcela amplia, el patio se caracteriza por sus buenas dimensiones, en términos objetivos, y por una sensible regularidad de su planta. Por el contrario, en algunas de las más pequeñas se vio reducido a su mínima expresión, no rebasando los 4 y 5 m², por lo que tiene un especial cometido en las comunicaciones entre la planta baja y la alta. Mientras que en las viviendas mayores la escalera se ubica en el interior de las crujías o se introduce en el pórtico, en las menores era construida, con todo su vuelo, en el patio. Otra dependencia que también lo invade es la letrina, que en algunas ocasiones se emplaza bajo la bóveda de la escalera, en un afán de economizar al máximo la poca superficie disponible. Con estas soluciones se pretendía no restar espacio alguno a las exiguas habitaciones que hay en torno al patio, respetando a la vez las funciones a que está destinado: ventilar e iluminar. Ello se conseguía no cubriendo la escalera ni las plataformas de distribución a las que daba acceso, de manera que se puede hablar, en cierto sentido, de patios a dos alturas.

⁴¹ *Ibid.*, p. 18.

⁴² NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusí, 2007a, pp. 220-223.

⁴³ “...la communication ne pouvait se faire qu’avec la cour (et non d’une pièce à l’autre) accentue encore l’importance de la cour” (MOHAMEDI, A., *et al.*: *Fouilles de Sétif 1977-1984*, (5eme Supplement au Bulletin d’Archéologie Algerienne), 1991, p. 156).

El patio central se ha tomado en muchas ocasiones como el centro del debate sobre la especificidad etnológica de las viviendas islámicas, cuestión más que controvertida cuando no dudosa⁴⁴. Para las tres residencias de Alcaria Longa (Algarve, Portugal), fechadas en época califal o de taifas, se da una interpretación contradictoria: por un lado, se las considera emparentadas con las viviendas beréberes, a partir de la presencia repetida del llamado “*Rifian courtyard*” y, por otro, se interpretan como una de las más importantes “evidences for the islamization” por aparecer en áreas tempranamente islamizadas del *Magreb al-aqṣā*⁴⁵. Ese “patio rifeño”,⁴⁶ de filiación beréber y evidencia de la islamización, puede ser el mismo que hallamos en todos y cada uno de los ejemplos puestos por Acién. Sin embargo, André Bazzana⁴⁷ no observa tan claramente la presencia en el ámbito rural del patio central, negando que la estructuración de la vivienda en *Šarq al-Andalus* se realice de acuerdo con este elemento, muchas veces inexistente, y sí en torno a la *waṣṭ al-dār*, “concebido como una parte de la habitación o como un verdadero patio interior o lateral”.

A veces los patios contaban con jardín central en hondo⁴⁸. Muchas veces ocupaban superficies bastante reducidas que pudieron acoger en su interior un solo árbol, acompañado de otras plantas de escaso porte, y así en la documentación granadina posterior a la conquista se describe un patio que tenía “un granado en medio” y otros dos en los “que en medio (...) había una parra”⁴⁹. En ciertas ocasiones el espacio central del patio estaba en hondo pero pavimentado, tal y como se ha documentado en varias casas de Madīnat al-Zahrāʾ. Esto también sucede en otras excavadas por Julio Navarro y Pedro Jiménez en Murcia, aunque con frecuencia resulta difícil establecer este extremo puesto que las losas que cubrían el pavimento de la zona deprimida se solían arrancar para reutilizarlas cuando se abandonaba la vivienda. La casa nº 1 del solar de plaza Belluga presentaba en origen un amplio alcorque rodeado por paseadores perimetrales que no llegaban a medir 1 m de anchura. Posteriormente los andenes se ampliaron a costa del jardincillo hasta que en la fase final,

⁴⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga, Diputación, 2003, p. 180.

⁴⁵ BOONE, J. L.: “Rural Settlement and Islamization in the Lower Alentejo of Portugal. Evidence from Alcaria Longa”, *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del I Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste (Huelva y Niebla, 1993)*, Huelva, 1994, pp. 532-534.

⁴⁶ Detectado por este y otros autores en la excavación de Qaṣr al-Ṣagīr. Cf. REDMAN, C. L.; BOONE, J. L. y MYERS, J. E.: “Fourth Season of Excavations at Qaṣr es-Seghir”, *Bulletin d’Archéologie Marocaine*, 2 (1982), pp. 263-287.

⁴⁷ BAZZANA, A.: “Maisons rurales du Shark al-Andalus. Essai de typologie” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, p. 253.

⁴⁸ Algunas de las miniaturas de las cantigas alfonsíes reproducen pequeños patios con su jardín en hondo (MENÉNDEZ PIDAL, G.: *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Madrid, 1986, p. 160; GARCÍA CUADRADO, A.: *Las Cantigas: el Códice de Florencia*, Murcia, 1993, p. 215, figs. 2 y 5).

⁴⁹ VILLANUEVA RICO, M.C.: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid, 1966, pp. 67 y 102, nº 170, 171 y 284.

que se puede fechar en el siglo XIII, todo el patio aparece solado con ladrillo⁵⁰. La nº 6 de calle Cortés presentaba dos fases: en la primera el patio estaba dotado de un gran jardín con andenes perimetrales mientras que en la segunda estaba solado con ladrillo, dejando en el centro un alcorque que no podía acoger más que al tronco de un árbol⁵¹. La nº 4 de este mismo solar contaba con un pequeño jardín que desapareció en su fase más tardía, cuando el patio se pavimentó completamente con ladrillo. El patio de la nº 7 tenía inicialmente un jardín y andenes de mortero de cal y después fue solado por completo con sillares de arenisca. Aunque nos hemos centrado en los ejemplos de la ciudad de Murcia, el fenómeno es propio de la evolución de la arquitectura residencial andalusí en general y, en consecuencia, se detecta en otras ciudades como Valencia⁵².

2.1.1.3. Salón y alhanías⁵³

La vivienda andalusí se caracteriza también por la presencia de unos salones (sing. *maylis*)⁵⁴ rectangulares, alargados y estrechos, que en su versión más completa presentaban una organización tripartita por la presencia de sendas alhanías en sus extremos. Estaban destinados, según se constata en las fuentes árabes, a las reuniones familiares⁵⁵, a la recepción de huéspedes e incluso por la noche se empleaban como dormitorios⁵⁶. Estudios etnológicos de casas norteafricanas de carácter

⁵⁰ JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J.: “Casas y tiendas en la Murcia andalusí. Excavación en el solar municipal de plaza de Belluga”, *Memorias de Arqueología*, 10 (1995), 2002, pp. 495-502.

⁵¹ MUÑOZ LÓPEZ, F.: “Sobre la evolución de una manzana de casas andalusíes”, *Memorias de Arqueología*, 8 (1993), 1999, pp. 425 y 426.

⁵² LERMA, V. *et al.*: “Estudio de la vivienda islámica de la ciudad de Valencia”, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca 1985*, Zaragoza, 1986, pp. 445-464.

⁵³ NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusí, 2007a, pp. 237-253.

⁵⁴ Así aparece citado en IBN 'IYAD: *Madahib al-hukkam fi nawazil al-ahkam (La actuación de los jueces en los procesos judiciales)*, traducción y estudio de Delfina Serrano, Madrid, CSIC, 1998, p. 419.

⁵⁵ En un texto jurídico se constata que en el salón (*maylis*) de una casa de Ceuta en el siglo XII se hacían estas reuniones familiares; cf. IBN 'IYAD: *op. cit.*, pp. 419 y 420.

⁵⁶ En un estudio referido a las casas tradicionales de Testour (Túnez) se describe así el salón: “Cet espace de séjour est recouvert de nattes, de tapis ou de peaux de mouton. Pour le sommeil, on ajoute une literie (nattes, coussins...) qu'on range le matin dans un placard ou sous la sidda” (SAADAOUÏ, A.: *Tunis ville ottomane. Trois siècles d'urbanisme et d'architecture*, Tunis, 2001, p. 408). El término “sidda” está referido al lecho elevado, en cuyo interior se pueden guardar diversos objetos de uso doméstico.

rural demuestran que eran el lugar en el que se instalaba el telar y por lo tanto la habitación en la que la mujer pasaba la mayor parte del día⁵⁷.

Tal polifuncionalidad fue posible debido a la escasez de mobiliario. Si bien en nuestra cultura occidental las mesas, sillas y camas son piezas imprescindibles con un uso muy específico, por el contrario, en al-Andalus, cuya cultura oriental estuvo muy influenciada por las tradiciones nómadas, existió otra concepción del mobiliario doméstico que era percibida por los cristianos, una vez desaparecida esta formación social, como una señal de identidad del ser musulmán y que hoy conocemos por los procesos de la Inquisición seguidos contra los moriscos. Un buen ejemplo es el acta de acusación de Juan de Flores, de Toledo, en la que se indica “la intención que tenía el dicho Juan de Flores a la dicha secta de Mahoma, y la creencia de ella, ordinariamente no se sentaba en silla ni comía en mesa, por guarda y ceremonia de la dicha secta”⁵⁸.



Salón con alhambias de la Casa del Gigante, en Ronda (Málaga) [Fotografía del autor].

⁵⁷ “La pièce principale (dâr ou bît) sert à la fois d’atelier et de chambre à coucher. Elle est, en fait, le cadre habituel de l’activité familiale et principalement féminine” (CERATO, C.: “L’habitation a Oudref”, *Cahiers des arts et techniques d’Afrique du Nord*, 1959, p. 73).

⁵⁸ CARDAILLAC, L.: *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid, 1979, p. 27.

Este tipo de espacios es típico de la arquitectura residencial andalusí, apareciendo por igual en palacios y en simples viviendas, pero también en otros edificios como baños, pabellones, etc. Numerosas casas contaban con dos salones, en algunos casos afrontados, conforme a un modelo que en al-Andalus se consolidó en el siglo XI y que tiene su antecedente en la residencia llamada de la Alberquilla de Madīnat al-Zahrā'. Su disposición afrontada y precedida de pórticos parece un préstamo de la arquitectura doméstica a la palatina y, de hecho, sus antecedentes los encontramos en Fuṣṭāṭ, en ciertos *buyut* (pl. de *bayt*) de los edificios paleoislámicos orientales y, en última instancia, en edificios domésticos persas. Si en los palacios se formaba así una simetría casi especular, en donde es difícil diferenciar cuál de los dos núcleos protocolarios es el más importante, en las viviendas más alejadas de esos esquemas hay suficientes elementos para poder distinguirlos, puesto que es habitual que el que se considera principal presente una decoración más rica y mayores dimensiones que el otro y, sobre todo, lo encontramos en la crujía mejor orientada, que en al-Andalus es la septentrional, cuyo vano principal se abre hacia el sur⁵⁹. El secundario se sitúa normalmente en el frente opuesto, es más reducido, la puerta es generalmente menos espaciosa y su ornamentación es pobre.

Se ha planteado la posibilidad de que a cada salón le corresponda una célula familiar y que, por consiguiente, la existencia de más de uno demuestre la presencia de una familia extensa. En este sentido, André Bazzana manifestaba que “la distinction entre ‘salon d’été’ et ‘salon d’hiver’ est une hypothèse: un telle maison peut, aussi bien, être occupée par deux couples d’une même famille”⁶⁰. Nosotros nos inclinamos, sin embargo, por pensar que tal pluralidad se debe más probablemente a un uso estacional, como es generalmente defendido para las casas nazaríes y moriscas de Granada⁶¹ y sobre todo como demuestran algunas fuentes escritas que hacen especiales recomendaciones al respecto. Así, por ejemplo, Muhammad b. ‘Abdallāh b. al-Jatīb dice: “se elegirán para los lugares de reunión, viviendas o alcobas, zonas en las que el aire esté equilibrado, la construcción sea buena, con amplios espacios, y, orientados, de forma que no les alcance el soplo del sur, que es insalubre; ni tampoco el norte, que produce resfriados y catarros”⁶². Por su parte, Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Zuhr explica: “Las viviendas orientadas al norte son más saludables; las orientadas al sur son

⁵⁹ Idéntica disposición es observada en ciertas casas tradicionales del oasis tunecino de Oudref, tanto en planta baja como en altura (CERATO, C.: “L’habitation a Oudref”, *Cahiers des arts et techniques d’Afrique du Nord*, 1959, pp. 67 y 68).

⁶⁰ BAZZANA, A.: *Maisons d’al Andalus. Habitat Médiéval et Structures du peuplement dans l’Espagne orientale*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992, vol. 2, lám. LXXXVI; *id.* 1992, vol. 1, p. 193.

⁶¹ ORIHUELA UZAL, A.: “La casa andalusí en Granada. Siglos XIII-XVI”, en *La Casa Meridional. Correspondencias*. Sevilla, 2001, p. 307.

⁶² IBN AL-JATIB, Muhammad b. Abdallah b. al-Jatib: *Kitab al-Wusul li-hifz al-sihha fi-l-fusul*, en VÁZQUEZ DE BENITO, C.: “*Libro de Higiene*”, Salamanca, 1984, p. 192 y, en el mismo sentido, p. 265.

insalubres”⁶³. Por otra parte, el hecho de tener grandes miradores en al menos dos de estos aposentos, en ejemplos de Siyāsa (nº 4 y 6) nos asegura que sólo eran utilizados en el periodo estival y que, por tanto, el otro sería el habitado durante el invierno. En el estudio del yacimiento de Sétif también se ha descartado la posibilidad de que en estas casas se acogieran familias “amplias”, prefiriendo la hipótesis de “l’occupation par une seule famille, même nombreuse”⁶⁴.

- Las alhanías

Los salones propiamente dichos ocupaban la parte central de la crujía, mientras que sus extremos solían estar atajados por arcos sobre ménsulas, mochetas, tabiques o incluso muros, para generar unas piezas reducidas que llamamos alhanías. Ha sido más frecuente denominarlas “alcoba”, pero el término más correcto es “alhanía”, derivado del árabe *haniyya*, “arco, bóveda”, en alusión al arco de ingreso. Ésta es la voz con que se las designaba durante la Edad Media en al-Andalus y el Magreb, mientras que “alcoba”, también del árabe *qubba* “cúpula”, vino a sustituir a la anterior para denominar habitaciones análogas a mediados o fines del s. XVI⁶⁵.

Hay datos suficientes para defender la hipótesis de que en su interior estuvieron emplazadas tarimas de madera (ár. *ṭarīma*) que, cubiertas de ricos cojines y almohadas, eran empleadas durante el día como estrados en los que acomodar a los que visitaban la casa, y por la noche hacían la función de cama. En una fetua de ‘Abd Allāh al-‘Abdusī (m. 849/1446), en la que se trata de la venta de una casa, se utiliza el término *ṭarīma* para designar un tipo de mueble que, a diferencia de otros, el dueño sí podía retirar sin que por ello el edificio sufriera daño alguno⁶⁶. Estos lechos cuando llegan a ser completamente de madera no tienen por qué dejar rastro alguno de su presencia en el suelo de las alhanías. Su conversión en simples muebles acentuó su carácter perecedero lo que ha impedido su conservación en palacios medievales como la Alhambra⁶⁷ y menos aún en aquellas casas que hoy conocemos gracias a excavaciones y de las que sólo nos ha llegado su planta.

⁶³ IBN ZUHR: *Kitāb al-Agḍiya (Tratado de los Alimentos)*, ed. y trad. E. GARCÍA SÁNCHEZ, Madrid, 1992, p. 137.

⁶⁴ AMANRA, A.; FENTRESS, E.: “Sétif: evolution d’un quartier”, *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, 1990, p. 164.

⁶⁵ OLIVER PÉREZ, D.: “Historia del arabismo *alhanía* y del falso *alhamí* del diccionario académico”, *Anuario de Lingüística Hispánica. Studia Hispanica in Honorem Germán de Granada*, XII-XIII (1996-1997), pp. 147-160.

⁶⁶ LAGARDÈRE, V.: “Histoire et société en Occident musulman au Moyen Age: Analyse du Mi’yard d’al-Wansarisi”, Madrid, 1995, pp. 162-163, nº 223; *id.*: “Contrats de location de maisons et conflit de jouissance en al-Andalus (IX^e-XV^es.)”, *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, 2000, pp. 65-73, p. 73.

⁶⁷ Referido a la Sala de la Barca comenta Gómez Moreno: “A los extremos de la habitación se abren arcos peraltados (...); ellos dan paso á dos alcobas (...), que también ardieron, y en este sitio, á fines del siglo XVI,

Hay algunos datos en fuentes jurídicas del XV que parecen indicar que las tarimas estuvieron fijadas o ancladas (*mulazzaza bi-l-laza'iz*) a la pared⁶⁸, lo que ha podido comprobar Maryelle Bertrand en varias casas trogloditas de la provincia de Granada en las que “...une litière soutenue par une série de perches ou de poutres équarries, logées dans des files de boulins creusés dans les parois”⁶⁹.



Recreación museística de una alhambra andalusí, en la Alcazaba de Almería [Fotografía del autor].

Consideramos que estas tarimas de madera debieron de generalizarse a partir de mediados del siglo XIII, mientras que en fechas anteriores, en caso de que no hubieran existido, tienen como se conservaban dos tarimas, que según tradición, eran las camas del rey moro” (GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M.: *Guía de Granada*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1892. Ed. facsímil: Granada, Universidad de Granada e Instituto Gómez-Moreno, 1982, p. 50). En el volumen de notas añade: “En 1631 se soló un pedazo de Comares donde estaba la cama del Rey moro” (*id.*, vol. II, p. 26).

⁶⁸ LAGARDÈRE, V.: “Histoire et société en Occident musulman au Moyen Age: Analyse du Mi’yard d’al-Wansarisi”, Madrid, 1995, p. 163, nº 223.

⁶⁹ BERTRAND, M.: “Les habitats de falaise d’occupation almohade et proto-nasride dans la depression de Guadix/Baza (province de Grenade)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, p. 52. En este artículo se publican unas reconstrucciones de las camas a partir de los agujeros que dejaron las vigas que las sostenían en las paredes (figs. 5, 7 y 8).

precedente ciertos estrados de obra, cuya altura suele alcanzar los 40 cm, lo que permitía dejar una o dos cámaras de aire en su interior, abiertas mediante sus correspondientes vanos situados a ras de suelo.

Los ejemplos andalusíes que documentan el tipo de estrado de obra descrito son ya numerosos, presentando diversas morfologías. De manera sucinta podemos decir que varía su número de bocas (oscilando siempre entre una o dos) y las dimensiones de la cámara a la que dan acceso, pudiéndose comprobar en unos casos que se trata de simples hornacinas de escasa profundidad, mientras que en otros la cavidad da lugar a verdaderas cámaras de aireación que llegan a ocupar más del 50% del subsuelo de la alhanía⁷⁰. En varias casas de la alcazaba de la Alhambra existen hornacinas de dimensiones reducidas (30 x 30 cm)⁷¹, pudiéndose observar que están armadas con ladrillos; sólo una de ellas presenta abertura única situada en el centro (nº 1), mientras que en el resto la solución es pareada (dos casos en la nº 2 y uno en la nº 5)⁷². Otro ejemplar granadino con solución geminada, de cronología nazarí, es el aparecido en plaza Larga de Granada, situado en el centro de un estrado de mampostería que alcanza los 40 cm de altura⁷³. El ejemplar más antiguo que conocemos es califal y perteneció a una casa del arrabal occidental de Córdoba⁷⁴.

Especial interés tienen los estrados tallados en la roca que Maryelle Bertrand identificó en casas trogloditas en el Altiplano granadino⁷⁵, localizados siempre en habitaciones rectangulares que suelen ser las más cuidadas, en cuanto a talla y acabado, y de dimensiones bastante fijas⁷⁶. Su altura es variable (0'40 a 1 metro) y suelen estar situados en el lado derecho⁷⁷. En la cueva del Frasquistillo, en el barrio de la Ermita de Graena (Granada), se han conservado dos ejemplares en cuyos frentes se han tallado pares de nichos muy parecidos a los construidos con obra de

⁷⁰ Los ejemplos que documentan cavidades más amplias los hemos localizado en Mértola y en Denia.

⁷¹ ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaríes. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalús / Lunweg, 1996, p. 148.

⁷² Sólo uno de estos últimos tiene las dos cavidades muy separadas, próximas ya a la pared (nº 9B).

⁷³ BURGOS JUAREZ, A. *et al.*: “Excavaciones realizadas durante los años 1991-1992 en el solar situado en el nº 8 de plaza Larga en el barrio del Albaicín, Granada”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992*, III, Sevilla, 1995, pp. 307, 308 y láms. IV y VII.

⁷⁴ CASTRO DEL RIO, E.: “La arquitectura doméstica en los arrabales de la Córdoba califal: la zona arqueológica de Cercadilla”, *Anales de arqueología cordobesa*, 12 (2001), p. 255, lám. 6.

⁷⁵ BERTRAND, M.: “Les habitats de falaise d’occupation almohade et proto-nasride dans la depression de Guadix/Baza (province de Grenade)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 51 y 52, figs. 5-7 y lám. IV; *id.*, 2000, fig. 4.

⁷⁶ Sus lados menores oscilan entre 2'10 y 2'50 m, mientras que el mayor es un poco más variable, con unas medidas que van de los 4'20 a los 6 m; en la zona de Guadix llegan a superar los 3 m de ancho por 6 a 8 de largo.

⁷⁷ En ciertos ejemplares de Guadix su techo plano es sustituido por una bóveda de medio cañón “*formant alcôve*”, cuyas dimensiones oscilan entre 1'30 y 1'60 de ancho por 2'10 a 3 m de profundidad.

mampostería⁷⁸. Algunas de estas salas, a pesar de estar excavadas en la tierra, presentan una organización tripartita⁷⁹, similar a la de los salones con alhanías que venimos analizando, conseguida mediante la ubicación en el extremo opuesto al estrado macizo de una estructura de madera de similar altura que también serviría de cama elevada⁸⁰.

La función que tuvieron los nichos que, contruidos o tallados, había bajo los estrados ya comentados ha sido un asunto controvertido entre los pocos investigadores que han considerado el problema. Así, Santiago Macías, citando información verbal de Patrice Cressier, opina que servían para acoger braseros⁸¹. Por su parte, en la descripción de las casas de la alcazaba de la Alhambra, Antonio Orihuela dice lo siguiente:

“Por su escasa anchura y profundidad consideramos poco probable que éstos pudieran ser utilizados como sistema de calentamiento, a modo de hogares o braseros, ya que además carecen de tiro. Suponemos que podrían ser usados para colocar babuchas u otros objetos, e incluso deber su existencia a su función simplemente decorativa”⁸².

Nosotros nos inclinamos por pensar que estaban destinadas fundamentalmente a aislar el lecho de la humedad del suelo⁸³. Las fuentes árabes de la época dejan constancia de esta preocupación, pues

⁷⁸ Tenemos la impresión de que al menos uno de los nichos fue retallado para acoger un molino de mano que en principio nos parece ajeno a la función original de ese espacio como alhanía (BERTRAND, M.: “Les habitats de falaise d’occupation almohade et proto-nasride dans la depression de Guadix/Baza (province de Grenade)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, fig. 6 y lam. IV).

⁷⁹ “L’organisation de ces pièces est rigoureusement tripartite ; elles comportent en général sur la droite une large banquette réservée, ou construite au moyen de perches encastrées (...). La partie gauche est le plus souvent occupée par une banquette de bois...” (BERTRAND, M.: “Cuevas d’al-Andalus et cuevas chrétiennes. Origines et évolution de l’habitat troglodytique des hauts plateaux de Grenade” en *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma - Madrid, 2000, p. 33).

⁸⁰ “Ces structures étaient probablement utilisées pour dormir...” (BERTRAND, Maryelle: “Les habitats de falaise d’occupation almohade et proto-nasride dans la depression de Guadix/Baza (province de Grenade)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, p. 52).

⁸¹ MACÍAS, S.: *Mértola Islámica*, Mértola, 1996, p. 88.

⁸² ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaríes. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalusi / Lunwerg, 1996, p. 126.

⁸³ Las fuentes árabes informan sobre algunos aspectos de los lechos de los que no tenemos información arqueológica (IBN ZUHR: *Kitāb al-Agdiya (Tratado de los Alimentos)*, ed. y trad. E. GARCÍA SÁNCHEZ, Madrid, 1992, pp. 137 y 138; IBN AL-JATIB, Muhammad b. Abdallah b. al-Jatib: *Kitāb al-Wusul li-hifz al-sihha fi-l-fusul*, en VÁZQUEZ DE BENITO, C.: “*Libro de Higiene*”, Salamanca, 1984, p. 214, 226). Al

en invierno “hay que cuidarse de dormir en camas alzadas del suelo y proteger la cabeza del frío”, además se recomendaba que “caldearan las habitaciones con braseros y estufas y se usaran cobertores de algodón y piel”⁸⁴. Sin duda, con sólo elevar los lechos de obra se reducía la humedad, pero también el aislamiento se incrementaba vaciándolos parcialmente y generando en su interior una cámara de aire. En los casos donde las cavidades son muy poco profundas y no se forma una pequeña infraestructura mayor que la propia abertura, hay que concluir que se trata más bien de simples alacenas en las que se podían guardar objetos de uso cotidiano propios del salón⁸⁵, aunque lógicamente también proporcionaban algo de aislamiento. Es importante resaltar que en ninguno de los ejemplos hasta ahora conocidos se puede plantear que una función excluya a la otra, sino que más bien habrá que dilucidar cuál de las dos es la dominante en cada caso.

2.1.1.4. Pórticos y galerías⁸⁶

Hemos visto cómo en la casa-patio islámica todas las estancias aparecen aisladas entre sí y comunicadas con el patio, que se constituye en el medio para establecer las circulaciones entre las distintas habitaciones. Si bien en planta baja no existe mayor problema, para hacer lo propio con las estancias en plantas altas surge la necesidad de las galerías, que permiten circunvalar el patio en altura y comunicar los distintos espacios que lo circundan. Así, cuando la arquitectura doméstica experimenta un crecimiento en altura, se generaliza el uso del pórtico con galería superior (o pórtico-galería), que por ser también un recurso para ganar superficie habitable está presente asimismo en los edificios más pequeños. En un primer momento, para independizar las habitaciones de la crujía lateral, se debió recurrir a enlazar las galerías situadas frente a los salones mediante galerías voladas adosadas a estas crujías laterales. Cuando llegó a haber crujías en los cuatro lados del patio se hizo necesario que las galerías rodeasen todo su perímetro, como acabó generalizándose en el modelo de casa morisca más evolucionado.

Se dieron también galerías voladas, con las mismas funciones que las sobrepuestas a pórticos. Estaban sostenidas por entramados de carpintería, a modo de balcón corrido. Por ello, su detección arqueológica es bastante difícil en los edificios que no conservamos en alzado.

tratar del sueño en un texto médico andalusí se dice que “...se dormirá...encima de solios” (IBN AL-JATIB: *op. cit.*, p. 239).

⁸⁴ IBN AL-JATIB: *op. cit.*, pp. 192, 198, 204, 208, 214, 220, 226, 239, 243, 247 y 252.

⁸⁵ En una descripción de los salones tradicionales de Testour (Túnez) se dice expresamente que estas cavidades que hay debajo del lecho (*sidda*) servían para acoger la ropa de cama empleada durante la noche (SAADAUI, A.: *Tunis ville ottomane. Trois siècles d'urbanisme et d'architecture*, Tunis, 2001, p. 408).

⁸⁶ NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusí, 2007a, pp. 253-259.

En las viviendas nazaries, cuando existen galerías en la planta alta, sobre los pórticos del patio, se sustentan con pilares de ladrillo, como ocurre en Daralhorra⁸⁷, Darabenaz⁸⁸, la Casa de los Infantes y la Casa de Zafra, o con columnas de mármol sobre cuyos capiteles hay también pilares de ladrillo, como es el caso del lado sur del Palacio de Comares. Sin embargo, en viviendas de menor riqueza arquitectónica, probablemente se usarían como soportes verticales pies derechos de madera, dada su mayor ligereza y menor coste económico. Si consultamos la información que nos proporcionan los libros de habices⁸⁹, en el apeo realizado en 1527 se describen con sus medidas más de medio centenar de casas, todas ellas con planta alta. No obstante, en esta fuente sólo se citan seis casas con galería en un lado de la planta alta, denominada “corredor” o “corredorcico” y sólo una de ellas tenía “dos corredores con sus berjas [sic]”.



*Galería de madera, restaurada, de la casa morisca de la calle Minas nº 8, en Granada
[Fotografía del autor].*

⁸⁷ ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaries. Siglos XII-XV*. Barcelona, Lunwerg-El Legado Andalusi, 1996, pp. 229-241.

⁸⁸ MALPICA CUELLO, A.: “Una propiedad el conde de Tendilla: Darabenaz” en *Andalucía en el siglo XVI. Estudios sobre la tierra*. Granada, Librería Al-Andalus, 1981, pp. 9-49; MANZANO MARTOS, R.: “Darabenaz: una alquería nazari en la vega de Granada” en *Al-Andalus*, vol. XXVI (1961), fasc. 1; *id.*: “De nuevo sobre Darabenaz” en *Al-Andalus*, vol. XXVI (1961), fasc. 2.

⁸⁹ VILLANUEVA RICO, M.C.: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid, 1966.

En las viviendas moriscas ya se generalizó el uso de galerías de madera, pues todas poseen al menos dos plantas, debido a que son un tipo arquitectónico que surge en un tejido urbano ya bastante saturado y en el que el crecimiento de las construcciones en altura se convirtió ya en la norma general. La solución más adecuada para resolver el acceso a las piezas altas era la disposición de galerías de madera. El número de éstas oscila entre una y cuatro, pues la ubicación de la escalera permitía en ocasiones prescindir de algunas de ellas. Se construían siempre con estructuras horizontales (vigas, zapatas, pasamanos) y verticales (pies derechos, balaustres) de madera. En sus elementos tallados (canes y zapatas sobre todo) es donde mayormente aparecen motivos decorativos de la cultura cristiano-occidental, góticos al principio y renacentistas después, combinados con los de tradición islámica (por ejemplo, mocárabes), dando lugar a gran diversidad de variantes, estudiadas por Rafael López Guzmán en su tesis doctoral⁹⁰. En casas de tamaño reducido, la escasa altura de las galerías no solía permitir la presencia de arcos, respetando las proporciones adecuadas, en las entradas a los salones de la planta alta, motivo por el cual generalmente fueron sustituidos por vanos adintelados con simples ménsulas de yeso en las esquinas superiores⁹¹. Los aleros exteriores se realizaron con varias hiladas de ladrillo en diente de sierra, y los del patio volaban sobre canecillos de madera horizontales.

2.1.1.5. Cocina⁹²

Las cocinas se situaban invariablemente en la planta baja de la casa, dado que lo más oportuno es contar con acceso directo al patio para facilitar el acarreo diario de combustible, agua y alimentos; además que el riesgo de incendios hace poco viable situar el hogar sobre forjados de madera e igualmente hace absolutamente necesario que sea un espacio bien ventilado, permitiendo también la correcta salida de humos. En ocasiones, la cocina era la estancia principal de la casa, sobre todo en viviendas de asentamientos de carácter rural o semirural. En estos grupos de población, se otorgaba un gran valor a actividades como la preparación de alimentos y su consumo, o bien dado lo reducido de los hábitats la polifuncionalidad de las estancias hacía que junto al hogar se realizasen la mayor parte de las actividades cotidianas de las familias, de modo que la habitación que identificamos como cocina en realidad albergaría una mayor variedad de funciones.

Los elementos característicos que suelen presentar son el hogar, la alacena y el poyo. El primero suele estar rehundido unos 10 centímetros con respecto al pavimento, dada su función como

⁹⁰ LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, Diputación, 1987.

⁹¹ Así ocurre, por ejemplo, en la casa morisca situada en el Callejón de San Luis Alto, nº 9 (Granada).

⁹² NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusí, 2007a, pp. 232-237.

cenicero una vez terminada la combustión. La alacena serviría para guardar en ella las vasijas y utensilios propios del ajuar doméstico. Solían fabricarse con mampostería, ripios y yeso, aunque también se conocen de adobe. De estructura arquitrabada, sin embargo los huecos suelen decorarse con arquillos. Frecuentemente tienen dos pisos y un número de compartimentos variable, aunque casi siempre es impar. Junto al hogar suelen aparecer los poyos, con alturas que oscilan entre los 10 y los 30 centímetros sobre el pavimento de la estancia. De fábrica de mampostería y enlucidos, aunque también los hay de ladrillo, suelen tener planta rectangular o en “L” y servirían como “mesas auxiliares” durante el proceso de elaboración de los alimentos. No debe sorprender la escasa altura que parecen presentar para cumplir esta función, ya que no hay que olvidar que gran parte de las actividades domésticas se realizaban directamente sobre el suelo (no existían sillas ni asientos comparables con éstas), de ahí que los elementos complementarios de la cocina, como las alacenas y poyos, se suelen emplazar en el pavimento o con una sobreelevación muy ligera.

Sin embargo, las cocinas de viviendas conocidas en yacimientos arqueológicos no siempre son tan completas (generalmente sólo se identifican por la presencia del hogar). Ello se debe a que normalmente la comida se preparaba en hornillos portátiles o anafres, susceptibles de ser instalados incluso en un patio, con la comodidad consiguiente para la salida de humos y olores. Además, la preparación de las comidas se podía encomendar a los hornos públicos o a establecimientos comerciales *ad hoc*. De todos modos, en yacimientos como la Villa Vieja de Calasparra⁹³, el *ḥiṣn* Yakka (Yecla) y Siyāsa (todos ellos en la región de Murcia) sí que se han documentado con detalle todos estos elementos, y las alacenas también han aparecido en excavaciones en las ciudades de Almería⁹⁴ y Málaga⁹⁵.

2.1.1.6. Letrinas⁹⁶

La letrina era conocida en al-Andalus como *bayt al-mā'*, literalmente “cuarto del agua”, denominación que se sigue utilizando en el Marruecos actual. En Granada, tras la conquista castellana, pasó a denominarse “necesaria”, según consta en los libros de habices⁹⁷, fuente que

⁹³ POZO MARTÍNEZ, I.: “El despoblado islámico de “Villa Vieja”, Calasparra (Murcia). Memoria preliminar” en *Miscelánea Medieval Murciana*, XV (1989), pp. 199-200.

⁹⁴ GARCÍA LÓPEZ, J.L.; CARA BARRIONUEVO, L.; ORTIZ SOLER, D.: “Características urbanas del asentamiento almohade y nazarí en la ciudad de Almería a la luz de los últimos hallazgos arqueológicos”, en *Coloquio Almería entre culturas (siglos XIII al XVI)*. Almería, 1991, t. I, láms. 4 y 5, fig. 3.

⁹⁵ ARANCIBIA, A.: “El esplendor de la ciudad. La Málaga nazarí (siglos XIII-XV)”, *Mainake*, XXV (2003), p. 117 y fig. 8.

⁹⁶ NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusi, 2007a, pp. 229-232.

⁹⁷ VILLANUEVA RICO, M.C.: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid, 1966, p. 5.

también nos informa de que su presencia se constataba en casi todas las casas de la ciudad en aquella época. Es una estancia que apenas evoluciona, pues ya desde época califal presenta las mismas características que en las viviendas de última época. Se emplaza en un ángulo del patio y, siempre que resulta posible, se la dota de un pasillo de acceso acodado. La abertura suele presentar forma rectangular y se sitúa sobre un poyo de entre 15 y 20 centímetros de elevación. Solían contar con un pequeño vano (un ventanuco) para permitir su aireación e iluminación. No todas las viviendas conocidas presentan una letrina como la que estamos describiendo, ya que no podemos descartar que en otras simplemente existieran pequeños cuartos sin más infraestructura en los que se utilizarían bacines, como podría ser el caso del minúsculo habitáculo IVa de la casa 00-00bis del yacimiento de El Castillejo de los Guájares⁹⁸ (de funcionalidad no identificada por sus excavadores, quienes incluso descartan esta posibilidad justificándose en la ausencia de desagüe).



Letrina en Madīnat al-Zahrā' [Fotografía: Conjunto Arqueológico de Madīnat al-Zahrā'].

La infraestructura sanitaria urbana⁹⁹ constituye un elemento a caballo entre lo privado (la casa) y lo público (la calle), dándose el caso en las ciudades islámicas de que en los adarves la corresponsabilidad en el mantenimiento del cauce sanitario se reparte entre todos aquellos vecinos que se sirven de él.

⁹⁸ BERTRAND, M. *et al.*: “La vivienda rural medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, p. 223; GARCÍA PORRAS, A.: *La cerámica del poblado fortificado medieval de “El Castillejo” (Los Guájares, Granada)*. Granada, Athos-Pérgamos, 2001, p. 112.

⁹⁹ Cf. NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “El agua en la vivienda andalusí: Abastecimiento, almacenamiento y evacuación”, *Verdolay*, 7 (1995a), pp. 406-407.

2.1.1.7. Plantas altas (algorfas y almacerías)¹⁰⁰

En época nazarí, la mayoría de las casas contaba ya con dos plantas, aunque la vida familiar se siguiera desarrollando fundamentalmente en la baja. Llegó incluso a extenderse el hábito de vender las plantas altas como propiedades independientes, e incluso a dotarlas de acceso independiente, convirtiéndose en almacerías. Así pues, podemos considerar, coincidiendo con la propuesta que en su día hicieron Julio Navarro y Pedro Jiménez¹⁰¹, que existen dos grandes grupos de plantas altas: las que forman parte de una casa y las que constituyen una propiedad independiente. Así, denominaremos “algorfa” (del árabe *gurfā*, “habitación”) a la planta alta de una vivienda, a la cual se accede desde una escalera interior; y “almacería” (del árabe *masriyya*, “sobrado o desván”) a la propiedad desarrollada en su mayor parte en planta alta, pudiendo estar total o parcialmente levantada sobre una propiedad diferente, sea ésta tienda, casa, etc.; además, la almacería suele contar con alguna pieza en planta baja que en ningún caso constituye un núcleo residencial, y como propiedad independiente que es, cuenta con un acceso propio desde la calle, y con una escalera que puede iniciarse en la misma puerta o arrancar desde el interior de la dependencia en planta baja, en caso de que la hubiere.

En su *Tratado de los alimentos (Kitāb al-Agḍiya)*, afirma Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Zuhr refiriéndose a las algorfas que “estas habitaciones, situadas en las partes altas de la vivienda, son más adecuadas en verano, especialmente en épocas de epidemia; las salas bajas, en invierno y en periodos normales, son mejores que las altas”¹⁰². De ello podemos deducir que la consideración de las plantas altas es secundaria, ya que el autor se inclina por preferir su uso únicamente cuando las condiciones climáticas o una circunstancia excepcional de enfermedad lo hagan necesario, ya que “en periodos normales” la vida se realiza en la planta baja.

Viene siendo comúnmente aceptado que estas estancias altas eran frecuentemente el espacio destinado a las mujeres, dado que eran menos accesibles a quien visitase la casa y fuese recibido en el patio y salones de la planta baja. La algorfa como espacio frecuentado por las mujeres, aunque no necesariamente pensado exclusivamente para ellas, tiene su equivalente en la *dwira* o zona de servicio en las mansiones marroquíes, con escasa decoración, reservada para las mujeres y los niños. En las viviendas moriscas se dio un espacio que puede considerarse una evolución de estas

¹⁰⁰ Cf. NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “Plantas altas en edificios andalusíes”, en *Arqueología Medieval*, 4 (1996b), pp. 107-137.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 108.

¹⁰² GARCÍA SÁNCHEZ, E. (trad. y ed.); ABŪ MARWĀN ‘ABD AL-MALIK B. ZUHR (aut.): *Kitāb al-Agḍiya (Tratado de los Alimentos)*. Madrid, CSIC, 1992, p. 137.

algorfas, llamado “cambra”, que era una sala en alto con muy escasas ventanas, explicándose su uso según los inventarios para almacenaje de granos y productos agrarios.



Algorfa en la Casa del Gigante, en Ronda (Málaga), de época nazarí [Fotografía del autor].

El reconocimiento de la existencia de este tipo de espacios en las ruinas arqueológicas es bastante difícil, debido a que las partes más elevadas de las construcciones son las más susceptibles de derrumbe y, por tanto, no permitimos constatar su existencia y características por testimonios directos, pero sí que existen algunos de carácter indirecto que nos pueden indicar que las hubo. Éstos pueden ser escaleras (por sí mismas no prueban que se dirijan a una planta construida sobre la inferior, pues pueden tener otras funciones, pero hay casos en que la única razón para su existencia es que comunicasen con una algorfa), pórticos-galerías, decoración arquitectónica (que se puede reconstruir a partir de fragmentos), etc.

En la Casa del Gigante, en Ronda (Málaga), de época nazarí, se conserva una algorfa que ha llegado íntegra a nuestros días. Su crujía occidental se encuentra dividida en dos plantas, siendo la superior una estancia elevada de techo bajo. Se abre al patio mediante una ventana que, al encontrarse a nivel del suelo de la estancia, demuestra que estaba diseñada para contemplar el patio estando sentados o tendidos en el suelo. Esta ventana conserva también un arco angrelado de yesería y, hasta hace unos años, mantenía un antepecho de madera que era uno de los escasos

ejemplos nazaríes que subsistían de este tipo de obras de carpintería¹⁰³. Se compone de un espacio cuadrado central con otro cuadrado inscrito girado con los lados prolongados alternadamente de modo similar a una cruz svástica. Actualmente, tras la última restauración de la casa se ha colocado una reproducción de la original, de la que conservamos testimonio fotográfico en la imagen que publicó Torres Balbás¹⁰⁴. Según Antonio Orihuela¹⁰⁵, el diseño de este antepecho está relacionado con diseños meriníes del norte de África, y en concreto con celosías de la madraza Bu'Inaniyya de Meknes (751-756 H. / 1350-1355 d.C.), así como también algunos antepechos de ventanas, prácticamente idénticos a éste de Ronda, en la madraza al-Cherratine de Fez (675 H. / 1274 d.C.). Por mi parte, he localizado antepechos similares en la madraza de Ben Youssef de Marrakech, igualmente de cronología meriní.

2.2. Evolución histórica de la arquitectura residencial en al-Andalus y el Magreb.

La información que nos han proporcionado las fuentes escritas acerca de la arquitectura residencial andalusí es cualitativa y cuantitativamente muy inferior a la que han aportado los ejemplares conservados y la investigación arqueológica, especialmente durante los últimos años. En efecto, las referencias a los edificios domésticos que se pueden espigar con dificultad en las crónicas históricas y en la poesía son de escaso valor ya que se trata, por lo general, de breves descripciones parciales de moradas principescas. Sólo los textos notariales nazaríes y del Toledo mudéjar, así como los inventarios de los bienes de habices de las iglesias de Granada contienen información realmente valiosa. No obstante, debemos tener presente que los dos últimos grupos de documentos arriba citados deben ser acogidos con cautela puesto que reflejan una realidad posterior a la conquista castellana. Las obras de tipo jurídico y notarial también contienen datos de interés y algunas claves para la correcta interpretación de las evidencias materiales, como ya señaló Pedro Chalmeta. No obstante, la abundante casuística recogida por los juristas sólo alcanzará su verdadero valor cuando se contraste con las evidencias materiales, cada vez más numerosas.

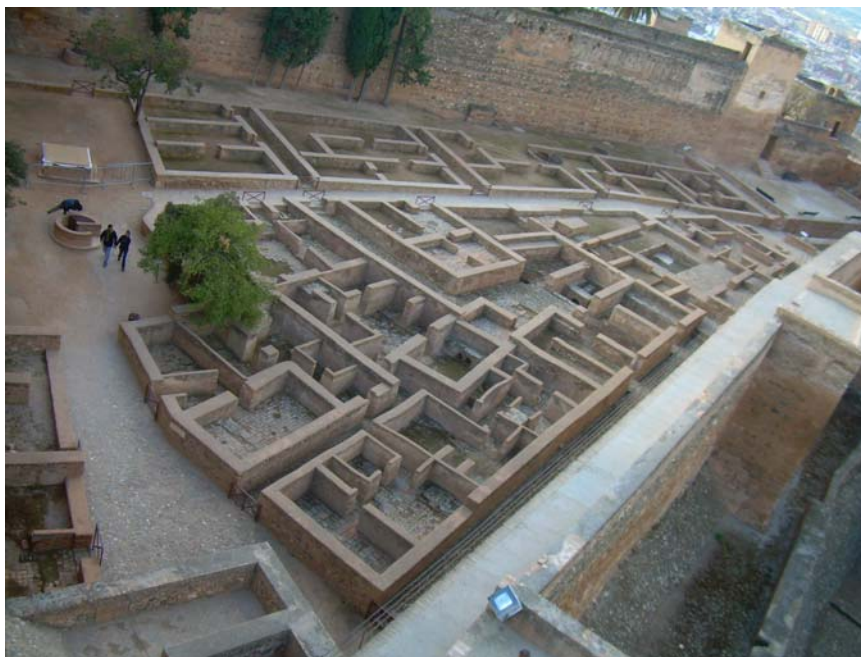
La investigación arqueológica y los escasos edificios conservados son la fuente principal de información, en comparación con la paupérrima aportación al respecto de los textos árabes. Ello no significa, sin embargo, que la contribución material proporcione un conocimiento suficiente del tema en cuestión; existen grandes lagunas e incluso “periodos oscuros” cuando el azar ha negado la pervivencia o el hallazgo de restos arquitectónicos.

¹⁰³ LÓPEZ PERTIÑEZ, M.C.: *La carpintería en la arquitectura nazarí*. Granada, Instituto Gómez-Moreno, 2006, pp. 386-389.

¹⁰⁴ TORRES BALBÁS, L.: “La acrópolis musulmana de Ronda” en *Al-Andalus*, IX, 2 (1944), lámina 37.

¹⁰⁵ ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaríes. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalusí / Lunwerg, 1996, p. 372.

La fase mejor documentada es, sin duda, la más tardía, correspondiente al reino nazarí de Granada y meriní del Magreb occidental, gracias a los ejemplares domésticos que de esa época se conservan, así como al espléndido conjunto áulico de la Alhambra. La arqueología ha proporcionado también hallazgos notables del periodo en cuestión, algunos clásicos, como las casas de la propia Alhambra, otros excavados en fechas más recientes, como los conjuntos de Qaṣr al-Ṣaġīr y Belyounech, ambos en Marruecos.



Barrio de viviendas de la Alcazaba de la Alhambra (Granada) [Fotografía del autor].

Nada sabemos, por el contrario, de la arquitectura residencial de época emiral, y las evidencias más antiguas se remontan al periodo califal. Se trata, principalmente, de la espléndida ciudad áulica de Madīnat al-Zahrā' y de los hallazgos de Pechina, la antigua Baġyāna (Almería). En el norte de África destacan los restos del palacio que en Aṣīr construyó Zirī b. Manad, aliado de los fatimíes, que rivalizaban con los Omeyyas por el control del África noroccidental.

Contamos con algunos ejemplos notables de arquitectura residencial en el ámbito palatino que podemos atribuir al tiempo de las primeras taifas, especialmente la Aljafería de Zaragoza, la Alcazaba hammudí de Málaga, los palacios de Galiana de Toledo y algunos restos que aún se pueden rastrear en el Alcázar sevillano. De esta época es el despoblado de Vascos (Toledo)¹⁰⁶, localidad minera cuyas viviendas se encuentran algo alejadas de los modelos urbanos. Durante el siglo XI se levantaron la mayor parte de las construcciones de la espléndida capital de los hammudíes, familiares y herederos de los ziríes, en su Qal'a de las montañas argelinas.

¹⁰⁶ IZQUIERDO BENITO, R.: "La vivienda en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo). Estudio arqueológico" en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 147-162.

En nuestra relación hemos incluido intencionadamente anónimas viviendas urbanas junto con palacios, puesto que no queremos establecer una distinción arbitraria entre la arquitectura residencial de los príncipes y la de sus súbditos. Las diferencias entre una y otra son cuantitativas y no cualitativas, según demuestra la utilización de las mismas técnicas y materiales constructivos así como la adopción de formas similares de distribución del espacio. La excepción de esta generalidad la constituyen aquellas soluciones que se adoptan en los palacios para satisfacer las necesidades protocolarias y de representación propias de la arquitectura del poder, que no serán objeto de nuestra atención en este estudio.

2.2.1. Antecedentes: las casas-patio mesopotámicas, egipcias, griegas y romanas.

Las casas-patio son herederas de una tradición constructiva que hunde sus raíces en las aglomeraciones urbanas de la civilización del río Indo (Mohenjo-Daro, 3000-2000 a.C.), en las primeras tipologías residenciales mesopotámicas (Sumeria y Ur, 2175-2000 a.C.) y, a través de las culturas egipcia, griega y romana, alcanzará una gran expansión y desarrollo por todo el ámbito mediterráneo hasta ser adoptada también por la cultura árabe-islámica, con las especificidades que más adelante trataremos en detalle. Se suele afirmar que este arquetipo constructivo de la vivienda en torno a un patio central resultaba idóneo para regiones de clima cálido y seco como fueron la mayor parte de las conquistadas en el primer siglo de expansión islámica, desde la península Ibérica hasta Pakistán. Comenzamos, pues, por ver siquiera someramente los antecedentes de estas construcciones domésticas en la Antigüedad.

2.2.1.1. Ur y Babilonia

Babilonia fue ordenada por última vez como capital de un reino hacia el 600 a.C. por los reyes Caldeos. En esta antigua ciudad de Mesopotamia sorprende la diferencia de dimensiones de las parcelas. Existen algunas casas grandes y una muy grande con varios patios y muchas habitaciones. Pegadas a ellas, muro contra muro, se hacían pequeñas casas en bloques irregulares. Ello ha llevado a deducir que existe una relación de dependencia con el propietario de la casa grande, es decir, un gran número de esclavos dedicados al cuidado de la casa y a la artesanía.

En los barrios poco estructurados, la casa de patio es un elemento esencial e invariable. La transformación de tipos de granjas rurales en viviendas urbanas parece consumada en 2000 a.C. El prototipo plenamente desarrollado se encuentra en Ur, en el barrio de la época de Larsa. La casa se cierra totalmente a la calle. Todas las habitaciones están orientadas al patio interior, a través del cual tienen acceso. La luz sólo entra por el patio, que es el lugar en el que se desarrolla el trabajo doméstico y artesano. Con frecuencia está cuidadosamente pavimentado y tiene un drenaje subterráneo. En una época posterior se les añade a menudo una planta superior a las casas bajas, a

la que se accede por una galería que rodea el patio. El sistema de comunicación de la planta baja (patio interior) se adopta también en el segundo nivel (galería cubierta). Las habitaciones rectangulares, casi siempre alargadas, se abren generalmente por el centro de su lado ancho. Casi todos los tipos de edificios del Próximo Oriente adoptan este principio del “espacio transversal”.

En la planta baja se encuentran: la habitación del portero, las piezas de uso doméstico con la cocina y la despensa, el baño, las habitaciones secundarias y, frente a la entrada, la habitación principal de la casa, generalmente orientada al “buen viento” (en Ur, al SO), que sirve para recibir a los invitados, para las comidas en común, para las negociaciones comerciales y para las fiestas familiares. Las habitaciones de estar y dormitorios de la familia están generalmente en el piso superior.

El elemento fundamental, el patio rodeado de edificación, determina la estructura celular de los edificios mesopotámicos. Las casas más grandes, villas y palacios, y también muchos edificios religiosos, son generalmente combinaciones de varios patios. El sistema de la casa-patio se convierte en el principio más corriente de organización. Los grandes palacios son ejemplos fehacientes de las posibilidades de ampliación.

2.2.1.2. Egipto faraónico: las casas del señor y la señora

Fuera de la zona fértil, Egipto apenas ofrece posibilidades de habitabilidad. Granjas, poblados y ciudades han de establecerse en las tierras de labranza. La gran masa de la población vive en chozas de cañas y barro, entre diques y zanjas, en sus campos formados por el limo del Nilo. Sólo se han conservado restos de algunas ciudades y poblados, que aportan datos sobre el hábitat y el poblamiento.

Las clases más elevadas de la población vivían en espaciosa casas-patio. Ofrecen posibilidades individualizadas de distribución en la sucesión de los distintos espacios. Sin embargo, debido al fuerte tradicionalismo que impregna el modo de vida egipcio, permanecen inalterados algunos elementos básicos. Lo más importante es la zona central con la “casa del señor”, junto a la cual se sitúa generalmente la “casa de la señora”.

La “casa del señor” se orienta hacia el norte, en el patio principal. A un pórtico abierto sucede una sala de recepción transversal (sala ancha), después la estancia principal, generalmente en forma de sala hipóstila con cuatro columnas, y detrás de ella, en el eje central, las habitaciones privadas. La “casa de la señora” constituye una pequeña unidad en sí, más o menos amplia según la posición social, generalmente con un pequeño patio porticado delante de la estancia y el dormitorio, en torno al cual se agrupan las dependencias y las habitaciones para la servidumbre.

2.2.1.3. La casa-patio mediterránea en la Grecia clásica

La llamada casa-patio mediterránea será en la Grecia antigua el agente de evolución ulterior de las cada vez más numerosas ciudades. En la época arcaica, habitaciones principales y secundarias se agrupan sin ningún sistema definido en torno a un patio interior, adaptándose a la forma accidental de las parcelas y a la topografía. Sólo la introducción de un sistema de ciudad regular permite, mediante el trazado de manzanas uniformes, la formación de tipos básicos. A partir de la época clásica, urbanistas y teóricos se dedican también a la creación funcionalmente correcta de la vivienda urbana. Casas proyectadas convenientemente con un cuidadoso diseño arquitectónico se construyen unas veces de forma homogénea en manzanas regulares, como en Olinto y Priene, y otras según la tradición egea antigua, con libres variaciones y desarrolladas siguiendo su emplazamiento, como en Delos.

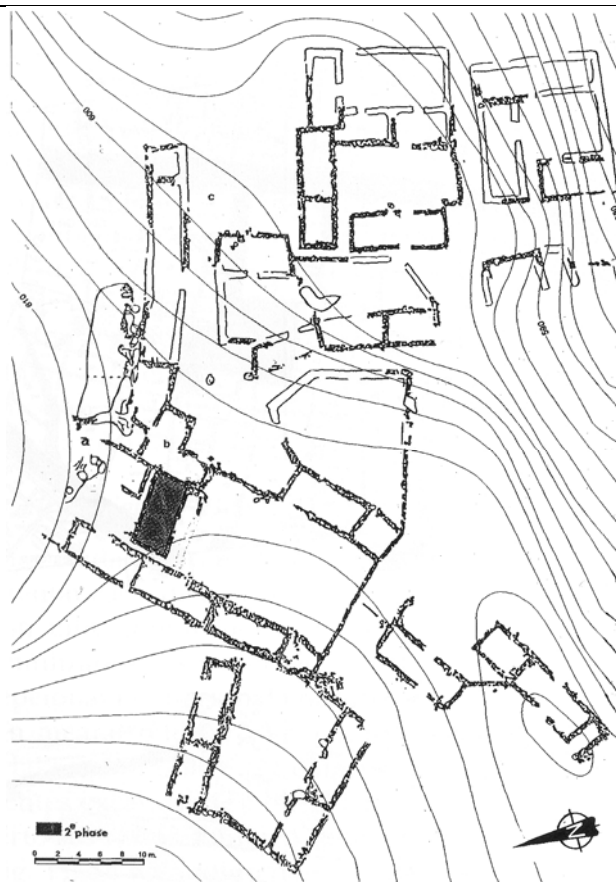
Son sobre todo las casas de peristilo las que desarrollan el patio como centro. Es heredera del mundo mesopotámico. La casa griega tiende más al desarrollo interior que al exterior. En su parte externa hallamos muros ciegos sin apenas vanos, con una sola entrada. En el interior hay un patio central que ilumina y ventila la vivienda. Este tipo de patio, columnado, se llama peristilo. Habitualmente había dos plantas. En Priene, la puerta de acceso a la vivienda se halla desplazada hacia un lado, y da a un pasillo por el que se accede tangencialmente al patio. En otro lateral está el *andrón*, o habitación principal dedicada al propietario, con planta megarónica. Existe otro espacio para las mujeres, el gineceo, en la planta alta o en la zona más profunda. Solía haber una habitación destinada a cocina, con un tiro para los humos, y junto a ella las letrinas. Al existir baños públicos en las ciudades, no suele haberlos en el interior de las viviendas. Las cubiertas se hacen a dos aguas, pero presentan una gran variabilidad, pues las plantas no siempre son regulares. Las paredes se estucaban y pintaban, y algunos pavimentos eran de mosaico. El mobiliario es relativamente reducido, pero conocemos su aspecto por pinturas sobre cerámica. En estas viviendas de Priene es común que el patio sólo tenga un lado columnado, lo cual les resta monumentalidad. Un ejemplo destacable, en Olinto, es la "Casa de la Buena Fortuna". En ella, un zaguán da acceso directo al patio, donde hay un pequeño altar. El *andrón* está ricamente decorado con un pavimento de mosaico. En algunas casas de Delos aparece el *impluvium*, depósito para las aguas pluviales que posteriormente será característico de la domus romana.

2.2.1.4. La casa itálica y la *domus* romana: el *atrium*.

En la tipología de la *domus* (casa) romana va a ejercer una influencia fundamental la "casa itálica" de raigambre etrusca. A aquel modelo de casa con atrio se añadirá el tipo de vivienda griega con peristilo. Pero, junto a las suntuosas *domi* y *villae* (habitaciones rurales de los grandes terratenientes), habrá otro tipo de habitación típicamente romano: las *insulae*, viviendas de alquiler para un cierto número de vecinos.

La *domus* es una vivienda de carácter unifamiliar, generalmente (ya que podía ser compartida en caso de propietarios venidos a menos que no querían mudarse a una *insula*, hecho considerado degradante entre la *nobilitas* y el patriciado romanos). Los mejores ejemplos que han llegado hasta hoy se documentan en Pompeya, Herculano y Ostia. Aunque la tipología de la *domus* tiene unos caracteres bastante concretos, no hay un modelo de planta uniforme. En general, la entrada está algo elevada sobre la acera, cerrada por una puerta de dos hojas horizontales. A veces, hay una marquesina. Una vez franqueada, aparece un pequeño corredor, las *fauces*, que conduce directamente al *atrium*. El *atrium* es la pieza central de la *domus*, punto de reunión de la familia, área de recepción de visitas, sede del altar de los lares familiares, etc. Es un pequeño patio en el cual se recogen, gracias al *compluvium* (orificio e inclinación de la cubierta), las aguas de lluvia, que son acumuladas en la cisterna llamada *impluvium*. Al fondo del *atrium* está el *tablinum*, habitación completamente abierta, dedicada en exclusiva al *pater familias*. En los laterales del *atrium* hay otras habitaciones cuyo uso exacto desconocemos, denominadas *alae*. Del *atrium* se pasa, a través del *andron* (pasillo), al peristilo. Éste es un patio trasero porticado, de recreo, convertido en jardín, elemento precedente de la moda helenística tan en boga durante gran parte del Imperio Romano. Al peristilo daban las habitaciones privadas de los miembros de la familia. Podía haber una exedra, equivalente al *tablinum*. También estaba allí el *oecus*, o comedor; los *cubicula* (dormitorios); la biblioteca (orientada hacia el Este, para aprovechar la luz solar durante la mañana); el *sacrarium* o pequeña capilla; el *solarium*; el *triclinium* (comedor y sala de reuniones sociales -banquetes-, ricamente decorado); la cocina; las letrinas y los baños o termas. Al margen de todo este desarrollo, había otras habitaciones, independientes del resto de la casa y situadas entre las *fauces*, de cara a la calle: las *tabernae*, que eran arrendadas o cedidas para usos comerciales.

2.2.2. La vivienda andalusí desde los orígenes hasta los nazaríes: emirato, califato Omeya, taifas, almorávides, mardanisíes, almohades y hudíes.



*Alquería emiral del Cerro de Peñaflor (Jaén),
según Vicente Salvatierra Cuenca y José Carlos Castillo Armenteros.*

Los trabajos arqueológicos sobre la vivienda andalusí en época emiral y omeya no han sido abundantes y, además, para este crucial momento histórico, apenas se ha tenido en consideración la vivienda urbana en emplazamientos con una larga continuidad de poblamiento y consiguientemente amplias secuencias estratigráficas. La realidad hasta el momento actual es que la arqueología de urgencia que se ha venido llevando a cabo en los principales centros urbanos difícilmente genera conocimientos de entidad y más escasamente aún los integra en el discurso histórico. La proliferación de intervenciones efectuadas en los cascos históricos en los últimos años ha proporcionado, con más frecuencia de la deseable, una ingente bibliografía de escaso aprovechamiento. Esto se debe en que gran parte de los arqueólogos que realizan estas intervenciones son jóvenes con escasa experiencia y no suelen encontrarse avalados por instituciones o personas con intereses científicos. La precariedad de las condiciones laborales en que se realiza actualmente el trabajo de los arqueólogos, especialmente en excavaciones urbanas, provoca en buena medida la pérdida de ese ingente volumen de información histórica: los arqueólogos suelen prestar más atención a “cubrir el expediente” y cumplir estrictos plazos de ejecución, bajo la presión de los contratantes (generalmente, sociedades inmobiliarias cuyos fines quedan muy alejados de la gestión del patrimonio arqueológico, más aún de su investigación científica) y de la administración.

Volviendo al tema central que nos ocupa, para definir tipológicamente la vivienda andalusí de primera época se eligen distintos paradigmas¹⁰⁷: el barrio artesanal de Baÿÿāna/Pechina,¹⁰⁸ ejemplo del “urbanismo islámico” de estos momentos iniciales, basado en la ortogonalidad y en un marcado carácter urbano; el urbanismo de Peñaflor, en Jaén, consistente en residencias amplias y sin claras diferencias funcionales, reflejo de la sociedad tribal de familias amplias traída por los beréberes; y, finalmente, los yacimientos castellonenses de Monte Mollet y Monte Marinet¹⁰⁹, en los que existe un *castrum* o vivienda preeminente, jerarquización que, según afirma Manuel Acién¹¹⁰, hay que considerarla como “pervivencia de la sociedad indígena”. No obstante, el planteamiento de la cuestión étnica en estos casos suele ser polémico.

2.2.2.1. Baÿÿāna (Pechina, Almería)

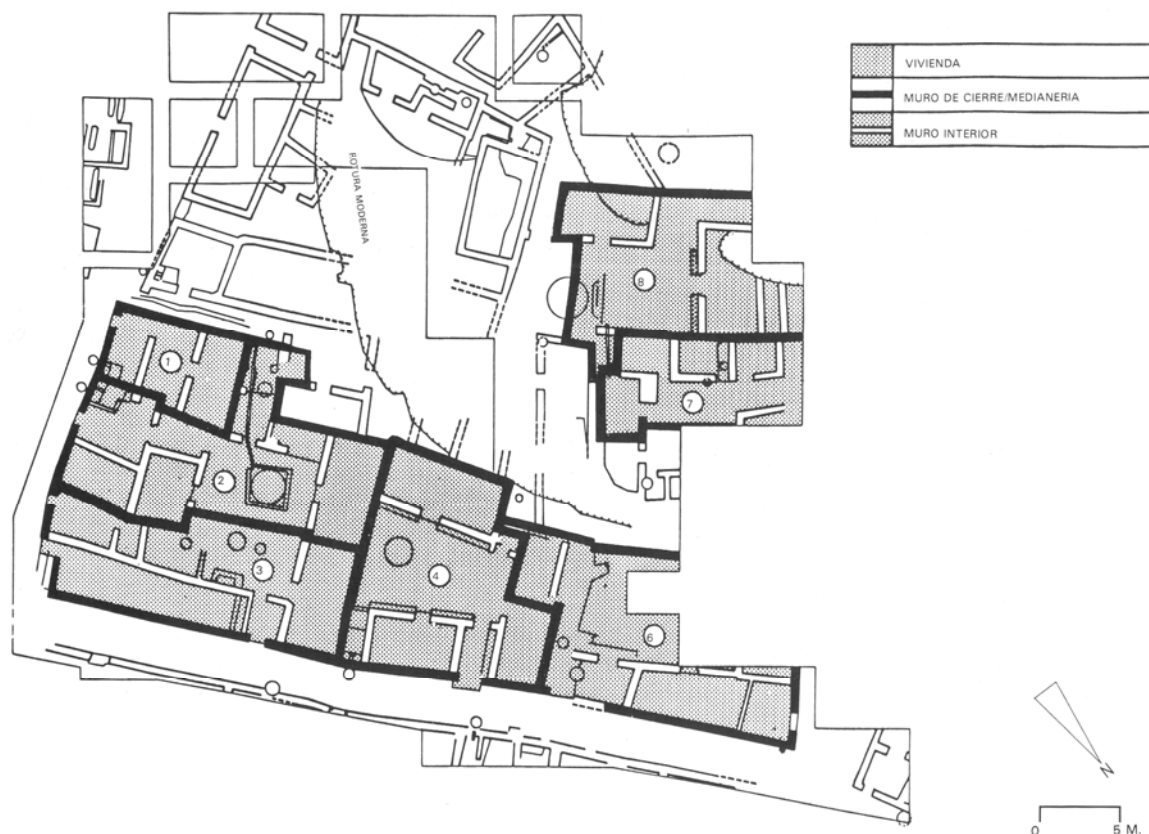
El primero cronológicamente de los ejemplos representativos lo encontramos en el conjunto de Baÿÿāna. A partir de la segunda mitad del siglo IX se instalan en este lugar, próximo a la actual ciudad de Almería (en el municipio de Pechina), una federación de árabes yemeníes y marinos andalusíes. Durante el siglo X se mantuvo la actividad artesanal y comercial de la ciudad, una vez que obtuvo el reconocimiento de su autogobierno por parte de Córdoba, aunque comenzó ya entonces el trasvase de la población a la vecina Almería, proceso que culminó a comienzos del siglo XI.

¹⁰⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga, Diputación, 2003, p. 180.

¹⁰⁸ Una síntesis de los trabajos arqueológicos llevados a cabo en este enclave está publicada en ACIÉN ALMANSA, M.; CASTILLO GALDEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R.: “Excavación de un barrio artesanal de Baÿÿāna, Pechina, Almería”, *Archéologie Islamique*, 1, 1990, pp. 147-168; y refiriéndose especialmente a sus viviendas, CASTILLO GALDEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R.: “La vivienda hispanomusulmana en Baÿÿāna-Pechina (Almería)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 111-127.

¹⁰⁹ BAZZANA, A.; GUICHARD, P.: “Campaña 1977 de investigación arqueológica en yacimientos medievales de la provincia de Castellón (La Madalena, Mont Mollet, Zufera)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 4 (1977), pp. 333-350; *id.*: “Un importat site refuge du Haut Moyen Âge dans la région valencienne. Le despoblado du Monte Mollet (Villafamés, Castellón)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIV (1978), pp. 485-501; BAZZANA, A.: “Asentamientos medievales en las sierras del Bajo Maestrazgo: Monte Marinet y Monte Mollet (Castellón de la Plana-España)”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, vol. III, Zaragoza, 1986, pp. 147-161.

¹¹⁰ ACIÉN ALMANSA, M.: “La cultura material de época emiral en el sur de al-Andalus. Nuevas perspectivas”, en MALPICA CUELLO, A. (ed.): *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus: I Encuentro de Arqueología y Patrimonio (Salobreña, 1990)*, Granada, 1993, p. 168.



*Planta de conjunto de la excavación de Baýyāna,
según Castillo Galdeano y Martínez Madrid.*

Las campañas de excavación en este yacimiento¹¹¹ se iniciaron el año 1985 y pusieron al descubierto parte del entramado urbano de la antigua ciudad. Además de una serie de instalaciones artesanales, se excavaron siete casas completas, así como algunas de las calles que las delimitan. Las viviendas, fechables en la primera mitad del siglo X, proporcionan el conjunto doméstico más antiguo de los hasta ahora documentados en al-Andalus.

Las casas de Baýyāna presentan muros asentados directamente sobre la roca, desprovistos de cimentación. Hasta una altura de unos 50 cm, la obra es de mampostería tomada con argamasa o simplemente con barro. El resto del alzado eran tapias de barro. Las construcciones se reforzaban en las partes más endebles, jambas y esquinas principalmente, con machones de sillares o, excepcionalmente, de ladrillo. La pobreza de los materiales constructivos se vio compensada por el uso extensivo de revestimientos de argamasa y estuco que, en el caso de los suelos y los zócalos, solían estar pintados en rojo.

Todas las viviendas documentadas en Baýyāna tienen en común su organización en torno a un patio central al que se abren el zaguán, las salas generalmente rectangulares, letrinas y cocina. Las salas son los espacios más cuidados de la vivienda a nivel ornamental, así como los de mayores

¹¹¹ Cf. ACIÉN ALMANSA, M.; CASTILLO GALDEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R.: *op. cit.*

dimensiones y planta más regular. No se halló en dichas dependencias ningún indicio que permitiera suponer la compartimentación de estas piezas para individualizar las alhanías, lo que probablemente se debe a que estamos ante una arquitectura popular que no reproduce exactamente los modelos residenciales más evolucionados.

Los patios son de gran tamaño, en relación al resto de la vivienda. Son cuadrados o rectangulares y con frecuencia presentan bancos de mampostería. Una de las casas excavadas, la número 2, cuenta con un patio de andenes, antecedente de los que se comenzarán a generalizar en Madīnat al-Zahrā' y tanta trascendencia tuvieron en la arquitectura residencial posterior.

La cocina está siempre presente en las casas de Baÿyāna, sin embargo es, en palabras de sus excavadores, "la pieza menos uniforme". Se pueden distinguir al menos dos modelos: el primero estaría conformado por una habitación mediana, entre 6 y 10 m², mientras que el segundo consistiría en una pieza de reducidas dimensiones, 1 ó 2 m². Ambos tipos estarían caracterizados por la presencia del hogar, que solamente estaba individualizado por una pequeña separación semicircular de adobe junto a una de las paredes, siempre en las proximidades de la puerta.

La letrina es otro elemento imprescindible en las viviendas de Baÿyāna. Dispuesta en una habitación independiente, de entre 2 y 3 m² y planta cuadrada o rectangular, la letrina propiamente dicha está siempre elevada mediante doble plataforma escalonada con respecto al nivel del resto de la casa. Desaguan en pozos negros situados en la calle.

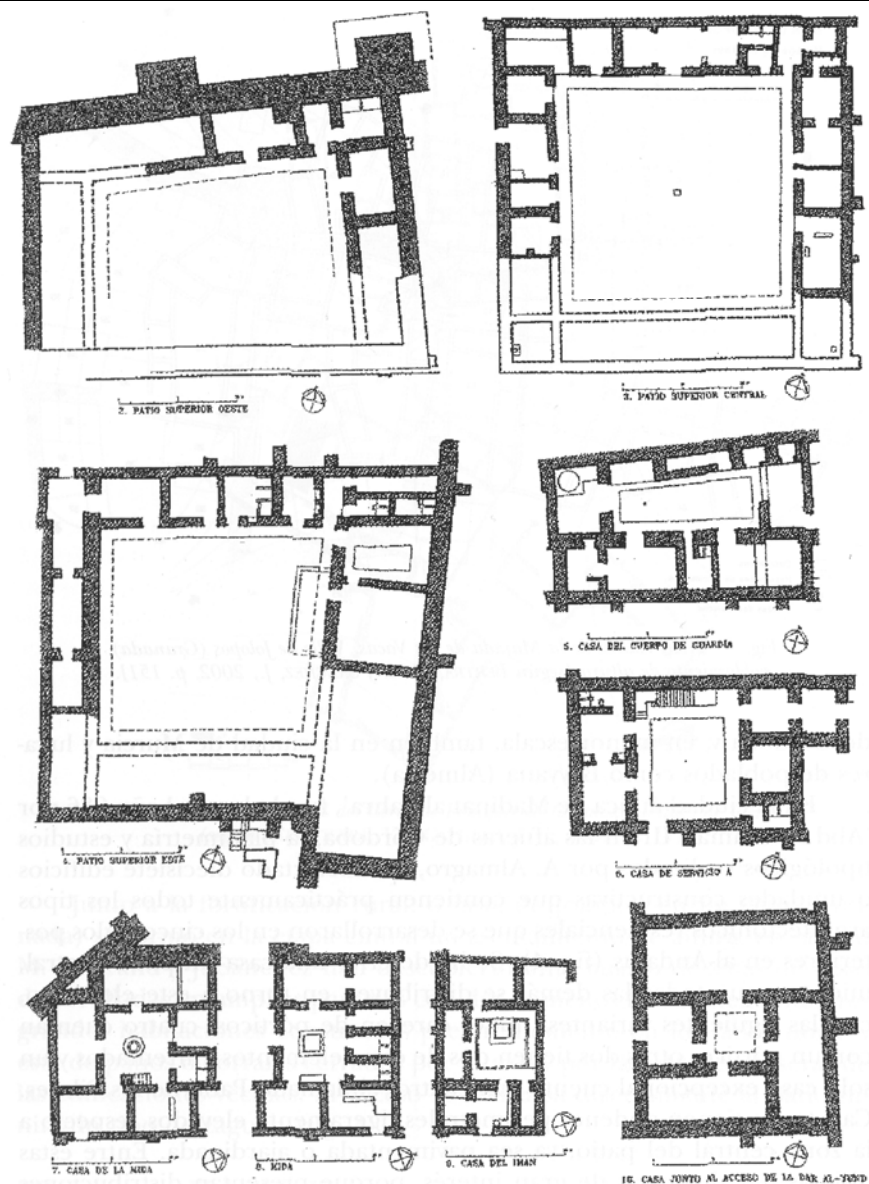
Sólo una de las casas excavadas disponía de establo. Se trata de una dependencia estrecha y alargada, con pesebre en el extremo y acceso desde el exterior independiente del de la vivienda.

2.2.2.2. Madīnat al-Zahrā'

La ciudad palatina fundada por 'Abd al-Raḥmān III en 936 (adonde trasladó la corte en 945) es la referencia obligada al ocuparnos de la arquitectura residencial en tiempos de los Omeyas españoles. De las 113 hectáreas que ocupaba Madīnat al-Zahrā' sólo conocemos la ínfima parte que ha sido excavada, correspondiente al sector oficial. Éste se extendía por la terraza superior de las tres que, según al-Idrisī, componían la urbe. En efecto, la ciudad se extendía sobre un terreno amurallado de unos 1500 x 750 metros y, debido a la pendiente (en una estribación de la sierra cordobesa hacia el valle del Guadalquivir), se construyó sobre tres terrazas superpuestas. La residencia califal dominaba toda el área desde la terraza superior, al Norte. La explanada media albergaba la administración y las viviendas de los más importantes funcionarios de la corte. La inferior estaba dedicada al pueblo y los soldados, con la mezquita, mercados, baños y jardines públicos.

En el conjunto excavado destacan los espacios públicos, escenario de las recepciones protocolarias, presididos por grandes salones de planta basilical que son un claro préstamo de la arquitectura omeya oriental. Conocemos cinco de estos salones, de los que sólo tres han sido explorados en su totalidad: la Dār al-Wuzarā, el Salón Rico y el Salón Meridional. A pesar de su éxito en al-Zahrā', el modelo basilical no tuvo continuidad en al-Andalus.

Asociados a los edificios de aparato, se aprecian áreas privadas, de carácter netamente residencial, en las que encontramos muchas de las soluciones que se perpetuaron en la arquitectura doméstica andalusí posterior. Así sucede con dos de los tipos de patio más habituales en al-Zahrā': los que cuentan con andenes en torno a un arriate en hondo y los que presentan igualmente paseadores, pero circundando un espacio central solado aunque ligeramente rebajado. A este último tipo responden dos patios relativamente pequeños e íntimos situados a oriente del Salón Rico: uno de ellos es el llamado Patio de la Pila, al este del cual se emplaza un pequeño baño privado. La particular disposición del área doméstica y, sobre todo, el corredor atajado que la comunica con la zona oficial, los volveremos a encontrar dos siglos después en el Castillejo de Montegudo (Murcia).



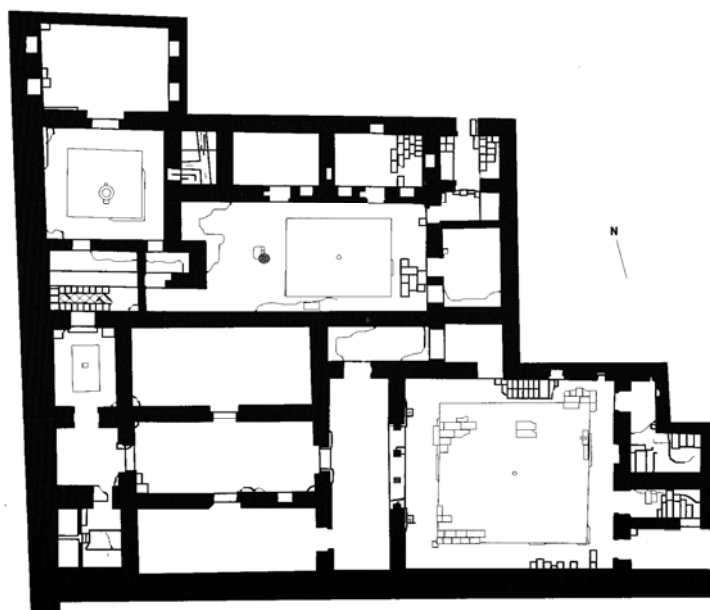
Casas con patio y sin pórticos, en Madīnat al-Zahrā', según Antonio Almagro.

La Casa de la Alberquilla inaugura una de las tradiciones arquitectónicas que mayor presencia tendrá en la arquitectura doméstica andalusí de los siglos venideros: el patio con jardín en bajo presidido por una alberca. Esta solución la encontramos también en el gran patio de crucero que se encuentra frente al Salón Rico y en el ubicado a occidente de éste. También hay que destacar la presencia en el patio de dos frentes especialmente decorados, ubicados en el mismo eje, así como la yuxtaposición de dos espacios rectangulares (sala-antesala) en cada uno de ellos, que anuncia ya la característica disposición de pórtico y salón.

En la llamada Casa de Ya'far y en la vivienda de servicio anexa a ésta¹¹², hallamos tras el pórtico una gran habitación perpendicular que se encuentra flanqueada por otras dos de igual disposición,

¹¹² VALLEJO TRIANO, A.: "La vivienda de servicios y la llamada Casa de Ya'far" en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 129-145.

lo que da lugar a un esquema aparentemente basilical. A nuestro juicio, dicha implantación no parece que sea una versión doméstica de los otros salones basilicales, sino que se trata más bien de una variante del *bayt* de tipo iraquí en forma de T con dos habitaciones asociadas flanqueándolo. Esta disposición se repite hasta la saciedad en las casas de Fustāt, en un ámbito doméstico por tanto, y sus precedentes más próximos se encuentran en Qasr-i-Shirin, Ujaydir, Samarra y al-Askar, mientras que el tipo de acceso a la habitación central en la casa de Ya'far (un vano en vez de todo el frente abierto), parece influencia de los *bayt* de tipo sirio.



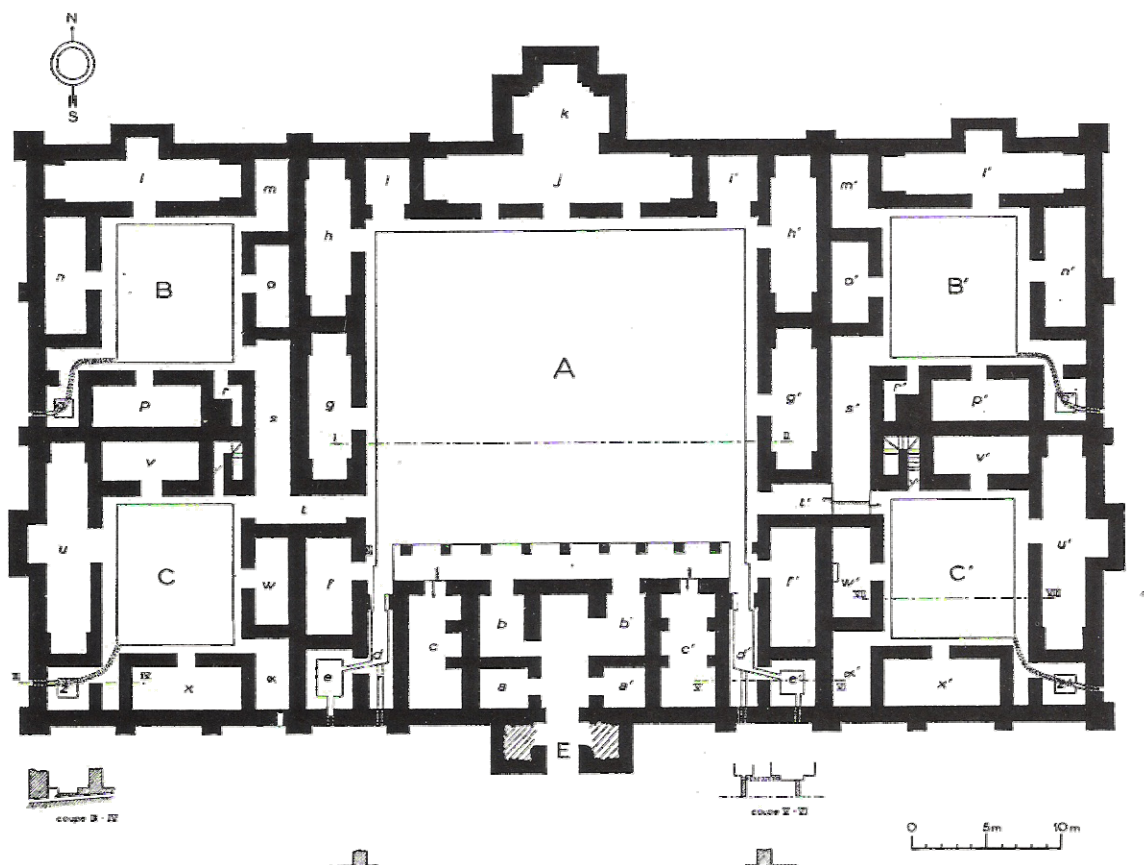
Planta de la Casa de Ya'far, en Madīnat al-Zahrā', según Antonio Vallejo Triano.

El peristilo del llamado Patio de los Pilares es también un elemento de raigambre oriental que estaba presente en ámbitos domésticos, como los núcleos residenciales del palacio de Amman, en palacios campestres en los que lo privado parece haber dominado sobre lo ceremonial, como Miniah, Jirbat al-Mafyar, o Qaṣr al-Ḥayr al-Garbi, en caravansares como Jarana, e incluso en ciudades como Qaṣr al-Ḥayr al-Šarqi. Sin embargo, en el contexto de al-Andalus, el peristilo de Madīnat al-Zahrā' aparece como un elemento excepcional, sin apenas trascendencia en la arquitectura residencial posterior, salvo el singular Patio de los Leones en la Alhambra (Granada). Este tipo de organización, no obstante, sí se dio, hasta donde conocemos, en los *funduq* o alhóndigas, como el granadino Corral del Carbón. De hecho, si no fuera por las dependencias claramente domésticas que flanquean el Patio de los Pilares, se podría pensar que estamos ante uno de los caravansares que según Ibn Hawqal fueron construidos por al-Nāsir en al-Zahrā'. En efecto, las crujías norte y este aparecen ocupadas por salones rectangulares con alhanías en sus extremos, disposición que se perpetuará en la arquitectura residencial andalusí y que sin embargo en al-Zahrā' aún no se encuentra plenamente generalizada. Los salones de la Dār al-Mulk disponen de alhanías pero no así los dos que se abren al patio de la Alberquilla, sin embargo, en los muros donde

debieron de abrirse las alhanías se han sugerido los vanos mediante la decoración labrada. Esto sucede también en el salón septentrional del Patio de los Pilares.

2.2.2.3. Norte de África: Ašīr, Sétif, Sedrāta

Ziṛī b. Manad y su hijo Buluggin, beréberes aliados de los fatimíes que dominaron el Magreb central durante la segunda mitad del siglo X, fundaron dos capitales sucesivas en Ašīr y levantaron un suntuoso palacio que conocemos gracias a las excavaciones efectuadas por Lucien Golvin¹¹³. El edificio constituye un eslabón fundamental para comprender la adaptación que en el Occidente islámico sufrieron los modelos palatinos orientales. En este palacio se anuncian muchos elementos que después encontramos completamente formados en la Qal'a de los Banū Hammād e incluso en los monumentos de la Sicilia normanda¹¹⁴, pero también presenta notables analogías con un edificio andalusí tan significativo como el Castillejo de Monteagudo, según veremos más adelante.



Planta general del palacio de Ašīr, según Lucien Golvin.

¹¹³ GOLVIN, L.: "Le palais de Ziṛī à Achīr (dixième siècle J.C.)", *Ars Orientalis*, VI (1966), pp. 47-76.

¹¹⁴ A este respecto, en la actualidad, Maurizio Massaiu (LAAC-EEA-CSIC) se encuentra realizando una investigación sobre "La presencia de los modelos islámicos en la arquitectura residencial de los reinos cristianos en el área del Mediterráneo central y occidental en los siglos XII-XIV".

En Sétif (Argelia) se ha estudiado un conjunto de 10 casas¹¹⁵, fechable en la segunda mitad del siglo X. La casa I, la más completa, consta de un patio central en torno al cual se levantan cuatro crujías. Dispone de establo, almacén con silo y hasta tres salas con alhanías en sus extremos; la dependencia más amplia y mejor orientada ha sido identificada como cocina. La mayor parte de los muros constan de cimiento y zócalos de piedra recibida con barro y alzados de tapial de tierra.

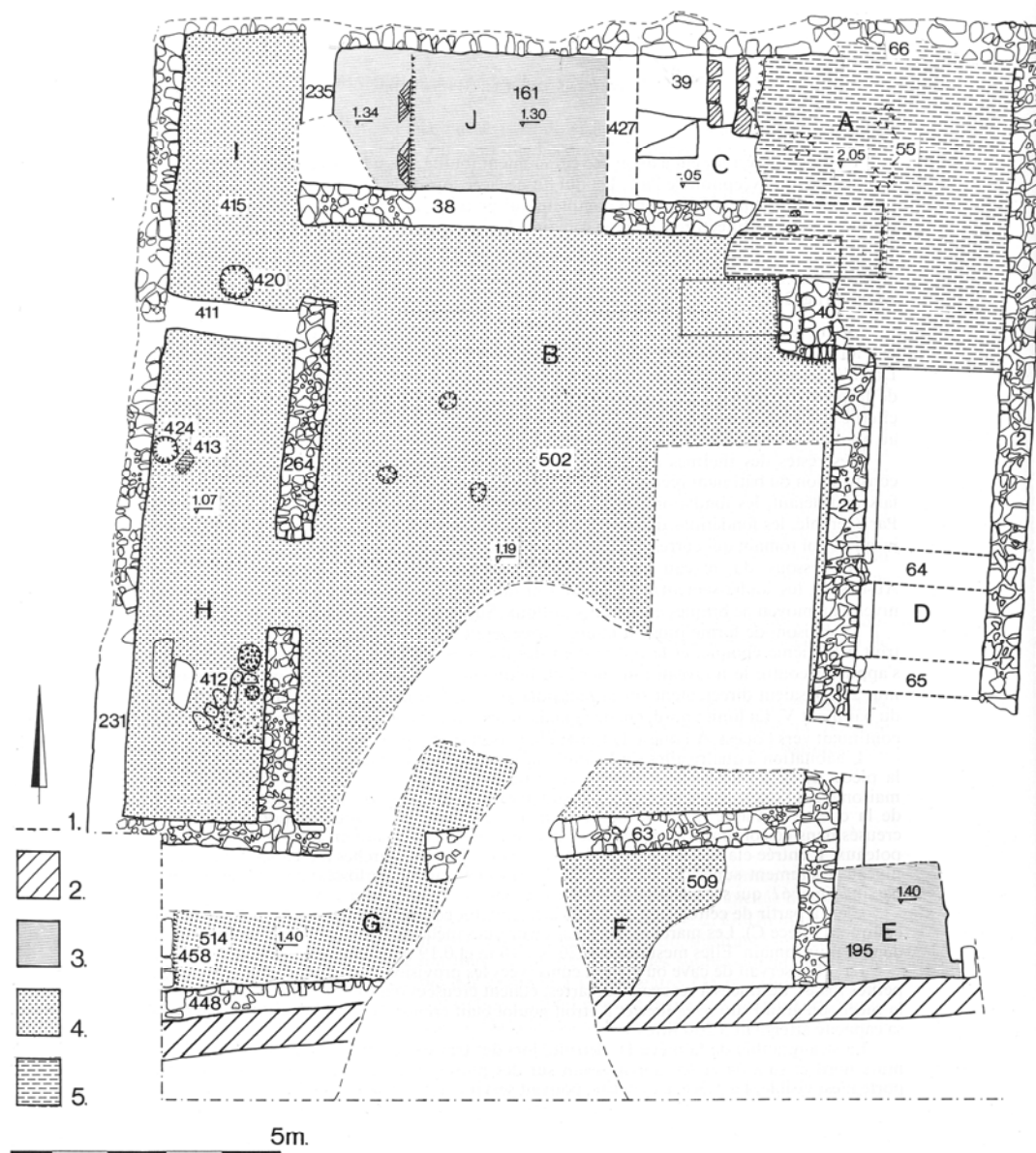


Figure 27 :
Bâtiment I, 1 : mur hypothétique ; 2 : structure remployée ; 3 : sol en argile et chaux ; 4 : sol en terre battue ; 5 : ciment romain (AM, EF).

*Planta de una vivienda excavada en Sétif (Argelia),
según Mohamedi, Benmansour, Amamra y Fentress.*

¹¹⁵ MOHAMEDI, A. *et al.*: *Fouilles de Sétif 1977-1984*, (5eme Supplement au Bulletin d'Archéologie Algerienne), 1991, pp. 152-158.

En la capital ibādī de Sedrāta, a 800 kilómetros al sur de Argel, se excavaron algunas viviendas incompletas y se puso al descubierto un conjunto muy rico de yeserías¹¹⁶, todo ello fechable en los siglos X-XI. A pesar de que el conjunto arquitectónico exhumado es modesto en cuanto a su extensión, resulta de gran interés por sus evidentes analogías con las construcciones contemporáneas de Ifrīqiya y de Madīnat al-Zahrā’.

2.2.2.4. Los reinos de taifas

La descomposición del poder califal en más de una treintena de reinos de taifas, con sus respectivas cortes repartidas por las provincias, supuso la difusión por todo el territorio andalusí del arte cordobés. En efecto, los reyezuelos se vieron en la necesidad de disponer de residencias dignas, aptas para el protocolo y aparato propios de un monarca independiente. Por ello, en cada una de las capitales se levantaron palacios, en general mucho más modestos que sus predecesores, que trataban de emular los edificios califales. La piedra tallada se vio sustituida por el yeso, lo que permitió la popularización de ese tipo de ornamentación y, en consecuencia, la estandarización del repertorio decorativo. El mismo fenómeno se observa en la organización general de los edificios y en la distribución de los espacios arquitectónicos: la efervescencia edilicia propia de la multiplicación de los centros de poder desarrolló y estableció unos modelos que ya se anunciaban en las construcciones califales, mientras que otros fueron definitivamente desechados.

El principal modelo residencial que se detecta en este periodo es la casa de patio rectangular, con arriate, una o dos albercas, salones con alhanías ocasionalmente precedidos de pórticos y estrechas crujías longitudinales; en definitiva, una combinación afortunada de elementos con los que ya se experimentó en Madīnat al-Zahrā’, concretamente en la casa de la Alberquilla.

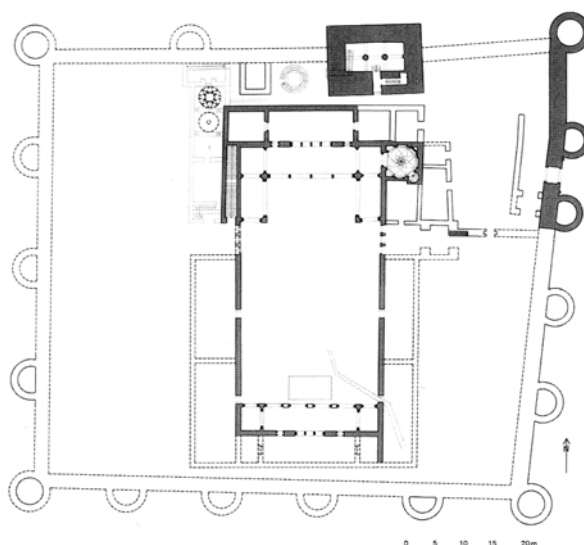
- La Aljafería

La Aljafería¹¹⁷ es un palacio fortificado construido en la segunda mitad del siglo XI, en época de Al-Muqtadir, en Zaragoza como residencia de los reyes hudíes. La construcción del palacio fue ordenada por Abū Ya'far Ahmad ibn Sulaymān al-Muqtadir Billāh, conocido por su título honorífico de Al-Muqtadir, (“el poderoso”), segundo monarca de la dinastía de los Banū Hud, como símbolo del poder alcanzado por la Taifa de Zaragoza en la segunda mitad del siglo XI. El rey en persona llamó a su palacio "Qaṣr al-Surur" (Palacio de la Alegría) y a la sala del trono que él presidía en recepciones y embajadas, "Maylis al-Dahab" (Salón Dorado). La disposición general

¹¹⁶ VAN BERCHEM, M.: “Sedrata. Un chapitre nouveau de l’histoire de l’art musulman. Campagnes de 1951 et 1952”, *Ars Orientalis*, I (1954), pp. 157-172.

¹¹⁷ CABAÑERO SUBIZA, B.: “La Aljafería de Zaragoza”, *Artigrama*, 22 (2007), pp. 103-129.

del conjunto del palacio adopta el arquetipo de los castillos omeyas del desierto de Siria y Jordania de la primera mitad del siglo VIII, (como el de Qaṣr al-Ḥayr al Šarqī, Mšatta, Jirbat al Mafyar y, ya de la primera etapa abbasí, el castillo de Ujaydir) que eran de planta cuadrada y torreones ultrasemicirculares en los paños, con un espacio central tripartito, que deja tres espacios rectangulares de los que el central aloja un patio con albercas y, en los extremos septentrional y meridional del mismo, los salones palaciegos y las dependencias de la vida cotidiana. En la Aljafería se rinde homenaje a este modelo de castillo-palacio, cuya zona noble está situada en el segmento central de su planta cuadrada, si bien el alineamiento de los lados de esa planta es irregular.



Reconstitución hipotética de la planta del palacio islámico de la Aljafería (Zaragoza), según Bernabé Cabañero Subiza.

Es el rectángulo central el que acoge las dependencias palaciegas, organizado en torno a un patio con aljibes frente a los pórticos norte y sur al que vierten las estancias y salones reales. En los extremos norte y sur se sitúan los pórticos y dependencias de habitación, y en el caso de la Aljafería, el más importante de estos sectores es el norte, que en origen estaba dotado de una segunda planta y poseía mayor profundidad, además de ser antecedido por un testero de columnas abierto y profusamente decorado, que se extendía en dos brazos mediante dos pabellones a sus flancos y que servía de pórtico teatral al salón del trono (el salón dorado de los versos de Al-Muqtadir) situado al fondo. Se producía con ello un juego de alturas y de diversos volúmenes cúbicos que comenzaban por los corredores perpendiculares de los extremos, se resaltaba con la presencia de la altura de la segunda planta y finalizaba con la torre del trovador que ofrecía su volumen al fondo a la mirada de un espectador situado en el patio. Todo ello, reflejado además en el aljibe, realzaba la zona regia, lo que se corrobora por la presencia en el extremo oriental del testero norte de una pequeña mezquita privada con *mihrab*.

- La Alcazaba de Málaga

Se encuentra en las faldas del monte Gibralfaro en cuya cumbre se halla el Castillo del mismo nombre. Alcazaba y Castillo están unidos por un pasillo de monte resguardado por dos murallas zigzagueantes o rampantes llamado La Coracha. Para llegar a la parte más elevada, donde habitaban el alcalde o cadí de la ciudad, era necesario atravesar desde el interior de la ciudad tres recintos concéntricos amurallados y alargados y ocho puertas fortificadas, dos de ellas en recodo. En la parte más oriental del último recinto se encontraron las ruinas de un barrio de pequeñas casas formado por tres manzanas entre calles enlosadas.

Un pequeño baño y dos viviendas muy pequeñas conformaban la manzana sudoeste y otras dos pequeñas también las de la manzana más oriental. De mayor tamaño eran las tres viviendas encontradas en la manzana sur. La altura máxima de los muros que se han conservado es de un metro. Las puertas de las viviendas estaban compuestas por dos hojas de madera. La distribución de las viviendas estaba muy bien aprovechada: todas con un pequeño patio casi cuadrado, con aceras y crujías alrededor, en torno al cual se distribuían las habitaciones. Algunas de las casas conservan los primeros peldaños de las estrechas escaleras que conducían a la planta superior. El suelo de las habitaciones consistía en una capa de mortero de cal teñida de almagra, aunque algunas conservan losetas de barro y piezas de mármol aprovechadas. En el interior de las casas se encontraron zócalos pintados de rojo, con inscripciones en cúfico y dibujos geométricos de lazo de a ocho.

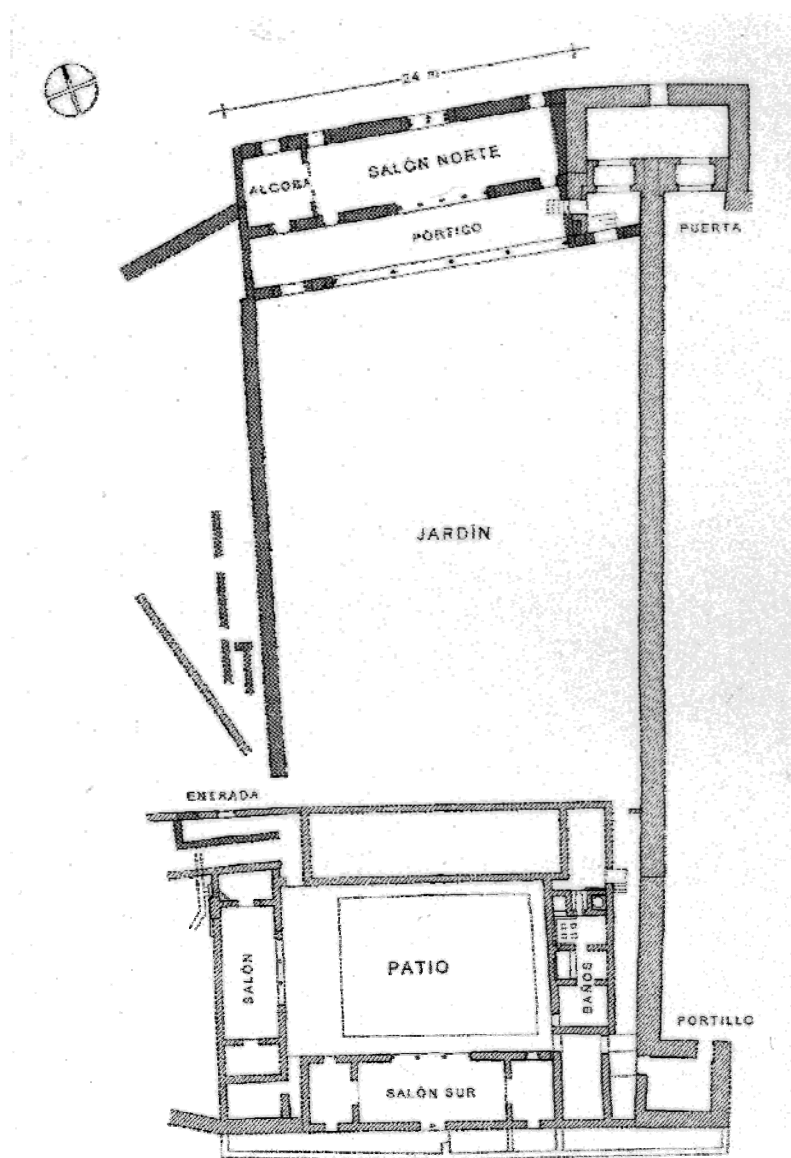
En la parte septentrional del barrio había un baño, en donde el agua subía a través de una noria desde un pozo profundo al que llamaron Airón, en el recinto inferior. El barrio disponía asimismo de un sistema de atarjeas para el alejamiento de las aguas negras, y casi todas las viviendas disponían de letrinas.

- La Alcazaba de Almería¹¹⁸

El primer rey taifa almeriense, Jayrán, edificó a comienzos del siglo XI un alcázar en el extremo Oeste de la Alcazaba. Poco después, levantó en el área Sureste una casa grande, que sirvió al soberano como residencia. En el patio de la casa, de 17,80 metros de anchura por 11,50 metros de longitud, había un jardín delimitado por un andén del cual, en algunas zonas, aún se conserva el

¹¹⁸ ARNOLD, F.: "El área palatina: evolución arquitectónica" en SUÁREZ MÁRQUEZ, Ángela: *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Almería, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005, pp. 89-110; *íd.*: *Der Islamische Palast Auf Der Alcazaba Von Almeria*. Wiesbaden, Reichert Verlag, 2007.

suelo de mortero de cal. En el Sur del patio se encontraba un amplio salón. Se accedía al patio por su lado longitudinal sobre una arquería de cinco metros y medio de ancho. Las huellas del suelo muestran que el salón mismo estaba pavimentado con losas de mármol colocadas de manera uniforme. A levante del patio se encontraba un baño privado con un vestuario cuadrado, así como una sala de baños fríos y una sala de baños calientes, también pavimentado con losas de mármol.



Planta del área palatina de la Alcazaba de Almería, según Felix Arnold.

Como un símbolo de sus pretensiones, el rey Al-Mu'tasim (finales del siglo XI) mandó edificar una sala monumental a lo largo del muro Norte del alcázar. El edificio abarcaría una sala del trono de 21,40 metros de ancho y 4,70 de alto, en cuyo extremo occidental se encontraría una alcoba, faltando una hipotética alcoba opuesta que cabría esperar por el principio de simetría, inexistente dado que en el espacio que ocuparía se localiza una de las torres del recinto defensivo, integrada en el volumen construido del edificio. Delante de la sala había un pórtico de 3,50 metros de alto. El recinto trapezoidal situado entre dicho pórtico y la antigua casa de Jayrán, pasó a hacer las veces de

un gran jardín. Desconocemos exactamente cómo era el jardín de Al-Mu'tašim, aunque probablemente siguió el modelo de los últimos patios califales de Madīnat al-Zaḥrā', con un andén central acabado en sendos alcorques; andenes perimetrales comunicaban los laterales, ocupados por superficies ajardinadas de mayor extensión.



Viviendas andalusíes reconstruidas en los barrios residenciales de la Alcazaba de Almería
[Fotografía del autor].

Junto al área palatina de la alcazaba almeriense se disponía también un conjunto de viviendas formando un barrio de casas distribuidas en manzanas¹¹⁹. Hasta el presente, se conoce la existencia de doce viviendas, agrupadas en tres conjuntos. Aunque muchas de ellas se conocen muy mal, algunas casas presentan patio enlosado con ladrillos y cuentan con una superficie que va de los 43 m² a los 85 m². Dos de estas viviendas, bastante alteradas por su restauración en la década de 1960, pueden ser visitadas hoy y presentan una exposición de materiales arqueológicos extraídos de las diversas campañas de excavación en la Alcazaba y espacios didácticos donde se muestra la vida cotidiana de las familias andalusíes.

¹¹⁹ CARA BARRIONUEVO, L.: “Balad Qašabat al-Mariyya: la madīna de la Alcazaba de Almería”, en SUÁREZ MÁRQUEZ, Á. (coord.): *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Almería, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005, pp. 111-126; *íd.*: *La Alcazaba de Almería. Un monumento para la historia de una ciudad*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2006, p. 90.

2.2.2.5. Los almorávides e Ibn Mardaniš

Durante la segunda mitad del siglo XI, la debilidad de los reinos de taifas y sus continuas disputas fueron aprovechadas por los estados cristianos del norte, que extendieron sus dominios velozmente sobre territorio musulmán. La caída de Toledo (1085) parece haber sido el aldabonazo que, en última instancia, impulsó a los peninsulares a llamar en su ayuda a los poderosos almorávides, dueños de todo el Magreb occidental. Como es bien sabido, los saharianos acudieron a socorrer a los andalusíes, pero pronto decidieron hacerse con el control del país, deponiendo uno tras otro a los inoperantes reyezuelos. El período almorávide va desde fines del siglo XI hasta mediados del XII, fecha en la que el imperio se derrumbó bajo el impulso de los beréberes del Atlas conocidos como almohades. Si desde el punto de vista político la conquista almorávide de al-Andalus supuso la subordinación de los peninsulares, desde una perspectiva artística sucedió todo lo contrario pues, seducidos los saharianos por el refinamiento de la Córdoba califal, aún vigoroso en los reinos de taifas, se afanaron en trasladar al Magreb talleres completos de artesanos andalusíes que generalizaron este arte por todos los rincones del imperio.

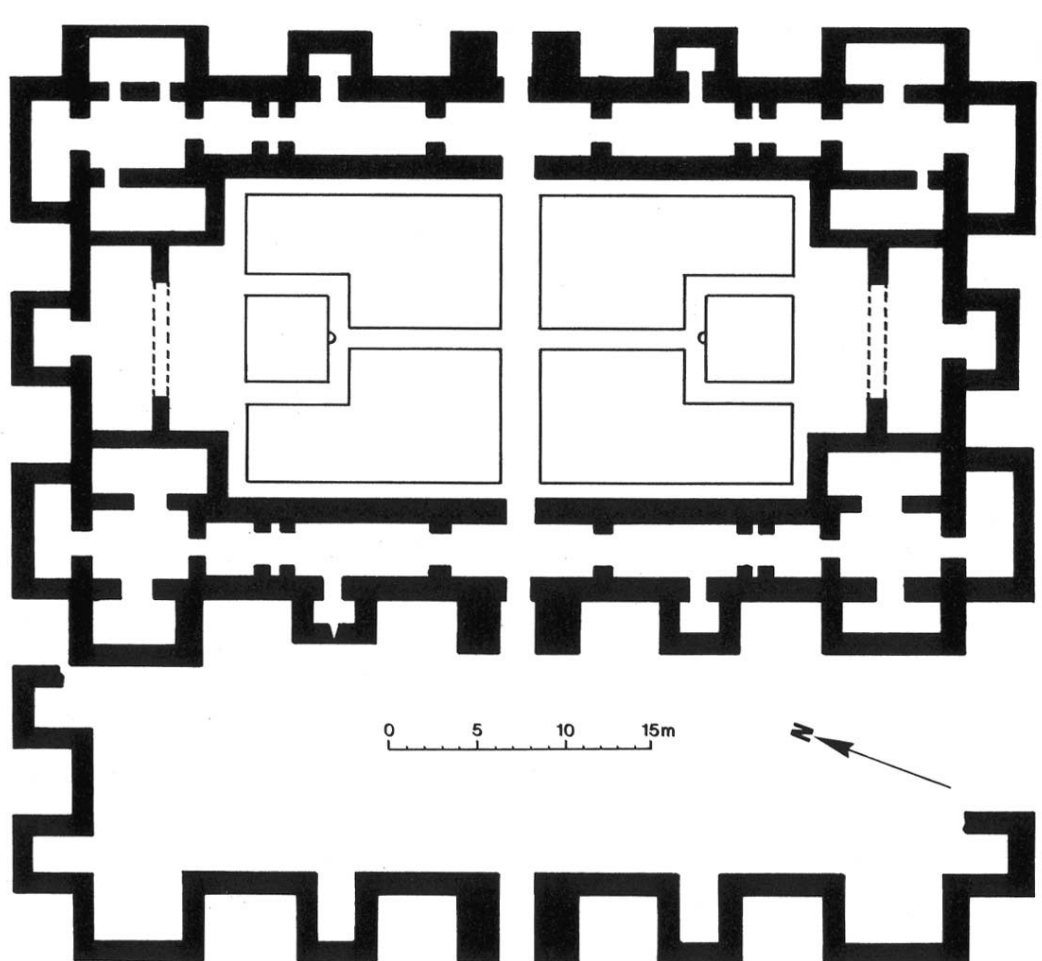
Las mejores muestras del arte almorávide que han llegado en pie hasta nuestros días son edificios religiosos: mezquitas como la Qarawiyyin de Fez y las aljamas de Tremecén y Argel o el pabellón de abluciones conocido como la *qubba* Barudiyyin de Marrakech. Por el contrario, apenas existen restos de los edificios residenciales construidos bajo el gobierno de los almorávides. Sólo conocemos los escasos muros del palacio que ‘Alī b. Yūsuf mandó levantar en Marrakech, exhumados cuando se excavó el solar de la primera Kutubīyya. Se trata de un pequeño patio de crucero que debió estar presidido por dos albercas, cuya disposición es en todo similar a la del Castillejo de Monteagudo (Murcia). Aunque no contamos con más información sobre este edificio, lo expuesto es suficiente para afirmar que sus precedentes más inmediatos debemos buscarlos en las construcciones de la España taifa a que antes hacíamos referencia.

- El Castillejo (Qasr Ibn Sa‘id)

Las segundas taifas surgen al descomponerse el régimen almorávide bajo la presión del movimiento insurgente almohade. Es entonces cuando el emirato murciano se consolida con Muhammad b. Sa‘id b. Mardaniš (1147-1172), extendiéndose por todo Šarq al-Andalus. Este personaje, una de las figuras más importantes y controvertidas de la escena política peninsular del siglo XII, fue capaz de convertir Murcia en uno de los centros urbanos más importantes del Occidente musulmán, llevándola así al primer plano de la escena histórica del Mediterráneo occidental. Su capacidad de “*construir asombrosas alcazabas y grandes paseos y jardines*” es ponderada en las fuentes árabes y recientemente verificada por la Arqueología. Los ocho últimos

años del estado mardanisí supusieron una paulatina decadencia que culminó en 1172 cuando Ibn Mardaniš, sitiado por los almohades, moría en Murcia.

El Castillejo de Monteagudo, conocido en las fuentes árabes como Qasr Ibn Sa'id, fue el palacio de recreo que edificó a escasos kilómetros de la ciudad, junto a la imponente fortaleza de Monteagudo. Sus ruinas las excavó Andrés Sobejano en los años 1924 y 1925. En 1995, Julio Navarro y Pedro Jiménez llevaron a cabo un estudio en el que revisaron y rectificaron todo lo publicado¹²⁰, incluyendo una planta con los restos aparecidos en lo que debió de ser la finca (*rahal*) que lo rodeaba.



Planta del Castillejo de Monteagudo (Murcia).

Es el mejor exponente de la arquitectura residencial andalusí de mediados del siglo XII y se trata de un edificio que podemos considerar tardoalmorávide por el estilo de la decoración arquitectónica que se recuperó en sus ruinas. Su composición responde plenamente al modelo residencial que se gestó en el período taifa, si bien presenta importantes similitudes con los edificios ziríes y hammadies. Al igual que el palacio de Ziri b. Manad en Ašir, su organización tripartita resalta el

¹²⁰ NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “El Castillejo de Monteagudo: Qasr Ibn Sa'id”, *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 1995b, pp. 63-104.

sector central como el espacio público dejando a ambos lados cuatro núcleos bien individualizados; en el caso murciano tres de ellos son domésticos con patio central y un cuarto alberga el acceso al palacio. La planta en T de sus salones principales, conformada gracias a las alcobillas que se alojan en el interior de los torreones, también lo relaciona con la arquitectura norteafricana que acabamos de mencionar.

- El palacio antiguo de Santa Clara de Murcia (Dār al-Sugrà)

Los restos de la Dar al-Sugrà de Murcia fueron descubiertos en el subsuelo del monasterio de Santa Clara de Murcia bajo otro palacio del siglo XIII; fue construida extramuros, en el interior de su arrabal septentrional y a escasos metros de distancia de las murallas de la *madīna*. Los trabajos de excavación exhumaron parte de un jardín de crucero¹²¹, cuyas dimensiones triplican el aparecido en la residencia campestre de Monteagudo. Está compuesto por dos anchos andenes recorridos por canalillos longitudinales, en cuya intersección se levantaba un pabellón o *qubba*.

- El palacio de Pinohermoso (Játiva)

Pinohermoso (Játiva) es el nombre que se le ha venido dando a los restos de una casa noble andalusí. Hasta comienzos del siglo XX se llegó a conservar un salón rectangular con dos alhanías en sus extremos y el artesonado de madera que lo cubría. En la actualidad éste se encuentra en el museo de Játiva junto con el arco doble de la puerta de ingreso y las dos ventanas que lo remataban. La composición de la portada y el ataurique tallado son prácticamente idénticos a los del Castillejo, por lo que no parece descabellado suponer que se trata de otro edificio mardanisí.

2.2.2.6. Los almohades e Ibn Hūd

Los palacios de época taifa y las dos residencias áulicas mardanisís fueron construidas por y para soberanos mucho menos poderosos que los omeyas, que carecían además de un aparato cortesano y ceremonial equiparable al cordobés. Son los califas almohades, abandonada su austeridad inicial, los que vuelven a contar con unas necesidades administrativas y de representación parangonables a las omeyas, no sólo porque su poder se extendió sobre un inmenso territorio a caballo entre África y la Península, sino porque, al igual que los cordobeses, adoptaron el título de califas.

Sabemos por las fuentes documentales del esfuerzo constructivo desarrollado por los soberanos unitarios: en Málaga y Granada levantaron dos palacios llamados ambos Qasr al-Saʿyīd, en Córdoba Abū Yayà mandó edificar otro y, sobre todo, en Sevilla, capital peninsular de los

¹²¹ NAVARRO PALAZÓN, J.: “La Dar as-Sugrà de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII”, *Colloque international d’archéologie islamique*, IFAO, El Cairo, 3-7 febrero 1993, El Cairo, 1998, pp. 97-139.

Unitarios, donde destacaron por su magnificencia el palacio de la Buhayra y los construidos en el interior del Alcázar.

- La Buhayra de Sevilla

Para construir su primera residencia palatina en Sevilla, los almohades eligieron un lugar extramuros, junto al arroyo Tagarete y rodeado de huertas. El emir Abū Ya‘qub Yusūf ordenó su construcción, tal y como relata Ibn Sahib al-Sala (*Ta’rīj al-Mann*), al alarife Aḥmad ibn Baso, jefe de los arquitectos en al-Andalus, encargado asimismo de construir la gran mezquita y su alminar. El recinto contaba con una inmensa alberca (*buhayra*) en cuyo costado occidental se levantaba el palacio, un salón alargado rodeado de un pórtico por los cuatro costados. Los ángulos estaban reforzados con pequeños torreones, cuya función específica no conocemos aunque quizá se tratara de miradores o puntos de vigilancia de la finca. Las arquerías de los pórticos, incluida la que se abría sobre la alberca y se reflejaba en ella, apoyaban en pilares. En ellas el arco central era de mayor luz. Todo el palacio estaba construido en ladrillo con una fábrica muy cuidada. En el lado sur de la alberca se levantaba, a modo de mirador, un pabellón o quiosco de planta cuadrada, abierto por sus cuatro lados mediante vanos pareados, seguramente cubierto con una cúpula (*qubba*). Estos pabellones parecen generalizarse en los patios ajardinados en época almohade, aunque son pocos los ejemplos conservados. Se trataba, por tanto, de una almunia como las que existían en la Córdoba califal: una gran finca con una residencia palatina, jardines y plantaciones de todo tipo.



Actual fachada neomudéjar de acceso al Palacio de la Buhayra (Sevilla) [Fotografía de Esther Carrero Fernández].

- El Alcázar de Sevilla

El Alcázar de Sevilla¹²² es un complejo áulico que presenta ciertas similitudes con el conjunto palatino de la Alhambra. En ambos casos están compuestos de unidades residenciales yuxtapuestas que no responden en su actual fisonomía a un plan preconcebido, más bien se trata de espacios saturados por la paulatina labor edilicia de los diferentes soberanos que en ellos vivieron. Todo parece indicar que cada uno intentaba construir su propia residencia, abandonando la del anterior o reservándola para un uso secundario. Como ya puso de relieve Torres Balbás, esos palacios parecen levantados para disfrute de sus propios constructores y, cuando más, para el de sus inmediatos sucesores.

Las numerosas excavaciones arqueológicas que en los últimos años se han emprendido en su interior han puesto al descubierto nuevos ejemplos que vienen a sumarse a los ya conocidos¹²³, erigidos también por los califas almohades en el interior del mismo Alcázar: el Patio del Crucero, el del Yeso, el de Contratación y las casas Toro-Buiza y Atienza-Becerril. Todos ellos son prueba de la coherencia y madurez que la arquitectura residencial alcanzó en época almohade. En dicho recinto, donde pervivían importantes restos de los palacios levantados por los abbadíes, los arquitectos al servicio de los unitarios supieron combinar sabiamente los elementos de la tradición heredada, sentando las bases del futuro arte nazarí. En los patios almohades se adoptó el crucero y siempre que el espacio disponible lo permitía aparecía combinado con sendas albercas en los extremos del eje longitudinal, tal y como aparece en la alcazaba de Almería¹²⁴, en el patio exhumado bajo la primera Kutubiyya en Marraquech y en el Castillejo de Monteagudo. La casa Atienza-Becerril también presenta dos albercas, aunque en este caso no se pudieron documentar los andenes en crucero; en la misma situación se encuentra el patio de los Naranjos de la alcazaba malagueña.

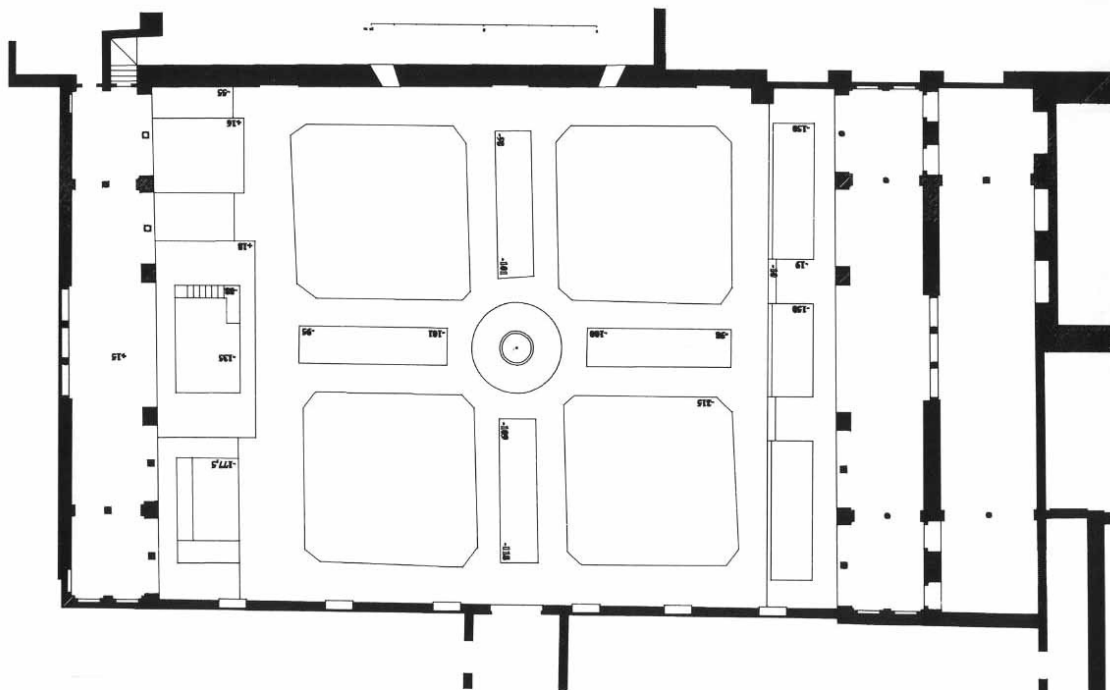
Quizás el edificio de organización más acorde con la tradición andalusí sea el situado en el solar de la antigua Casa de Contratación. Contaba con un gran patio con disposición de crucero y albercas anexas a los lados menores. Los arriates en que se ubica la vegetación están a casi 2 metros de

¹²² La más reciente síntesis sobre el conocimiento arqueológico del Alcázar sevillano se puede leer en ALMAGRO GORBEA, A.: “Los Reales Alcázares de Sevilla”, *Artigrama*, 22 (2007), pp. 155-185.

¹²³ Destacamos MANZANO MARTOS, R.: “Reales Alcázares”, *Museos de Sevilla*, Madrid, 1977; *id.*: “Casas y palacios en la Sevilla almohade. Sus precedentes hispánicos”, *Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 315-352.

¹²⁴ El patio de crucero de Almería es una reforma hecha en el jardín taifa y recientemente se la fecha como obra efectuada a partir del siglo XIII (ARNOLD, F.: “El área palatina: evolución arquitectónica” en SUÁREZ MÁRQUEZ, Á.: *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Almería, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005, pp. 89-110).

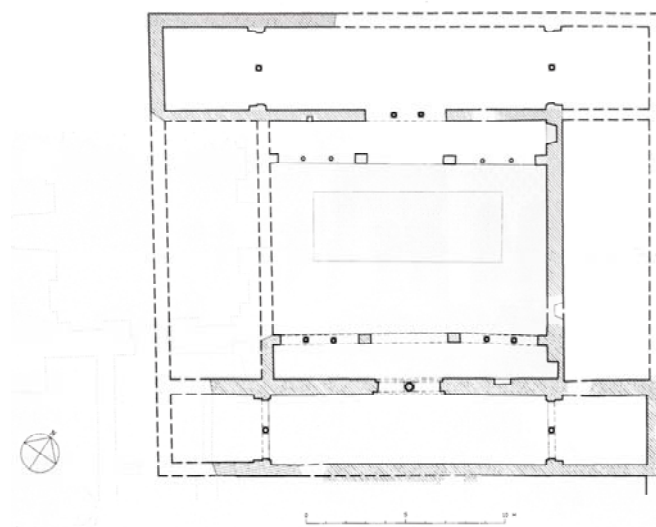
profundidad, lo que permitía andar al nivel de la parte superior de las plantas del jardín. Los muros de sostén de los andenes estuvieron decorados con pinturas que representan series de arcos mixtilíneos que se prolongan en tramas de *sebka*. El pórtico septentrional de este patio pudo ser reconstruido por Rafael Manzano Martos tras la demolición del edificio de la antigua Casa de Contratación.



Planta del patio de la Casa de Contratación, en el Alcázar de Sevilla.

Otra residencia singular es la conocida como Patio del Yeso o Cuarto de los Yesos, como se le cita en época medieval, en donde encontraremos un pequeño patio correspondiente a una vivienda secundaria del Alcázar. Lo más sobresaliente de este conjunto es su pórtico meridional, el único conservado, formado por un arco central de mayor luz y vanos triples a ambos lados apeados sobre columnas y prolongados en tramas de *sebka* calada, modelo que según Rafael Manzano pudo inspirarse en los pórticos interiores de la Dār al-Ŷund de Madīnat al-Zahrā' y que constituye el arquetipo de los pórticos andalusíes de los siglos posteriores.

El tercer conjunto almohade del Alcázar sevillano es el Patio del Crucero. Ésta, a juzgar por sus dimensiones (68 x 45 metros), debió de ser la residencia o palacio principal del alcázar sevillano. De este conjunto sólo nos ha llegado la original organización de su jardín y algunos testimonios documentales que nos permiten suponer su disposición general. Se trataba de un palacio con pórticos y salones enfrentados, según el modelo característico de las residencias andalusíes, pero con la particularidad de que el jardín se encontraba a más de cuatro metros por debajo del nivel de los salones, lo que generaba dos realidades espaciales muy distintas: un jardín inferior en el que la vegetación debía de ocultar en gran medida la arquitectura, y un patio con salones y pórticos en dos de sus lados y con un gran tapiz vegetal formado por las copas de los árboles cubriendo su centro.



Planta de la casa almohade del Patio del Yeso del Alcázar de Sevilla, según Antonio Almagro.

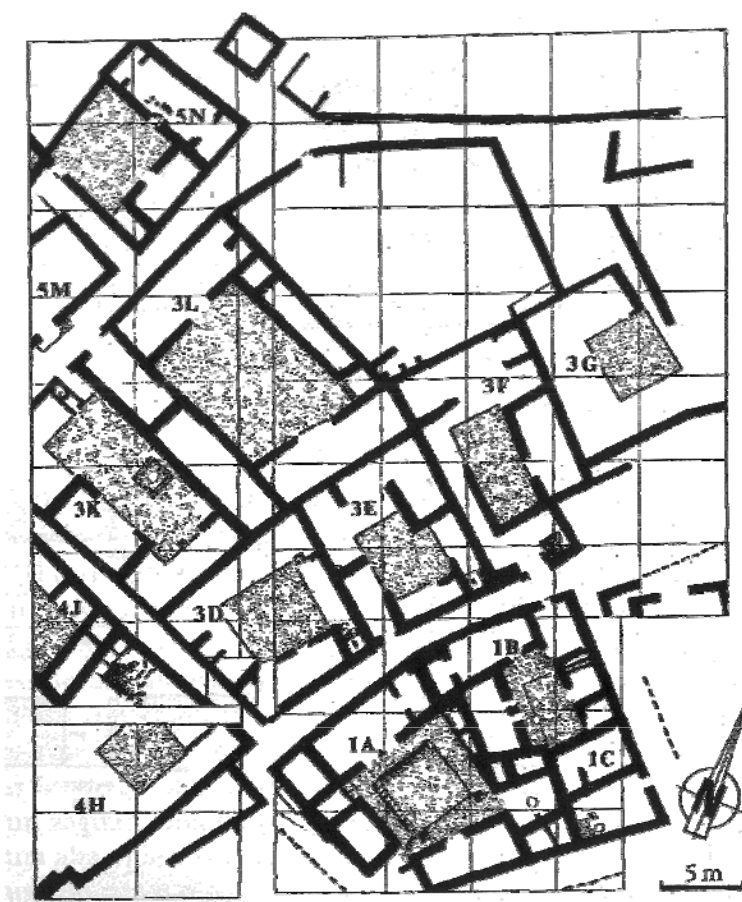
Un cuarto edificio residencial fue descubierto en 1998 al excavar el subsuelo del patio de la Montería. Aunque sus ruinas han quedado nuevamente ocultas, ya que resultaba imprescindible mantener la forma y niveles del patio, su hallazgo ha aportado importante información. Su alineación coincidente con la del patio de la Casa de Contratación y el descubrimiento de otras estructuras coetáneas en el patio del León y en el del Príncipe son indicios que permiten suponer que toda la ampliación occidental del Alcázar, al menos en la zona inmediata al recinto abbadí, quedó saturada mediante construcciones de tipo residencial. El edificio del patio de la Montería posee un patio cuadrado con disposición de crucero y con los andenes centrales algo rehundidos respecto a los perimetrales pues disponían de escalerillas para descender a ellos. Parece que contó con salas transversales alargadas en los cuatro lados, pero sin pórticos delante de ellas.



Reconstrucción virtual de la casa almohade del Patio del Yeso del Alcázar de Sevilla, según Antonio Almagro y Fidel Garrido.

- El Garb al-Andalus

Gracias al reciente impulso de la arqueología medieval en la Península Ibérica en la actualidad tenemos alguna información acerca del Occidente andalusí, un área en la que los edificios residenciales conservados son casi inexistentes. Los yacimientos más significativos del Garb al-Andalus son: Saltés (Huelva), Mértola y Silves, los dos últimos en Portugal. Los restos arquitectónicos documentados en los tres lugares se pueden fechar a fines del siglo XII o comienzos del XIII, poco antes de la conquista cristiana.



Planta de parte de las excavaciones de Saltés (Huelva), según André Bazzana.

El despoblado de Saltés (*Šaltīš*)¹²⁵, próximo a Punta Umbría (Huelva), corresponde a un notable centro portuario cuya prosperidad estaba en parte basada en la pesca y la actividad metalúrgica. Llegó a constituir un destacado centro urbano, cabeza de una taifa en el siglo XI, que alcanzó la categoría de pequeña ciudad (*madīna sagīra*). Fue conquistada hacia 1250, despoblándose rápidamente a partir de esa fecha. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en este

¹²⁵ BAZZANA, A.; BEDIA, J.: "Saltés y el Suroeste peninsular" en *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del I Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste (Huelva y Niebla, 1993)*, Huelva, 1994, pp. 619-644.

yacimiento entre 1988 y 1992 permitieron exhumar un sector del caserío que comprendía varias casas completas y las calles que las delimitaban, construidas en los siglos XII y XIII, en época almohade, último momento de esplendor de esta ciudad. Tanto aquí como en otros lugares (como Cieza o Murcia o el barrio de la Ajarquía de Córdoba), la arquitectura doméstica muestra rasgos muy similares a la palatina: las estancias, entre las que suele hallarse un salón principal alargado con alcobas en los extremos, se organizan en torno a un patio central. Sólo en el tamaño, en la riqueza de los materiales y de la decoración o en la regularidad de la planta aparecen claramente diferenciadas. En época almohade, no obstante, se dio una gran difusión de los motivos ornamentales: yeserías talladas con ataurique, arcos de hojas, paneles de *sebka* (redes de rombos) o zócalos pintados con tramas geométricas aparecen tanto en edificios religiosos como en seculares, en casas como en palacios y en provincias como en la capital. Desde el punto de vista constructivo conviene destacar el empleo generalizado del ladrillo, tanto para la fábrica de muros como para los pavimentos.

En Saltés algunos de los patios carecían de vegetación, estaban pavimentados con ladrillo y tenían un pozo con un brocal de cerámica vidriada o estampillada. Otros, además, tenían jardincillos con andenes perimetrales, en algún caso regados mediante canales, o arcaduces, que llevaban agua desde el exterior de la casa. Uno de los jardines domésticos encontrados tenía 16 m².

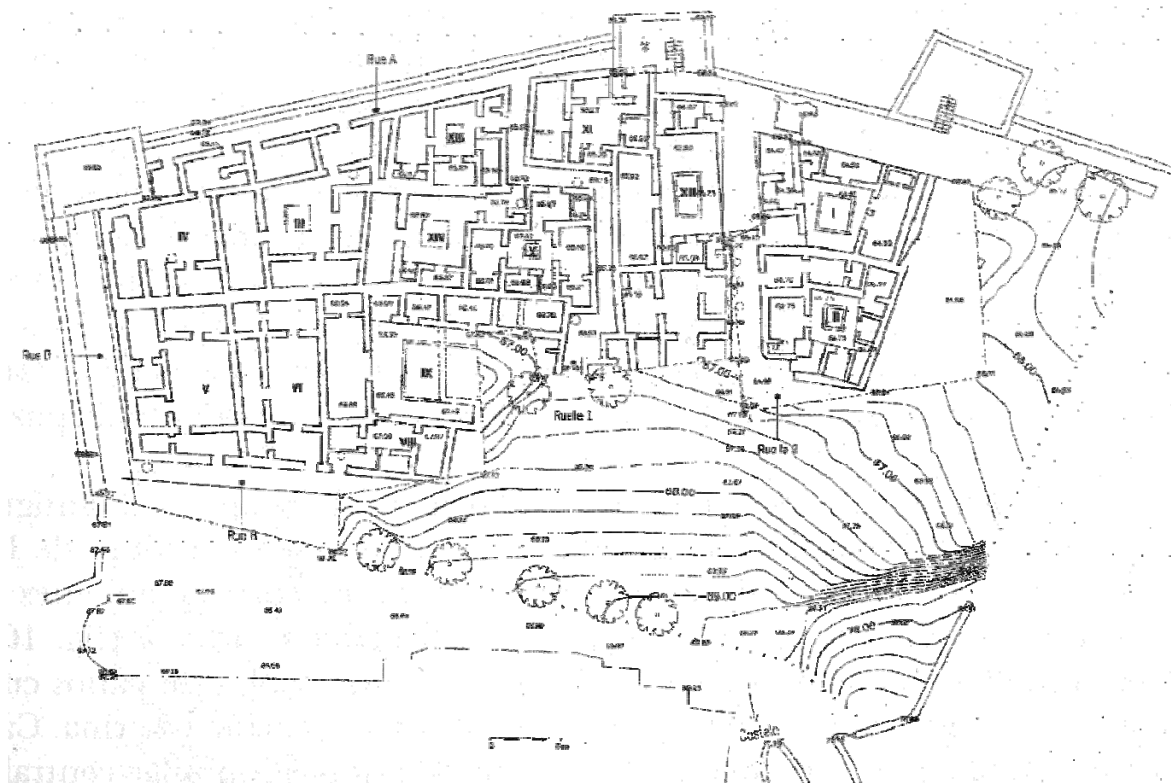
El barrio de la Alcazaba de Mértola¹²⁶ mostraba signos de destrucción violenta ocurrida, probablemente, al producirse la conquista cristiana en 1238. Hasta el presente se han identificado diez casas que oscilan entre los 45 y los 88 m². Constructivamente, casi todas las paredes maestras presentan zócalos de unos 50 cm de altura fabricados con mampostería recibida con barro y alzados de tapial de tierra. Los patios suelen contar con arriate central y están mayoritariamente pavimentados con ladrillo. Los salones disponían de alhanías sobreelevadas con estrado de madera sobre base hueca. Todas las casas cuentan con letrina, para cuyo servicio se habilitaban pozos negros en las calles, o complejos sistemas de alcantarillado que también desalojaban las aguas de lluvia al exterior del recinto.

En la alcazaba de Silves (*Šilb*)¹²⁷ también se viene excavando un barrio de viviendas andalusíes, de la misma cronología que las de Mértola. Toda el área del castillo (el palacio almohade de la Alcazaba) y todo el centro histórico de Silves (antigua medina intramuros) son, desde hace cerca de veinte años, objeto de constantes excavaciones que han verificado, tanto por las viviendas

¹²⁶ MACÍAS, S.: *Mértola Islámica. Estudio histórico-arqueológico do barrio da Alcáçova (séculos XII-XIII)*. Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 1996; MACÍAS, S.; TORRES, C.: “El barrio almohade de la alcazaba de Mértola: el espacio cocina”, *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 165-175.

¹²⁷ VARELA GOMES, R.: *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: o núcleo urbano*. Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 2006.

encontradas como por las piezas exhumadas, la existencia de una ciudad islámica de gran importancia política, comercial y cultural durante los siglos V-VII y XI-XIII.



*Planta del barrio islámico de la Alcazaba de Mértola,
según Santiago Macías.*

- El Šarq al-Andalus

El importante caudal de información que acerca de la arquitectura residencial viene aportando el Levante peninsular, el área genéricamente denominada por los árabes en la Edad Media como Šarq al-Andalus, se puede dividir en dos grandes grupos: primero el aportado por las excavaciones ordinarias en despoblados y segundo el que procede de las excavaciones de urgencia practicadas en los núcleos urbanos.

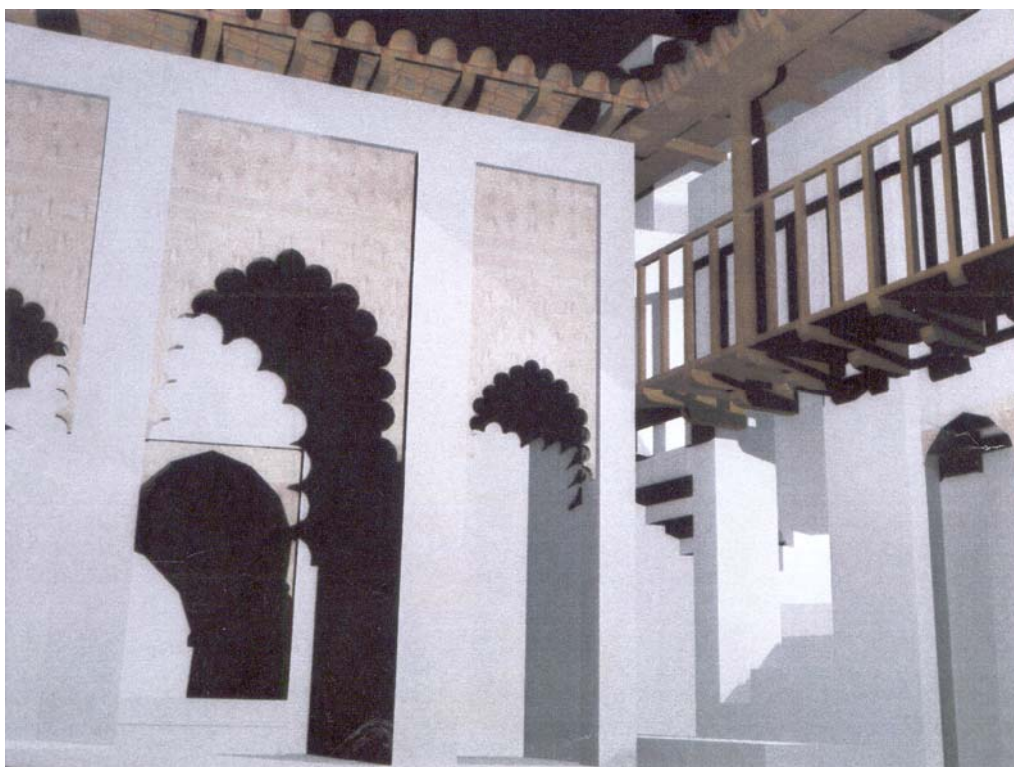
Entre los despoblados que han sido o vienen siendo excavados de forma sistemática destacan Siyāsa (Cieza, Murcia), la Villa Vieja de Calasparra (Murcia), el Cerro del Castillo de Yecla o *hişn* Yakka (Murcia), Aspe (Alicante), el arrabal de Denia (Alicante) y la alquería de Bofilla (Valencia). Normalmente el estado de conservación de los restos hallados en despoblados es bastante mejor que los de aquellos lugares donde se ha seguido habitando hasta la actualidad, por tanto esta línea de investigación es fundamental de cara a establecer ciertos aspectos de la arquitectura residencial andalusí que requieren una documentación especialmente precisa, como la decoración arquitectónica, la disposición de la planta alta, las relaciones de vecindad, etc.



*Planta de conjunto del caserío excavado en Siyāsa (Cieza, Murcia),
según Julio Navarro.*

Siyāsa responde a un modelo habitual de asentamiento andalusí caracterizado por su disposición en altura y por la yuxtaposición de una fortaleza y un caserío, en este caso de gran entidad y cercado. El yacimiento fue excavado sistemáticamente bajo la dirección de Julio Navarro Palazón desde 1981 hasta 2001. Los resultados de la investigación científica resultante han sido publicados en un gran número de artículos y trabajos diversos, pero su mejor y más actualizada recopilación está en el libro editado en 2007 con la coautoría de Pedro Jiménez Castillo¹²⁸. Uno de los aspectos más interesantes de este importante yacimiento son, precisamente, sus casas. Siyāsa es un magnífico exponente de la arquitectura residencial andalusí de la segunda mitad del siglo XII y primera del XIII. Se excavaron 19 casas de patio central que responden al tipo más generalizado en el medio urbano y semiurbano andalusí. El interés objetivo de los restos exhumados se ve incrementado por su conservación excepcional, debido a que tras la despoblación, poco después de la conquista castellana, el sitio no volvió a ser habitado jamás, ni siquiera como área de cultivo dado su enriscado emplazamiento. El caserío se fue arruinando lentamente, sin sufrir las continuas destrucciones y remociones de tierra propias de los lugares que han sido objeto de ocupación continua.

¹²⁸ NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusí, 2007a.



Reconstrucción virtual de la vivienda nº 8 de Siyāsa, realizada por Alejandro Amat Hernández.

Las casas siyāsīs tienden a aproximarse a un modelo de residencia conformado por cuatro crujías en torno a un patio central. Sin embargo, los condicionantes físicos de la parcela sobre la que se habría de levantar el edificio, la limitación de espacio o las particiones posteriores impidieron, en muchos casos, tal distribución. Los materiales más usados son yeso, piedra, cal y tierra, abundantes todos ellos en el mismo solar o en su entorno. La yesería ornamental fue muy utilizada, pues la mayoría de las puertas y ventanas contaban con su arco, desde los sencillos ejemplares lisos hasta los más elaborados que encontramos en los ingresos de las alhanías o en los paños de *sebka* calados de los pórticos. Las asombrosas yeserías de Siyāsa decoraban las fachadas que rodean los patios y las alhanías de los salones, únicas en el Islam occidental por su calidad y número, y eventualmente más aún por el contexto donde han sido encontradas, el de una localidad de mediana importancia. Su interés es considerable desde el punto de vista de la Historia del Arte, sobre todo si las ponemos en relación con las que los mismos autores han puesto al día y estudiado en la propia Murcia, en el antiguo Qaṣr al-Ṣagīr de los emires de Murcia, el actual convento de Santa Clara. Navarro y Jiménez han determinado la evolución de las decoraciones en yesería definiendo los estilos prealmohade, almohade y protonazarí.

La Villa Vieja de Calasparra es un despoblado islámico del medio rural cuya cronología abarca desde los siglos X-XI hasta la conquista cristiana del Reino de Murcia y la sublevación y posterior represión de los mudéjares en 1266, incluyendo una momentánea y esporádica reocupación

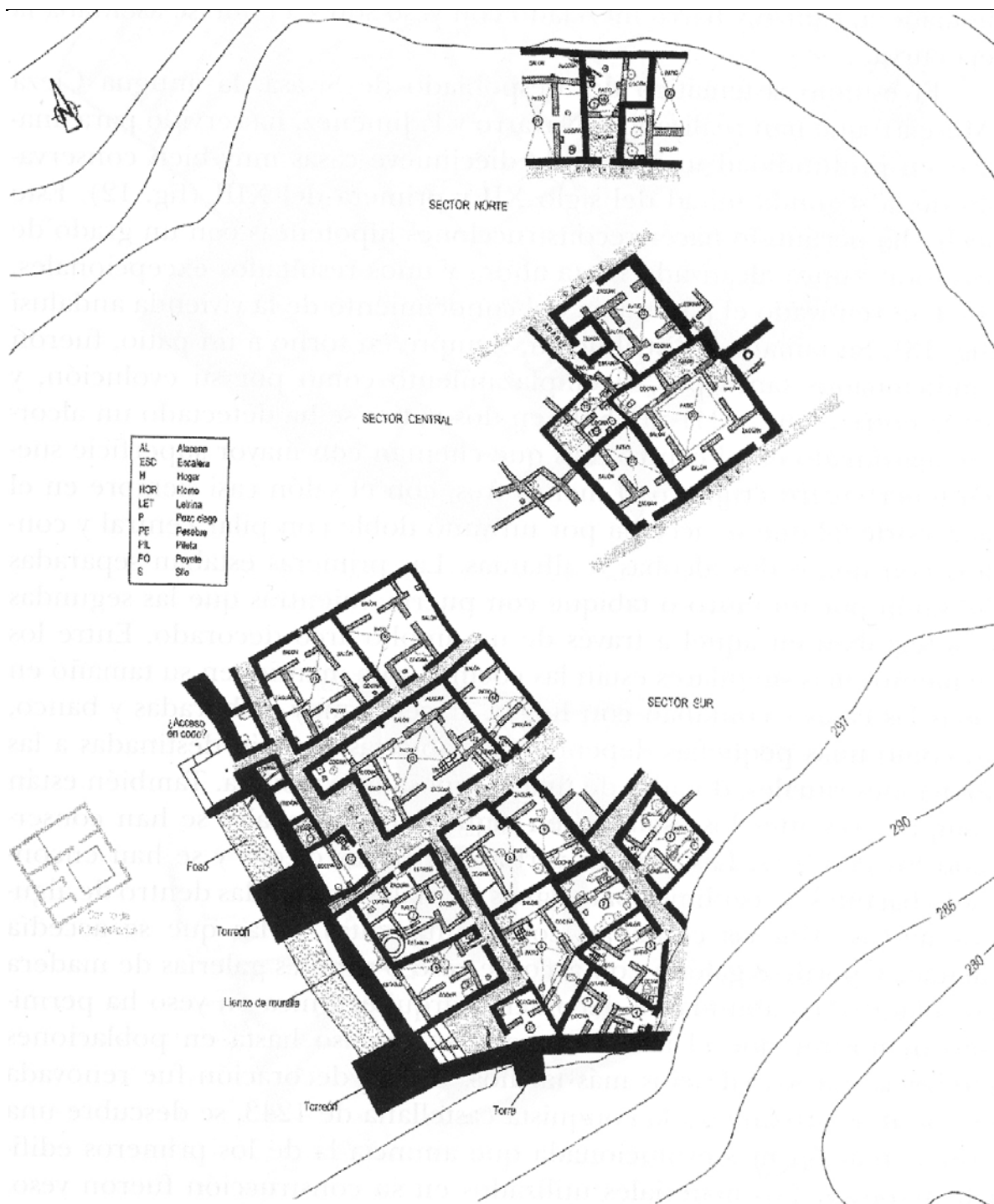
cristiana¹²⁹. La alquería cuenta con unos sistemas de protección donde se asocian las defensas naturales que ofrece la propia configuración del relieve con otras artificiales: torres suroccidentales y muro de cierre occidental. El conjunto de viviendas excavadas se organiza mediante una serie de tortuosas y estrechas callejuelas que, en ocasiones, pueden tener un carácter semiprivado. El análisis tipológico de la vivienda revela una serie de paralelismos no sólo con otros yacimientos del entorno rural, sino también con núcleos ampliamente desarrollados como Siyāsa. El tipo más frecuente de vivienda es aquél que consta de planta en “L” con dos habitaciones y un patio lateral. En la mayoría de las viviendas se constata la presencia de patio y cocina, siendo más infrecuente la letrina. Los patios suelen carecer de parterres. La mampostería de piedra trabada con yeso y el tapial de tierra son los sistemas de construcción más usuales, quedando ausente el ladrillo.

Las excavaciones llevadas a cabo en el arrabal murado del Fortí de Denia, el *rabad ‘āmir* mencionado por al-Himyārī, han proporcionado información de gran interés¹³⁰. Las intervenciones han puesto al descubierto un buen número de casas, conservadas en un estado relativamente bueno, así como las calles que articulan el espacio urbano. Las viviendas responden a la tipología tradicional de la casa islámica urbana: en todos los casos se articulan en torno a un patio central y las parcelas domésticas son rectangulares o en trapecio. Del yacimiento se ha documentado la última fase, anterior a la conquista aragonesa de 1244, puesto que de los periodos anteriores sólo hay constancia a través de sondeos puntuales.

La arqueología urbana se ha desarrollado especialmente en dos ciudades: Valencia y Murcia. Existen sin duda una serie de dificultades intrínsecas a la arqueología en ciudades actuales que han lastrado la información proporcionada, en especial el alto grado de destrucción de los restos y las dificultades que impone la restricción a parcelas que habitualmente sólo permiten una visión parcial de los edificios exhumados. A ello hay que añadir las premuras de tiempo que impone su práctica en áreas urbanas en proceso de renovación y una gestión por parte de las administraciones competentes habitualmente desacertada que ha tendido a situar la labor arqueológica en el sector de la construcción y no en el de la investigación. Por otra parte, a diferencia de las intervenciones en los despoblados, que habitualmente se han de limitar a la exhumación y estudio del nivel más tardío por razones de conservación, la arqueología urbana ofrece la posibilidad de documentar amplias secuencias cronológicas que permiten conocer la evolución y transformación de los edificios a lo largo de los siglos.

¹²⁹ POZO MARTÍNEZ, I.: “El despoblado islámico de “Villa Vieja”, Calasparra (Murcia). Memoria preliminar” en *Miscelánea Medieval Murciana*, XV (1989), pp. 185-212; *id.*: “La alquería islámica de Villa Vieja (Calasparra, Murcia)” en *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le Monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma-Madrid, 2000, pp. 165-175.

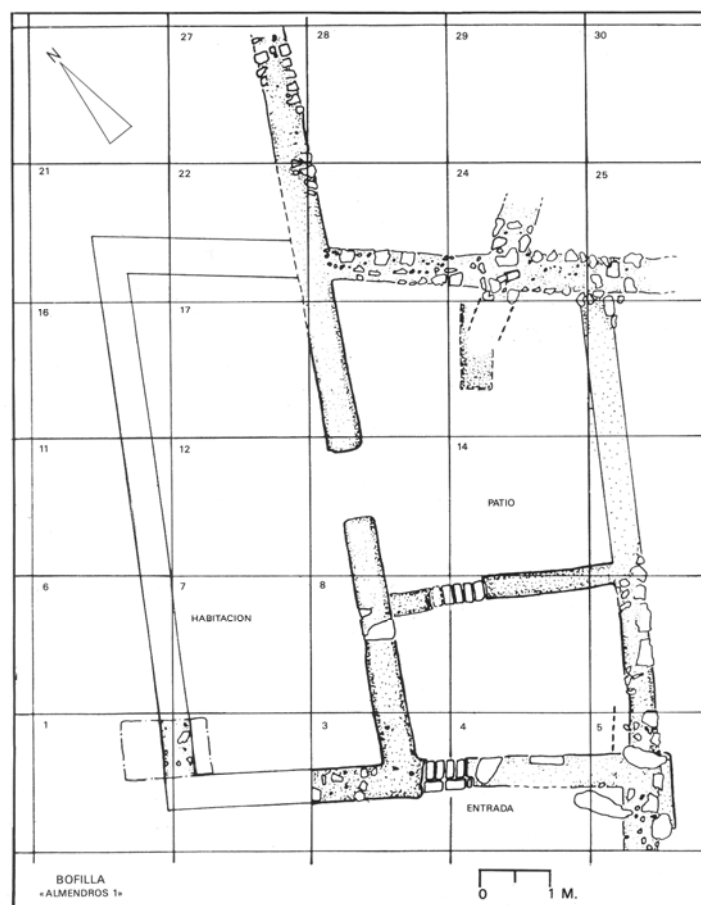
¹³⁰ GISBERT SANTONJA, J. A.; BURGUERA SANMATEU, V.; BOLUFER i MARQUES, J.: *La cerámica de Daniya -Dénia-*, Valencia, 1992.



*Planta general de la Villa Vieja de Calasparra (Murcia),
según Indalecio Pozo.*

Valencia es una de las ciudades pioneras en el desarrollo de la arqueología urbana de época islámica debido a que desde hace medio siglo cuenta con un servicio municipal de arqueología. Gracias a ello ha proporcionado un volumen considerable de información acerca del urbanismo de la Valencia andalusí y, en particular de las viviendas. Se han documentado casas desde el siglo X hasta el XIII, lo que está permitiendo obtener conclusiones acerca de la evolución de esta arquitectura en cuanto a distribución y técnicas constructivas. Asimismo, los hallazgos valencianos

son de gran interés para el estudio de las infraestructuras relacionadas con el saneamiento en la casa urbana andalusí.

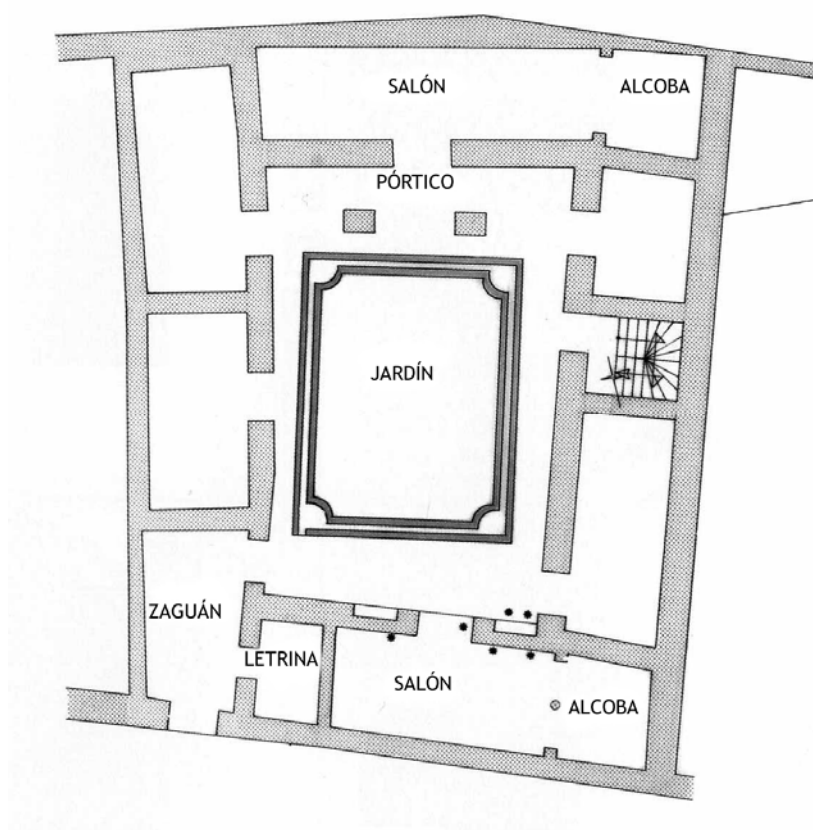


Planta de una vivienda de la alquería de Bofilla (Valencia), según André Bazzana.

Seguramente, uno de los yacimientos andalusíes más importantes es el que subyace en el casco histórico de la actual ciudad de Murcia, no sólo por el interés intrínseco del registro arqueológico sino porque ha venido siendo excavado de manera sistemática desde fines de la década de 1970. Los resultados de dicha actividad han sido de gran relevancia, aunque en la actualidad sólo podemos hacernos una idea aproximada del volumen de información obtenido dado que buena parte de las excavaciones se encuentra inédita o insuficientemente publicada. Al igual que sucede en Valencia, la fase islámica mejor documentada es la inmediatamente anterior a la conquista cristiana en el tercer cuarto del siglo XIII; por tanto la mayor parte de las casas andalusíes que conocemos son de época almohade. Las intervenciones arqueológicas que se vienen llevando a cabo en Murcia presentan los problemas habituales de toda excavación en el subsuelo de una ciudad viva: fragmentación de las estructuras arquitectónicas e imposibilidad de excavarlas en extensión. En compensación el investigador tiene la posibilidad de documentar, en los edificios que excava, secuencias cronológicas amplias que vienen aportando una valiosa información sobre la evolución de la arquitectura residencial hispanomusulmana. En este sentido, conviene indicar que, como norma general, las viviendas más tardías (siglos XII-XIII) parecen haber ocupado superficies

más reducidas. Tal vez ello sea consecuencia de la presión demográfica que a partir de fines del siglo XI debió sufrir la ciudad, tanto por el crecimiento natural de su población como por la afluencia de inmigrantes de las tierras conquistadas por el avance cristiano. Asimismo existen diferencias importantes en la organización espacial de los edificios: los patios de las casas más antiguas (siglos X-XI) ocupan un tanto por ciento mayor de la superficie total de la parcela; las superficies ajardinadas o arriates de dichos patios sufrieron, asimismo, una reducción progresiva a favor de los andenes perimetrales y las galerías porticadas, hasta el punto de llegar a desaparecer, sustituidos por patios solados con ladrillos. El crecimiento en vertical que experimentó la arquitectura doméstica estuvo frecuentemente acompañado por una reducción de la superficie de la vivienda, ocasionada, en algunos casos, por subdivisiones de las propiedades. Éstas a su vez se pueden explicar por repartos hereditarios y, en última instancia, por la presión demográfica a que antes nos referíamos.

- La Casa de Onda (Castellón)

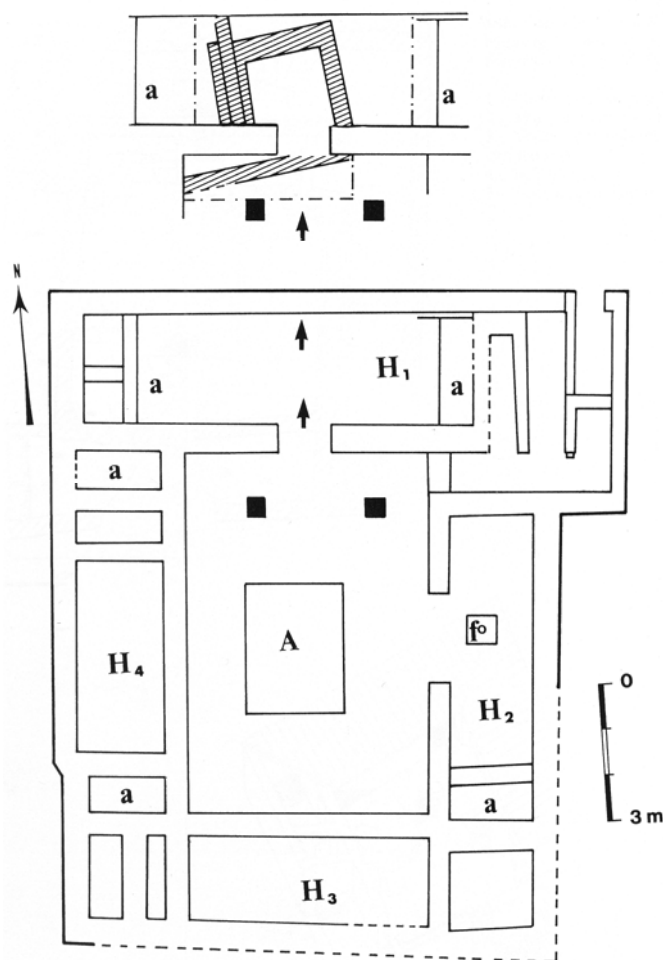


Casa de Onda, planta.

Se trata de una vivienda andalusí que se mantuvo parcialmente en pie hasta fines de la década de 1960, cuando los yesos que decoraban su fachada y que en realidad correspondían a la fachada de

uno de los salones fueron desmontados y trasladados al museo municipal¹³¹. Recientemente se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas que han puesto al descubierto el patio con andenes y arriate central al que se abría la portada antes mencionada. El vano central estaba formado por un arco angrelado sobre el que aparecía una ventana ajimezada, el conjunto estaba flanqueado por sendos paños de *sebka*. La decoración se encuadra en el estilo que llamamos protonazari y se puede fechar por tanto en el segundo cuarto del siglo XIII, poco antes de 1238, año en que la ciudad pasó a manos aragonesas.

2.2.3. Meriníes: Belyounech, Qaṣr al-Ṣaġīr y Ceuta

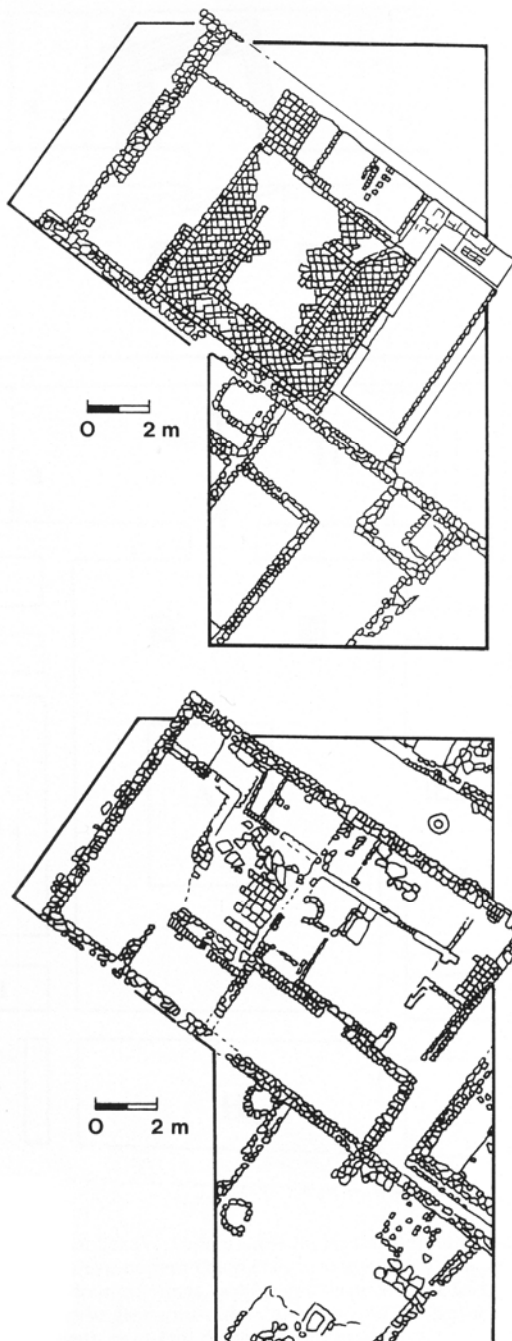


Planta de una vivienda excavada en Belyounech (Marruecos).

Si el sultanato nazarí nos ha legado el mejor testimonio de su arquitectura residencial, gracias fundamentalmente al conjunto áulico de la Alhambra y el Generalife, los monumentos meriníes más señalados que han llegado hasta nosotros son de carácter religioso: mezquitas y, sobre todo, madrasas. Sin embargo, no se conserva vestigio alguno de los palacios que levantaron los

¹³¹ NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “La decoración protonazari en la arquitectura doméstica: la casa de Onda”, en *Casas y palacios de al-Andalus (siglos XII y XIII)*. Barcelona, Lunwerg, 1995c, pp. 207-223.

gobernantes de Marruecos entre los siglos XII y XIV. En cuanto a viviendas privadas, podemos destacar las ruinas del palacete de El-'Eubbād y una casa de Fez, ya demolida, que fue estudiada por Marçais. La arqueología, en este caso, nos ha proporcionado los mejores testimonios gracias, especialmente, a tres yacimientos: Belyounech, Qaşr al-Şagīr y Ceuta.

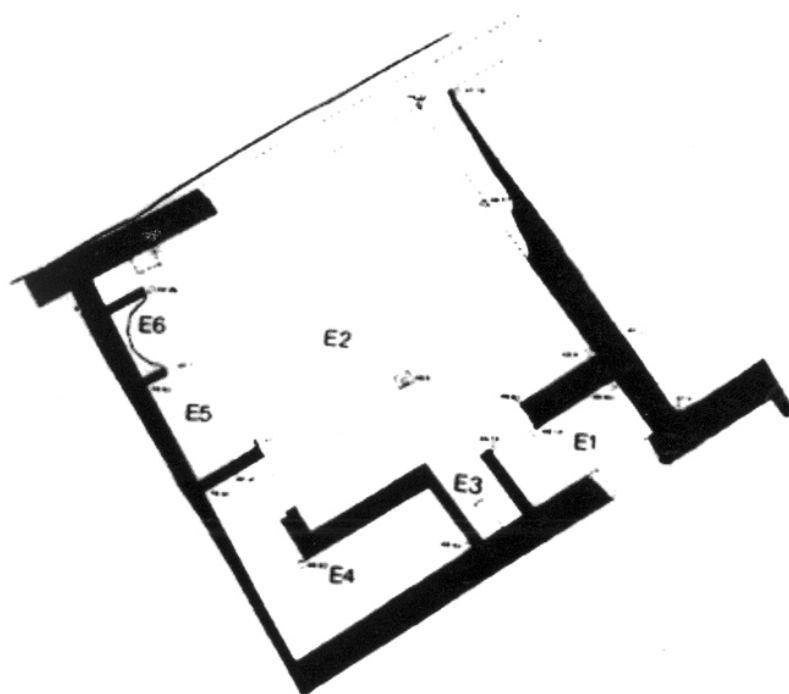


Planta de viviendas excavadas en Qsar al-Sagīr (Marruecos), según Redman, Anzalone y Rubertone.

Belyounech, situado en la costa marroquí, era zona agrícola y de recreo para la oligarquía ceutí desde época califal hasta comienzos del siglo XV, en que fue abandonado. El lugar presenta un poblamiento muy particular a base de almunias dispersas entre huertos y elementos hidráulicos. Las

casas de recreo muestran una concepción plenamente urbana, con elementos de gran confort como baños privados, a pesar de estar enmarcadas en un ambiente totalmente rural.

El despoblado de Qaṣr al-Ṣagīr¹³² se encuentra también en la costa marroquí, a unos 20 kilómetros al oeste de Ceuta. La historia del emplazamiento se remonta al siglo VIII, aunque su máximo desarrollo lo alcanzó con la dinastía meriní debido a su estratégica ubicación entre la península Ibérica y África. Ocupada por los portugueses a mediados del siglo XV, la población fue definitivamente abandonada un siglo después. Las excavaciones revelaron la planta de dieciocho casas, que contaban con zaguán acodado y dependencias dispuestas en torno a un patio central. Al menos la mitad de las casas exhumadas disponían de escaleras de acceso a la planta superior. La mayor parte de los muros están contruidos mediante hiladas alternas de ladrillo y piedra tomadas con mortero de cal, mientras que en los pavimentos predomina el ladrillo y las losas cerámicas.



*Planta de una casa meriní (casa 1) excavada en Huerta Rufino (Ceuta),
según José Manuel Hita y Fernando Villada.*

En Ceuta, las excavaciones arqueológicas de urgencia han puesto al descubierto varias casas de época meriní¹³³ junto con alguna vía pública. El yacimiento de Huerta Rufino es el que mayor número de datos ha aportado. Cabe destacar los espléndidos zócalos pintados con variados motivos, en su mayor parte geométricos, que ornamentaban los patios de estas viviendas.

¹³² REDMAN, C.L.; BOONE, J.L. y MYERS, J.E.: “Fourth Season of Excavations at Qaṣr es-Seghir” en *Bulletin d’Archéologie Marocaine*, 2 (1982), pp. 263-287.

¹³³ HITA RUIZ, J. M. y VILLADA PAREDES, F.: *Un aspecto de la sociedad ceutí en el siglo XIV: Los espacios domésticos*, Ceuta, Museo de Ceuta, 2000.

2.2.4. Nazaríes.

Tras la muerte de Ibn Hūd, la presión militar de los reinos cristianos da lugar a un avance conquistador sin precedentes sobre los territorios musulmanes. Las principales ciudades andalusíes, Valencia, Murcia, Córdoba y Sevilla, caen en manos cristianas y el Islam peninsular se ve reducido al reino de Granada. En el norte de África la descomposición del imperio almohade dio lugar a la aparición de tres estados: el área correspondiente al actual Marruecos bajo la autoridad de los meriníes, Tremecén bajo la de los ‘Abd al-Wādíes e Ifrīqiya en manos de los Hafsíes. En cualquier caso, la desaparición de la unidad política del Occidente musulmán no disolvió los lazos artísticos entre las dos orillas del Estrecho, de manera que no tendría sentido tratar por separado la arquitectura nazarí y la del Magreb.

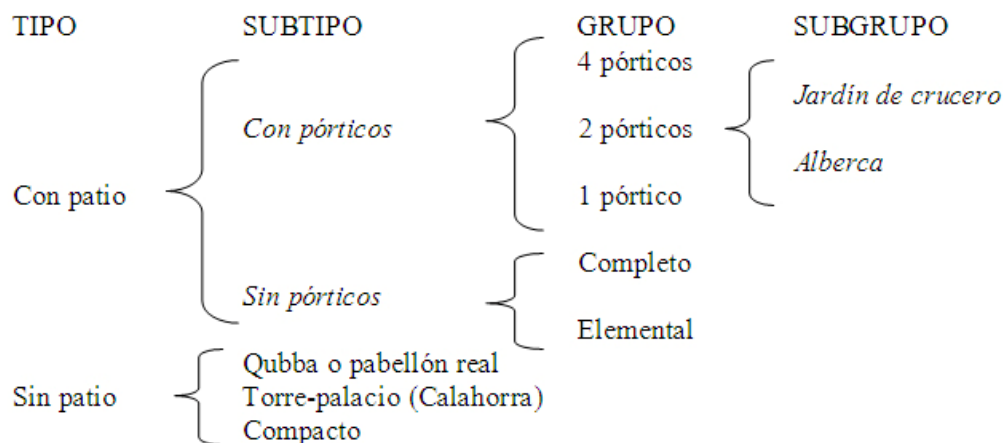
En la arquitectura nazarí se generalizan soluciones gestadas en época almohade que posteriormente se fosilizarán y repetirán hasta la saciedad desde el siglo XV en adelante. Son casas dotadas casi siempre con salones a los que se accedía por un vano único con portada decorada de yeso, formada por un arco, con tacas (pequeños nichos decorativos para colocar jarras de agua) en las jambas y celosías encima, que se cerraban con dos hojas de madera de apertura hacia el exterior mediante quicialeras. Solían tener sendas alacenas en el interior del muro, a ambos lados de la puerta, y una o dos alhanías en sus extremos elevadas un peldaño sobre el pavimento del espacio central. En las viviendas de más entidad el patio estaba dotado de uno o dos pórticos enfrentados, con salas principales de doble altura detrás de ellos y habitaciones secundarias de menor elevación en los otros lados.

Se trata, sin duda, de un periodo de madurez, dentro de la evolución general del arte hispanomusulmán, si bien ya en lo nazarí se aprecian síntomas de agotamiento, especialmente en lo que se refiere a la decoración. Según Terrasse, el arte nazarí y meriní apenas aportó novedades, se limitó a combinar de manera hábil y novedosa los elementos ya existentes.

Un grupo numeroso de edificios residenciales de la época se ha conservado en la Península; se trata de medio centenar aproximadamente de casas y palacios, entre los que se cuenta el conjunto más representativo: la Alhambra y el Generalife. Esta auténtica *madīna* áulica, poblada de jardines y edificios castrenses, protocolarios y domésticos, era la residencia del sultán, del gobierno y de los cortesanos. En la Alhambra se encuentran representadas todas las variantes de la vivienda nazarí, desde los suntuosos palacios de los Leones o Comares hasta las casas más modestas, como las excavadas en la Alcazaba. La arquitectura residencial granadina ha sido objeto de un profundo

estudio por parte de Antonio Orihuela Uzal¹³⁴, que ha clasificado la casa urbana con patio en varios tipos, según diferentes variables como la presencia o no de pórticos, como se expresa en el cuadro siguiente:

CUADRO-ESQUEMA DE LA DIVISIÓN TIPOLOGICA DE LAS VIVIENDAS NAZARÍES
(según A. Orihuela)



Por otra parte, existe otro intento de clasificación tipológica de viviendas nazaries de ámbito rural, que es el del yacimiento del Castillejo de los Guájares, en Guájar-Faragüit (Granada). Se trata de un pequeño asentamiento rural amurallado, cuya fase principal de ocupación corresponde a los siglos XIII-XIV, en cuya excavación se dio a conocer un interesante conjunto de estructuras domésticas y los ajuares cerámicos que aparecieron en cada una de las estancias. La más reciente y completa clasificación tipológica de este conjunto de viviendas¹³⁵ quedaría como sigue:

A. Viviendas simples.

A I. Viviendas unicelulares.

A II. Casa con patio central.

A II a. Casa de mediano tamaño (sup. $\leq 45 \text{ m}^2$) con dos habitaciones en L alrededor del patio.

A II b. Casa de gran tamaño (sup. $\geq 75 \text{ m}^2$) con cuatro o cinco habitaciones en U alrededor del patio.

A III. Edificios de naves paralelas.

A III a. De dos naves.

¹³⁴ ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaries. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalusi / Lunwerg, 1996.

¹³⁵ GARCÍA PORRAS, A.: *La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*. Granada, Athos-Pérgamos, 2001.

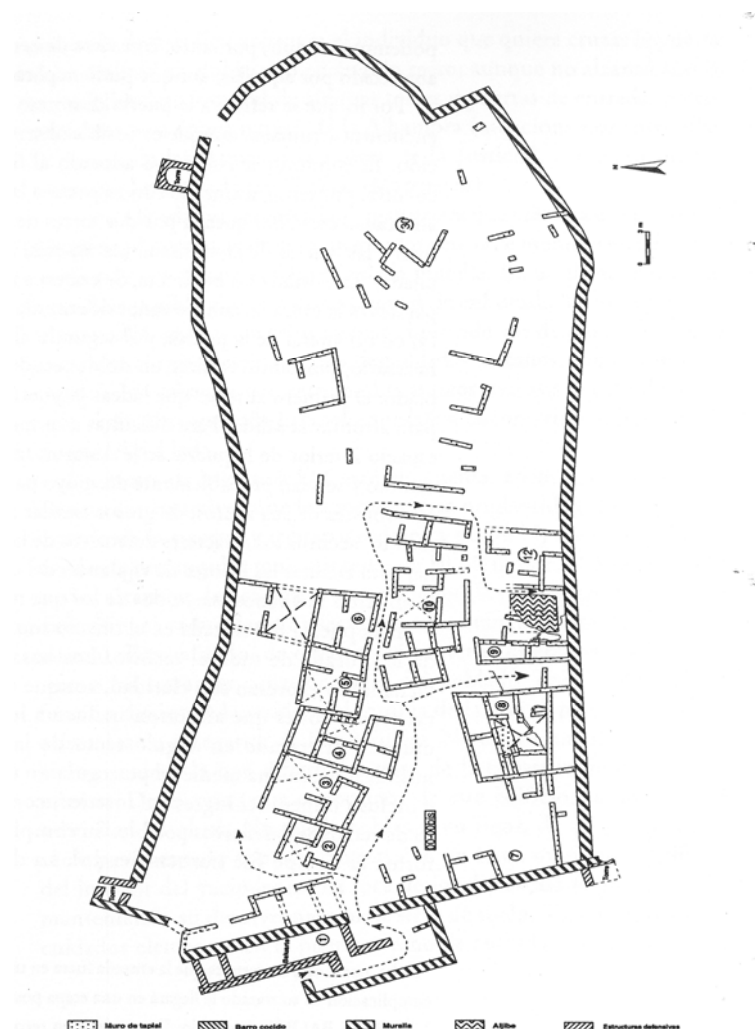
A III b. De tamaño pequeño (sup. $\leq 22 \text{ m}^2$) y de dos ámbitos casi cuadrados.

B. Viviendas compuestas.

B I. Núcleo central A II a.

B II. Núcleo central A II b.

C. Viviendas de estructura indeterminada.



*Planta general de la alquería del Castillejo de los Guájares (Granada),
según Alberto García Porras.*

En realidad, como vivienda unicelular, los excavadores del Castillejo sólo identifican una estancia, siendo más abundantes los tipos de viviendas con patio central. Es interesante observar que las de disposición en L no hacen limitar el patio con ningún muro perimetral, con lo que estamos ante el mismo carácter de vivienda introvertida que damos como general para la casa-patio islámica, aunque en este caso el patio no quede rodeado por cuatro crujías de un mismo inmueble. La técnica construida empleada en los muros de estas edificaciones es el tapial. Destacar que el grosor de dichos muros es uniforme en todo el poblado, que apenas hay aperturas al exterior, en la mayoría de los casos existieron plantas superiores en algunas de las crujías y los cerramientos se harían con una cubierta de teja inclinada a un agua hacia la calle. Los paramentos interiores de las estancias no

estaban cubiertos con decoraciones de obra, pero sí acabados con un enlucido blanco de cal. El patio constituía el elemento estructural articulador de toda la vivienda y refleja claramente su importancia en la vida cotidiana de las gentes de El Castillejo.

Los patios de las viviendas nazaríes suelen estar solados con ladrillos o losas cerámicas, desapareciendo los andenes y el arriate característicos de los edificios almohades; la tendencia a la reducción de las áreas ajardinadas se detecta ya en las casas de patio rectangular con sendos pórticos en los lados menores precediendo a los salones y con alberca central alargada. Se generaliza la presencia de plantas altas, que ocupan sólo las crujías laterales puesto que en los frentes menores los salones principales alcanzan gran altura. A ellas se accede mediante escaleras dispuestas en las crujías laterales que se desarrollan en torno a un machón de ladrillo. Durante el siglo XV, algunas de estas casas construidas anteriormente fueron ampliadas mediante la construcción de otro piso sobre los salones, por lo que fue necesario disponer galerías sostenidas por los pórticos que los precedían.

Así pues, podemos tipologizar la casa nazarí arquetípica definiéndola como una vivienda introvertida, de fachadas exteriores prácticamente ciegas, con patio interior generalmente alargado y dispuesto en dirección norte-sur al que abren todas las habitaciones, acceso desde la calle en recodo a través de uno o varios zaguanes que desembocan en una esquina del patio, uno o dos salones principales dispuestos en los lados menores del patio precedidos por pórticos y dependencias auxiliares como cocina y letrina dispuestas en las crujías laterales que tienen siempre menor altura que las de los salones. Con mucha frecuencia estas crujías laterales contaban con una segunda planta o algarfa, también de escasa altura, permitiendo de este modo que sus aleros quedaran al mismo nivel en todo el perímetro del patio.

2.2.4.1. La Casa del Gigante (Ronda)

La Casa del Gigante¹³⁶ es un edificio de especial interés, pues constituye la única casa-palacio considerada de época nazarí conservada en alzado fuera de la ciudad de Granada (si excluimos los llamados Cuartos de Granada de la Alcazaba de Málaga, de un carácter más áulico y representativo y no puramente doméstico).

Esta casa se sitúa en el corazón de la medina islámica de Ronda (*Runda*), cercana a la mezquita mayor (actual Iglesia Mayor de Santa María), en una zona que se presume gozó de cierta preeminencia urbana en época medieval, dado que en sus cercanías se documentan otras viviendas

¹³⁶ El primer estudio de conjunto y con un mínimo rigor científico fue realizado por Antonio Orihuela hace más de un decenio (ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaríes. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalusi / Lunwerg, 1996, pp. 367-376).

con restos diversos de origen islámico con carácter ornamental de una cierta suntuosidad (como columnas y fragmentos de yeserías).

La casa se estructura en torno a un patio central con una alberca. En las crujías norte y sur se sitúan sendas columnatas, la meridional más dudosa pero de probable existencia en época medieval para dotar de una relativa uniformidad al conjunto. La crujía norte es la que alberga el salón principal de la casa, siendo el típico salón oblongo con dos alhanías extremas, separadas por arcos angrelados de yesería. El acceso se realiza desde el patio por un gran arco de yesería con tres ventanitas con celosías en su parte superior. De dichas ventanitas parte un friso de yesería con decoración geométrica que debió recorrer todo el contorno del patio a esta altura, puesto que se conservan algunos fragmentos también en la crujía occidental. En ésta se abre una puertecita de acceso con otro interesante arco de yesería, y sobre ella una interesante ventana abierta en la algorfa conservada sobre la sala de la planta baja. Esta ventana es uno de los elementos más singulares de la casa, único ejemplo conservado de este tipo de elementos en las viviendas de época nazarí, y que hasta hace pocos años mantenía asimismo un antepecho de madera original, con un diseño relacionado con celosías de la madraza de fundación meriní Bu'Inaniyya de Meknes (751-756 H. / 1350-1355 d.C.), así como también algunos antepechos de ventanas, prácticamente idénticos a éste de Ronda, en la madraza al-Cherratine de Fez (675 H. / 1274 d.C.) y en la madrasa de Ben Youssef de Marrakech, igualmente de cronología meriní.



Arco de acceso al salón principal con alhanías de la Casa del Gigante (Ronda, Málaga)

Los cuatro capiteles del patio son muy interesantes, ya que estilísticamente se sitúan a medio camino entre los almohades y los nazaries. De talla muy simple, conservan restos de la pintura que formaba un dibujo de ataurique superpuesto, que debió aportarles un carácter muy ornamentado del cual no se les había dotado por la talla de la piedra.

La casa, que ha sufrido diversas reformas a lo largo de su historia constructiva (entre las que podríamos destacar la adición de arcadas de ladrillo en el patio y la división en dos alturas del salón septentrional y su conversión en zaguán al abrirse en él la entrada principal a la casa en época moderna, hoy de nuevo tapiada), ha sido objeto de una reciente restauración y musealización¹³⁷, de modo que encuentra abierta a visitas turísticas. Dentro de estas obras se enmarcaron también trabajos arqueológicos, y parte de los materiales extraídos del solar, como la interesante colección de vajilla cerámica, se encuentran asimismo expuestos al público en el mismo inmueble.

2.2.4.2. La casa del Cobertizo de Santa Inés



¹³⁷ El resultado de la intervención ha sido publicado mediante un sucinto reportaje fotográfico en RUIZ, J.A.: “El misterio de una casa nazari”, en *Patrimonio andaluz recuperado*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2008, pp. 235-237.

Esta vivienda, de origen nazarí (siglo XIV), fue dada a conocer por Gómez-Moreno (1892), quien la calificó de excepcional importancia y modélica en su disposición y ornato¹³⁸. Autores posteriores minimizarían estas afirmaciones¹³⁹, debido a las transformaciones que sufrió la casa hacia 1910, sobre todo en el área inmediata al río. A pesar de ello, las obras de rehabilitación llevadas a cabo entre 1983 y 1987 permitieron constatar que aquellas modificaciones no fueron tan destructivas como se pensaba. Esta moderna rehabilitación fue llevada a cabo por el arquitecto, propietario del inmueble, Carlos Sánchez Gómez, con la colaboración de los arquitectos Drs. Antonio Almagro Gorbea y Antonio Orihuela Uzal, del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC) de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC)¹⁴⁰. En estos trabajos de rehabilitación se hallaron nuevos elementos y otros se restituyeron, usando avanzados procedimientos informáticos, como la fotogrametría terrestre y la infografía.

La entrada a la casa se practica a través del Cobertizo de Santa Inés, vestigio urbanístico extraordinario de la Granada nazarí, ya que es uno de los escasos adarves que se ha conservado casi sin modificaciones, incluso manteniendo el cobertizo o habitación volada que da nombre a la callejuela. Se trataba de un pasaje de servicio para acceder, desde la calle San Juan de los Reyes, a las viviendas adyacentes al río, ya que no existía el paso de la Carrera del Darro, configurada en el siglo XVII, de modo que la trasera de la casa daría directamente al cauce del río.

Dos reducidos zaguanes dan acceso a la vivienda, uno de ellos al patio, a través de un arco apuntado con atauriques en las albanegas. El patio es el núcleo distribuidor. En torno a él se disponen una doble crujía y pórtico en el lado septentrional, y otras sencillas en el sur y el oeste. No responde, por tanto, al esquema habitual de residencia nobiliaria andalusí de patio rectangular con doble pórtico en los lados menores, sino que en este caso se sitúa una sala principal con pórtico en el lado norte, pero en el sur se abre un original cenador o sala estival.

El patio se cierra por Oriente con una pared medianera, donde aparece un arco ciego, gallonado y con ataurique en las albanegas, que pudo servir para cobijar el acceso a la boca de una tinaja o un

¹³⁸ GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M.: *Guía de Granada*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1892. Ed. facsímil: Granada, Universidad de Granada e Instituto Gómez-Moreno, 1982, pp. 412-413.

¹³⁹ VALLADAR, F. de P.: *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. Edición facsímil, Granada, Universidad, Comares, 2000; TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Granada. La ciudad que desaparece" en *Arquitectura*, 53 (1923), pp. 305-318; GALLEGO BURÍN, Antonio: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, Comares, 1996, 11ª ed., p. 341.

¹⁴⁰ ALMAGRO, A.; ORIHUELA, A.; SÁNCHEZ, C.: "La casa nazarí de la calle del Cobertizo de Santa Inés, nº 4, en Granada", en *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992), pp. 135-166.

pozo. En el eje longitudinal del patio se dispone una alberca rectangular con una fuente octogonal aneja (de época cristiana), desplazada hacia el lado norte. El pórtico tuvo tres arcos, perdidos, pero conserva los pilares de ladrillo y restos de los alfices. Las vigas de cubierta de la parte central y derecha son las originales. La sala principal es pequeña, así que no debió tener alhanías laterales. De su alfarje primitivo sólo se conservaban pequeños fragmentos de taujeles, que permitieron su restitución íntegra siguiendo las pautas matemáticas de la decoración geométrica de lazo, gracias a las investigaciones de D. Enrique Nuere Matauco. Respecto al cenador del lado meridional, Antonio Orihuela¹⁴¹ afirma que es una sala única entre la arquitectura nazarí conservada, con paralelos sólo en el palacio del Riyād de la Alhambra.

El frente de la crujía sur al patio muestra una serie de arcos decorados con yeserías, con atauriques y epigrafías cursivas, que conforman un conjunto ornamental muy rico e interesante. El arco central, más ancho que los laterales, conforma una portada, con alfiz con epigrafía, coronada por una ventana geminada con celosías, flanqueada por paños decorativos. En el nivel superior se abren dos ventanitas con arco de herradura apuntado y antepecho en yeso, con decoración de lacería. Corresponden a la primitiva algorfa de la casa.

La fachada a la Carrera del Darro ha sido muy modificada, aunque es destacable la colocación de un saledizo de madera sobre jabalcones, como recuerdo de las estructuras de este tipo que debieron abundar en la arquitectura doméstica andalusí.

2.2.4.3. La Casa de Zafra

La Casa de Zafra¹⁴² es una casa andalusí que, como otras de la ciudad (Daralhorra, Cuarto Real de Santo Domingo), ha pervivido al integrarse en un conjunto monástico, en este caso el convento de Santa Catalina de Zafra. Su planta responde a la tipología doméstica de casa-patio con alberca, doble pórtico y salas principales en los lados menores. Su evolución evidencia la saturación urbana del Albayzín en los inicios del siglo XV, cuando se añadió la planta alta, se reformó el pórtico meridional, y se colocaron crujías en los lados mayores. Son notables los restos de alfarjes policromados y pintura decorativa nazarí conservados en la casa.

¹⁴¹ ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaríes. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalusí / Lunwerg, 1996, pp. 269-280.

¹⁴² AA.VV.: *La casa nazarí de Zafra. Granada, the Nasrid House of Zafra*. Granada, Ayuntamiento de Granada / Fondo Aga Khan de Cultura, 1991; ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A. (eds.): *La casa nazarí de Zafra*. Granada, Universidad de Granada / Fundación Caja Granada, 1997.

La casa islámica del convento de Zafra fue dada a conocer, a finales del siglo XIX, por Almagro Cárdenas¹⁴³ y Gómez-Moreno¹⁴⁴. En 1931 el conjunto conventual del que formaba parte fue declarado Monumento Histórico-Artístico. En 1946 fue adquirida por el Ayuntamiento de Granada, iniciándose los primeros trabajos de restauración.



Patio de la Casa de Zafra (Granada)

[Fotografía del autor].

Desde la década de 1950 se han sucedido varias fases de consolidación y reforma, la última, entre 1989 y 1991, por los arquitectos Drs. Antonio Almagro Gorbea y Antonio Orihuela Uzal, del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC) de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC). Con esta última intervención, el inmueble pasó a ser en 1991 la sede del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino.

La casa de Zafra, por su tipología, responde en líneas generales a la disposición habitual de la vivienda palatina andalusí: casa con patio rectangular y pórticos en los lados menores, como paso previo a las salas principales con alhanías o alcobas laterales. No obstante, presenta peculiaridades propias, que derivan del intenso aprovechamiento físico del espacio en los últimos tiempos de la dinastía nazarí.

¹⁴³ ALMAGRO CÁRDENAS, A.: *Museo granadino de antigüedades árabes*. Granada, Imprenta La Lealtad, 1886-1893, pp. 77-82.

¹⁴⁴ GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M.: *Guía de Granada*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1892. Ed. facsímil: Granada, Universidad de Granada e Instituto Gómez-Moreno, 1982, p. 419.

El patio actual es rectangular y en su centro se ubica una alberca alargada, ligeramente desplazada hacia el pórtico norte, bajo cuyo arco central hay una fuente circular de mármol blanco. El citado pórtico septentrional presenta, apoyados en esbeltas columnas de mármol con capiteles cúbicos, tres vanos, de medio punto el central y peraltados los laterales, para compensar la mayor anchura de aquél, como es canónico en la arquitectura nazarí. Los extremos del pórtico poseen dos arcos gallonados, sirviendo el de la derecha de acceso al zaguán y el de la izquierda, hoy abierto, como cobijo de una tinaja de abasto de agua.

El pórtico opuesto, en el lado sur, presenta una organización semejante, pero más afectada por las reformas del siglo XV, al añadirse una nueva planta y deber soportar más peso. Las columnas no son las primitivas y sustentan capiteles de acarreo de época almohade, y los arcos, debido a la mayor elevación de los fustes, están cortados desde sus impostas, presentando un aspecto rebajado y festoneado, quedando restos de otro arco de los cinco originarios que tuvo. Las albanegas de estos arcos ostentan decoración pintada de ataurique. Las crujías laterales, por su parte, poseen menor interés, por haber sido muy modificadas y rehechas a lo largo del tiempo.

Toda la planta alta se construyó en el siglo XV. La crujía oriental serviría para acceder a la galería y salón altos más alejados de la escalera, en el ángulo suroeste. Los lados menores tienen una organización semejante: dos galerías sobre los pórticos inferiores, con pies derechos y zapatas de madera la ubicada en el lado norte, para facilitar la circulación y acceder a los salones superiores: el septentrional, cubierto con alfarje de jácenas y jaldetas mudéjar; y el meridional con armadura moderna de parhilara. En esta sala sobresalen los restos de zócalos pintados en el muro que la separa de la galería, en la cual también existen pinturas murales, en muros y pilares que dan al patio. La barandilla de este lado, rehecha modernamente con cuadrados y rectángulos en esvástica, es una restitución de los restos que de la misma existieron en este edificio y que se conservan, desde 1935, en el Museo de la Alhambra.

2.2.4.4. La casa de los Girones



Detalle del arco de yesería de acceso al salón principal de la Casa de los Girones (Granada)

[Fotografía de María Aurora Molina Fajardo].

Esta casa¹⁴⁵, situada entre la Plaza de los Girones y la calle Ancha de Santo Domingo, debe su nombre a don Diego Téllez Girón, Señor de Cárdenas, que la adquirió a mediados del siglo XVI y la acondicionó para residir en ella, poniendo su escudo nobiliario en la fachada. Tras la conquista cristiana, la edificación sufrirá diversas modificaciones e intervenciones que enmascararán la primitiva construcción islámica. El redescubrimiento de sus valores primitivos se dará de forma casual en 1863 por el hijo del entonces propietario, don Indalecio Ventura. En 1930, la casa fue adquirida por el Estado y restaurada por el arquitecto D. Leopoldo Torres Balbás.

Los restos andalusíes conservados, han sido datados hacia la segunda mitad del siglo XIII, cronología que parece acertada, por la enorme semejanza de sus elementos decorativos con los del Cuarto Real de Santo Domingo.

El edificio es de planta rectangular, con tres pisos en el lado norte y dos en el lado oeste. La puerta de acceso, adintelada y de gran sencillez, da paso a un zaguán cubierto con un alfarje; desde éste, se accede a un patio porticado en sus lados norte y este, sobre pilares con zapatas. Destaca del patio su alberca rectangular, descubierta durante el proceso de restauración de 1931, y un pilar de piedra de Elvira, adosado al lateral sur, con dos mascarones con rostros de seres fantásticos-mitológicos.

¹⁴⁵ JEREZ MIR, C.: *Guía de Arquitectura de Granada*. Granada, Comares, 2003, p. 39.

Lo más interesante del edificio es la portada de la sala norte de la planta baja, compuesta por un arco peraltado, con alfiz y atauriques en sus albanegas e intradós. Encima, se sitúan tres pequeñas ventanas con celosías, separadas por columnillas con decoración de rayas en espiral y motivos epigráficos. La parte alta del muro conserva restos de un friso corrido con decoración y en las jambas aparecen tacas de arco gallonado e inscripciones.

Al fondo del patio se dispone la escalera, de cuatro tramos y con bóvedas de crucería. La galería superior aparece abierta con pies derechos y zapatas sencillamente talladas. En esta segunda planta se conservan distintas pinturas y caligrafías, destacando las de la sala noreste con inscripciones en letra cursiva, enmarcada por cintas entrelazadas y círculos de atauriques, que alternan con otros motivos más pequeños. El cuerpo superior o torre, se cubre con una armadura de parhilara con limas y tirantes apoyada en pilares octogonales de ladrillo.

Esta casa, adquirida por el Estado en 1930, es propiedad de la Junta de Andalucía. Ha tenido en los últimos años diversos usos públicos, como ser sede del Festival Internacional de Música y Danza o del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. En la actualidad, y tras una intervención, se ha habilitado el edificio para acoger el Instituto Andaluz de la Juventud.

2.2.5. La vivienda morisca.

Fue la Guerra de Granada la que supuso el principio del fin de los musulmanes españoles y, en gran medida, lo sucedido allí marcó las acciones a tomar en otras regiones, y en particular en Valencia. Al final de la Guerra de Granada se produjo una evidente contradicción entre unas capitulaciones generosas y tolerantes con la religión del vencido, que se dictaron por la necesidad de poner fin a una guerra larga y costosa, y a la creciente intransigencia de la sociedad “cristiano vieja” unida al ideario de la reciente monarquía hispánica, la cual había adquirido un compromiso que usaba como fuente de legitimidad en la defensa y expansión de la cristiandad. Esta creciente intransigencia, que se originó en la crisis del siglo XIV (y que tuvo como manifestación más espectacular la serie de persecuciones y matanzas de 1391 en contra de los judíos), se incrementó a finales del siglo XV con el establecimiento de la Inquisición y de los estatutos de limpieza de sangre, así como con la exasperación del sentimiento de la honra. En el momento de la introducción de la Inquisición y de la expulsión de los judíos, las capitulaciones no podían suponer sino un punto de partida falso, inmantenible. A partir de estas capitulaciones firmadas por los Reyes en el momento de la conquista de la ciudad de Granada en 1492, se inició el rápido proceso de deterioro de la situación granadina que culminó con la rebelión del Albayzín en 1501 y el subsiguiente decreto de conversión al cristianismo de los moros granadinos. Tal decreto produjo una reacción en cadena: se adujo, entre otras cosas, que el contacto de los nuevamente convertidos con sus antiguos

correligionarios dificultaría su asimilación a la fe cristiana. El caso es que los mudéjares de los territorios de la Corona de Castilla fueron puestos, por pragmática de 12 de febrero de 1502, ante la alternativa de convertirse o emigrar, pero las condiciones para la emigración eran tales que la imposibilitaban en la práctica.

Se logró así una unificación religiosa teórica a costa de crear un problema morisco que se revelaría de muy difícil solución. Los nuevos convertidos carecían de instrucción religiosa y de deseo alguno de ser cristianos; además su posible asimilación tropezaría con el rechazo de la sociedad cristiano vieja y con los intereses de los señores. La conversión no garantizaba la integración plena en la sociedad castellana ni la salida de la marginación, con lo cual los moriscos tenían pocos alicientes para convertirse en buenos cristianos. La actuación decidida de ciertos sectores de la Iglesia en apoyo de la Corona no consiguió romper esas resistencias ni la pasividad de buena parte del clero.

Los moriscos aragoneses fueron más acomodaticios, pero en Valencia estallaron rebeliones: al sur, en la sierra de Bernia, en torno a Benaguacil, pero sobre todo en la sierra de Espadán en la provincia de Castellón, en la que se mantuvo una guerra de guerrillas sin cuartel que fue aplastada por las tropas regulares en los últimos meses de 1526. En este año, y tras consultar a una junta de teólogos, Carlos I decretó la legalidad de las conversiones forzosas que los agermanados habían impuesto a los moriscos durante la revuelta de las germanías de 1519–1522. Muchos de aquellos se negaron a aceptar la solución y se refugiaron en la abrupta sierra de Espadán, cerca de Segorbe, donde eligieron un reyezuelo, Zelim Almanzor. En septiembre de ese mismo año las tropas reales penetraron en la sierra, derrotando a los moriscos sublevados. Al finalizar este año no quedaban pues musulmanes legales o reconocidos como tales en suelo español. Se abrió entonces un periodo de represión cristiana y resistencia morisca, además de ponerse en marcha la etapa de evangelización y asimilación a la cultura cristiana de una minoría que había quedado perfectamente enmarcada y definida como tal.

La casa morisca, tipológicamente procedente de la casa nazará, es una forma de arquitectura residencial de suma importancia en la ciudad de Granada. Esta forma, que Antonio Orihuela y Antonio Almagro han estudiado en esta ciudad tanto en su estructura como en su función, se preserva en unas tres decenas de casas en el barrio del Albayzín. Estas casas del siglo XVI nos proporcionan una visión tanto de los cambios en la sociedad granadina como de las diferencias en sus modos de vida entre los moriscos y los cristianos viejos.

El carácter introvertido y el deseo de privacidad de la casa andalusí se mantuvieron en las viviendas de los moriscos granadinos. En diversos momentos del siglo XVI se dictaron normas que obligaban a los moriscos a tener abiertas las puertas de sus casas con objeto de poder observar si seguían manteniendo ritos y costumbres islámicas en su interior. Tanto en este periodo como en los siglos posteriores se debieron de realizar modificaciones en el sistema de acceso de muchas de estas casas

amparándose en dichas normas. Puesto que el solo hecho de tener la puerta abierta no permite la visión del interior cuando el zaguán tiene trazado en recodo, en estos casos se abrieron accesos directos a través del salón principal, que se comunica directamente con el patio. Este salón polifuncional, que era fundamental en la vida doméstica andalusí, quedaba tras la citada operación exento de sus funciones jerárquicas y representativas. Se subdividía por medio de dos tabiques en un zaguán de paso recto y dos pequeñas habitaciones a sus lados, comunicadas con aquél o directamente con el patio a través de las antiguas alacenas, que entonces se transformaban en puertas, como se ha podido documentar en numerosas viviendas (Yanguas, 2; Cuesta de las Tomasas, 12; Plaza de San Miguel Bajo, 14; San Buenaventura, 7; Pardo, 5; Pagés, 20, entre otras).

Frente al modelo de vivienda nazarí que es su precedente inmediato, la casa morisca presenta su planta baja de forma muy similar a la que hemos descrito, pero duplica el esquema de modo prácticamente idéntico en la planta superior, de tal manera que el mismo número y disposición de los salones de la planta baja se repite en la alta. Tal disposición obligó a la incorporación sistemática de un elemento hasta entonces apenas usado como es la galería, para permitir el acceso a las distintas piezas del piso alto que como en la planta baja tiene sus aberturas siempre hacia el patio. En el modelo que podemos considerar ya consolidado de casa morisca, las galerías se extienden finalmente a los cuatro lados del patio, llegando de este modo a confluir en cuanto a ciertos aspectos formales, con las casas de raigambre cristiana de pórticos y galerías en todo el perímetro del patio, modelo que muy posiblemente esté influido por los claustros monásticos.

Sin embargo, la casa morisca no es más que una evolución lógica de la casa andalusí, motivada sin lugar a dudas por el proceso de densificación urbana que se produce a partir del siglo XIII en la mayoría de las medinas andalusíes y de forma especial en Granada a partir del XIV, cuando al crecimiento natural de la población se une la continua llegada de emigrantes forzosos provocada por la reconquista cristiana. Este crecimiento en altura que en algunos casos se acompaña incluso de una reducción de las dimensiones del patio, se ha podido constatar arqueológicamente en otros yacimientos de cronologías más tempranas como es el caso de Siyāsa (en las excavaciones dirigidas por Julio Navarro Palazón).

Los nobles que se establecían en Granada después del cambio de gobierno en la ciudad, necesitaron nuevas casas señoriales adecuadas a sus necesidades. En algunas de ellas, aunque las portadas de cantería así como las ventanas y balcones de sus fachadas indican una clara ruptura con la tradición nazarí, sus patios se realizaron con los sistemas constructivos utilizados por los moriscos. La imagen de las galerías de madera, generalmente rodeando los cuatro lados del patio, recuerda mucho a las de las casas moriscas más evolucionadas, pero un mínimo análisis compositivo y funcional de su planta nos señala que se habían producido importantes cambios conceptuales.

Las portadas suelen tener recercados de cantería donde, a veces, se labraron los escudos de los nobles que las promovieron. Los pórticos del patio apoyan en columnas toscanas de piedra ubicadas en las esquinas de patios cuya forma suele aproximarse al cuadrado. Ya no se utiliza el económico apoyo sobre pilares de ladrillo o directamente sobre los muros perimetrales como hacían los moriscos. Las escaleras toman una importancia y anchura desconocida antes, trazándose con dos o tres tramos bien visibles desde el patio. La permanencia en Granada, después de la expulsión de 1570, de varios carpinteros y maestros de albañilería moriscos contribuyó a que este tipo de construcciones se siguieran realizando hasta bien entrado el siglo XVII.

2.2.5.1. La Casa de Yanguas

La llamada Casa de Yanguas es, pese a sus pequeñas dimensiones, una de las casas moriscas mejor conservadas y de mayor interés del Albayzín. La Casa de Yanguas se dedica en la actualidad a usos culturales y de ocio, teniendo su entrada, no por su puerta originaria de la calle Yanguas, sino por la Cuesta del Chapiz, a través de una casa agregada al conjunto recientemente. De hecho, la finca actualmente aglutina tres edificaciones anexas que antes eran independientes, al incluir también otra casa morisca (C/. San Buenaventura, 2).

El acceso original por la calle Yanguas es un arco de herradura apuntado situado en una esquina, por el que se ingresa en un jardín delantero, con empedrado granadino y fuente central, que se cierra en todo su perímetro por un muro construido con ladrillos dispuestos al modo morisco, salvo en uno de sus frentes, al que se abre la fachada de la vivienda. La puerta con tejadillo da paso a un zaguán alargado, y éste al patio, con empedrado granadino y alberca central con una pequeña fuente circular. Lo cierran tres crujías y una pared medianera con la finca de Chapiz 68. La crujía septentrional es la única porticada y con galería superior. En la planta baja se abre un arco angrelado peraltado, con tacas laterales y dos pequeñas ventanas superiores con celosías. Da acceso a una sala cubierta con un alfarje con las jácenas y jaldetas decoradas con cenefas vegetales pintadas.

Sobre el arco de acceso, una gran viga que apea en sus extremos en pilastras de ladrillo con canes de acanto terminados en cabezas de animal, soporta la galería de madera superior, consistente en una balaustrada torneada, pies derechos biselados con terminación de mocárabes y zapatas de acanto. El alfarje se remata por un alero de canecillos.



Yeserías de la Casa de Yanguas (Granada) [Fotografía del LAAC].

En la galería, otro arco angrelado peraltado sobre mocárabes y tacas abre paso a la sala principal, con dos alhanías laterales separadas por arcos de yesería. Se pavimenta con almatraya en el centro. La cubre una armadura de limas moamares con elementos perfilados y pintados en blanco y negro. Los tres pares de tirantes se apeinazan con lazos de ocho y la tabazón del almizate tiene decoración de cenefas vegetales.

En la crujía occidental, abierta en planta baja al patio en su totalidad, presenta en su extremo sureste un cenador con un aljibe adosado al muro, coronado por una estructura de pilastras toscanas y cornisa de ladrillo flanqueando un arco de herradura en ladrillo con albanegas de azulejos.

El Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC) de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC), dirigido por el Dr. Julio Navarro Palazón, ha realizado los trabajos de campo en la casa de San Buenaventura, 2, desde el 25 de octubre de 2004 hasta el 16 de julio de 2005¹⁴⁶. La vivienda cuenta con el habitual patio central y su planta general, a pesar de reformas posteriores, ha pervivido en el tiempo. Del momento fundacional data el salón norte del que se conserva la parte superior de la portada que decoraba el arco de acceso. Especial interés tienen las dos ventanas con las que contó originalmente, rematadas por un arco de yeso decorado sobre el que se abren dos ventanas. También de ese momento es una pequeña alberca rectangular situada en el centro del patio.

¹⁴⁶ NAVARRO PALAZÓN, J. (dir.): *Intervención arqueológica en las casas San Buenaventura n° 2 y Cuesta del Chapiz n° 68 (Albaicín, Granada). Memoria preliminar*. Memoria inédita de la intervención arqueológica dirigida por Julio Navarro Palazón. Granada, Escuela de Estudios Árabes, 2005.

La primera reforma importante de la casa se produjo en la etapa morisca (1500-1571), construyéndose sobre el salón nazarí de la crujía norte una planta alta y, para facilitar el acceso a la misma, una galería porticada. Los testimonios arqueológicos parecen confirmar que después de la expulsión de los moriscos la casa debió de sufrir un importante deterioro. Posteriormente, fue objeto de una importante reforma para adaptarla a las ordenanzas urbanísticas y a la forma de vida castellana, momento en el que se demolieron los cobertizos o saledizos existentes sobre la calle San Buenaventura y se la dotó de una tercera planta sobre la crujía norte.

Conforme se desarrollaban estos trabajos arqueológicos, se realizaron las labores de restauración y consolidación de yeserías, maderas, enlucidos, *graffiti*, etc., efectuándose simultáneamente el pertinente estudio material y técnico a cargo de especialistas. De esta manera, se ha logrado por vez primera alcanzar un conocimiento detallado de la historia y evolución de un edificio de estas características. Este conjunto de dos casas moriscas continúa actualmente en proceso de rehabilitación.

2.2.5.2. La Casa de los Castillas

Esta casa es una edificación con características moriscas muy alteradas en los siglos siguientes, pero que aún conserva elementos del mayor interés histórico y artístico. Consta de tres plantas en altura en las crujías norte y sur, y dos plantas en las crujías oriental y occidental. La última planta del cuerpo de fachada a la plaza es un elemento añadido probablemente en el siglo XVIII, y es un espacio abierto estructurado por pilares de ladrillo y pies derechos. Los muros de carga perimetrales se resuelven en ladrillo y cajones de tapial. Los huecos de la fachada aparecen regularizados aunque de forma asimétrica y con rejería de hierro forjado, destacando el balcón sobre la puerta de acceso.

Mediante un pequeño zaguán, producto de una reforma contemporánea, pasamos al patio, de 5 x 5 metros, con restos de galerías en sus laterales norte y sur. El septentrional presenta una gran viga sobre canes lobulados. En el meridional se conserva una columna toscana de piedra de Sierra Elvira con zapatas lobuladas, posiblemente añadido tras la adición de la galería que antes mencionábamos, para poder soportar el exceso de carga de la nueva estructura. También en el lateral sur del patio se conserva, en el extremo inmediato a la entrada, un asnado del tipo de “pecho de paloma”. En los pisos altos aparecen vestigios de las galerías originarias, que se estructurarían con zapatas lobuladas y alero con canecillos del mismo tipo.



Patio de la Casa de los Castillas (Granada) [Fotografía del autor].

Lo más significativo del conjunto se sitúa en la planta baja del lateral norte, donde tenemos restos de la sala principal de este cuerpo. Un arco angrelado de yesería, con ataurique en las albanegas, sobre el que se sitúan dos arcos con celosías, daba acceso (hoy el vano está reducido a una ventana) a un espacio cubierto con un alfarje de un solo orden de vigas de pequeña escuadría, con las jácenas y jaldetas perfiladas. Los saetinos van decorados en blanco y series de cuatro puntos en negro. Entre estas series se sitúa una pequeña decoración de hoja en rojo. Por último, en torno a las actuales escaleras aparece un resto de alfarje de un solo orden de vigas de pequeña escuadría con gramiles. La tablazón presenta bandas pintadas con motivos geométricos y de pequeñas volutas en rojo y azul.

El edificio ha llegado a nuestros días (2008) convertido en casa de vecinos, compartimentado en varias viviendas menores, con la fragmentación de espacios que ello conlleva, y las dificultades para acometer una rehabilitación global del inmueble, cuyo singular valor patrimonial lo hace

merecerla. En el momento de redacción de este trabajo se está llevando a cabo una restauración parcial, con el asesoramiento científico del Dr. Antonio Orihuela Uzal, investigador del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC) de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC), centrada en los paramentos exteriores y la renovación de las cubiertas.

2.2.5.3. Las Casas del Chapiz

La Escuela de Estudios Árabes (CSIC) tiene su sede en este conjunto formado por dos casas moriscas unidas entre sí y originariamente pertenecientes a miembros de una misma familia (Lorenzo el Chapiz y Hernán López el Ferí), hecho que refleja la importancia concedida por la sociedad islámica a las relaciones parentales, y en este caso concreto reflejaría la pervivencia en la cultura morisca del valor de las filiaciones agnáticas. La primera casa se estructura en torno a un patio rectangular con alberca en su centro. Pilares ochavados en las esquinas y columnas en los lados mayores sustentan la galería superior de madera. La segunda casa dispone de un amplio patio con estanque, conservándose sólo dos de sus crujías, en el que destaca la presencia de un pórtico con arcada de yesería sostenida por columnas nazaríes. El conjunto se alzó sobre un palacio nazarí (la Casa Blanca o *Dār-al-Baidā'*, que dio su nombre al barrio en que se ubica, conocido como Arrabal de Daralbaida o de Albaida), reaprovechando algunas de sus estructuras, como el citado pórtico. Sólo los lados menores presentaban pórticos abiertos como era costumbre en los palacios y casas nazaríes.

En ambos patios destacan los elementos de carpintería, especialmente el amplio conjunto de zapatas, todas lobuladas y primorosamente talladas. Las casas también acogen un amplio repertorio de alfarjes y armaduras, pero que no presentan elementos decorativos. Las dos viviendas constituyen una muestra inmejorable para conocer el proceso de evolución tipológica que tuvo lugar en la arquitectura doméstica nazarí desde su periodo de madurez hasta lo que podría considerarse su última fase de pervivencia en el siglo XVI, la morisca.



Patio mayor de las Casas del Chapiz (Granada)

[Fotografía del autor].

La Casa del Chapiz fue declarada Monumento Histórico-Artístico por Real Orden de 3 de noviembre de 1919, cuando era casa de vecindad, hasta que diez años después, en 1929, y en estado de ruina inminente, fue adquirida por el Estado a los hermanos Francisco y Mariano Fernández Sánchez-Puerta. En ese mismo año, se inician con carácter de urgencia las obras de restauración bajo la dirección de Leopoldo Torres Balbás. Terminada la restauración en 1932, se instaló a continuación en la casa la recién creada Escuela de Estudios Árabes, dependiente desde 1939 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La Casa del Chapiz también fue objeto de obras de mantenimiento en 1957 por parte de Francisco Prieto-Moreno. Ya en 1988, se iniciaron obras de mejora consistentes en la eliminación de humedades de capilaridad, aislamiento térmico de cubiertas y carpinterías y dotación de instalaciones modernas, las cuales fueron dirigidas sucesivamente por Carlos Sánchez Gómez y Pedro Ponce de León Hernández. Por último, se ha procedido recientemente a eliminar falsos techos y tabiques divisorios de salas, intervenciones realizadas en la década de los sesenta y que alteraban los espacios unitarios dispuestos por Torres Balbás en su restauración. Los últimos trabajos de restauración del edificio se han realizado entre 2007 y 2008 con motivo del 75 aniversario de la Escuela de Estudios Árabes, y han consistido en la pavimentación del patio, tras la preceptiva intervención arqueológica, dirigida por José Torres, y la renovación de muros y revocos exteriores, además de recuperar la entrada que realizó Torres Balbás, cruzando el jardín por la Cuesta del Chapiz mediante unas escalinatas de ladrillo, en lugar de la que se venía utilizando desde la placeta del Peso de la Harina, que ha quedado cerrada. También se han mejorado equipamientos sanitarios, pero en conjunto ninguna de estas intervenciones afecta a la estructura y distribución del edificio morisco.



Patio menor de las Casas del Chapiz (Granada)

[Fotografía del autor].

2.2.5.4. La casa del callejón de San Luis Alto

Se trata de una interesante casa morisca construida en el primer cuarto del siglo XVI sobre una parcela de 102 metros cuadrados que se ubica en el antiguo arrabal del Albayzín, en la collación de la parroquia de San Luís. Durante los últimos años ha sido rehabilitada por el doctor arquitecto Antonio Orihuela Uzal (LAAC-EEA, CSIC), quien ha llevado a cabo un programa de recuperación del edificio en dos fases, la primera iniciada en 1983 y la segunda en 1996.

En su fachada, de tres alturas, destaca la portada, consistente en un arco de ladrillo, ligeramente apuntado y enmarcado por un alfiz, y un portón de madera con postigo que da entrada al zaguán de la casa, trapezoidal y cubierto con un alfarje de un solo orden de vigas agramiladas. Desde él se accede al patio por su ángulo sureste.

El patio, que se encuentra en un nivel más elevado que la calle, es cuadrangular y está pavimentado con el tradicional empedrado granadino –fruto de las recientes reformas, ya que anteriormente a éste había aquí un pavimento de mortero de cemento pórtland–. En el centro hay un sumidero de piedra que podría ser original (al no haberse realizado estudio arqueológico, no se conoce la configuración primitiva del patio). Se halla porticado en tres de sus frentes, y no en el occidental,

lugar donde se sitúan una original escalera abierta de acceso a la galería superior, de un solo tramo y con baranda torneada; la base de una tinaja y un aljibe circular en su esquina noroeste. Hasta éste llegaba el agua desde un ramal de la acequia de Aynadamar, quedando como testigo un poyo por el antiguo paso de dicho ramal dentro de la casa.



Patio de la casa morisca del Callejón de San Luis Alto (Granada)

[Fotografía de Antonio Orihuela].

Un grabado de Girault de Prangey¹⁴⁷, de 1837, nos muestra una vista del patio cuando la vivienda era casa de vecinos, o al menos se suele considerar que el grabado refleja esta casa, aunque realmente no hay datos suficientes para asegurarlo. En aquél, la escalera aparece cerrada con un vano de acceso y sobre él una ventana geminada de arcos apuntados, puramente gótica, elementos que parece dudoso que alguna vez existieran en la casa.

¹⁴⁷ PRANGEY, G. de: *Recuerdos de Granada y la Alhambra. Monumentos árabes y moriscos de Córdoba, Sevilla y Granada. Litografías*. París, Veith et Hauser, 1836. Ed. castellana: Barcelona, Escudo de Oro, 1982, p. 37.

Enfrentado a la escalera, el pórtico oriental, que en el pasado hacía medianera con una casa colindante (hoy incluida en la misma propiedad, como indicaremos más abajo), se compone de dos pilares de ladrillo aplantillados, sin enfoscar; zapatas de tracería gótica con cuatro lóbulos y guirnalda, y un alfarje. Estos dos últimos elementos se repiten en el resto de los pórticos.

La crujía norte es la de mayor interés de la casa, conformándose sus dos pisos por sendas salas alargadas con cubiertas de madera. A la baja se accede por un arco angrelado con tacas y decoración de ataurique en las albanegas. Sobre él, se abren tres pequeñas ventanas de medio punto sin restos de celosías. La sala se cubre con un bello alfarje de un solo orden de vigas, con la tablazón decorada con franjas policromadas y motivos vegetales en rojo y azul sobre fondo blanco. En el arrocabe, sobre fondo rojo, aparece un entramado de lazo de ocho en negro flanqueado por dos aves, motivo que se repite a lo largo de su contorno. Además de esta sala, en la planta baja se abre una segunda dependencia en la crujía meridional.

Separados del piso bajo por aleros de canecillos típicamente góticos se sitúan las galerías superiores con balaustrada, pies derechos y zapatas similares a las de los pórticos, exceptuando las dos centrales del frente norte en las que se sustituyen las guirnaldas por “pecho de paloma”. Las galerías se cubren con alfarjes similares a los de los pórticos. A la sala superior de la crujía norte se accede por un arco que conserva las tacas. Se cubre con una excelente armadura de lima bordón y tres tirantes pareados sobre canes con forma de cartela. La tablazón se decora con bandas vegetales rojas y azules sobre fondo blanco. Frente a esta sala, y comunicadas por la galería oriental, se sitúa sobre el zaguán de entrada otra dependencia cuyo arco de ingreso conserva también las tacas originales.

La primera intervención restauradora de la casa supuso la recuperación de una edificación que se hallaba en un grave estado de deterioro y que había sufrido a lo largo del tiempo diversas alteraciones de su programa constructivo original. Así, por ejemplo, fueron eliminados los tabiques que habían dividido la sala baja del pórtico norte en tres habitaciones. Por su parte, la segunda intervención se ha centrado en la recuperación de los techos de las dos salas de la crujía norte y, en especial, de su interesante policromía.

Simultáneamente a la última intervención se ha realizado la construcción sobre la parcela colindante al frente oriental de la casa de un edificio anexo. Esta nueva edificación se ha concebido como una ampliación de la casa morisca, ya que son diversas las comunicaciones que entre ambas se han abierto tanto a nivel de planta baja como de alta.

2.2.5.5. La casa morisca de calle Pardo 5

Esta casa se situaba en el corazón del arrabal del Albayzín. Hace esquina entre las actuales calles Pardo y Verónica. La casa constaba de tres crujías en torno a un patio, presentando galería sólo en la occidental, la única original de la casa morisca. El zaguán se encontraba en el ángulo noroeste de la casa, abriéndose a la calle Verónica. Tiene dos alturas. La entrada se efectúa actualmente a través de un jardín que enlaza con el patio, cerrado a la calle con un muro elevado. La fachada de la calle Verónica tiene cuatro vanos regularmente distribuidos, uno de ellos una puerta cegada con jambas y dintel en ladrillo. La obra morisca consiste en cajas de mampostería.

Lo importante de este organismo es la galería que se abre al jardín. Su conservación no es buena, habiéndose vendido, recientemente, zapatas y elementos de carpintería originales que han sido sustituidos por otros, también de época, procedentes de edificios derribados. Las pilastras y columnas que la sustentan tampoco son originales.



Armadura del salón superior de la casa morisca de calle Pardo n° 5 (Granada)

[Fotografía del autor].

Las galerías se cubren con alfarjes sencillos con jácenas y jaldetas de pequeña escuadría perfiladas y los saetinos con decoración floral estilizada pintada en blanco, todo muy mal conservado. Entre el primer y segundo piso aparece un alero con canecillos de tres lóbulos con pico, blasón y punta de diamante. En el primer piso se conserva una armadura rectangular, de 9,80 x 2,52 metros, con perfil de limas simples y con la peculiaridad de no tener ni nudillos ni, por tanto, almizate. Los pares van perfilados y son de pequeña escuadría. Tiene cinco tirantes pareados, presentando el central un lazo de ocho en la parte media como única decoración, con policromía moderna en azul, verde y rojo.

La casa está en proceso de rehabilitación. En el marco de estas obras, recientemente se ha realizado una intervención arqueológica, donde han participado investigadores de la Universidad de Granada (Ana Palanco Noguerol) y del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC) de la Escuela de Estudios Árabes-CSIC (Alejandro Caballero Cobos).

En estas excavaciones se ha demostrado que, bajo la obra morisca de la segunda mitad del siglo XVI, se dispone una obra de época nazarí (siglo XV). Esta obra, conservada a nivel de cimiento con restos de suelo de cal con engalba blanca, consistía en una sola crujía, con zaguán contiguo, cenador delantero y patio con alberca. Bajo la obra nazarí se ha documentado una fase anterior del XII-XIII, de la que poco podemos decir debido a su alto nivel de arrasamiento. La conclusión principal es que esa obra antigua nada tiene que ver con la organización del callejero actual (eje calles Pardo-Verónica), cuya organización se remonta a época nazarí.

2.2.5.6. La casa morisca de la calle San Martín



*Casa morisca de la calle San Martín (Granada), estado previo a la rehabilitación
[Fotografía del autor].*

Esta casa se adosa a una medianería de una gran propiedad con fachada a tres calles. Tiene dos alturas, con paramento enfoscado y encalado y huecos dispuestos irregularmente, la mayoría de pequeño tamaño. Tiene una puerta de clavos con postigo, adintelada, y reja sobre ella. El piso superior aparece apilastrado, presentando una terraza abierta con balaustrada, pies derechos y vigería de madera.

Pasando al interior, tiene un zaguán aproximadamente cuadrado con empedrado granadino. Un arco carpanel da paso al patio, que es porticado en tres lados, con grandes vigas de madera apoyadas en zapatas talladas sobre pilastras de ladrillo ochavadas. Al frente hay una galería superior abierta con baranda de madera torneada, pies derechos y zapatas sencillas. Abajo aparecen zapatas moriscas de espléndida talla. Al lado izquierdo se repite el esquema con magníficas zapatas y galería hoy tabicada. Desde aquí se accede a la escalera, que tiene baranda de madera torneada. Junto a su arranque, en el muro, hay restos de motivos geométricos grabados y pintados. A la derecha, arriba, aparece un cuerpo exento con cubierta a dos aguas, con acceso por una escalera helicoidal desde la galería. Atrás hay un gran jardín.

Entre junio de 2006 y mayo de 2007 se realizaron obras de rehabilitación de la casa, dirigidas por el Dr. Antonio Orihuela Uzal, del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC) de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC).

2.2.5.7. La casa del Horno de Oro

Es una de las casas mejor conservadas del antiguo barrio residencial musulmán de Axares. La planta baja constituye el núcleo original de la casa, que pertenece a la segunda mitad del siglo XV, pero en el primer cuarto del XVI, justo después de la conquista de la ciudad, se le añadió un piso superior que ya responde a la tipología residencial morisca.

Fue casa de vecinos, lo cual implicó que, para aumentar el número de viviendas, se alterase gravemente su organización en planta: se añadieron entreplantas en las crujías norte, sur y parte de la oeste, se dividieron las salas principales y se cerraron algunas galerías. Por Real Orden de 6 de julio de 1922 se declaró monumento histórico artístico y en 1968 el Estado encargó al arquitecto Francisco Prieto-Moreno su restauración. Se sucedieron distintas intervenciones hasta el proyecto de Eduardo Jiménez Artacho.

La fachada desarrolla un muro ciego propio de la arquitectura musulmana, que tiende a la intimidad del espacio interior. La puerta de entrada era el único vano abierto en el muro. Se trata de un arco ligeramente apuntado, formado por dovelas de ladrillo sobre impostas de piedra, trasdosadas por una cinta que continúa en un alfiz, en cuyo desarrollo aparecen motivos decorativos de lazo. Con la construcción del piso superior se añadieron dos pequeñas ventanas y una nueva puerta de acceso que sustituyó a la anterior, ya que el acceso primitivo resultaba más incómodo debido a la necesidad de levantar peldaños en el zaguán dispuesto en recodo. La puerta nazarí pasó a ser usada como ventana hasta que se recuperó su función original en la década de los setenta. Por último se abrieron otras dos ventanas en la alta planta baja que se corresponde con la entreplanta construida a finales del siglo XIX y principios del XX. El remate lo constituye un alero de canecillos, versión

simplificada de los nazaríes en el siglo XIV, pues sólo tienen decoración tallada en los costados, con dibujo de ochos y hoja aquillada en los extremos.



Casa morisca de la calle Horno de Oro (Granada)

[Fotografía de Iván Ruiz Laguna].

En el interior la vivienda se organiza en torno a un patio rectangular porticado con alberca central. Los lados mayores tienen pórticos adintelados -uno de ellos cerrado actualmente-, producto de la reforma morisca. Los lados menores están ocupados por arquerías que dan paso a sendas salas a través de cenadores. Ambos pórticos repiten el mismo esquema: sobre dos columnas nazariés de capitel cúbico se disponen tres arcos angrelados realizados en yeso. El central, de mayor tamaño, es de medio punto y los laterales son peraltados. La decoración se reduce a las albanegas y a las claves de los arcos laterales, donde aparecen estrellas y rosetones. El trazado de los arcos y su disposición en el patio son muy similares a los de la desaparecida Casa de las Monjas, cuya fecha de construcción data del reinado de Muley Hacén (1464-1485), dato en que se basa Antonio Orihuela para situar cronológicamente la residencia nazari¹⁴⁸.

El vano de ingreso a las salas de los pórticos menores es adintelado y sobre él hay dos pequeñas ventanas de ventilación. En el lado norte destaca su alfarje, decorado con chillas y alfardones,

¹⁴⁸ ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazariés. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalusi / Lunwerg, 1996, pp. 295-304.

donde aún se conservan restos de pintura. Las hojas de madera deben proceder de otro sitio si atendemos a su tamaño insuficiente para este vano. Por su parte, del cenador del lado sur destacamos un arco gallonado con decoración de ataurique en sus albanegas. Aunque en la actualidad este arco da paso a la escalera, a finales del siglo XIX Gómez-Moreno González pudo comprobar que todavía enmarcaba una alacena con estantes. El techo de la sala de este lado tiene una altura mucho menor como consecuencia de la entreplanta levantada para la casa de vecinos y que hoy forma parte de la casa que ocupa el número 11 de la calle colindante Gumiel de San Pedro.

Una escalera de cuatro tramos conduce al piso superior. Este piso desarrolla una galería formada por balaustres rectos de sección estrellada en todos sus frentes, pies derechos con adornos góticos y zapatas y canecillos de tres lóbulos, excepto en el lado oeste, que se compone de seis arcos rebajados de ladrillo sobre pilares octogonales. Antonio Orihuela señala lo excepcional de esta galería porque cuando aparece en otros ejemplos de arquitectura doméstica morisca siempre se sitúa en el lado norte del segundo piso, nunca en el primero y por el hecho de que descargue sobre vigas y pilares. Los alfarjes de las galerías norte y sur son antiguos, pero no la armadura a cuatro aguas del lado este. El alero es el original de época nazarí trasladado desde el primer piso.

Las salas de los lados menores de este piso siguen el esquema de las de la primera planta. La sala norte se cubre con una armadura de limas moamares y dos parejas de tirantes. La sala sur conserva el arco de entrada, con decoración de ataurique en las albanegas y tacas con arquillos gallonados. Se cubre con una armadura de limas moamares y tres parejas de tirantes, con lazo de ocho sobre zapatas de lóbulos.

3. LA CIUDAD ISLÁMICA Y ANDALUSÍ: SU FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN

La islámica es una civilización fundamentalmente urbana, y en ella la ciudad¹⁴⁹ juega un papel fundamental. Durante la extraordinariamente amplia y rápida expansión de la nueva religión, el Islam no cesará de crear nuevas ciudades y de remodelar y refundar las ciudades preexistentes. Curiosamente, a pesar de la amplia extensión geográfica que llegó a alcanzar el Islam, entre India y Portugal, en todo este territorio el modelo de ciudad es bastante homogéneo, en líneas generales, siendo así que la ciudad islámica constituye un tipo urbano muy característico y fácilmente reconocible. El núcleo fundamental de la ciudad, así como de la vida del musulmán, es la mezquita.

Así pues, la ciudad islámica es la materialización de una concepción teocrática de la sociedad: por un lado es la plasmación física de la *Umma* (Comunidad de los Creyentes), y por otro es el marco ideal donde desarrollar un sistema social que requiere una estricta segregación de la vida doméstica y a la vez una amplia actividad pública. La ciudad islámica acoge dos ámbitos claramente diferenciados: la zona pública donde el ciudadano desarrolla su actividad religiosa, económica y social (la mezquita aljama, el zoco, los baños y las puertas de la ciudad) y la zona privada, es decir, el interior de la vivienda donde el musulmán desarrolla su vida familiar al margen del resto de la ciudad.

Por tanto, morfológicamente, la ciudad islámica se caracteriza por una peculiar estructura celular jerarquizada que se observa en todos sus niveles: las dependencias domésticas se agrupan en torno al patio central (*wasṭ al-dār*) configurando de este modo la vivienda, varias de ellas reunidas forman un barrio y la totalidad de éstos forman a su vez la medina. La característica principal de este sistema es la casi total autonomía de los distintos niveles. Este tipo de disposición es una de las

¹⁴⁹ Julio Navarro y Pedro Jiménez han desarrollado las más avanzadas teorías sobre el urbanismo islámico en una serie de trabajos científicos (NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “Sobre la ciudad islámica y su evolución”, en RAMALLO ASENSIO, S.F. (ed.): *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Murcia, Universidad, 2003; *íd.*: *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo (CSIC), 2007) y, muy especialmente, en la organización de una serie de congresos internacionales titulados en conjunto *La ciudad en el Occidente islámico medieval. Nuevas aportaciones de la Arqueología y relectura de fuentes*, enmarcados dentro de un proyecto de I+D aprobado en el año 2003, con el título *Urbanismo islámico en el Sureste peninsular* (BHA2003-04231), a los que han acudido un buen número de investigadores de diversas nacionalidades poniendo al día el conocimiento existente sobre las diversas ciudades islámicas desde un enfoque multidisciplinar, partiendo de la premisa metodológica de que el conocimiento de la realidad histórica se obtiene no sólo de los datos arqueológicos, sino también de otras fuentes, y muy especialmente de las escritas, sobre todo en lengua árabe (documentos de archivo, textos jurídicos, crónicas, relatos de viaje, informes geográficos, etc.).

causas que explican el trazado aparentemente anárquico (o en todo caso geométricamente irregular) de la trama urbana. La ciudad desempeña también un papel fundamental en la organización del territorio: canaliza la actividad económica, y concentra la actividad artesanal y comercial; es nexo de unión entre el mundo rural y la administración estatal. La ciudad es el marco físico donde se realiza el intercambio entre las comunidades campesinas y el estado.

Hay dos tipos de ciudades: las preexistentes ya desde época romana o incluso anterior (Damasco, Jerusalén, Toledo, Córdoba, Zaragoza, etc.) y las fundadas como asentamientos político-militares islámicos (Bagdad, Basora, Samarkanda, El Cairo, Fez, Marrakech, Almería, Murcia, Madrid, etc.). Ambos tienen, no obstante, gran semejanza entre sí debido a que están concebidos a partir de una misma concepción ideológico-religiosa.

La trama urbana es compleja. Las zonas residenciales quedan constituidas por una intrincada red de adarves o callejones ciegos y semiprivados que no son calles en sentido estricto. Suelen contar con una puerta que se cierra por la noche y limita el acceso a los que no viven allí, cumpliendo una función defensiva. La actividad pública se desarrolla en una red primaria de vías principales que comunican las puertas de la ciudad con el centro, donde se localiza la mezquita mayor, el acceso a la alcazaba y los zocos principales. La comunicación entre la zona pública y la casa se efectúa a través de una red intermedia de calles secundarias que delimitan manzanas irregulares de viviendas en las que los adarves se internan profundamente.



Vista cenital de la trama urbana central de la medina de Marrakech (Marruecos).

Las murallas cumplían la función de defender a la comunidad de agresiones externas. La existencia de murallas era un requisito indispensable para calificar a un determinado núcleo poblacional como ciudad (*madīna*). Separan material y simbólicamente dos espacios, el rural y el urbano. Destaca un muro principal jalonado de torreones que a menudo puede ir precedido de un antemuro más bajo y un foso. La comunicación se realizaba mediante puertas, en número variable, situadas a trechos, de las cuales partían las principales vías de comunicación. Arquitectónicamente, dichas puertas presentan cierta complejidad: accesos en recodo, en doble recodo, puertas dobles, patios interiores, bastiones laterales, etc. Las puertas eran también un importante centro de relación social: junto a ellas se organizan mercados, desfiles, oraciones, se imparte justicia y se reciben embajadas extranjeras.

La alcazaba, auténtica ciudadela fortificada, es la sede del poder político-militar. Se levantan en sitios prominentes y ocupando una posición marginal en la medina. De grandes dimensiones, es una ciudad dentro de la ciudad: cuenta con sus propias áreas residenciales, jardines, baños, mezquitas o mercados y por supuesto con una muralla propia que realza simbólicamente el poder político y que la aísla y protege del resto de la medina, siendo el reducto de última defensa. Además, las revueltas populares eran un fenómeno muy frecuente.

El zoco se localiza en torno a la mezquita, en las vías principales, siendo una gran zona pública destinada a las actividades comerciales. El zoco es el fundamento de la pujanza económica de la ciudad islámica. Forman parte de este laberíntico mundo comercial las alcaicerías (*al-qaisariyya*), edificios destinados a la venta de mercancías preciosas y raras. Suelen configurarse con planta rectangular, siendo su rasgo más importante las puertas que las aíslan y preservan. También se integran en el tejido urbano comercial los *jan* (en el Magreb: *funduq*; en España: alhóndigas). Se destinan a alojamiento de mercaderes y almacenes. Se organizan en torno a un patio central. Siguiendo la tradición romana, los cementerios se sitúan extramuros, junto a las puertas y caminos principales.

La ciudad es siempre una realidad viva, en constante proceso de cambio y evolución. En el caso de la ciudad islámica, el modelo de familia de esta sociedad es el factor que determina la disposición y características de sus casas, y éstas se convierten en un elemento generador de la trama urbana, ya que la concepción ideológica es totalmente diferente a modelos occidentales, como la ciudad castellana. El esquema evolutivo que proponemos¹⁵⁰ se basa en una serie de reglas de desarrollo de los tejidos urbanos aplicables a cualquier marco temporal en el conjunto del mundo islámico.

¹⁵⁰ Cf. NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: "Sobre la ciudad islámica y su evolución", en RAMALLO ASENSIO, S.F. (ed.): *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Murcia, Universidad, 2003.

Distinguimos, a grandes rasgos, las siguientes fases: constitución de la medina, densificación, saturación y desbordamiento (constitución de arrabales, en cuyo seno puede desarrollarse a su vez el mismo proceso a menor escala). Los procesos de densificación y saturación no tienen por qué ser uniformes y pueden llegar a producirse de forma desigual dentro de un mismo espacio urbano.

3.1. De la ciudad tardoantigua a la ciudad islámica. Transformaciones urbanas y reutilizaciones en las ciudades conquistadas por los musulmanes.

En el rápido proceso expansivo del Islam, los conquistadores musulmanes se encontraron, tanto en Oriente Medio como en el Mediterráneo Occidental, con numerosas ciudades maduras de civilizaciones anteriores, las cuales fueron aprovechadas por los recién llegados¹⁵¹. Incluso algunas de estas ciudades alcanzaron un nuevo apogeo con la llegada del Islam (así ocurrió con Damasco, Jerusalén, Alepo, Córdoba, Sevilla y muchas otras). No obstante, el paisaje urbano de estas ciudades que se encontraron los musulmanes en las tierras conquistadas para la nueva fe era ya muy diferente del que tuvieron en la Antigüedad clásica, tanto en el Occidente tardoantiguo como en el Oriente bizantino. A partir del siglo V el poblamiento romano decae de forma imparable, y su patrón urbanístico basado en la *civitas* comienza su progresiva desintegración. De este modo, al llegar los árabes a al-Andalus encuentran un panorama decadente¹⁵²:

- Invasión de los espacios públicos por usos privados.
- Utilización de áreas anteriormente urbanas como tierras de cultivo (paquetes de *dark earth* en las secuencias estratigráficas).
- Pobreza de los materiales, y reutilización, por la escasez de especialistas.
- Elevación del nivel (cota) constructivo altomedieval.

La sociedad de al-Andalus se formó a partir de la crisis de la sociedad anterior. En Hispania asistimos a una destrucción de las *villae*, de modo que a poco de la instalación de los árabes se observa que asentamientos que por la toponimia son testigos de las *villae* anteriores se van a ver ocupados por segmentos tribales o clánicos más o menos definidos. No obstante, los musulmanes, con su diferente religión y organización social, debieron de provocar nuevos cambios en los paisajes urbanos preexistentes, conforme a unos procesos que han sido desde antiguo objeto de la

¹⁵¹ NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo (CSIC), 2007, pp. 52-60.

¹⁵² Julio Navarro y Pedro Jiménez presentan detalladamente las manifestaciones arqueológicas de este periodo de abandono en muchos núcleos urbanos tardoantiguos previo a la llegada del Islam en *Ibid.*, pp. 35-48.

atención de los investigadores. Por citar sólo la investigación más reciente y completa al respecto, el urbanista García-Bellido hace la siguiente relación de transformaciones morfológicas¹⁵³:

- “1) el estrechamiento de las calles de la ciudad romana preexistente;
- 2) la privatización de uso de las calles, con puertas de cierre de las mismas y la apropiación de adarves y callejones sin salida;
- 3) la curvatura o quebrado arbitrario de las calles preexistentes;
- 4) La cubrición y ocupación de los vuelos de la calle por invasión de su espacio público sobre la misma;
- 5) El cegamiento de muros y fachadas exteriores a dichas calles concomitante con su apertura a los patios interiores de la vivienda y con las revueltas y quiebros en las entradas o zaguanes de las viviendas;
- 6) La oclusión de vías y áreas urbanas anteriores y su entera desaparición o la apertura de nuevas vías a través de espacios edificados preexistentes, que desfiguran por completo las tramas heredadas”.

Pero un fenómeno que debemos destacar por encima de todos es la introducción de la mezquita, uno de los pocos edificios que se puede catalogar de creación islámica. Algunos investigadores, como Antonio Malpica Cuello, consideran que en el mundo islámico sólo podemos hablar de “ciudad” cuando existe mezquita aljama, es decir, sufragada por el Estado. Así, vemos que en el mundo Omeya la aljama suele aparecer asociada al alcázar o palacio, a la sede del poder. A partir de los almorávides este esquema no es tan patente, pero las aljamas probablemente se erigen en espacios asignados al sultán. Así, nace la asignación de bienes habices como medio de justificar la adscripción al poder de las mezquitas mayores; y en contrapartida el nacimiento de la *zāwiya* y la *rābita* como espacios populares contrapuestos a la creciente estatalización de las aljamas.

Otro cambio urbanístico es la generalización de un determinado tipo de baños. Los *ḥammām* o baños de vapor públicos, a la vez que las letrinas públicas, existían ya en las ciudades griegas, romanas y bizantinas, y a partir del siglo VIII fueron adoptados por los árabes que los convirtieron en elementos constitutivos de la ciudad islámica. La tipología de los baños árabes, de tres salas (fría, templada y caliente), puede recordar a la estructura de las termas romanas, aunque el sistema de baño es distinto, pues en las termas se realiza por inmersión en grandes piscinas, mientras que en los baños árabes, se realiza por baños de vapor. Por ello, es más acertado pensar que su tipología proviene de la tradición oriental, si bien es cierto que ambos precedentes conviven en los baños de Al-Andalus. Tanto en Oriente como en Occidente, el baño constituye un centro público que cumple

¹⁵³ GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J.: *Coranomía. Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio*. Tesis doctoral inédita, dirigida por el Dr. Luis Moya González, Universidad Politécnica de Madrid, 1999, pp. 955-956.

funciones higiénicas, recreativas y sociales, siendo uno de los órganos esenciales de la ciudad. Existen baños reservados a los hombres, a las mujeres y otros usados alternativamente por los dos sexos. Numerosas manifestaciones sociales importantes (casamientos, fiestas) se acompañan de baños. Además, el *ḥammām* ofrece la posibilidad de cumplir la ablución mayor, de modo que ha devenido progresivamente en una suerte de anexo de la mezquita, lo que ha contribuido al importante papel que esta institución ha jugado en el urbanismo islámico. Así, de forma general, los baños se sitúan en el sector central de la ciudad y en el corazón de los barrios residenciales, dependiendo también de la disponibilidad de las reservas de agua, indispensables para su funcionamiento. Para cada barrio, el baño ocupa un lugar destacado y nuclear en modo similar a la mezquita, la fuente, el horno de pan, la escuela coránica, etc., es decir, es uno más de los equipamientos colectivos imprescindibles para la comunidad. En las mansiones lujosas, el *ḥammām* también forma parte de la casa, con carácter privado.

También hay que tener en cuenta la extensión de los zocos. Estaban concentrados en el núcleo principal de la ciudad, próximos a la mezquita aljama, constituyendo de este modo uno de los polos esenciales a partir de los cuales se organizaba el sistema urbano y la vida de la ciudad. Las arterias principales del conjunto urbano parten de las puertas de la ciudad y se cruzan en los zocos. Al igual que la aljama, los zocos son un espacio donde todas las capas de la población urbana entran en contacto unas con otras y también conforman un elemento constitutivo de la ciudad y cada uno de sus barrios, al ser otro foco de la vida ciudadana. En el Estambul otomano se crearon tantos mercados, mezquitas e *imaret* (hospicios) como partes de la ciudad se asignaron¹⁵⁴. La tradición exigía, además, la construcción de un *bedestan* o bazar y de caravasares o *jan* en sus cercanías, para alojar a los mercaderes. Los miembros de los principales oficios estaban concentrados en torno al *bedestan*, constituyendo pequeños zocos. Las tiendas se alquilaban y con el producto de esos alquileres se cubrían los gastos de la mezquita y del *imaret* anejos.

Finalmente, también se llevó a cabo la segregación funcional, étnica y/o religiosa de los barrios, en muchos casos ya desde la propia fundación de las ciudades, como podemos observar en las medinas de Xauen (Chefchaouen) y Tetuán, en el norte de Marruecos, en ambos casos fundaciones de moriscos granadinos expulsados de la península Ibérica. La alcazaba es el primer elemento edificado de Xauen¹⁵⁵, junto a la que se construyeron las viviendas de la familia del fundador Ibn

¹⁵⁴ Cf. VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: “Las ciudades del Occidente peninsular y los esquemas urbanos de al-Andalus”. *I Congreso La ciudad en el Occidente islámico medieval. La medina andalusí*. Preactas inéditas. Granada, 2004.

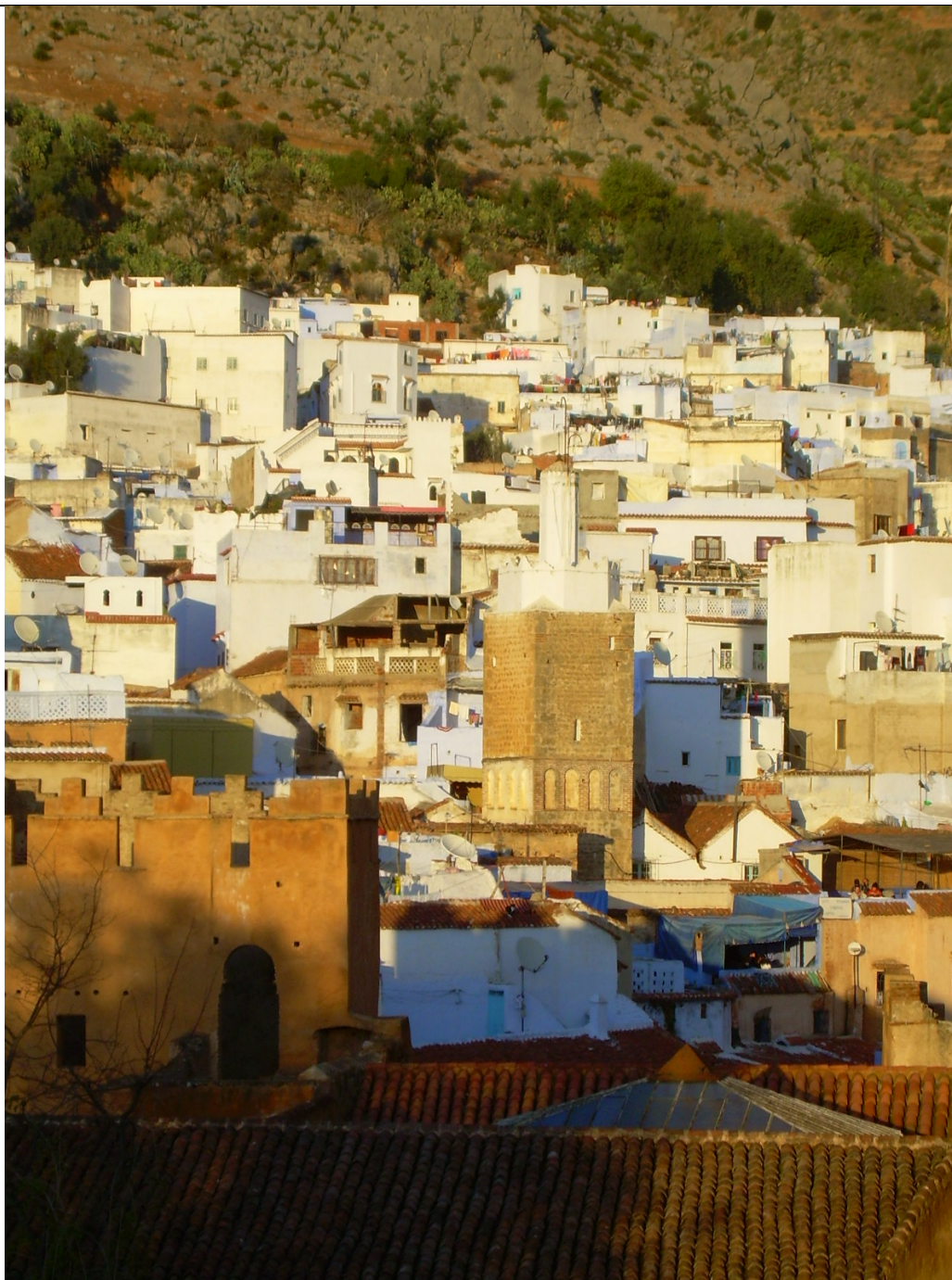
¹⁵⁵ Cf. CAMPOS JARA, P.; DUCLÓS BAUTISTA, G.: “Evolución urbana de las medinas de Larache, Xauen y Tetuán”. *I Congreso La ciudad en el Occidente islámico medieval. La medina andalusí*. Preactas inéditas. Granada, 2004.

Rašīd. No se puede hablar todavía de tejido urbano, y habría que esperar alrededor de veinte años para que se asentaran un grupo importante de familias provenientes de Andalucía expulsados por la guerra de Granada, constituyendo el barrio *al-Suiqa*. Su propio nombre nos indica la existencia de un pequeño zoco, y es lógico pensar en una mezquita, acaso bajo la actual mezquita mayor, y unos baños. Este pequeño barrio fundacional se abastecería del agua proveniente de la acequia del manantial *Ras al-Mā'*, que conducía el agua hasta la alcazaba, sin más que alargar su trazado. Como vemos, la constitución de la ciudad se hizo a base del asentamiento de grupos familiares que tenían una distribución topográfica bien definida.



Casa Bricha, en la medina de Tetuán (Marruecos). Reproduce el modelo de casa-patio andalusí más evolucionado, fruto de las oleadas migratorias de andalusíes al norte de África
[Fotografía del autor].

El caso de Tetuán es similar, aunque ya desde el momento de la fundación por *Sidi al-Mandari* existía un apreciable contingente humano con él y, quizá, alguna población en los alrededores que pudiera ser absorbida. Al igual que Xauen, la alcazaba es la pieza militar que surge en primer momento, aunque en este caso se sabe que se construyeron una mezquita y unos baños. Al nordeste de ella se establecieron las familias llegadas con el fundador, constituyendo el barrio *al-Blād*. Es importante anotar durante esta fase la situación de un cementerio donde la tradición sitúa las tumbas de los soldados que acompañaron al fundador en su destierro.



Medina de Xauen o Chefchaouen (Marruecos)

[Fotografía del autor].

El Islam medieval siempre se mostró muy tolerante con judíos y cristianos, a los que consideraba como “Pueblos del Libro”. Ambas religiones son, como la musulmana, monoteístas y reveladas, por lo que gozaban de una especial protección que les permitió seguir practicando su culto, conservar sus tradiciones, mantener sus propiedades o sentirse amparados por la ley. Sin embargo, todo ello conllevaba a cambio el pago de un impuesto específico para los no creyentes, que se agrupaban en barrios amurallados e independientes de los demás, siendo especialmente importantes los habitados por judíos, o juderías. En las ciudades de al-Andalus anteriores a la llegada de los

musulmanes continuaron existiendo pequeñas comunidades cristianas de carácter un tanto residual cuyos barrios se conocen con el nombre de mozarabías.



Musulmanes acuden a la oración en la mezquita de Ibn 'Ayad, en Asilah (Marruecos)

[Fotografía del autor].

Pero volviendo a los momentos de la primera expansión del Islam, las crónicas escritas que narran la llegada de los conquistadores a las antiguas urbes refieren, casi con unanimidad, que la primera medida que adoptaban era reservar un espacio para la oración. A veces esto suponía la construcción de la mezquita, pero por lo general en los primeros momentos se limitaban a elegir un lugar al aire

libre que funcionaba a modo de *musalla* o, incluso, obligaron a compartir alguna de las iglesias; más adelante el templo cristiano era demolido para después construir el oratorio musulmán, esto último fue lo que sucedió en Damasco y Córdoba, en donde la mezquita mayor se levantó sobre el principal templo cristiano, materializando de esta manera el poder de la nueva elite social y política¹⁵⁶. En un primer momento, la introducción de la mezquita no supuso en principio grandes transformaciones de la trama urbana de las ciudades conquistadas debido al escaso número de fieles; sin embargo, conforme la población musulmana aumentó, los cambios no se hicieron esperar.

La mezquita representa fundamentalmente el espacio puro en el que se pueden efectuar adecuadamente las oraciones preceptivas de la religión islámica, pero también es mucho más. Las que tenían categoría de aljama, que en los primeros siglos del Islam sólo podía ser una en cada ciudad, eran el lugar en el que los viernes obligatoriamente debían reunirse todos los cabezas de familia de la comunidad para escuchar la *jutba*, o sermón; este acto era de carácter religioso pero también político, pues servía para transmitir al pueblo las consignas que el príncipe considerara conveniente, además de constituir un acto formal de adhesión al califa, figura que no debemos olvidar que es la máxima autoridad a la vez política y religiosa. La mezquita también asumió otras funciones en el seno de la comunidad islámica, pues con frecuencia era en ella donde impartía justicia el cadí y, hasta la aparición de la *madrassa* (escuela religiosa) en el s. XI, se enseñaban ciencias legales y religiosas. Otra de sus misiones fue la de custodiar el tesoro de las fundaciones pías (*waqf*) cuya administración correspondía al cadí. Según la Ley Musulmana, *waqf* (fundaciones pías, bienes habices) es cualquier propiedad –escuela, jardín, casa, tienda, fuente pública, incluso Coranes para leer en las mezquitas-, dotadas por musulmanes piadosos. Las rentas del *waqf* están destinadas a un propósito especial, normalmente de naturaleza religiosa o de beneficencia, mientras que la pertenencia queda inmovilizada por siempre¹⁵⁷.

El precepto religioso que obligaba a la comunidad a acudir a la mezquita todos los viernes, terminó teniendo unas consecuencias urbanísticas que permiten afirmar que sí existen rasgos específicamente islámicos en el urbanismo de las medinas medievales, pues es esta significativa práctica musulmana, inexistente en el cristianismo (dado que la práctica cristiana de la misa dominical es parroquial y por lo tanto no concentra a toda la comunidad en un sólo lugar), la que

¹⁵⁶ Se tiene constancia de que en el siglo I d.C. ya existía en Damasco un templo romano en el que se rendía culto a Júpiter. En el siglo IV, en tiempos de Teodosio, este templo habría sido derruido y en su solar, reaprovechando probablemente sus materiales, se levantó una basílica cristiana consagrada a San Juan Bautista. Cuando los musulmanes tomaron Damasco se sabe que en un primer momento los cultos islámicos y cristianos fueron compartidos en este lugar. Habría que llegar a los tiempos de al-Walid para que este califa ordenase que la basílica fuese demolida alzándose en su lugar un nuevo edificio destinado a mezquita.

¹⁵⁷ AKBAR, J.: *Crisis in the Built Environment. The Case of the Muslim City*. Singapore, Concept Media, 1988, p. 23.

dio lugar a que en el centro de la ciudad se produjera una periódica concentración de todos los fieles que vivían dentro y fuera de las murallas. Como consecuencia de ello, la constitución de una mezquita aljama, conforme el número de musulmanes se elevó, ocasionó una serie de transformaciones que podemos resumir en tres: primero, la concentración de establecimientos comerciales en torno a la mezquita; segundo, el desarrollo y/o creación de una red de calles que unía la mezquita con las puertas de la muralla y con los caminos principales con el fin de hacer posible el acceso al centro de la ciudad de toda la comunidad en un corto espacio de tiempo, y tercero, consecuencia de las dos anteriores, el desarrollo inusitado de los zocos lineales a ambos lados de dichas arterias. Como vemos, la gran trascendencia de esta inédita aglomeración semanal, generada por la piedad musulmana, es la serie encadenada de consecuencias urbanísticas que tuvo y que afectarán especialmente al desarrollo del zoco y a la estructura y función de las calles principales que confluyen en la mezquita aljama.



Alminares de mezquitas en la medina de Tetuán (Marruecos)

[Fotografía del autor].

La mayor parte de las transformaciones en las tramas urbanas heredadas de la Antigüedad consistieron en alterar las alineaciones, agrupar manzanas dejando sectores de calles sin salida, ocupar plazas y reducir, en general, los espacios públicos (concepto al que ya no cabe referirse en el mundo islámico, en el sentido de espacios que son propiedad estatal, sino que serían más bien comunitarios, ajustados al servicio y necesidades de la *Umma*) al mínimo indispensable. Allí donde

el Islam encontró ciudades antiguas de trazado riguroso siguieron siendo perceptibles las calles antiguas, pero no las plazas, ni los límites urbanos, ya que al extenderse, el trazado de las nuevas vías rompió por lo general las alineaciones, y así es fácil distinguir la parte islamizada de una urbe de su ampliación islámica, cuya autonomía formal corrió pareja de la funcional, ya que salvo la obligación de asistir el viernes a la única aljama, el resto de las funciones se repetían en cada arrabal que la medina vio crecer.

Algunos autores consideraron que el desarrollo de los zocos en época islámica era la causa de la desaparición de las amplias avenidas columnadas de las ciudades clásicas, aunque la arqueología viene demostrando que este proceso comenzó varios siglos antes y que existen bastantes evidencias de su ocupación en la Antigüedad Tardía, si bien conocemos algunos casos en que la ocupación y amortización de las avenidas porticadas por el zoco se puede fechar ya en época omeya, por ejemplo en Palmira. AlSayyad¹⁵⁸ expone que los cambios en el callejero no se deben estrictamente al desarrollo del urbanismo islámico sino que forman parte de un proceso que ya había comenzado varios siglos antes de la conquista musulmana. Además del surgimiento de una autoridad gubernamental con menores necesidades de ostentación en materia edilicia, la transformación del callejero también se hizo posible por la desaparición del transporte mediante vehículos de ruedas, que en Oriente Medio se produce entre los siglos IV y VIII, siendo sustituido por animales de carga. Las calles anchas fueron imprescindibles para la circulación de los carros, pero para el paso de recuas bastaba con un espacio mucho más estrecho, con la ventaja de que estas últimas podían incluso superar escalones si era necesario. De hecho, el transporte a lomos de asnos sigue siendo uno de los principales medios utilizados aún hoy en las medinas islámicas, en las que tanto el urbanismo como los modos de vida siguen presentando estos caracteres tradicionales que venimos describiendo.

Los foros y ágoras, que venían siendo ocupados y reducidos en sus dimensiones desde época tardoantigua, no fueron sustituidos por espacios similares en la ciudad islámica, a pesar de algunos intentos excepcionales como el construido en la ciudadela de ‘Ammān. Urbanizada de nueva planta en época omeya, en ella se dispuso una gran plaza rectangular con hileras de tiendas en dos de sus frentes como núcleo articulador del conjunto: a ella desembocaban las dos calles principales y a ella se abrían la mezquita mayor y el palacio. En los casos de Scythopolis y de Palmira, las calles comerciales de primera época musulmana reutilizan las antiguas vías romanas estrechándolas y haciéndoles perder parte de su monumentalidad. Sin embargo, al igual que los trazados ortogonales de las fundaciones islámicas de nueva planta (como la omeya Ænyar), la plaza de ‘Ammān apenas sobrevivió a sus constructores puesto que pronto fue obstruida por construcciones de menor calidad. Parece evidente que estos modelos inspirados en la Antigüedad e impuestos por el Estado

¹⁵⁸ ALSAYYAD, N.: *Cities and Caliphs: On the Genesis of Arab Muslim Urbanism*. New York, Greenwood, 1991, p. 96.

estaban fuera de las tendencias urbanísticas desde época bizantina tardía. En la ciudad islámica existen ciertas áreas comerciales cubiertas como las alcaicerías (*qaysariyya*), así como los patios abiertos de las alhóndigas (en Oriente *jan*), pero ninguno de ellos desempeñó un papel central en la vida urbana equiparable al del ágora y tampoco parecen haberse desarrollado hasta el siglo XII. Como vemos, el centro de la vida urbana de la comunidad no era un espacio abierto, sino uno cubierto, cual era la mezquita aljama y, en diversos niveles, también los otros centros de la vida social como las mezquitas de barrio y los baños. Cuando aparecen grandes superficies a modo de plazas y con función de mercado temporal, se sitúan fuera de la medina como lugares de venta de productos y bienes que allí eran llevados por los campesinos del *hinterland*.

A diferencia de las mezquitas, los baños no son una aportación original del Islam sino que se remontan a época clásica y en Oriente Medio la tradición de los baños públicos ha permanecido ininterrumpidamente desde la Antigüedad hasta nuestros días¹⁵⁹. Ni en el Hiyaz ni en Yemen existían baños y tampoco hay constancia de que se construyeran en un primer momento en las fundaciones islámicas; por tanto, parece que entraron a formar parte de las costumbres de los árabes por influjo de la población sometida. Esto, ciertamente, debió de ocurrir desde una fecha muy temprana, pues las fuentes escritas atestiguan la presencia de varios baños erigidos por prominentes personajes musulmanes durante la segunda mitad del siglo VII, pudiendo alguno datarse incluso a mediados de ese siglo¹⁶⁰. Ya vimos que a partir del siglo V tiene lugar una serie de cambios en las termas clásicas que anuncian lo que veremos después en los baños medievales. Aparte de las diferencias morfológicas antes indicadas entre las termas y los baños, existe otra fundamental: mientras que en época romana el baño era un sofisticado sistema de higiene y cuidado personal, asociado a la lectura, al deporte y a las relaciones sociales, judíos y musulmanes le añadieron un significado religioso muy importante mediante las abluciones rituales destinadas a eliminar las impurezas espirituales. Por esta razón, mientras que las primeras se mantenían con subsidios del tesoro de la ciudad, los baños se financian con lo que pagaban los usuarios, con independencia de que los beneficios obtenidos fueran a manos privadas o al tesoro de los musulmanes si se trata de una fundación pía. No hay duda de que este cambio se dio ya en época tardoantigua¹⁶¹, aunque no está claro cuándo se produjo exactamente; los baños de Serjilla y

¹⁵⁹ GROTZFELD, H.: *Das Bad im arabisch-islamischen Mittelalter: eine kulturgeschliche Studie*. Wiesbaden, Otto Harrassowitz, 1970; KENNEDY, H.: "From polis to madina: urban change in late antique and early Islamic Syria", *Past and Present*, 1985, p. 8.

¹⁶⁰ MONNERET DE VILLARD, U.: *Introduzione allo studio dell'Archeologia islamica: Le origini e il periodo Omayyade*. Roma, Istituto per la Collaborazione Culturale, 1968, pp. 137 y 138.

¹⁶¹ LUMPE, A.: "Zur Kulturgeschichte des Bades in der byzantinischen Ära", *Byzantinische Forschungen*, VI (1979), pp. 156-157.

Gerasa, construidos en el siglo V bajo patronazgo privado, parecen haber funcionado ya mediante el cobro de la entrada, a juzgar por su pequeño tamaño y la existencia de un solo acceso¹⁶².

Finalmente, destacaremos un aspecto al que no siempre se le ha prestado la suficiente atención y que es a fin de cuentas el foco central de atención de nuestro trabajo: nos referimos a la casa, que es uno de los elementos básicos en todo tejido urbano, y de modo muy especial en los de la cultura islámica, ya que todo cambio en su modelo termina incidiendo en su entorno más inmediato, muy particularmente en la forma de las manzanas y en el callejero. Ya he comentado cómo la casa-patio islámica adopta soluciones arquitectónicas con el fin de preservar la intimidad doméstica de las miradas indiscretas de los vecinos o visitantes. Este valor a preservar está en las mujeres del grupo familiar, pues en una sociedad endogámica y patriarcal como es la musulmana son ellas las depositarias del honor (*hurma*). Por este motivo se generó una serie de limitaciones y servidumbres de visión que paso a enumerar:

- La altura y vistas de las terrazas estaban limitadas, pues desde ellas no se debía ver el patio vecino.
- La puerta de uno no se podía abrir directamente frente a la del otro, se debía evitar el posible contacto visual directo entre los accesos de las viviendas que se localizasen enfrentadas.
- Las ventanas y vanos a la calle se suprimieron o se redujeron. Suele tratarse de pequeños huecos cuya única función es la ventilación o vanos ocultos de las miradas desde el exterior por medio de celosías y situados a cierta altura. Como con el caso de las puertas, se evita situarlas enfrentadas respecto a las de las casas vecinas.
- Los zaguanes acodados se adoptaron como solución más habitual en las entradas. Desde el exterior no existe contacto visual directo con el patio y las dependencias domésticas.
- Se prefirieron los adarves o los callejones secundarios antes que las calles principales (que suelen ser las arterias comerciales) como ubicación de las entradas.

Aunque no fue la única razón, la expansión del modelo doméstico descrito favoreció la extensión de los adarves, que llegaron a penetrar profundamente en las manzanas alcanzando amplios desarrollos; el desinterés por las fachadas, que no son tales sino simplemente los muros exteriores de cierre del inmueble y que no tienen importancia alguna desde una perspectiva estética; y la yuxtaposición de viviendas en el interior de manzanas de gran extensión dejando que las tiendas estuvieran en primera línea formando los tradicionales zocos a lo largo de muchas de las calles públicas.

¹⁶² KENNEDY, H.: "From polis to madina: urban change in late antique and early Islamic Syria", *Past and Present*, 1985, pp. 19 y 29.

Como conclusión de este apartado, podemos afirmar que la desestructuración de la ciudad clásica no debe relacionarse con el desarrollo del urbanismo musulmán por el simple hecho de que tras la conquista árabe estos cambios siguieron produciéndose, pues la Arqueología ha demostrado que este proceso transformador se inició ya en la tardoantigüedad. Si por un lado hay que defender el continuismo entre la ciudad bizantina y la paleoislámica, también es necesario subrayar que la islamización de la ciudad terminó generando nuevas formas que sí permiten hablar de rasgos específicos en el urbanismo musulmán pues están directamente relacionadas con el precepto religioso de la oración del viernes tal y como vimos en este mismo apartado. También el interés por salvaguardar el tipo de honor familiar comentado, aunque no sea exclusivo de las sociedades islámicas, se extendió con la nueva religión dando lugar a soluciones arquitectónicas que en sentido amplio podríamos considerar musulmanas.

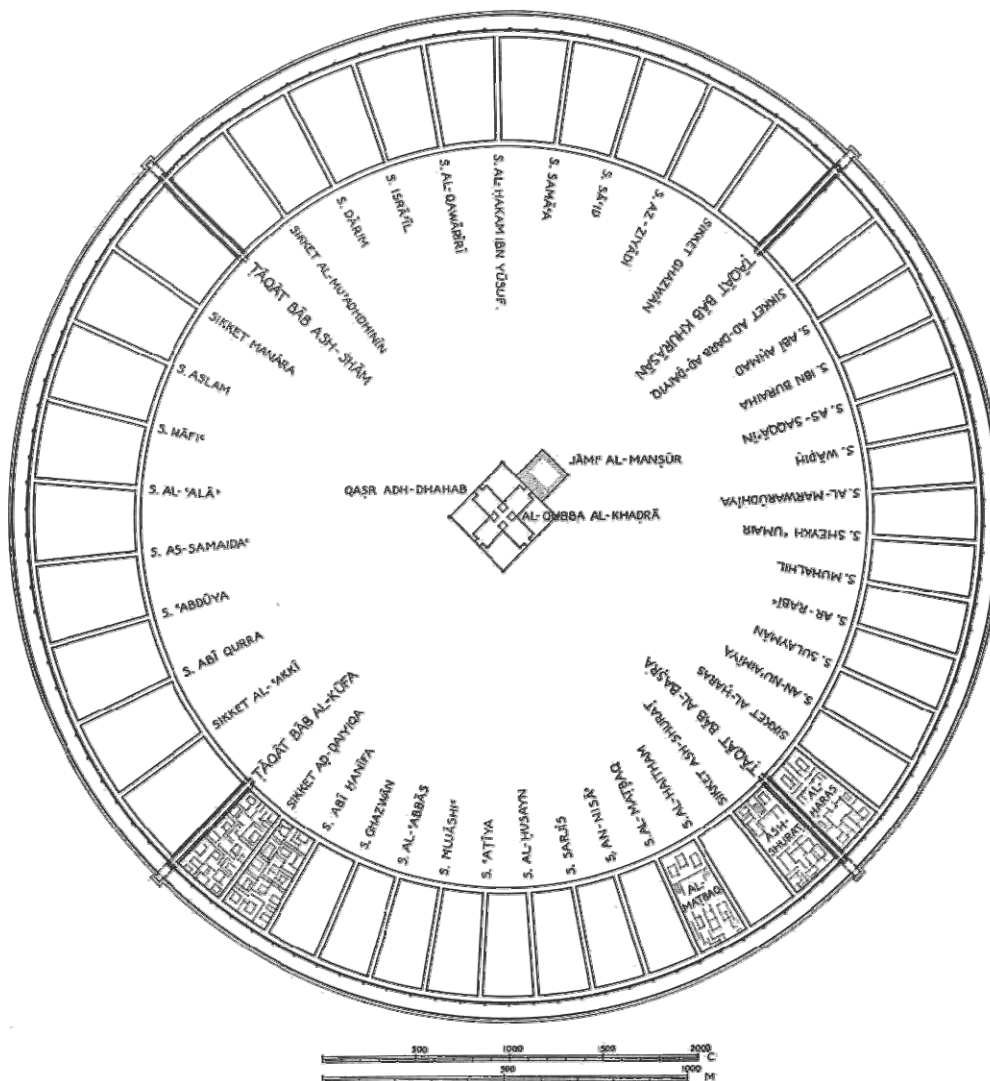
3.2. Ciudades de nueva planta. Agentes y tipos de planificación.

Además de ocupar ciudades preexistentes, aspecto que hemos examinado en el apartado precedente, fueron numerosas las ocasiones en que algunos príncipes musulmanes decidieron fundar ciudades debido a necesidades militares, administrativas y socioeconómicas o, sencillamente, para mayor gloria suya y como expresión material de su poder. Desde el punto de vista historiográfico, son éstas de las que ahora hablaremos las que cada vez más atraen la atención de los investigadores porque, al no estar condicionadas por un urbanismo previo, son consideradas con razón una fuente de primer orden para conocer las medinas de primera época. Además, el análisis de estas primeras fundaciones islámicas es el mejor instrumento para acabar con el modelo tradicional de “ciudad islámica” atemporal, por lo que su estudio ha venido siendo uno de los objetivos preferentes de los investigadores más críticos. Hay que advertir que el estudio de estas ciudades, cuando no se dispone de información arqueológica, es sin duda dificultoso debido a la relativa pobreza de las fuentes escritas. Así por ejemplo, AlSaiyyad les dedica un extenso capítulo de su monografía con el objetivo de demostrar “how different those early Arab towns were from the stereotype”¹⁶³.

En los estudios sobre urbanismo histórico, las ciudades han sido clasificadas y agrupadas siguiendo criterios de tipo funcional, temporal, geográfico, etc.; los más utilizados han sido los que se refieren al agente impulsor y a la morfología, con diversa fortuna. Así, se habla de ciudades “creadas” y “espontáneas” para diferenciarlas según los agentes de su morfogénesis, así como de “geométricas”, “ortogonales” o “hipodámicas” frente a las “orgánicas”, “aleatorias” o “desordenadas”, atendiendo a la forma física de su callejero y construcciones.

¹⁶³ ALSAYYAD, N.: *Cities and Caliphs: On the Genesis of Arab Muslim Urbanism*. New York, Greenwood, 1991, p. 44.

Sin embargo, tales terminologías son ambiguas y peligrosas. Nikita Elisséeff ya advertía que “realmente no cabe hablar de la “creación” de una ciudad, a menos que se trate de un caso en que se disponía de un plan previo, que establecía la ubicación de los edificios públicos importantes. Esto significa que se imponía un plano artificial a una aglomeración nueva, denominada generalmente “ciudad nueva” (*ville créée*), tal como aconteció, en Oriente, con los *amṣār* (*capitales provinciales*) de la conquista musulmana: Kūfa, Basora, al-Fusṭāt, la Ciudad Redonda de Bagdad, y Samarra, que fue la capital abasí por espacio de medio siglo”¹⁶⁴.



Bagdad suele presentarse como ejemplo singular de urbanismo islámico totalmente planificado, destacando su perfecta regularidad de planta circular y disposición radial.

Así pues, hemos de ser extremadamente prudentes con las terminologías de esta naturaleza para que los vocablos empleados en las descripciones no nos conduzcan a errores interpretativos, de

¹⁶⁴ ELISSÉEFF, N.: “El trazado físico”, en SERJEANT, R.B. (ed.): *La ciudad islámica*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1982, pp. 113-114.

modo que deberemos atender a factores de índole histórica para conocer el origen y desarrollo de las ciudades y no quedarnos en la epidermis conceptual de este tipo de calificativos cuya ambigüedad es manifiesta. Estas clasificaciones no se sustentan en unos criterios objetivos e indiscutibles sino que se trata de abstracciones teóricas destinadas a facilitar nuestra aproximación puesto que, de hecho, las fronteras entre estas categorías son imprecisas. Nosotros, de modo general y puramente orientativo, llamaremos regulares a aquellas ciudades cuyo callejero en su totalidad responde a una ordenación geométrica, sea ortogonal o de cualquier otra forma; de tendencia regular cuando sólo parte del callejero se dispone geoméricamente e irregulares a aquéllos cuya red viaria no presenta ordenación geométrica alguna.

3.2.1. Tipos de planificación

Hasta ahora, siempre que se hablaba de planificación se la asociaba a un agente individual representante del poder oficial de turno. Pero tal asociación es reduccionista puesto que, en rigor, la voluntad planificadora no necesariamente tiene que emanar del estado sino que puede recaer, por ejemplo, en los cabezas de familia de una comunidad campesina que decidirán el reparto de espacios construidos y zonas de circulación al constituir una alquería rural. Consiguientemente, cuando hablemos de planificación nos referiremos a la ordenación del espacio urbano por parte de un agente, sea éste una autoridad individual o comunitaria. El siguiente paso es establecer una gradación para el concepto de planificación. Hablaremos de “planificación total” en los casos extremos en que el agente decide desde la situación de los edificios públicos, el trazado de las murallas, el callejero y el parcelario hasta, eventualmente, la distribución interna de las viviendas; y de “planificación parcial” cuando la ordenación no abarca todo el espacio y servicios públicos sino que se limita al establecimiento de ciertas instalaciones comunitarias, por ejemplo la mezquita mayor, la muralla, el zoco y, a lo sumo, al eje o ejes viarios principales, así como, ocasionalmente construcciones gubernamentales como la *dār al-imāra*. Y, finalmente, utilizaremos la expresión “planificación mínima” cuando el ordenamiento se limita al respeto de los caminos y pasos preexistentes y a las servidumbres imprescindibles para garantizar la convivencia de la comunidad de vecinos.

Con cierta frecuencia se puede constatar la existencia de cierto ordenamiento de la trama urbana de algunos asentamientos de carácter rural o semirural en los que hay que descartar la intervención organizadora de un poder extracomunitario, por ejemplo, cualquiera de las alquerías o poblados fortificados andalusíes que se vienen excavando: Bofilla¹⁶⁵, Los Guájares¹⁶⁶, Calasparra la Vieja¹⁶⁷,

¹⁶⁵ LÓPEZ ELUM, P.: *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI a XIV*, Valencia, edición del autor, 1994.

¹⁶⁶ BERTRAND, M. *et alii*: “La vivienda rural medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 207-227; GARCÍA PORRAS, A.: “La organización espacial de El Castillejo”, en *La cerámica del*

Jolopos¹⁶⁸ o Siyāsa¹⁶⁹. En todos ellos se puede comprobar que sus caseríos están más o menos ordenados y con frecuencia sus calles presentan trazados con cierta tendencia regular. Estaríamos, en definitiva, ante casos de “regularidad orgánica” generados por la “coherencia geográfica o geometría natural del espacio”¹⁷⁰ o por la existencia subyacente de un proyecto previo de carácter agrícola (parcelación, irrigación o drenaje). Por tanto las tramas de tendencia regular han sido creadas por una voluntad planificadora, pero ésta no tiene por qué ser alguien o algo ajeno a la comunidad campesina pues la propia organización de los procesos de trabajo agrícola demanda formas geométricas y limitadas. Este proceso ya fue documentado por Bonine en relación con las ciudades tradicionales de Irán, al demostrar que la disposición geométrica de muchas de ellas se debe al diseño de los espacios cultivados preexistentes y subyacentes¹⁷¹.

Por otra parte, se debe tener siempre en cuenta que la acción planificadora de la autoridad puede ser parcial e incluso muy limitada. Llegar a la conclusión de que una trama irregular excluye la posibilidad de intervención por parte de un agente fundacional oficial es tan erróneo como lo contrario, pues conforme a este razonamiento se podría afirmar, equivocadamente, que ciudades irregulares como Fez, Murcia o Badajoz fueron creaciones autónomas, lo cual sabemos que no es cierto gracias a las fuentes escritas.

poblado fortificado medieval de “El Castillejo” (Los Guájares, Granada). Granada, Athos-Pérgamos, 2001, pp. 23-153.

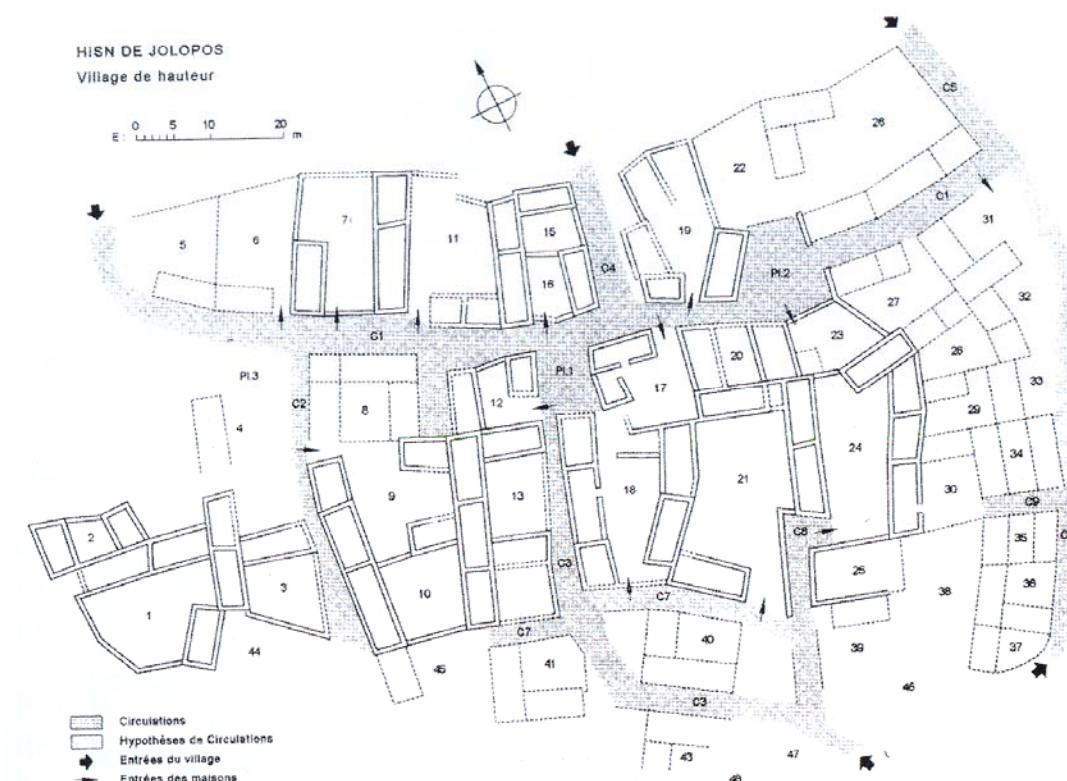
¹⁶⁷ POZO MARTÍNEZ, I.: “El despoblado islámico de “Villa Vieja”, Calasparra (Murcia). Memoria preliminar” en *Miscelánea Medieval Murciana*, XV (1989), pp. 185-212; *id.*: “La alquería islámica de Villa Vieja (Calasparra, Murcia)” en *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le Monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma-Madrid, 2000, pp. 165-175.

¹⁶⁸ BERTRAND, M. *et al.*: “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval” en *Anuario arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. II, pp. 56-67, fig. 3.

¹⁶⁹ NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusi, 2007.

¹⁷⁰ GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R.: *Las formas de los paisajes mediterráneos*, Jaén, 2002, pp. 141-146.

¹⁷¹ BONINE, M.E.: “The Morphogenesis of Iranian Cities”, *Annals of the Association of American Geographers*, 69 (1979), pp. 208-224.



Hisn emiral de la Majada de las Vacas, Valle de JoloPOS (Granada), según Bertrand y Sánchez.

A continuación, desarrollaremos las implicaciones de los tres tipos de planificación urbana definidos anteriormente.

3.2.1.1. Total o intensiva

La existencia, desde los primeros años del Islam, de ciudades de planta geométrica regular, normalmente en retícula, cuya fundación fue auspiciada con frecuencia por príncipes o gobernantes, prueba que el urbanismo orgánico y laberíntico con que se identifica tradicionalmente a las ciudades islámicas no era una elección premeditada. Entre los ejemplos más conocidos podemos citar ‘Anjar (Líbano), fundada por el califa al-Walīd I¹⁷². Su planta rectangular cuenta con cuatro puertas abiertas en el centro de cada lado de la muralla y en ellas tienen su inicio las dos calles principales, ambas porticadas y flanqueadas por tiendas, cuya intersección está resaltada por un *tetrapylon*. Incluso la planta de las viviendas muestra tal regularidad que parece lógico pensar que fueron levantadas a la vez que los establecimientos públicos antes descritos y bajo las mismas directrices. Parecida morfología presentaba el *miṣr* de Ayla (Aqaba, Jordania), fundación de comienzos del período omeya, aunque en este caso la información arqueológica de que disponemos

¹⁷² CHÉHAB, M.H.: “Les Palais omeyyades d’Anjar: résidences princières d’été”, *Archaeologia*, 87 (1975), pp. 18-25.

no permite saber con certeza si el ordenamiento alcanzó a las viviendas¹⁷³. También El Cairo, fundado en el año 969, se organizó a partir de un recinto rectangular y dos calles principales en los ejes, que se cortan en el centro del núcleo urbano¹⁷⁴. Este tipo de morfología urbana es similar a la del campamento romano rectangular con *cardo* y *decumano*, del que existen numerosos ejemplos en Oriente Próximo y en el que probablemente está inspirado, sin olvidar que ya se construían ciudades de planta regular en el segundo milenio antes de Cristo en China y hace poco más de dos mil años en la India¹⁷⁵.

La planificación intensiva deviene formas geométricas pero éstas no tienen que ser necesariamente reticulares; en ocasiones la existencia de elementos preexistentes o de una topografía especialmente condicionante da lugar a variantes, como podemos apreciar en la urbanización de la ciudadela de ‘Ammān¹⁷⁶. Aquí los omeyas emprendieron un ambicioso proyecto que transformó la colina en una medina áulica presidida por el palacio y la mezquita aljama y organizada en torno a una gran plaza rectangular, porticada, flanqueada de tiendas, y dos grandes avenidas radiales que a ella conducían desde sendas puertas.

3.2.1.2. Parcial

Por lo general, la intervención de los fundadores en la planificación urbana no llegó a los extremos de los ejemplos anteriormente comentados, que podríamos calificar de excepcionales en el mundo islámico. Las disposiciones emanadas de estas autoridades solían ser más moderadas y se limitaban

¹⁷³ WHITCOMB, D.: “The *Misr* of Ayla: New Evidence for the Early Islamic City” en *Studies in The History and Archaeology of Jordan V*, Amman/London, Department of Antiquities/Routledge and Kegan Paul, 1995, pp. 277-288.

¹⁷⁴ ABOUD-HAGGAR, S.: “El Cairo, fundación de los fatimíes” en *El esplendor de los Omeyas Cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*. Granada, El Legado Andalusi, 2001, pp. 96-101.

¹⁷⁵ Se conoce un tratado de arquitectura y urbanismo indio, el *Manasara*, escrito en el siglo I a. C., en el que se comenta lo siguiente: “La ciudad ideal de la India se orienta en la dirección de los puntos cardinales. Cada ciudad está rodeada por una muralla, dentro de la cual se localiza la ciudadela. Fuera de la muralla hay un foso. Generalmente, la ciudad tiene cuatro puertas en el centro de cada uno de los lados. Dentro de las murallas y adyacentes a ellas hay calles que circundan la ciudad. Además, hay dos amplias calles que comunican las puertas opuestas de la ciudad. Se cruzan en el centro de la ciudad, donde hay un templo o un edificio para que se congreguen los habitantes. Así, la ciudad queda dividida en cuatro barrios, cada uno de los cuales está a su vez dividido por callejuelas. A lo largo de las dos calles principales que se cruzan en el centro hay casas y en su planta baja tiendas. El resto de la ciudad está compuesto por barrios residenciales”. Cf. GANGLER, A., GAUBE, H. y PETRUCCIOLI, A.: *Bukhara. The Eastern Dome of Islam. Urban Development, Urban Space, Architecture and Population*, Stuttgart/Londres, Axel Menges, 2004, pp. 36-37.

¹⁷⁶ ALMAGRO GORBEA, A.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.; NAVARRO PALAZÓN, J.: *El palacio omeya de Amman*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1983-2000 (3 vols.).

a lo que en términos modernos podríamos denominar como una macro-ordenación del espacio, que incluía calles principales, mezquita, sede del gobierno y, muy frecuentemente, murallas.

A este nivel de planificación responderían ciertas ciudades-campamento o *amṣār* (sing. *miṣr*), levantadas en los primeros años de la expansión por Mesopotamia y el norte de África, como Kūfa, al-Baṣra, al-Fuṣṭāṭ y Qayrawān. En ellas se asentaron los conquistadores árabes que percibían un salario (*‘aṭā*) procedente de los impuestos que debían pagar los habitantes de la región¹⁷⁷. La ubicación de estos contingentes se hacía otorgando a cada tribu o clan repoblador una *jitta* o lote de terreno, de manera que la ciudad se constituiría por la yuxtaposición de dichos lotes, cuya urbanización respondía a las necesidades propias y la dinámica interna de cada tribu o grupo poblacional, de manera independiente entre sí. Las calles, esto es, las vías de paso y comunicación, se formarían en los “espacios intertribales”, siendo propiamente áreas intersticiales entre los macizos construidos en este modelo urbano. Consiguientemente, cada una de estas ciudades, en sus estadios iniciales de desarrollo, podía contener áreas no construidas que eran propiedad de las partes que lo integran, de manera que más tarde, cuando llegaron nuevos pobladores, cada grupo pudo acoger a sus familiares si quedaba terreno libre en ese lote, o bien se instalaban en otro no ocupado. De este modo, la morfología final de estas ciudades fue el resultado de muchas decisiones a pequeña escala tomadas por los usuarios, quienes en última instancia fueron los que conformaron el parcelario así como cierta parte del viario¹⁷⁸.

Al-Fuṣṭāṭ se levantó en el 642, siendo primero campamento militar de conquista y luego capital oficial de la provincia. Según Wadyslaw B. Kubiak: “clans with several adult men tended to stay together and usually made one large patriarchal household of several tents or huts set up close to one another, which in later times could become one large house”¹⁷⁹. Las viviendas se alzaron en lugares previamente ocupados por jaimas (tiendas): “Las jaimas se establecieron bajo banderas tribales; éstas fueron después reemplazadas por edificios de ladrillo, construidos a lo largo de calles que representaban divisiones entre las diferentes tribus”¹⁸⁰.

¹⁷⁷ KENNEDY, H.: “From Antiquity to Islam in the Cities of al-Andalus and al-Mashriq” en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, Casa de Velázquez-CSIC, 1998, p. 62. Este autor insiste en que *miṣr* es “a fiscal rather than an urbanist definition”, ya que los define como “a centre where a *diwān* is kept and where *‘aṭā*’ was paid”. Es por ello que argumenta que no existieron *amṣār* en al-Andalus.

¹⁷⁸ Este proceso ha sido descrito por Wladyslaw B. Kubiak para el caso de al-Fuṣṭāṭ, actual El Cairo (KUBIAK, W.B.: *Al-Fuṣṭāt. Its Foundation and Early Urban Development*. El Cairo, The American University in Cairo Press, 1987), como resumen a continuación.

¹⁷⁹ KUBIAK, W.B.: *op. cit.*, p. 71.

¹⁸⁰ SCANLON, G.T.: “Housing and Sanitation: Some Aspects of Medieval Islamic Public Service” en HOURANI, A.H. y STERN, S.M. (eds.): *The Islamic City: A Colloquium*. Oxford, Bruno Cassirer, 1970, pp. 179-194.

En al-Andalus contamos con el ejemplo de Badajoz, fundada en el 885 d. C. por ‘Abd al-Rahmān b. Marwān al-Yillīqī, siguiendo un proceso similar al descrito para el caso egipcio. Sobre esta actuación tenemos una descripción relativamente detallada por parte de al-Bakrī contenida en la obra de al-Himyarī:

“El emir ‘Abd Allāh autorizó la fundación y envió a ‘Abd al-Rahmān un cierto número de albañiles y una suma de dinero; éste comenzó por construir la mezquita congregacional a base de ladrillo (*labin*) y tapial (*tābiya*) excepto el alminar que fue especialmente construido en piedra. Se reservó una maqsūra en el interior de la mezquita y mandó construir otro oratorio particular en el interior de la ciudadela. También mandó edificar los baños que se hallan junto a la puerta de la villa. Conservó los albañiles a su disposición hasta levantar un cierto número de mezquitas. En su origen, las murallas de Badajoz estaban fabricadas con tapial de tierra (*turāb*)”¹⁸¹.



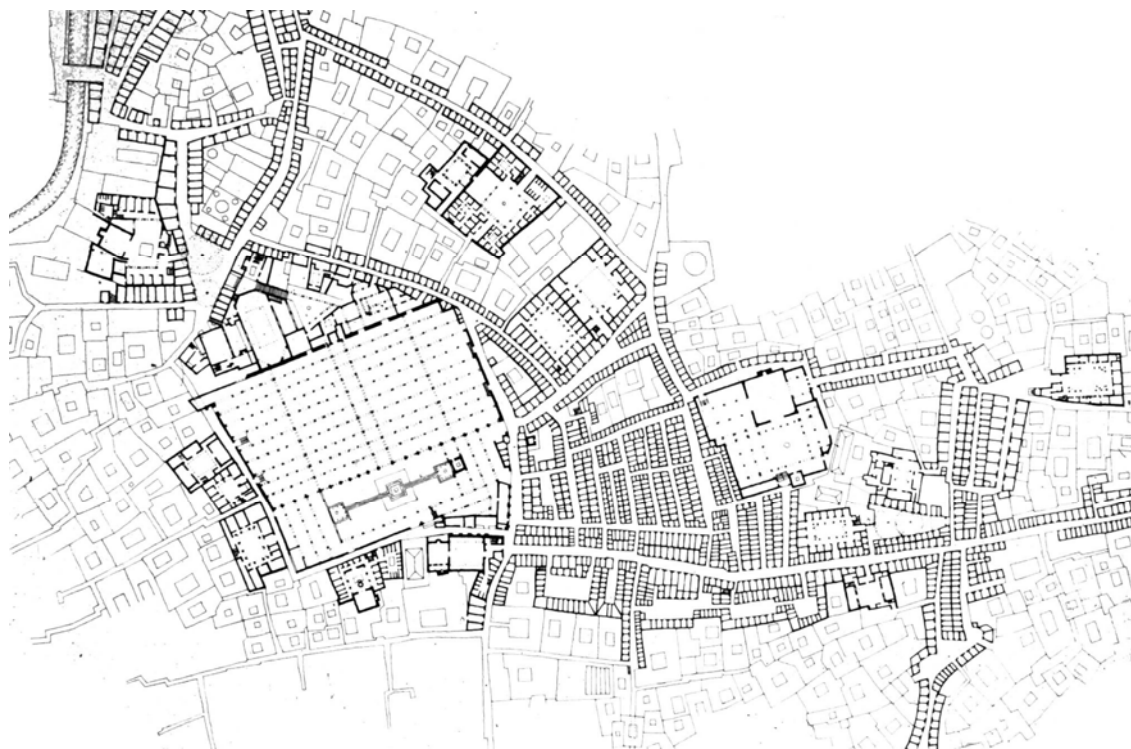
Murallas de la Alcazaba de Badajoz

[Fotografía del autor].

¹⁸¹ AL-HIMYARĪ (aut.), LÉVY-PROVENÇAL, É. (trad.): *La péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le "Kitāb ar-rawd al-mī'tār fī habar al-aktār"* d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyarī. Leiden, Brill, 1938, p. 58; VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: "El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa: cuatro pautas de desarrollo" en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, Casa de Velázquez-CSIC, 1998, pp. 166-171.

Es decir, al-Yillīqī dispuso el emplazamiento de la mezquita congregacional, de la alcazaba en la que construyó un oratorio privado, levantó unos baños, algunas mezquitas menores y las murallas de la ciudad. Esta descripción nada nos dice acerca del trazado del callejero o de la organización de los barrios residenciales, por lo que las disposiciones de al-Yillīqī al respecto debieron ser poco relevantes o, al menos, así las consideraba al-Bakrī.

Como hemos visto en estos ejemplos, en todos ellos existe una voluntad ordenadora del espacio urbano, si bien se limita a establecer unas pautas generales dejando el resto de decisiones en manos de los pobladores. A veces, como en Badajoz, la construcción de las murallas constituye una preocupación fundamental del príncipe, mientras que las ciudades-campamento (*miṣr*) omeyas al parecer no estaban cercadas en un primer momento. Éstas, por su parte, contaban con un sistema cruciforme de ejes viales principales del que, sin embargo, habrían carecido Badajoz y otros casos similares, como el Fez de fundación idrisí; en esta última las calles más importantes parecen, por el contrario, haber estado determinadas por caminos preexistentes, de modo que presentan un trazado más orgánico.



Planta de la zona central de Fez (Marruecos), con las mezquitas y zocos asociados a ellas.

3.2.1.3. Mínima

Finalmente, encontraremos una serie de asentamientos que parecen caracterizarse por la ausencia de cualquier tipo de intervención directa del poder político en su trazado, lo cual no significa falta absoluta de planificación. Parece ser que estos núcleos crecerían por adyacencia, según la afluencia

de nuevos pobladores del mismo grupo clánico y por el aumento natural de los ya asentados. Es imprescindible tener en cuenta para establecer los mecanismos de este desarrollo la estructura social árabo-islámica, que en la Edad Media en general se articulaba conforme al modelo que se ha dado en llamar “oriental”, especialmente durante los primeros siglos del Islam y en los medios rurales¹⁸². La célula de este modelo social no es la familia nuclear sino la extensa, que agrupa varias generaciones bajo la autoridad patriarcal, de acuerdo con una organización de la sociedad basada en clanes y tribus relacionados por un linaje común, como detallaremos en apartados posteriores. Fracciones de estos grupos llegaban a las nuevas fundaciones como “cabeza de puente” atrayendo a otros pobladores que se agrupaban según sus linajes. El desarrollo natural de las familias y la llegada de otros miembros del mismo clan daría lugar al desarrollo de las viviendas fundacionales por adyacencia de otros núcleos, según un proceso en el que, lógicamente, las manzanas y barrios colindantes acabarían por entrar en contacto, por lo que se haría imprescindible reservar espacios lineales de acceso y circulación que serían las calles, en un proceso similar, en lo formal, al de la fundación de un *miṣr* mediante el establecimiento de *jittas*, que hemos tratado más arriba mediante el ejemplo de al-Fuṣṭāṭ. Es decir, el callejero no podría ser considerado un espacio planificado de antemano sino que sería resultado del acuerdo y de las necesidades de las unidades de ocupación colindantes. El crecimiento por yuxtaposición de los núcleos residenciales originales es, obviamente, de tendencia centrífuga, lo que daría lugar a manzanas más o menos circulares que, al aproximarse entre sí, generarían un callejero de tendencia hexagonal en el que predominan las bifurcaciones en *trivio*¹⁸³. Los vecinos deciden la posición de las calles y su ancho apoyados por una jurisprudencia que favorece el entendimiento y sólo se interviene si no hay otra solución, basándose en una tradición del Profeta: “Si la gente no se pone de acuerdo acerca de la calle, hágase de siete codos”. Las decisiones tomadas por los vecinos, individual o colectivamente, son las que acaban por dar forma al medio físico. Cada decisión es una respuesta a factores tales como la topografía, la situación de puntos de atracción -puertas, fuentes de agua, etc.-, las relaciones sociales, y especialmente las decisiones tomadas previamente por otros¹⁸⁴.

¹⁸² GUICHARD, P.: *Structures sociales “orientales” et “occidentales dans l’Espagne musulmane*. Paris-La Haye, Mouton, 1977.

¹⁸³ VAN STAËVEL, J.-P.: “Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica” en NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.): *Casas y palacios de al-Andalus: Siglos XII y XIII*. Barcelona, Lunverg - El Legado Andalusi, 1995, p. 57; PINILLA, R.: “Jurisprudencia y ciudad. Notas sobre toponimia y urbanismo en la Córdoba altomedieval extraídas de *al-Ahkām al-kubrā* de Ibn Sahl (siglo XI)” en *Las ciudades históricas. Patrimonio y sociabilidad*. Córdoba, Cajasur, 2000, p. 568.

¹⁸⁴ AKBAR, J.: *Crisis in the Built Environment. The Case of the Muslim City*. Singapore, Concept Media, 1988, p. 77 y ss.

4. LA VIVIENDA COMO CÉLULA CONSTITUTIVA DE LA CIUDAD ISLÁMICA. IMPLICACIONES URBANÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA EN LA CULTURA ÁRABE-ISLÁMICA

En este punto de nuestro trabajo destacaremos un aspecto al que no siempre se ha prestado la suficiente atención: nos referimos a la casa como elemento generador de las tramas urbanas. A fin de cuentas, la vivienda es uno de los elementos básicos en todo tejido urbano, pues todo cambio en su modelo termina incidiendo en su entorno más inmediato, especialmente en la forma de las manzanas y en el callejero. Como hemos ido viendo en apartados precedentes, tanto la vivienda romana como la helenística, e incluso la persa, son del tipo que se denomina genéricamente “casa de patio central” o simplemente “casa-patio”, que es el mismo al que debe adscribirse la vivienda árabe-islámica tradicional; sin embargo, entre las primeras y la musulmana existen algunas diferencias notables relacionadas especialmente con aquellas soluciones arquitectónicas vinculadas a preservar la intimidad doméstica de las miradas indiscretas de los vecinos o visitantes. Este valor a custodiar está en las mujeres del grupo familiar, pues en una sociedad endogámica y patriarcal son ellas las depositarias del honor. Por este motivo se generó una serie de limitaciones y servidumbres de visión que pasamos a enumerar sucintamente, las cuales hemos desarrollado en parte al hablar de la estructura de las viviendas: la altura y vistas de las terrazas estaban limitadas, pues desde ellas no se debía ver el patio vecino; la puerta de uno no se podía abrir frente a la del otro; las ventanas y vanos a la calle se suprimieron o se redujeron; los zaguanes (*ustuwān*) acodados se adoptaron como solución más habitual en las entradas; se prefirieron los adarves o los callejones secundarios antes que las calles principales como ubicación de las entradas. Aunque no fue la única razón, la expansión del modelo doméstico descrito favoreció la difusión de los adarves, el desinterés por las fachadas, la yuxtaposición de viviendas en el interior de grandes manzanas dejando que las tiendas estuvieran en primera línea formando los tradicionales zocos a lo largo de muchas de las calles públicas.

La medina islámica es fruto de una concepción focal, donde una vez decidida la ubicación de la mezquita, alcazaba, murallas y puertas, el espacio urbano se organiza a partir de manzanas residenciales configuradas, sin predeterminedar su forma, en base a las necesidades de las unidades familiares. En esta concepción, el espacio privado o íntimo de la vivienda prevalece sobre la calle, que adquiere la condición de espacio sirviente para la accesibilidad.

La medina es, por consiguiente, el resultado de la yuxtaposición sucesiva de barrios con subsecciones. Éstas se componen mediante comunidades vecinales aglutinadas por vínculos específicos –familiares, lugar de procedencia, gremiales, actividades económicas- y disponen de todas las instituciones necesarias para la vida social. Se estructuran nuclearmente en torno a la mezquita, oratorio o zagüía, dotándose normalmente de baño, horno, barbería, así como comercios

de frutas, verduras, especias, etc. La ciudad se genera ocupando el espacio más próximo a la mezquita, o a las calles que a ella convergen desde las puertas, determinando formas urbanas de carácter sensiblemente circular. La red viaria, que se teje subordinada a la ocupación previa del espacio individual o familiar, configura sistemáticamente encrucijadas de tres calles, fruto del ensamblaje o acuerdo entre dichas formas circulares.

Como estamos viendo, la medina constituye una ciudad compleja, dotada de una geometría irregular, con formas urbanas inesperadas, producto de la materialización de los contenidos del derecho islámico (*fiqh*)¹⁸⁵. En efecto, las disposiciones sobre los bienes comunes, los bienes de herencia, los derechos de uso, la sacralidad inviolable de la casa familiar, la ocupación y uso del espacio público, resultan todos ellos factores determinantes en la generación de la Medina. En este contexto legislativo adquiere extraordinaria importancia como determinante de la morfología urbana el vínculo más elemental posible expresado por la relación intervecinal que se basa en la tolerancia y respeto mutuo, como factor de cohesión social. El arraigo y práctica de no causar daño al vecino, proyectado al ámbito de lo urbano, tiene como consecuencia directa la interpretación por consenso de toda una serie de disposiciones y reglas que deciden la forma y uso del espacio a pequeña escala.

El derecho del propietario a utilizar el espacio que rodea su bien se materializa en la ocupación del espacio público para la venta, la carga y la descarga, la instalación de marquesinas, toldos, incluso para la construcción de cuerpos de edificación con el consiguiente estrechamiento de la calle. Esta colonización y transformación de la calle se convierte en definitiva cuando se produce de forma consensuada entre los vecinos, para evitar daños mutuos y a terceros, permitiendo la circulación de peatones y mercancías. Aquellas actuaciones que sobrepasan el derecho de uso y que suponen la privatización del espacio público, cuando son aceptadas por los vecinos, acaban constituyendo una práctica consentida de hechos consumados, prescribiendo con el paso del tiempo el derecho de la comunidad. Esta privatización del espacio público opera según la importancia de la calle, que se establece según el uso y el tránsito de peatones, portadores y animales. La privatización y el estrechamiento progresivo de las calles se reflejan también con el cierre, mediante puertas o cancelas, de callejones y adarves.

El sistema de herencia islámico tiene una enorme transcendencia urbanística. Los bienes inmuebles se dividen proporcionalmente entre los hijos y mujeres, tíos y sobrinos, según un complejo cálculo, teniendo en cuenta el grado de parentesco, sexo y número de herederos. De esta forma, la práctica

¹⁸⁵ Cf. VAN STAËVEL, J.-P.: “Influencia de lo jurídico sobre la construcción, análisis de Ibn al-Imān al-Tuḥfī (Tudela, final del siglo X)”, en PASSINI, J. (coord.): *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 215-239.

de la partición de una finca procurando la accesibilidad a cada parte causa transformaciones profundas en el parcelario. La apertura de adarves, callejones y pasajes en el conjunto existente transforma sistemáticamente tanto el sistema viario como el espacio edificado, manteniendo la morfología urbana de la Medina con un horizonte permanentemente abierto. El proceso de fraccionamiento, de densificación sucesiva, se efectúa tanto en horizontal como en vertical, y un edificio puede llegar a tener tantos propietarios como habitaciones. De esta forma, sobre la manzana como elemento primario de generación de la ciudad, se teje una red de espacios vacíos que la capilarizan de forma sorprendente y azarosa, en los que se produce el entrecruzamiento entre lo público y lo privado, surgiendo la calle por decisiones individuales y familiares. La combinación del derecho del propietario para utilizar el espacio público de la calle adyacente a su bien, con el derecho de herencia, tiene su máxima representación en la cubrición parcial del sistema viario que materializa el derecho de sobreedificación. La construcción en altura de cuerpos de edificación, configurando pasajes y vuelos sobre la vía pública, constituye otra transformación urbana no planificada de permanente vigencia en la Medina.

Es ya un lugar común —no por tan manido menos cierto— que el hogar en todas las sociedades es el último (o primordial) reducto de la intimidad sacral de la célula social básica familiar, donde la presencia de “los otros” en su interior, la penetración de la colectividad o la intrusión del poder político está más celosamente vedada. Es así, especialmente hoy día con las garantías constitucionales de los Derechos del Hombre y la inviolabilidad del domicilio, pero lo ha sido siempre en todas las culturas. Podrá variar en el grado de sacralidad religiosa conferido al hogar o solar familiar, desde ser el santuario de los manes familiares hasta el simple respeto formal civil de su impenetrabilidad arbitraria; pero en todos los casos el recinto cerrado intramuros del espacio privado de la casa-hogar familiar es probablemente el fundamento de la más prístina idea de la propiedad privada, exclusiva y excluyente ante terceros.

El Corán establece la sacralidad inviolable de la casa del hombre. La casa se configura como el centro autónomo a partir del cual se origina la manzana y la ciudad. La casa como espacio de la vida íntima familiar se cierra herméticamente a la calle, le niega su condición de fuente de luz y la utiliza como simple acceso, abriendo a ella, por lo general, únicamente su entrada. La relación entre la casa y su entorno inmediato, tanto con las edificaciones vecinas como con la calle, está sujeta al sistema de servidumbres establecido. La defensa de la intimidad familiar se significa por la prohibición de abrir vistas sobre el vecino. El primero que edifica tiene prioridad para preservar las vistas existentes o para crearlas sobre los solares colindantes, por lo que el segundo que construye ha de hacerlo evitando la visión del primero, respetando las servidumbres creadas con anterioridad. En este sistema las servidumbres operan incluso a través del espacio intermedio o la calle. La apertura de puertas y ventanas entre dos edificaciones enfrentadas en una calle se realiza previo acuerdo entre las partes, y en un adarve o callejón sin salida las nuevas edificaciones han de someterse al visto bueno anticipado de todos sus vecinos. En tal perspectiva, la apertura de las

viviendas a los patios interiores y los accesos a ellas mediante quiebros y resaltes en fachadas y los zaguanes en recodo, constituyen soluciones que se aplican invariablemente. Cuando las condiciones del contexto obligan a la apertura exterior de ventanas, éstas son de reducidas dimensiones y se protegen, para ver sin ser vistos, con celosías. En este proceso de evitar la constitución de servidumbre de vistas, la calle refuerza su condición de mero espacio sirviente y la casa-patio, como lugar donde se materializa la inquebrantabilidad de la intimidad familiar, representa el elemento básico sobre el que se funda la ciudad que crece de forma arracimada, apoyando una casa en las contiguas por existir la servidumbre, moralmente obligatoria, de apoyo en el nuevo medianero.

La complejidad de la ciudad materializa todo el universo de decisiones individuales o familiares que, previo acuerdo entre vecinos, favorece la legislación coránica. En la ciudad islámica, según apunta el arquitecto Javier García Bellido¹⁸⁶:

“Se ha ido viendo en la ciudad islámica que —aparte de unas cuantas decisiones genéricas adoptadas por el poder central o urbano, como las mezquitas, baños o murallas y los caminos al exterior— el resto de las acciones adoptadas son discretas y dispersas. Las decisiones espaciales son adoptadas por cada individuo o familia al construir su espacio propio o coranema, regidas tan sólo por normas genéricas espaciales de solidaridad ética o religiosa; mas ninguna viene regida por normas preestablecidas de carácter geométrico-espacial. Se generan así procesos acumulativos de carácter aleatorio, propiciadores de la apariencia de caos fenoménico inextricable desde su observación externa —que ha caracterizado a la ciudad islámica a los ojos racionalistas eurooccidentales—, en una organización sin instrucciones reguladoras emanadas desde escalas decisionales superiores que controlasen los procesos colectivos. Los principios de este comportamiento aleatorio de los agentes decisores en la escala inferior generan efectos que son impredecibles y las variaciones resultan ser combinaciones ilimitadas de pequeñas decisiones en cada punto que arrastran a las siguientes decisiones más probables, reduciendo sucesivamente sus libertades opcionales, pero amplificando las libertades de los efectos globales del “caos” aparente así resultante y generado por micro-fenómenos en la pequeña escala local. El resultado global es impredecible, aunque las reglas generativas en la escala ínfima sean perfectamente conocidas y determinadas.”

Interesa señalar la poderosa protección del hogar familiar en el Corán y la *Sunna*, como entidad autónoma de cada creyente, por el que cada cabeza de familia es el imán de su familia, cumpliendo una función análoga a la del jefe religioso de la comunidad. La familia es el único grupo fundado

¹⁸⁶ GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J.: *Coranología. Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio*. Tesis doctoral inédita, dirigida por el Dr. Luis Moya González, Universidad Politécnica de Madrid, 1999, p. 1064.

en la consanguinidad o afinidad de linaje que reconoce el Islam, y no a la tribu, concepción innovadora en la sociedad árabe de tiempos del Profeta. Para el Corán, la persona del creyente, su familia y sus propiedades, concentradas todas ellas en la casa familiar, son *haram*, “prohibidas, inviolables, sagradas”, confiriendo pues a la casa un carácter autónomo, en absoluto sometido a más restricciones que las que se establecen entre el creyente y su comunidad o *umma* y de ambos con Allah; la casa toma como centro y nodo de sus relaciones internas el *patio* reducto de intimidad, recogimiento y entrada de la luz a todas sus habitaciones.

4.1. Procesos de formación y saturación de los espacios urbanos residenciales.

En el presente capítulo intentaremos conocer los procesos diacrónicos de transformación del tejido urbano, lo que García-Bellido venía denominando en sus trabajos “reglas morfogenéticas”, que al ser de carácter muy general podrían aplicarse a asentamientos de distintas épocas e incluso, con matices, de diferentes culturas. La mayor parte de los fenómenos que describiremos o mejor, las pautas que los determinan, responden a una lógica acreditada en los estudios etnoarqueológicos citados, que también está presente en las medinas medievales y cuya aplicación, por tanto, puede resultar de utilidad en los análisis de urbanismo histórico.

En las fases tempranas de los asentamientos que no han sido planificados en su totalidad mediante una trama regular hay extensos espacios sin edificar entre los grupos de viviendas, destinados con frecuencia a la agricultura, acogiendo también en su interior a la mayor parte de los fenómenos que habitualmente se han calificado de periurbanos en los ejemplos más evolucionados o desarrollados: cementerios, alfares, instalaciones artesanales en general, etc.

Todo crecimiento del tejido urbano medieval suele ser un proceso progresivo de saturación que se produce conforme a unos complejos mecanismos que permitían la transformación o alteración de la ciudad, afectando indistintamente a los espacios privados y a los comunitarios. Uno de los elementos en los que mejor se pueden observar estos fenómenos de presión edificatoria tendentes a la densificación es el parcelario, pues ha sido una constante que las fincas urbanas más antiguas fueran subdivididas y fragmentadas, formándose así parcelas más pequeñas que compensaban la pérdida de superficie ganándola en altura, mediante el desarrollo de algarfas, almaceras, saledizos, pasadizos y cobertizos (*sabats*). La subdivisión de las antiguas fincas también ocasionó la necesidad de crear viales en esos terrenos privados, adarves o callejones sin salida (con o sin puerta), los cuales permitían acceder a las nuevas propiedades ubicadas en el interior de la parcela matriz. Esta progresiva escasez de espacio edificable intramuros terminó generando una presión sobre las calles y plazas, reduciéndolas en anchura e incluso haciéndolas desaparecer completamente.

La transformación urbana fruto de la saturación se manifiesta también en la reducción de las superficies dedicadas a alfares y a otras instalaciones artesanales que, en muchos casos, acaban siendo trasladadas extramuros; en la ocupación de cementerios que ocasionalmente eran invadidos por viviendas, parcial o totalmente y en la desaparición de los espacios verdes intramuros.

4.1.1. Crecimiento en altura.

Otro fenómeno que acompaña el proceso de saturación urbana y que afecta muy directamente a la configuración de las viviendas es el crecimiento de los edificios en altura¹⁸⁷, a veces sobre otros colindantes, mediante la compra-venta del “aire” o “vuelo”. En las viviendas la formación de sus plantas altas comenzaba con pequeñas algarfas que poco a poco se expandían hasta conseguir una extensión similar a la de la planta baja.

El dato arqueológico más elocuente al respecto es la aparición tardía en los patios de los pórticos-galería, pues gracias a ellos se podía acceder a ciertos corredores en alto que facilitaban el acceso individualizada a cada una de las dependencias de la planta superior. Este fenómeno viene siendo comprobado en viviendas nazaríes que han llegado en pie hasta la actualidad y en las que es posible analizar su evolución en el tiempo¹⁸⁸.

4.1.2. Partición de fincas

Es posible diferenciar dos tipos de fraccionamiento según el tamaño de la finca: cuando la vivienda matriz es de grandes dimensiones y con varios patios, su partición en otras más pequeñas intenta reutilizar cada uno de los viejos patios en las viviendas resultantes; en los casos en los que sólo se dispone de un patio amplio la subdivisión da lugar a dos casas menores que reutilizan el antiguo partiéndolo con un simple muro medianero y dando lugar a una aparente simetría especular que nunca estuvo en la mente de sus constructores. Tanto en unos casos como en otros las particiones siempre han supuesto una evidente disminución de la superficie media de las nuevas parcelas respecto a las antiguas fincas matrices.

Conviene aclarar que ciertas subdivisiones se producen en momentos muy iniciales del desarrollo de un asentamiento, debido a simples repartos hereditarios ajenos a cualquier problema de falta de espacio, por lo que no van acompañadas de un crecimiento en altura de las nuevas viviendas. En estos casos, la disponibilidad de superficie edificable alrededor de la antigua casa posibilita la

¹⁸⁷ NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “Plantas altas en edificios andalusíes”, en *Arqueología Medieval*, 4 (1996), pp. 107-137.

¹⁸⁸ Un ejemplo bien estudiado es la casa granadina de la calle del Cobertizo de Sta. Inés (ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A.; SÁNCHEZ GÓMEZ, C.: “La casa nazarí de la calle del Cobertizo de Santa Inés, nº 4, en Granada”, en *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992), pp. 135-166).

construcción de nuevas habitaciones que se agregan a las primitivas, compensando la superficie perdida en la subdivisión, por lo que podemos afirmar que en ciertas ocasiones el fenómeno de fraccionamiento se produce al mismo tiempo que la expansión sobre áreas baldías, tal y como lo documenta Bertrand en la alquería de Jolopos perteneciente al municipio granadino de La Peza: “Esta casa primitiva habría sido dividida posteriormente por un muro medianero, entrañando la adición, en los laterales del antiguo patio, de diversas habitaciones destinadas a completar las nuevas viviendas (...) construidas hacia el exterior, donde existía visiblemente espacio disponible”¹⁸⁹. En Siyāsa, Julio Navarro y Pedro Jiménez pudieron estudiar dos buenos ejemplos en los que sendas grandes casas primigenias dieron lugar a tres: el primero corresponde a las viviendas números 10, 12 y 14 y el segundo a las números 9, 18 y probablemente también la 15.

4.1.3. Formación de adarves.



Adarve en Igualaja (Málaga) [Fotografía del autor].

El callejón sin salida o adarve (*darb*, pl. *durub*) es un dominio semiprivado de las viviendas adyacentes que se abren a él. Los términos más frecuentemente empleados en las fuentes jurídicas malikíes a la hora de designarlo son *zuqaq gayr nafid* y *sikka gayr nafida*. Aunque aún es frecuente leer que el adarve o callejón sin salida es un “élément de base de l’urbanisme musulman

¹⁸⁹ BERTRAND, M. *et al.*: “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval” en *Anuario arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. II, p. 64.

traditionnel”, parece más acertado considerarlo como una manifestación más de los procesos de saturación de un tejido urbano, sea o no musulmán. Tampoco resulta del todo plausible la idea de quienes creen ver en el adarve exclusivamente un recurso para conseguir una mayor protección de la intimidad doméstica. En principio defendemos su ausencia en las medinas más antiguas de caserío disperso, caracterizadas por una red viaria en formación en donde las calles son mucho más amplias y numerosas; su proceso de saturación supondrá una importante reducción de sus anchos y la obstrucción de un número significativo, lo que dará lugar a la formación de numerosos adarves. Cuando en el tejido urbano desaparecen los espacios vacíos, la única posibilidad de aumentar el número de viviendas es fraccionar las antiguas, lo que obliga necesariamente a dotar a las nuevas, resultantes de la subdivisión, de accesos individualizados, generándose de esta manera adarves que garantizarán la entrada a las nuevas propiedades que han quedado en el interior de la parcela original.

5. RASGOS ANTROPOLÓGICOS DE LAS SOCIEDADES ISLÁMICAS

La investigación de corte filológico sobre las fuentes escritas árabes se ha mostrado hasta el momento presente poco eficaz a la hora de obtener información precisa sobre la familia (*al-'a'ila*) musulmana y otros aspectos antropológicos de estas sociedades. Es difícil encontrar documentación escrita sobre la vida cotidiana en la cultura islámica, especialmente al-Andalus. Según María Luisa Ávila¹⁹⁰, dicha documentación se puede clasificar como sigue:

- Literatura de creación (poesía).
- Literatura jurídica (compilaciones de fetuas): sobre todo la de al-Wanšarīsī¹⁹¹ y las estudiadas por Émile Amar y editadas en sus *Archives Marocaines*¹⁹².
- Literatura biográfica andalusí. Dentro de la misma, se diferenciarían los autores andalusíes (más «técnicos» y asépticos): Ibn al-Faradi (siglos X-XI); Ibn Baskuwal (siglo XII); Ibn al-Abbar (siglo XIII); y los autores norteafricanos (más literarios, cuyas obras narran multitud de anécdotas): Ibn Harit al-Jusani (Qayrawan, siglo X); 'Iyad (Ceuta, siglo XII).

En conjunto, en todos estos textos andalusíes casi no hay referencias a la vida en el medio rural. Estas fuentes tratan sobre individuos, no sobre familias, y en concreto de los ulemas, cultivadores del saber (religioso). Así pues, ni dan información directa sobre grupos familiares ni los biografiados son representativos del conjunto de la sociedad.

El método empleado por los filólogos arabistas para la reconstrucción de los grupos familiares es la Onomástica, esto es, el estudio minucioso de las cadenas genealógicas presentes en los nombres de los personajes biografiados¹⁹³.

¹⁹⁰ ÁVILA, M.L.: "La estructura de la familia en al-Andalus", en NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.): *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. Madrid, Lunwerg, 1995, pp. 33-37.

¹⁹¹ AL-WANŠARĪSĪ (1401/1981): *Al-Mi'yār al-mu'rib wa-l-ŷāmi' al-mugrib 'an fatāwī ahl Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*. 13 vols. Rabat.

¹⁹² AMAR, É. (1908-1909): *Archives Marocaines*, vols. XII-XIII, Paris.

¹⁹³ Entre la bibliografía producida por el grupo de arabistas dedicados a esta línea de investigación (algunos de ellos, investigadores de la Escuela de Estudios Árabes), podemos destacar las siguientes publicaciones: MOLINA, L.: "Familias andalusíes: los datos del Ta'rīj 'ulamā' al-Andalus de Ibn al-Faraḍī", *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, II (1989), 19-99; III (1990), 13-58; IV (1990), 13-40; FIERRO, M.I.: "Familias en el Ta'rij iftitāḥ al-Andalus de Ibn al-Qūṭiyya", *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, IV (1990), 41-70; MARÍN, M.; ZANÓN, J. (1992): *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, V. Madrid; SCHIMMEL, Annemarie (1989): *Islamic Names*. Edimburgo.

La presencia de la mujer es mínima en los repertorios biográficos. Manuela Marín¹⁹⁴ mostraba su desencanto sobre la escasa presencia de las mujeres andalusíes en las fuentes escritas árabes, afirmando que las historias generales que se han escrito sobre al-Andalus no han prestado mucha atención a la vida de las mujeres y a su papel en la sociedad, situación que no sólo se explica por la escasez de noticias que ofrecen las fuentes árabes a este respecto, y que es innegable, sino que a ello se añade que a las mujeres andalusíes se les ha venido dedicando, como mucho, una atención limitada a su papel como miembros de la unidad familiar. Cuando la historiografía debía dedicar inevitablemente cierta atención a algunos nombres de mujer era porque se reconocía, de tiempo en tiempo, la existencia de “mujeres ilustres”, sobre todo reinas, princesas o damas de noble condición, a las que se suele añadir alguna que otra santa, beata o, caso más excepcional, una erudita o escritora. En ocasiones se mencionan esposas, esclavas y concubinas de los ulemas biografiados, pero son pocas las biografías dedicadas a mujeres. Además, aunque se las cite como parientes, sigue siendo mucho más frecuente que se mencione a los ascendientes y descendientes masculinos. La mujer estaba circunscrita al ámbito doméstico y privado, incluso las de los estratos sociales elevados, ligadas a las élites que ostentaban el poder (casos en los cuales su influencia en los asuntos domésticos tendría inevitablemente cierta repercusión externa). La escasa presencia de las mujeres en las fuentes también tiene como consecuencia la escasez de datos sobre la extensión del fenómeno de la poligamia en al-Andalus.

El número de hijos por unidad familiar parece ser reducido. Además, la tasa intergeneracional era sorprendentemente elevada. Es decir, la familia andalusí tenía pocos hijos y éstos nacían cuando el padre había alcanzado una edad relativamente alta (pero no poseemos dato alguno sobre la edad de procreación de las mujeres).

5.1. La familia musulmana.

La implantación territorial de las comunidades musulmanas se efectúa generalmente mediante su distribución en tribus. El modelo de organización tribal corresponde, sobre todo, a las comunidades beduinas de economía ganadera establecidas en la península Arábiga, pero se aplica también a las sociedades campesinas del mundo islámico e, incluso, al medio urbano debido a su difusión posterior por todos los territorios musulmanes. Además, esta forma de organización social fue tan potente que se mantuvo durante siglos y llega hasta la actualidad con cierta vitalidad y operatividad. Es un modelo con una gran capacidad de adaptación a contextos diversos y presenta variaciones en función de los caracteres de cada zona. La tribu puede agrupar a algunos cientos de personas o reagrupar a muchos cientos de miles; se puede definir por la explotación de un territorio o, por el contrario, estar dispersa sin que se rompan las solidaridades entre sus miembros; puede

¹⁹⁴ MARÍN, Manuela: “Una vida de mujer: Şubḥ”, ÁVILA, M.L.; MARÍN, M. (eds.): *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*. Madrid, CSIC, 1997, p. 425.

aparecer como una unidad política autónoma, negociando sus alianzas y solucionando sus conflictos, o inscribirse en conjuntos políticos más complejos.

Las reglas jurídicas concernientes a la familia se limitaron a fijarla de acuerdo con la tradicional forma patriarcal. Esto provocaba que la situación jurídica y social de las mujeres era inferior a la de los hombres. Por ejemplo, para la ley islámica el testimonio de dos mujeres es el equivalente al de un único hombre.

Los principales términos de parentesco relativos a la familia de origen en árabe formal son *ab* (padre), *umm* (madre), *amm* (hermano del padre), *amma* (hermana del padre), *jal* (hermano de la madre), *jala* (hermana de la madre), *aj* (hermano), *ujt* (hermana), *ibn* (hijo) y *bint* o *ibna* (hija). Los principales términos que denotan lazos a través del matrimonio, a los que los antropólogos llaman “lazos de afinidad”, son *ḡawý* (esposo), *ḡawýa* (esposa) y *nasib* (suegro), cuyo plural, *ansiba*, se refiere a la familia política en general. Hay otros términos, de menor relevancia, como *ḡafid* y *ḡafida* (nieto y nieta) y *ýadd* y *ýadda* (abuelo y abuela). Los antropólogos han llamado “denotativas” a las terminologías de parentesco como ésta que utilizan los árabes, porque los términos denotan o designan parientes concretos, no clases de parientes. Aquellos parientes que no encajan en las categorías anteriores se designan generalmente mediante combinaciones de estos términos (por ejemplo, *ibn amm* es el hijo del hermano del padre y *abū ḡawýa* es el padre de la esposa. También hay combinaciones para referirse a hermanastros, coesposas y otras relaciones. Este patrón general es seguido en su mayor parte en las diferentes comunidades dialectales de todo el mundo arabófono, con multitud de variantes locales.

5.1.2. El sistema de parentesco

Para comprender el complejo entramado de solidaridades que se crean en el interior de una tribu es necesario analizar los sistemas de parentesco que en su seno se desarrollan. Por lo general, los vínculos que aúnan los diversos clanes de una tribu descansan en la ficción de una unidad genealógica que mantiene viva la memoria de un antepasado común en muchas ocasiones ahistórico. No ocurre igual con los vínculos que se forjan en el interior de los clanes, donde el parentesco sanguíneo de filiación patrilineal estructura toda la red de solidaridades y la cohesión de este grupo de familias. Este hecho hace descansar en el varón la autoridad familiar, el prestigio social y la transmisión de la propiedad, convirtiendo a la mujer en un elemento subordinado, utilizado para reforzar la solidaridad clánica por medio de las alianzas matrimoniales y cuya función es conservar y transmitir el honor familiar.

Que la sociedad árabe-islámica sea patrilineal significa que el nombre y lo que a éste va vinculado (antepasados, patrimonio, pertenencia al clan o linaje) es transmitido por el padre. El agnatismo de la descendencia es riguroso, pues las mujeres extranjeras desposadas por hombres del clan no

ingresan en este último, ni en el linaje de su marido. Este aspecto profundamente masculino de la sociedad árabe lo es también de la sociedad beréber tradicional, sustrato étnico que también tuvo bastante importancia en la composición social de los pobladores de al-Andalus (existieron coras, como la de Takurūnnā, con capital en Ronda, pobladas casi íntegramente por beréberes).

Este agnatismo patrilineal se halla vinculado a una concepción particular del honor y de la nobleza. En la sociedad árabe-islámica tradicional la mujer es considerada un ser impuro, una especie de mal necesario del que no puede prescindirse para asegurar la supervivencia del grupo, pero que representa, por su misma naturaleza, cierto peligro, y estas ideas conducen a separar radicalmente el mundo femenino del mundo masculino.

El fundamento de la estructura social es el linaje, cuya continuidad en el tiempo se asegura de dos maneras: de una parte, por una estructura agnática y patrilineal muy estricta. El parentesco sanguíneo tiene preferencia, el parentesco por alianza cuenta muy poco; las mujeres extranjeras desposadas no entran en el linaje. El matrimonio preferente es el matrimonio entre primos hermanos en línea paterna: el hombre se casa preferentemente con su *bint 'amm*, la hija de su tío paterno.

5.1.3. Los modelos matrimoniales

Como estamos viendo, el matrimonio se practica en el interior de los grupos de filiación y el derecho del primo sobre la hija de su tío paterno refuerza las solidaridades agnáticas y asegura el mantenimiento de la propiedad y del poder en el interior del grupo. Sin embargo, el hecho de que en la práctica real existan muchos matrimonios que no siguen este modelo preferencial obliga a considerar, también, las alianzas políticas, pudiendo matizarse que la norma preferencial de matrimonio puede entenderse en un sentido más amplio como la voluntad de salvaguardar la proximidad existente entre dos familias, definida tanto por lazos sanguíneos como políticos. Esta afirmación está reforzada con la constatación de que en el idioma árabe no hay una ruptura semántica entre los sistemas del parentesco y de la alianza, existiendo multitud de nombres que designan ambivalentemente relaciones sociales en ambos campos.

En la actualidad se resta importancia al matrimonio preferencial y se le considera como un elemento más de las estrategias matrimoniales globales, que comprenden desde el matrimonio más próximo entre colaterales hasta el más lejano con un extraño. De esta manera, el parentesco vendría a legitimar las relaciones de cualquier naturaleza que existen en el interior de un grupo, lo que permite asimilar, incluso, a individuos o grupos foráneos asociados mediante fórmulas diversas: adopción por la sangre, por la leche, pactos de fraternidad, de alianza, de protección y de subordinación. En la época preislámica estas formas de asociación a un clan fueron consideradas como vías de fijación del parentesco y después fueron ampliamente utilizadas para asimilar en las

estructuras clánicas y tribales a las poblaciones conquistadas durante los primeros años de la expansión islámica.

Entre las clases humildes y medias no era muy frecuente que el hombre fuese polígamo, pues hacía falta disponer de una economía saneada para mantener a dos o más mujeres. En efecto, el Corán autoriza al hombre a casarse con un máximo de cuatro mujeres, aunque añade “siempre y cuando pueda mantenerlas”. Aun así, se daba el caso de algún cabeza de familia que, viendo aumentar sus ingresos por causas extraordinarias, decidía comprar una esclava y llegaba a formar parte de la familia como una más.

La intervención del juez para validar el matrimonio, sin embargo, no figura en el Corán, sino que fue establecida con posterioridad a la muerte del Profeta y, a lo largo de la historia, se ha limitado a las familias distinguidas. El pueblo llano marroquí, hasta mediados del siglo XX, se contentaba con otro sistema llamado el *fatha*: se reunían los contrayentes con sus respectivos padres delante de testigos, llegando a un acuerdo verbal. A continuación un alfaquí pronunciaba la primera azora del Corán, la *Fatiha*, y la fiesta multitudinaria que se celebraba luego servía para que todo el mundo se diese por enterado de la novedad.

Hoy en día, la ley marroquí señala como imprescindible la intervención de los notarios o *adules*, quienes levantan acta del contrato matrimonial. Este acta, debidamente reconocida por el juez, constituye un documento necesario a la pareja para poder vivir juntos, viajar o tomar habitación en un hotel. En ella se describen los antecedentes de los novios, si habían estado ya casados con anterioridad y si el marido tiene otras esposas, así como el valor de la dote, que el padre de la novia reconoce haber percibido o bien que el novio se compromete a abonar con posterioridad. En el caso de que el marido tenga ya otra esposa, ésta debe dar su conformidad. Una vez establecida el acta notarial, el Estado reconoce a los contrayentes el derecho a la vida conyugal. Sin embargo, todavía pueden pasar días o meses antes de celebrarse la verdadera boda, que es la que da legitimidad ante los ojos del pueblo.

La dote constituye una exigencia *sine qua non* fijada por el Corán. No obstante, en cada uno de los países islámicos y en cada época se han hecho diferentes interpretaciones. En el siglo XVI, por ejemplo, era el padre de la novia el que pagaba la dote al novio, según cuenta León el Africano. En el Marruecos actual es a la inversa, lo que se ajusta mucho más al texto sagrado. Sin embargo, su valor puede variar sin límites. Entre las tribus beréberes del Gran Atlas, todavía es normal una dote de 50 a 100 dirhams, mientras en las ciudades acostumbraban a pagarse de 10.000 a 20.000 dirhams. Excepto algunas parejas modernas que demuestran su rechazo de la tradición fijando la dote en un simbólico dirham.

Esta suma es entregada por el novio al padre de la novia, entendiéndose que éste lo utilizará para comprar el ajuar de su hija y para costear la fiesta. Sin embargo, también en esto existen diferentes opciones. Los novios con sentido práctico prefieren reducir al mínimo la dote y financiar ellos la ceremonia, mientras otros hacen justo lo contrario. En este último caso, el objetivo es salvaguardar el honor del padre, pues, como el valor de la dote figura en el acta notarial y ésta es fisgoneada sistemáticamente por toda la familia, si su importe les pareciese demasiado reducido podrían darse lugar a habladurías que pusieran en entredicho la ddivosidad del cabeza de familia.

También hay padres que exigen inscribir una dote muy elevada, haciendo constar en el acta que la mayor parte queda pendiente de pago. Esto constituye un seguro contra el divorcio para la mujer, pues el marido no puede repudiarla sin haberle abonado previamente, ante notario, dicha deuda.

La costumbre más arraigada en Marruecos aún hoy en día es llevar a cabo el matrimonio por un pacto entre familias. Normalmente son las madres las que se ponen de acuerdo entre sí. A continuación comunican la idea a los respectivos maridos y, si éstos lo aceptan, el asunto ya toma un carácter público. Los interesados son los últimos en conocer su destino y, si no les parece bien, tienen derecho a oponerse. Sin embargo, el respeto a sus mayores les impele normalmente a dar su consentimiento. En el caso de que las cosas vayan muy mal, ya se divorciarán.

Es preciso valorar la importancia que se da a la virginidad en el rito nupcial, según explicaremos más adelante, para comprender la prisa de muchos padres en casar a sus hijas, con quien sea y como sea: si la muchacha llegase a perder su virginidad antes de la boda, el deshonor caería sobre su familia. En las grandes ciudades, hoy en día, también hay parejas que se forman por iniciativa propia y solicitan a sus padres autorización para casarse. Sin embargo, tales casos aún son minoritarios. Lo que sí se ve con cierta frecuencia son las parejas de “amigos”, que mantienen cierta relación sexual a escondidas y con escasas posibilidades de acabar en matrimonio. Al hablar de “cierta relación sexual” nos referimos a cualquier acto que no ponga en peligro el virgo de la chica, es decir, contacto bucal, anal o simple frotación de genitales. Al observador occidental le parecerá sin duda muy hipócrita el que una joven, después de entregarse de este modo a uno o varios hombres, se case con el que sus padres le hayan designado haciendo alarde de virginidad.

La ceremonia nupcial cambia mucho de unas regiones a otras, de las ciudades al mundo rural e incluso entre diferentes tribus. Esto nos impide hacer una descripción detallada, que sólo se correspondería a una realidad parcial. Nos limitaremos, pues, sólo con afán de mostrar algún ejemplo tal vez cercano, siquiera geográficamente, a la cultura andalusí, a señalar ciertos rasgos comunes a la mayoría de los ritos marroquíes. Tales festejos únicamente tienen sentido si la novia se supone virgen. Cuando se trata de una mujer divorciada, o cuando los novios reconocen haber mantenido relaciones prematrimoniales, se limitarán a celebrar un pequeño banquete tras firmar el acta notarial, en el que sólo participarán los parientes y los amigos íntimos.

El coste medio de una boda en el Marruecos actual es de unos 50.000 dirhams, lo que obliga a las familias pobres a ahorrar durante años y a endeudarse para el resto de sus vidas. La duración media es de cuatro días, pudiendo llegar hasta una semana. Durante todo este tiempo, cientos o incluso miles de “invitados” acuden a comer o a cenar en las viviendas familiares de los contrayentes. Entrecomillamos la palabra invitados porque muchos de ellos se presentan sin haber recibido participación alguna. Por lo común, las mujeres van a casa de la novia y los hombres a casa del novio. La base de los banquetes es la carne de vacuno, apenas decorada con alguna legumbre. Esto obliga a sacrificar una o varias reses para el evento, dependiendo del número de comensales previstos.

También se canta y se baila; hasta hace poco, al ritmo de las diferentes músicas propias de cada tribu o región; actualmente, al son de una orquesta con batería y guitarra eléctrica. Los novios apenas participan de la ceremonia. No comen junto a los invitados, ni bailan, sino que se limitan a mostrarse con diferentes atuendos, a cual más espectacular, sobre todo la novia. Sus manos y sus pies asimismo son teñidos de alheña. El último día, la novia es conducida en el interior de un palanquín a casa de su futuro marido, acompañada por la multitud. Los antropólogos tienen aquí un buen material para comparar este modo de llevar a las vírgenes en Marruecos y la manera de sacar a la Virgen María en las procesiones de la Semana Santa andaluza. Hoy en día, lamentablemente, tal costumbre está siendo sustituida por el sistema francés de salir ambos novios en un coche, seguido por otros automóviles que hacen sonar el claxon.

Una vez llegada a su destino, la novia debe perder su virginidad. Varias mujeres atienden junto a la puerta de la cámara nupcial la aparición de una prenda manchada de sangre. Se trata de damas expertas en el tema, que saben distinguir la sangre virginal de cualquier otra. Si su veredicto es favorable, la fiesta continúa, la prenda pasa de unas manos a otras, todos bailan alegremente y el novio sale vestido de blanco para recibir los parabienes de sus parientes o amigos. Ahora bien, cuando la prenda no se mancha de sangre, la fiesta termina en tragedia. El novio aparece con ropas oscuras, viéndose por lo general obligado a repudiar inmediatamente a su flamante esposa para evitar las críticas y las burlas de la gente. El deshonor cae entonces sobre la familia de la desdichada, que durante años se verá señalada con el dedo por la calle. Lo mejor que puede hacer es abandonar su hogar y dedicarse a la prostitución en alguna ciudad lejana.

El repudio es un privilegio que otorga el Corán al marido. Si lo ejerce una sola vez, puede retractarse y reemprender la vida matrimonial. Pero pronunciada tres veces la frase fatídica comporta una renuncia definitiva y no podrá volver a casarse con esta mujer, excepto si ella pasa entre tanto por otro matrimonio. La ley islámica reconoce asimismo el divorcio, que es una decisión del juez a partir de una demanda presentada por cualquiera de los cónyuges.

5.1.4. El papel de la mujer

Manuela Marín mostraba su desencanto sobre la escasa presencia de las mujeres andalusíes en las fuentes escritas árabes¹⁹⁵, afirmando que las historias generales que se han escrito sobre al-Andalus no han prestado mucha atención a la vida de las mujeres y a su papel en la sociedad, situación que no sólo se explica por la escasez de noticias que ofrecen las fuentes árabes a este respecto, y que es innegable, sino que a ello se añade que a las mujeres andalusíes se les ha venido dedicando, como mucho, una atención limitada a su papel como miembros de la unidad familiar. Cuando la historiografía debía dedicar inevitablemente cierta atención a algunos nombres de mujer era porque se reconocía, de tiempo en tiempo, la existencia de “mujeres ilustres”, sobre todo reinas, princesas o damas de noble condición, a las que se suele añadir alguna que otra santa, beata o, caso más excepcional, una erudita o escritora.

En esta sociedad agnática, la mujer tiene importancia como madre de varones y como depositaria y transmisora del honor familiar (*hurma*); por lo demás, en lo que concierne a las decisiones del clan y a su desarrollo cultural permanece en un plano secundario, aunque ya analizaremos su importancia como elemento conservador de la cultura árabe. Con ella se asegura la descendencia y se consolidan las alianzas y, en ocasiones, mantiene una situación relevante en función del linaje del que procede, ya que puede aportar a la familia el orgullo de una doble ascendencia honorable a partir del abuelo materno.

Pese a ello, no debemos olvidar que nos referimos a una sociedad que considera a sus mujeres como seres inferiores, concepción esta que ya estaba presente en las tribus árabes preislámicas y pasará intacta a la mentalidad islámica, quedando codificada en su texto sagrado, el Corán. Para el Islam, mujeres y hombres son diferentes en tanto por su género les corresponden distintos deberes y derechos, de tal manera que los hombres están un grado por encima de las mujeres. De hecho, la mujer será considerada fuente de impureza. La mayor parte de los actos rituales del Islam exigen previamente la pureza legal del que los practica, que se recupera mediante las abluciones con agua o arena. Entre las causas que pueden desencadenar la pérdida de la pureza, el Corán recoge el hecho de haber tocado a una mujer (Corán 4, 46: «¡Creyentes! No os acerquéis ebrios al azalá. Esperad a que estéis en condiciones de saber lo que decís. No vayáis impuros -a no ser que estéis de viaje- hasta que os hayáis lavado. Y si estáis enfermos o de viaje, si viene uno de vosotros de hacer sus necesidades, o habéis tenido contacto con mujeres y no encontráis agua, recurrid a arena

¹⁹⁵ MARÍN, M.: “Una vida de mujer: Şubḥ”, ÁVILA, M.L.; MARÍN, M. (eds.): *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*. Madrid, CSIC, 1997, pp. 425-426.

limpia y pasadla por el rostro y por las manos. Alá es perdonador, indulgente.») así como, lógicamente, el trato sexual¹⁹⁶.

Los hábitos de la poligamia y el concubinato también son representativos de esta consideración de las mujeres. Ya hemos mencionado que todo varón está facultado para tomar un máximo de cuatro esposas legítimas a las que debe sustentar, siendo libre de tener además cuantas concubinas quiera dentro de sus posibilidades económicas. Como el mismo Corán (4, 3) dice: “Si teméis no ser equitativos con los huérfanos, entonces, casaos con las mujeres que os gusten: dos, tres o cuatro. Pero, si teméis no obrar con justicia, entonces con una sola o con vuestras esclavas. Así, evitaréis mejor el obrar mal”. Así, primaban criterios de índole económica a la hora de tener relaciones con mujeres, casándose con ellas o en régimen de concubinato. El concubinato es una relación con consecuencias legales discutidas y reguladas por todas las escuelas jurídicas islámicas. Las relaciones entre un hombre y su concubina están limitadas por distintas normas de carácter jurídico-religioso, que tienen que ver con diferentes factores: tabúes sexuales y familiares, el estatus de esclava de la concubina, las obligaciones del hombre respecto a los individuos que hay bajo su guarda, etc. Antiguamente, y debido a la reclusión de las mujeres en el harén (*harīm*), el matrimonio no podía formalizarse por contacto directo entre los futuros contrayentes, sino tras la preparación y buenos oficios de mujeres de la familia, que lo dejaban todo ultimado. Entonces tenía lugar la petición formal por parte de los parientes del novio. La ceremonia se realiza ante un funcionario estatal, y consiste en una plática tras de la cual se hace al novio la invitación a contraer matrimonio con la novia, a lo que aquél responde aceptándolo de acuerdo con las condiciones estipuladas. En seguida tiene lugar una fiesta que dura gran parte de la noche. Unos días después, y tras diversos preparativos, el novio va a casa de la novia en visita nocturna, rodeado de gran algazara de amigos, luces y música, visita que ésta le devuelve al día siguiente, prolongándose las fiestas aún varios días, hasta el punto de arruinar a veces a familias enteras los gastos inmoderados que se hacen en estos festejos¹⁹⁷.

El marido tendrá la obligación de dar a sus mujeres aposentos separados y la mujer tiene derecho a exigir otra morada si una segunda esposa se aloja en la misma casa. Esta última exigencia parece materializarse, según Elena Díez Jorge¹⁹⁸, en la separación en diferentes palacios nazaríes entre Fátima y Zoraya. La ley coránica establece una serie de deberes materiales e inmateriales del esposo para con la esposa¹⁹⁹. Entre los primeros están la dote (el esposo no puede tomar nada de la dote y la esposa tiene todo derecho a prohibirle coger nada que sea suyo, pudiendo denunciarle) y

¹⁹⁶ Cf. CUEVAS GARCÍA, C.: *El pensamiento del Islam. Contenido e Historia. Influencia en la Mística española*. Madrid, Istmo, 1972, p. 130.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 131.

¹⁹⁸ DÍEZ JORGE, E.: “El espacio doméstico: lo femenino y lo masculino en la ciudad palatina de la Alhambra” en *Cuadernos de la Alhambra*, 38 (2002), Granada, p. 156.

¹⁹⁹ QUTB, M.: *La mujer en el Islam*. Granada, La Casa Islámica, 1979, p. 91.

la manutención, la cual abarca la comida, la bebida, el vestido y el hogar, porque ella no tiene obligación de trabajar (en el sentido de trabajo remunerado económicamente y realizado fuera de la casa).

En la ley coránica, la apostasía es castigada con la pena de muerte. Sin embargo, dada la consideración de las mujeres como seres débiles e indefensos, la escuela jurídica *hanafī* sólo les aplica penas de prisión y únicamente hasta que declaren su reconversión y prueben su sinceridad. Otras escuelas defienden que esta benignidad sea extendida a todos los apóstatas sin distinción de género, dándoles varios días de plazo para que recapaciten y puedan volver a la fe abandonada, plazo tras el cual todas están de acuerdo en aplicar la pena capital a los que no se corrijan²⁰⁰.

El don profético está vedado a las mujeres, no así el de la santidad. Así, una mujer puede perfectamente ser *walī* (santa). En el Islam, los *awliyā* (plural de *walī*) no pueden hacer milagros por sí mismos, es la Naturaleza la que los hace en su honor. La bendición de los *awliyā* posee virtudes especiales²⁰¹. Por otra parte, los místicos musulmanes (*sūfī's*) presentan una gran variabilidad en cuanto a tipos y costumbres, pero generalmente son hombres. En los siglos XIII y XIV hubo en Siria y Egipto cenobios de mujeres derviches, aunque esta costumbre ha desaparecido totalmente, y hoy día todas pertenecen a la categoría inferior y viven en sus casas²⁰².

Es significativo que, desde el propio nacimiento de la religión islámica, ya hubo mujeres conscientes de la situación a la que se les abocaba, como ocurrió con una de las esposas de Mahoma: Umm Salama²⁰³. Era madre de cuatro hijos y cuando alegó a Mahoma que era celosa, quiso significar que no estaba dispuesta a ser una de tantas esposas del Profeta. Aun después de contraer matrimonio con Mahoma, ella siguió abogando decididamente por la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Defendió incluso en una ocasión que las mujeres debían participar también en las batallas. Según avanzaba en edad, se iba convirtiendo en autoridad reconocida, gozó del privilegio de ser consultada en todos los asuntos de la comunidad. Sus ideas ejercieron gran influencia sobre las mujeres de Medina. Una de ellas se atrevió incluso a presentarse públicamente ante el Profeta con los siguientes argumentos: “Vosotros fuisteis enviados por Dios a los hombres y a las mujeres. Adán fue el padre de todos vosotros y Eva fue la madre de todas nosotras. ¿Por qué, entonces, Dios se limita a hablar siempre de los hombres y no de nosotras?”

²⁰⁰ CUEVAS GARCÍA, C.: *El pensamiento del Islam. Contenido e Historia. Influencia en la Mística española*. Madrid, Istmo, 1972, p. 65.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 110.

²⁰² *Ibid.*, p. 195.

²⁰³ Cf. HELLER, E.; MOSBAHI, H.: *Tras los velos del Islam. Erotismo y sexualidad en la cultura árabe*. Barcelona, Herder, 1995, p. 167.

Incidentes como éstos nos hacen ver claramente que la “rebelión de las mujeres” había adoptado una forma que influía incluso en aquéllos que hasta entonces habían opinado que la inferioridad de la mujer era un destino pretendido por Dios. Para Omar, compañero del Profeta, un hombre a quien todos los historiadores describen unánimemente como rudo e incluso violento con las mujeres, este desarrollo feminista que habían seguido las cosas le resultaba insoportable, de modo que tenía que convencer a Mahoma de que adoptase una actitud más dura, una postura más autoritariamente machista, para sofocar en su origen ese primer movimiento feminista dentro del Islam. Mahoma, al ponerse al lado de Omar, imprimió en el Islam aquel carácter autoritario frente a la mujer que es la raíz de muchos de los males que aquejan hasta el día de hoy a las sociedades islámicas y, en muchos casos, les impiden progresar en la medida adecuada.

En el siglo XIX, dada la situación de decadencia general que se detecta en el mundo islámico, surge un movimiento regeneracionista conocido como *salafiyya*²⁰⁴, que pretendía devolver al Islam su antigua grandeza, ahogada bajo las estructuras occidentales colonialistas y su poderosa influencia. La *salafiyya* toma conciencia de la perpetua humillación que supone para la sociedad árabe el trato que se ha venido dando tradicionalmente en su seno a la mujer, sobre todo cuando el Occidente cristiano ha avanzado tanto en este aspecto. Especialmente humillante es la subsistencia de la poligamia, que, por otra parte, ha demostrado sobradamente en la práctica su capacidad de destrucción de la paz de la familia, a la que convierte con frecuencia en hervidero de suspicacias y celos. Para solucionar este problema se esgrimen razones de tipo étnico, e incluso escriturístico, según las cuales la poligamia no pertenecería en modo alguno a la esencia del Islam como religión, sino que éste la habría adoptado como un simple arrastre de antiguas costumbres semitas, y que, por tanto, si se prescindía de ella en países tan poco semitizados como Egipto o la India, de ninguna manera se traiciona el espíritu del Islam, antes bien, se le purifica y ennoblece. Con argumentos sacados del Corán se defiende que, aunque Mahoma practicó y permitió la poligamia, sus preferencias estaban de parte de la monogamia, y que la modernidad de la concepción musulmana de la vida resplandece en el destacado puesto que el Profeta reservó a la mujer colocándola en lo esencial a la altura del varón y con sus mismos derechos.

Avanzando aún más en las reivindicaciones profeministas, proclama la necesidad de sacar a la mujer de su tradicional incultura, de llevarla a la Universidad, de colocarla en puestos de responsabilidad, sin impedirle el desempeño de ninguna de las responsabilidades públicas. En este aspecto llega a pedir la modificación de algunas disposiciones inesenciales de la ley canónica, limitativas de los derechos femeninos, sobre todo en el ejercicio de las profesiones tradicionalmente reservadas al varón. El arabista Martínez Montávez manifiesta su confianza en un futuro de reforma social en el seno del Islam: “Está pendiente el reto, en fin, de la necesaria

²⁰⁴ CUEVAS GARCÍA, C.: *El pensamiento del Islam. Contenido e Historia. Influencia en la Mística española*. Madrid, Istmo, 1972, pp. 178-179.

actualización de ciertas estructuras y comportamientos. El Islam, seguramente, puede hacerlo, y puede hacerlo en gran medida a partir de sí, sin seguir un camino de ciegas imitaciones equivocadas, sino, por el contrario, seleccionando juiciosamente aquello que todavía es válido, y aquello que, por el contrario, ha dejado sencillamente de tener vigencia y resulta, por tanto, anacrónico”²⁰⁵.

5.1.4.1. Espacios femeninos en la arquitectura andalusí.

La división de los espacios según el género de las personas que los utilizan es una realidad constante en la época medieval y que presenciamos en diferentes culturas. Como ya he hecho referencia a lo largo de los puntos anteriores, las mujeres en el mundo islámico están relegadas, principalmente, al ámbito de lo doméstico, a lo privado, pues, como ya he citado anteriormente, se les prohíbe la participación en los asuntos públicos²⁰⁶. Sin embargo, esto tiene lugar sólo en la teoría, pues existen casos en la práctica en los que las mujeres acceden a lo público, modificando la vida en la ciudad islámica. Esto es lo que me dispongo a analizar en este punto de mi trabajo.

En cuanto a lo que se refiere al ámbito de lo privado en la actividad diaria de las mujeres islámicas, el tiempo familiar ocupa la mayoría de su tiempo. Son varias las aleyas coránicas que se refieren a ello, como aquellas que rezan que las mujeres sólo pueden mostrarse sin velo ante los miembros de su familia o ante aquellos hombres con los que no puedan casarse²⁰⁷ o aquéllas en las que se les prohíbe salir de sus casas²⁰⁸, convirtiéndose éstas en lugares de cautiverio para las mujeres²⁰⁹.

Por estas razones, es en las casas donde transcurre la mayor parte de la vida de las mujeres en la ciudad islámica. La tarea de las mujeres dentro de la misma, es más compleja de lo que podría suponerse en una primera instancia, pues es la mujer la que debe encargarse de gastar, con uso de razón, los bienes del marido, aunque siempre bajo la planificación de éste, pues se exige su aprobación para cualquier gasto doméstico²¹⁰. Otros casos en los que se ve que las mujeres están relegadas al ámbito doméstico son la serie de obligaciones que deben cumplir, como evitar que los extraños oigan su voz y no dirigirse a los amigos de su marido²¹¹. También las visitas que tienen

²⁰⁵ MARTÍNEZ MONTÁVEZ, P.: *El Islam*. Barcelona, Salvat, 1991, p. 94.

²⁰⁶ Corán 4₃₄.

²⁰⁷ Corán 24₃₁.

²⁰⁸ “[...] ¡No las expulséis de sus casas ni ellas salgan, a menos que sean culpables de deshonestidad manifiesta! [...]”, Corán 65₁.

²⁰⁹ HELLER, E.; MOSBAHI, H.: *Tras los velos del Islam. Erotismo y sexualidad en la cultura árabe*. Barcelona, Herder, 1995, p. 53.

²¹⁰ FIERRO, M.I.: *La mujer en Al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*. Madrid/Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid/Editoriales Andaluzas Unidas, 1998, p. 41.

²¹¹ HELLER, E.; MOSBAHI, H.: *op. cit.*, p. 62.

lugar fuera de las casas están reguladas. De este modo, si no está estipulado en el contrato matrimonial, las mujeres están obligadas a recibir las visitas en el quicio de la puerta²¹². De este modo, al anunciarse la llegada de un extraño (momento en que el espacio privado de la casa se convierte en un espacio público), deben desaparecer de la estancia en la que se recibirá a la visita, marchando de ésta o permaneciendo en ella, pero quedando ocultas tras una cortina²¹³. De aquí la ambigüedad en el uso de los espacios dentro de la arquitectura doméstica, donde la delimitación arquitectónica de espacios para hombres o espacios para mujeres no está tan clara. Sí lo está, sin embargo, en los casos específicos referidos, principalmente, a la arquitectura palaciega (se ve muy claramente en el caso de al-Andalus), donde se sabe que había determinadas estancias de uso exclusivo de las mujeres de los príncipes, cuyo acceso estaba muy controlado, y a las que sólo podían acceder los miembros inmediatos de la familia, los eunucos o los médicos de la familia. Frente a esta privacidad, las mujeres de servicio, las cantoras o las esclavas permanecían en estancias semi-públicas de estos palacios, y participaban en las reuniones sociales que en ellos se celebraban²¹⁴.

Pero las mujeres también transitan por la ciudad islámica, aunque no del mismo modo que los hombres, pues, al hacer esto, deben dirigirse por caminos poco frecuentados, evitando las calles principales de la ciudad y los mercados. De este modo, cuando las mujeres se encuentren en lugares públicos, deben llevar un traje identificador de género y deben ir acompañadas por un hombre que sea pariente suyo o con el que tenga vínculos que impidan su matrimonio²¹⁵. Por otro lado, hay comunidades en las que no se permite a las mujeres salir de sus casas durante el día, sobre todo si son mujeres de alto rango o de la nobleza²¹⁶. Sin embargo, hay días, como son los festivos, en los que los hombres y las mujeres se mezclan en los espacios públicos de las ciudades, pero siempre de modo excepcional.

Un tipo de fuentes documentales útiles para obtener información sobre la presencia femenina en las ciudades andalusíes son los tratados de *hisba*, como recientemente ha sintetizado Yasmina Romero²¹⁷. Se trata de escritos cuya finalidad fue servir de guía al almotacén, basados en el precepto coránico de “ordenar lo que está bien y prohibir lo que está mal”²¹⁸, y en ellos se explicaban diferentes situaciones que podía encontrarse el *muhtasib*, cómo convenía obrar ante

²¹² MARÍN, M.: *Mujeres en al-Andalus*. Madrid, CSIC, 2000, p. 227.

²¹³ *Ibid.*, p. 237.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 238-239.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 218.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 227.

²¹⁷ ROMERO MORALES, Y.: “Los tratados de *hisba* como fuente para la Historia de las mujeres: presencia y ausencia en el espacio urbano andalusí”, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, IV-I (2008), pp. 147-160.

²¹⁸ Corán, 3₁₀₄.

ellas y los castigos que se debían aplicar. Eran, por tanto, manuales muy relacionados con la vida cotidiana y devienen en un fehaciente retrato de la existencia diaria urbana.



Mujeres bereberes en el mercado de Bāb Nuader, en Tetuán (Marruecos)

[Fotografía del autor].

Normalmente, la presencia de las mujeres en los lugares públicos urbanos está prevista y regulada, y tiene su transposición en la arquitectura. Tal es el caso de las prácticas religiosas (mezquitas), del intercambio del comercio (zoco) y de lo que se refiere al cuidado del cuerpo (baños)²¹⁹. De este

²¹⁹ *Ibid.*, p. 229-236.

modo, las mezquitas cuentan con puertas y un espacio especial reservado a las mujeres²²⁰, aunque de pequeño tamaño, debido a la discusión de si las mujeres deben o no participar en la oración comunitaria. Así, queda presente en la arquitectura de las mezquitas la presencia de las mujeres. Sin embargo, era común que las mujeres orasen en su propio domicilio o se reuniesen en el de alguna de ellas para rezar comunitariamente²²¹, por lo que el espacio doméstico se transformaría, así, en un espacio público.

También relacionados con la práctica religiosa están los cementerios, en los que la presencia de las mujeres era desaconsejada, pero en la práctica no estaban vedados para éstas. Al ser un lugar donde se podía estar sin velo, algunos tratados de *hisba* como el de Ibn ‘Abdūn recogen que era obligatorio tener cerradas las puertas y ventanas de las construcciones que daban hacia su interior, para que las mujeres no fueran vistas. Dado que una de las pocas salidas pautadas que tenía la mujer era la de visitar a sus seres queridos fallecidos, el cementerio podría haberse convertido en un pretexto para salir del ámbito doméstico al que usualmente se hallaban restringidas, lo cual significaba una oportunidad para relacionarse con los hombres.

Sobre los zocos, destacaremos aquí que algunas mujeres tenían que ir a hacer sus transacciones comerciales y no sólo a comprar como iban las sirvientas, sino a vender como acudían las hiladoras o las bordadoras. Se ha constatado la presencia de una alamina en el zoco, cuya misión era encargarse de controlar todo lo relacionado con la venta de esclavas. Su cargo era nombrado por el almotacén y es lógico que para ese puesto se escogiese a una mujer ya que iba a tratar con otras mujeres e incluso a tenerlas en su casa, de modo que podemos considerar que era un oficio especializado que nació como consecuencia de la segregación a la que eran supeditadas.

Otro oficio específicamente femenino era, por supuesto, el de prostituta. En los *dūr al-jarāy* (literalmente, “casas del impuesto”) o prostíbulos trabajaban esclavas y mujeres libres que eran pobres, y a ellos acudían como clientela no sólo musulmanes, sino también cristianos y judíos. Si la mujer se prostituía por necesidad no se le acusaba del delito de fornicación, eludiendo de este modo la condena correspondiente, no así la devaluación social que esta dedicación conllevaba.

En lo referente a los baños públicos, existían unos días y unas horas prefijados para el uso de las mujeres (generalmente, los hombres acudían por las mañanas), siendo, de este modo, los espacios

²²⁰ “Las casadas se colocaban en las mezquitas en las últimas filas, detrás de los muchachos, que estaban a su vez detrás de los hombres. Las jóvenes vírgenes no tenían obligación de acudir a la mezquita más que cuando en ella hubiera un lugar apartado reservado a ellas, lejos de las miradas de los demás musulmanes y completamente cubiertas. Al acabar la oración salían del edificio primero todas las mujeres y después el resto de fieles” (LÓPEZ DE LA PLAZA, G.: *Al-Andalus: mujeres, sociedad y religión*. Málaga, Universidad de Málaga, 1992, p. 49).

²²¹ *Ibid.*, p. 57.

ambivalentes para ambos géneros, aunque existían rígidas normas para evitar el contacto entre ellos.

Si contemplamos otras actividades llevadas a cabo por las mujeres, nos damos cuenta de que muchas de ellas exigen la superación del ámbito doméstico. Un ejemplo claro de esto, es el del trabajo de nodriza, en el que las mujeres salen de su propio espacio-tiempo familiar para introducirse en otro espacio-tiempo familiar diferente²²². Ocurre algo similar en el caso de las mujeres que se dedican a la enseñanza del Corán o a la caligrafía. En lo que se refiere a la enseñanza coránica, se puede suponer, aunque no se sabe con certeza, que ésta se llevaría a cabo, o bien en el ámbito doméstico de la maestra, o bien en el de la discípula²²³. Tal es el caso del cumplimiento de determinadas tareas domésticas, como son el ir a por agua al río, así como la de lavar la ropa, el llevar y traer la comida al horno y el ir a los zocos. En cuanto a estos últimos, algunas mujeres desarrollaban allí su actividad laboral, pues se dedicaban a vender mercancías en los mismos, como por ejemplo, las hilanderas o tejedoras, que vendían sus manufacturas directamente, en el lugar que se les asignaba para ello²²⁴. De este modo, cabe pensar que, aunque las mujeres desarrollasen el grosso de sus actividades diarias en el interior de las casas, el paso por las ciudades de las mismas no estaba tan restringido como pudiera parecer en un principio²²⁵.

También puede contemplarse que, a pesar de la importancia y la relegación de las mujeres al ámbito de lo privado y su escasa participación en lo social, hay algunos acontecimientos relacionados con ellas que trascienden al ámbito de lo público, como son el del repudio²²⁶ y el del matrimonio. El repudio tiene lugar ante la comunidad islámica y ante Dios, por lo que un hecho que en un principio es privado, puesto que entra en el ámbito de la vida matrimonial y familiar, trasciende a la esfera de lo público y social, haciendo partícipe a toda la comunidad islámica del mismo²²⁷. También el acto del matrimonio trasciende a lo social, pues el matrimonio islámico lo aprueba la comunidad²²⁸, dado que “el acto matrimonial significaba dar publicidad la unión”²²⁹.

²²² FIERRO, M.I.: *La mujer en Al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*. Madrid/Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid/Editoriales Andaluzas Unidas, 1998, p. 48.

²²³ MARÍN, M.: *op. cit.*, p. 283.

²²⁴ *Ibid.*, p. 290.

²²⁵ *Ibid.*, p. 306.

²²⁶ Este fenómeno tan específico de la cultura islámica ha sido estudiado, prestando especial atención al Egipto mameluco, por Yossef Rapoport en *Marriage, Money and Divorce in Medieval Islamic Society*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

²²⁷ “[...] Y requerid el testimonio de dos personas juntas de los vuestros y atestiguad ante Dios [...]”, Corán 65₂.

²²⁸ HELLER, E.; MOSBAHI, H.: *op. cit.*, p. 57.

²²⁹ ZOMEÑO, A.: *Dote y matrimonio en Al-Andalus y el Norte de África. Estudios sobre la jurisprudencia islámica medieval*. Madrid, CSIC, 2000, p. 69.

Además, las celebraciones públicas contaban con mayor importancia que el hecho en sí mismo de la firma del contrato matrimonial, pues con ellas se confirmaba el vínculo social²³⁰

Por último, a las mujeres les queda prohibido, en principio, la ostentación de poder político o la ocupación de cargos públicos. Aunque sí que se tiene constancia de que, en determinadas épocas, existían mujeres en ciertas parcelas del poder político, como en la época almorávide, momento en que las mujeres tenían una presencia en el ámbito público desconocida hasta entonces. Sin embargo, tradicionalmente se ha entendido que cuando las mujeres tienen una presencia fuerte en los asuntos públicos, la sociedad está en decadencia²³¹. Es por ello que se tiende, en las sociedades islámicas, a relegar a las mujeres al ámbito de lo privado y familiar, dejando los asuntos públicos y la vida social a los hombres.

No obstante, hay que destacar el fenómeno de la privatización de los espacios públicos en cuanto aparecen en escena las mujeres. Hombres y mujeres irán separados en los actos públicos, privatizándose el espacio de las mujeres mediante un balcón o una tribuna reservados para ellas o simplemente procesionándose detrás de los hombres. Ya lo he mencionado más arriba, pero conviene hacer hincapié en ello: en el caso de al-Andalus, y aunque se contempla el hecho de que las mujeres hagan la oración en su propia casa, las mezquitas destinarán un lugar para las mujeres separado y apartado de la estructura general del edificio. Las mujeres podían ir a la mezquita siempre que fueran a los espacios reservados para ellas. Se sabe que algunas mezquitas tenían prevista la presencia de mujeres de tal manera que además de hacer un espacio acotado se establecían unas puertas de entrada específicas para ellas, como fue el caso de las aljamas de Sevilla y Córdoba (ésta última tenía, en el siglo XII, dos de sus 21 puertas reservadas a mujeres). Esta preocupación por crear puertas y galerías específicas para mujeres nos indica que un considerable número de ellas iba a las mezquitas.

La insistencia de los tratadistas en regular la presencia femenina en el espacio urbano andalusí induce a pensar que efectivamente había un punto intermedio entre la norma y la transgresión, en el cual las mujeres atravesaban el muro de la segregación. Es por este motivo por el que se intenta que la salida fuera del espacio doméstico de las mujeres de al-Andalus estuviera totalmente controlada y cuando lo hicieran tuvieran incluso una indumentaria concreta. En este aspecto, toda la sociedad es la que en su conjunto ejerce como censor moral. En los casos en que la mujer tuviera que estar en contacto con un hombre porque la situación lo requiriese, si no era un miembro perteneciente a la familia de ella debería ser de demostrada honradez, puesto que es el hombre el que otorga licitud a estos encuentros.

²³⁰ *Ibid.*, p. 263.

²³¹ MARÍN, M.: *Mujeres en al-Andalus*. Madrid, CSIC, 2000, p. 246.

5.2. De la sociedad andalusí a la morisca.

Muchas familias principales de la sociedad granadina se marcharon recién conquistada la ciudad, siguiendo o precediendo a Boabdil. Parece que con su destronamiento había de desaparecer la conciencia del linaje, destruyéndose por completo la solidaridad agnática. Pero ello no fue así. Cabe pensar que el principio de *'asabīyya* entre los moriscos es uno de los principales aglutinantes, uno de los elementos principales que debe realzar el historiador social, pese a destierros y desertiones. Al comenzar la sublevación de la época de Felipe II, en el campo, en la montaña alpujarreña, malagueña, rondeña, el respeto a los linajes locales reconocidos como ilustres no se había borrado. En el siglo XVI la familia Aben-Amir, residente en Benaguacil (Valencia), decía descender de Almanzor y de los antiguos reyes de Valencia y a su jefe, ya viejo, se le procesó en 1567²³². Los advenedizos cristianos no produjeron con su llegada alteración sensible en la conciencia de los moriscos, muy tradicionalistas en este orden como en otros. De los viejos linajes dominantes salieron los jefes de la sublevación; varias familias, después de la conversión forzosa, habían conservado posesiones y señoríos, aunque pequeños. Válór era de don Hernando, el futuro Abenhumeya; Campotéjar y Jayena de don Alonso de Granada-Venegas, etc.

Un hecho de gran trascendencia para el desarrollo de la guerra de los moriscos, sobre el que no parece haberse llamado la atención, es el de que los dos jefes de aquéllos, que desde un principio rivalizan y se odian, pertenecían a linajes tradicionalmente enemigos. Don Hernando de Válór o Abenhumeya se consideraba descendiente directo de los Abderrahmanes. Su rival, Fárax aben Fárax o Abenfárax se decía del linaje de los Abencerrajes. Es decir, que las viejas banderías cobran expresión en un movimiento en que toda cohesión era poca. La *'asabīyya* vuelve a surgir, pero con resultados distintos a los que Ibn Jaldún le asignaba de un modo genérico. Y es que en muchas ocasiones un estrecho espíritu de solidaridad familiar o de linaje no es más que un factor de anarquía pública. Cuando en la Europa occidental se robustecen instituciones como el municipio y la monarquía, los viejos bandos, dirigidos por poderosas familias rurales y compuestos por numerosos agnados y solidarios, pierden su fuerza y prestigio. Considero que los moros granadinos precisamente no perdieron por haber dejado de poseer el sentido de la solidaridad agnática, sino porque no supieron superar un régimen que consistía en unir a toda la parentela para cometer violencia contra cuanto se le presentara a los ojos al jeque o jefe militar de aquélla. La solidaridad agnática, por otro lado, tuvo un valor especial cuando la vida de los moriscos en conjunto se vio amenazada. Sirvió para unificar todos los elementos de la cultura tradicional dentro de los grupos pequeños. Y es curioso observar que a última hora, entre ellos, se desarrollaron las fábulas

²³² DANVILA Y COLLADO, M.: *La expulsión de los moriscos españoles: Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid*. Madrid, Librería de Fernando Fe, 1889. pp. 173-178. Cit. por CARO BAROJA, J.: *Los moriscos del reino de Granada*. Madrid, Istmo, 1976, p. 77.

genealógicas. El orgullo que éstas producían era uno de los vicios que los autores piadosos que escribían en aljamía censuran más, considerándolo como responsable de parte de sus desventuras.

Proceso semejante se ajusta a otro que parece haberse dado en el África septentrional durante la misma época, es decir, el siglo XVI, aunque diera resultados distintos en una y otra parte. El linaje, que en tiempos antiguos podía considerarse como una institución laica, en el siglo XVI se carga de sentido religioso. En épocas antiguas las familias dominantes se contentaban con proclamar su entronque con familias árabes de parientes, defensores, etc., de los primeros emires y califas. Los norteafricanos de los siglos XVI, XVII y siguientes, en Marruecos, en el Sahara, en los confines del África Negra, buscan enlazarse con la familia del Profeta, se construyen genealogías con un fin específico: el de vincular el mayor poder terrenal a la mayor santidad. Así, hacia 1508, en el Sur comienzan a tener una importancia decisiva los *surafa'*, importancia que fue aumentando. Ibn Jaldūn dedica un capítulo curioso de sus prolegómenos a mostrar cómo los nombres patronímicos de los linajes pierden su exactitud a causa de afiliaciones, clientelas, mitos, etc., que sirven para dar realce a una persona y para ocultar a veces su origen oscuro. Y aunque afirme que el ejercicio del mando no sale nunca de un linaje poderoso y numeroso y que es difícil que un extranjero afiliado lo ejerza, la experiencia indica que una fábula genealógica puede tener importancia decisiva en la vida del Islam.

Los moriscos, además de conservar celosa memoria de sus linajes y genealogías, seguían en todo la organización patriarcal islámica. Honraban grandemente a los ancianos y los padres tenían atribuciones omnímodas sobre sus descendientes. No era raro que los que eran pobres vendieran como esclavos a sus hijos e hijas en caso de apuro, y las mujeres, fuera del hogar, significaban muy poco. Como muestra de ello, en una carta de Hurtado de Mendoza al cardenal Espinosa se lee lo que sigue: “Las pérdidas que han hecho (los moriscos) no son para ellos de gran momento, atento a que las mujeres y hijas, como una vez salen de casa, no las tienen en nada, y los hijos, con cualquier mediana neçesidad, los venden por esclavos y piensan que serán mantenidos en poder de sus dueños”²³³.

El más viejo del linaje y que representara a la par la línea más directa de él por vía paterna y por orden de primogenitura, era considerado como jefe: el que en castellano llamaban “xeque” o “jeque”. Como ocurre aún en el Norte de África, los grupos de familias y linajes, incluso los pueblos, se regían por consejos de ancianos de éstos, a los que aluden de continuo los documentos públicos y que en el momento de la sublevación cobraron mucha influencia e intervinieron en numerosas negociaciones. En las solemnidades y fiestas mayores se congregaba, sin embargo, toda la parentela, incluso las mujeres, que se colocaba de modo prescrito por el uso.

²³³ Cit. por GONZÁLEZ PALENCIA, A., MELE, E.: *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*. Madrid, 1943, t. III, p. 445.

Pese a lo severo del trato y al estatuto inferior de hijos, hijas y mujeres, los moriscos eran muy dados a celebrar con fausto los acontecimientos familiares, tales como nacimientos, circuncisiones, bodas y muertes. Ahora que, como estos acontecimientos se hallan ligados a ritos y ceremonias muy precisos, tanto dentro del Cristianismo como del Islam, les ocasionaban no pocas zozobras y trabajos. En primer término debían cumplir con la Iglesia. Una partera cristiana vieja y otros cristianos viejos no dudosos, al parecer vigilaban los nacimientos. El niño “soportaba”, pues, la ceremonia del bautismo y para los de fuera podía ser Hernando, Miguel, María, etc., pero tras ella venía un rito morisco que, según ellos, servía para “descristianizarle”. Dentro de la comunidad morisca el niño recibía, aparte del patronímico, un nombre de origen árabe: Muza, Zalema, Alí, Fátima, Aixa, Zahara, etc.

De este doble sistema surge una situación abigarrada, una diversidad de posibilidades grandísimas, y así en las historias referentes a la sublevación de los moriscos granadinos nos encontramos que hay jefes moriscos que son conocidos por el nombre y el patronímico musulmán (como Fárax Abenfárax), que otros son conocidos por un nombre y apellidos cristianos (como Miguel de Rojas), que otros ostentan nombres mixtos (como Diego López Abenabó o don Francisco Núñez Muley) y finalmente los que eran conocidos por el lugar de su nacimiento, o el emplazamiento tradicional de su linaje (sabemos que don Hernando de Valor, cabeza de los Abenhumeya entre los moriscos, tenía en Béznar una gran parentela a la que se llamaba los Valoríes o Valorís, y al jefe de ella se le conocía por “el Valorí” por antonomasia). Los afincamientos y la existencia de linajes vinculados a un pueblo hicieron que las personas que pertenecían a un linaje largo musulmán llevaran con frecuencia no el nombre de aquél, ni el nombre cristiano, sino esta clase de nombres étnicos y apodos.

Entrando en la cuestión de si el modelo morisco fue el de familia extendida o el de la familia conyugal, si consultamos los datos demográficos, podemos pronunciamos inmediatamente a favor de la segunda. Los censos de la segunda mitad del siglo XVI indican que el tamaño de la familia media se sitúa en torno a cuatro miembros, tanto entre los moriscos como entre los cristianos, es decir, una pareja y dos niños²³⁴. Este criterio es más un reflejo de las circunstancias materiales, en este caso las dimensiones de la vivienda, que de la red de relaciones real. Si examinamos atentamente los documentos, observamos que, cuando el tamaño de la casa lo permite, conviven varias generaciones bajo el mismo techo y cuando no lo permite (lo cual es harto más frecuente) los diferentes matrimonios viven próximos entre sí bajo la autoridad real del jefe del clan.

²³⁴ VINCENT, B.: "L'Albaicin de Grenade au XVIe siecle (l 527-1 587)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1971, pp. 187-215; versión española en *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*. Diputación Provincial de Granada, 1985, pp. 123-162.

Pierre Guichard, en su obra *Structures sociales orientales et occidentales dans l'Espagne musulmane*, señala, tras examinar minuciosamente la toponimia española, la frecuencia de los topónimos gentilicios²³⁵. Partiendo de las indicaciones de los trabajos de Miguel Asín Palacios y basándose en el Diccionario de Madoz, revela la existencia de 208 topónimos en Beni-, Bena-, Bene-, Bini-, Biné-, Veni-, Vina-, Vinu-. Sin duda, hallaríamos más teniendo en cuenta todas las transformaciones experimentadas por los topónimos a lo largo de los siglos. Desde el estudio de Guichard, una gran parte de la historiografía admite que la mayoría de estos nombres de lugar responden a asentamientos de clanes, caracterizados en principio por las prácticas de endogamia y por el agnatismo. En realidad hay que decir que si bien es cierto que un topónimo tribal no implica que todos sus habitantes se adscriben automáticamente al “grupo fundacional” de la alquería con topónimo en beni-, sí lo es que esa máxima se da en algún ejemplo concreto, como es el de Benirrama, donde en 1391 nueve de diecinueve familias portaban el nombre Ibn Raḥma²³⁶. Los numerosos topónimos gentilicios que existen aún hoy día no son evidentemente una prueba de la existencia de estructuras tribales dentro de la comunidad morisca en el siglo XVI. Pero convendremos con Pierre Guichard en que el hecho tribal fue una característica importante de la vida política de AlAndalus entre los siglos VIII y X. Y, con él, nos planteamos el problema de saber si ese hecho tribal perduró.

Observemos en primer lugar que los cronistas del siglo XVI, Mármol Carvajal concretamente, cuando citan los topónimos gentilicios, parecen conocer su significado perfectamente. Así, Mármol no deja de separar la voz Bena- de los topónimos clánicos: Bena Mocarra (por Benamocarra), Vélez de Bena Audalla (por Benaudalla), Bena Haviz (por Benahavís)²³⁷. Gracias a los libros de apeos del reino de Granada sabemos que es un fenómeno común a todos los pueblos de La Alpujarra que estas poblaciones estén formadas por dos o más barrios, con entidad urbanística propia y diferenciada entre ellos, y que incluso cada barrio consta de varios caseríos de cinco a veinticinco casas cada uno. Sería tentador comparados con los pueblos de las comunidades rurales beréberes de Marruecos, cuyas estructuras físicas son extremadamente semejantes. En Marruecos, cada caserío de estas comunidades está “habitado por una familia patriarcal que comprende de diez a quince familias que se consideran descendientes de un mismo antepasado”²³⁸. Lo mismo ocurre en Andalucía Oriental: por ejemplo, en Válor el Alto habitó la familia de los Hernandos, también

²³⁵ GUICHARD, P.: *Structures sociales “orientales” et “occidentales dans l'Espagne musulmane*. Paris-La Haye, Mouton, 1977.

²³⁶ GLICK, T. F.: *From Muslim Fortress to Christian Castle. Social and Cultural Change in Medieval Spain*. Manchester, 1995, p. 35.

²³⁷ MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, (1ª ed.: Málaga, 1600; 2ª ed.: Madrid, 1797; ed. facsimil de la de 1797: Granada, 1996), pp. 266-267, 327, 346, 355.

²³⁸ GUICHARD, P.: *Structures sociales “orientales” et “occidentales dans l'Espagne musulmane*. Paris-La Haye, Mouton, 1977, p. 340.

llamados Valorís; en Válor el Bajo vivió la familia rival de los Aben Zabas. Según esto, habría que orientar el estudio de la toponimia a nivel de los caseríos, que con más frecuencia que los pueblos llevan el nombre del antepasado epónimo de la familia.



Conglomerado de barrios que actualmente es conocido genéricamente como Albayzín, en la ciudad de Granada, zona que estuvo habitada mayoritariamente por moriscos durante el siglo XVI

[Fotografía del autor] .

También en el medio urbano se halla concentrado el grupo familiar. Un examen detenido de los censos de la ciudad de Granada de los años 1560, sobre todo el de 1561, revela que, si bien en el interior de una casa sólo vive un matrimonio con sus hijos, sus ascendientes o colaterales habitan en casas vecinas, que dan a la misma calle o bien a una calle paralela. Para pasar de una casa a otra no es necesario poner los pies en la calle. En efecto suele haber una puerta no visible desde el exterior que comunica una casa con otra. Al publicar los hábices de las iglesias granadinas en 1527, María del Carmen Villanueva Rico señalaba esta particularidad, que no se explicaba²³⁹: “Es curioso que algunas casas presenten puerta falsa, además de la principal, o dos puertas principales o una principal y dos secundarias”.

Podemos afirmar, en consecuencia, que la familia morisca era extendida, y que las estructuras antropológicas de la sociedad andalusí pervivieron, como muchos aspectos, en sus descendientes moriscos, quedando por tanto reflejadas igualmente en su cultura material, y concretamente en el objeto principal que nos ocupa, que son las viviendas que construyeron y habitaron.

²³⁹ VILLANUEVA RICO, M.C.: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid, 1966, p. 6.

5.3. Familias y viviendas: la familia andalusí y morisca desde la arqueología y las fuentes textuales

Como hemos tenido oportunidad de ir viendo a lo largo de este trabajo, el modelo de familia amplia de filiación agnática patrilineal era un rasgo estructural de la sociedad andalusí, si bien la unidad social que se detecta, sobre todo en el medio urbano y entre los siglos XI y XV, fue la familia conyugal o nuclear. María Jesús Viguera²⁴⁰ corrobora este punto con el auxilio de las fuentes escritas árabes. Así, en un documento de 1099 sobre la venta de una viña a la iglesia de San Pedro de Huesca, el vendedor es un musulmán llamado Abd Allah b. Abd al-Raḥmān, con su mujer, sus dos hijos y sus dos hijas. Ya hemos mencionado que esto ocurría así dado que el nivel socioeconómico general impedía a un hombre mantener más de una esposa con su descendencia, mientras que los pudientes sí que tomarían varias mujeres; sin embargo, a veces, se daban contratos matrimoniales en los que la mujer imponía que el marido no se casara con ninguna otra, como ocurrió a Ibn Hud en el siglo XIII, quien “había prometido a su mujer que no tomaría otra esposa durante toda su vida”, según relata Ibn al-Jatib²⁴¹.

Para conocer la realidad de las familias andalusíes, la Arqueología es una fuente de información fundamental. Leopoldo Torres Balbás había establecido el promedio de superficie de las viviendas andalusíes en 172 m²²⁴², si bien con posterioridad a sus estudios se han obtenido datos dispares a este respecto en los yacimientos andalusíes: en Baḡyāna oscilan entre 44,25 m² y 250 m², en Siyāsa van desde 29 m² hasta 234 m², en Vascos se han documentado desde 75 m² hasta 320 m², en Bofilla de 128 m² a 342 m². Ante estos datos, cabría suponer que en las casas más reducidas viviría una familia conyugal, aceptando que el promedio de sus miembros oscilaría entre 3 y 6 personas²⁴³. Ya hemos ido comprobando a lo largo de nuestro estudio cómo en las viviendas grandes, pese a que pudiera pensarse que por sus dimensiones podrían albergar a varias familias a la vez²⁴⁴,

²⁴⁰ VIGUERA MOLINS, M.J.: *De las taifas al reino de Granada. Al-Andalus, siglos XI-XV*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 81-82.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 81.

²⁴² TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1971, p. 101.

²⁴³ Évariste Lévi-Provençal ya era partidario de la ocupación de las viviendas por una única familia, salvo que por necesidad hubiese de compartirse el espacio: “Comúnmente, la casa no albergaba más que a una sola familia; pero entre las clases más pobres de la población podía suceder que un matrimonio no dispusiese más que de una habitación, lo cual suponía la permanente promiscuidad de los arrendatarios, y era fuente de disputas y altercados entre vecinos” (LÉVI-PROVENÇAL, É.: “El marco de la vida familiar”, en MENÉNDEZ PIDAL, R. (dir.): *Historia de España, t. V: España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1965, p. 267).

²⁴⁴ Paul Bonnenfant, al estudiar las viviendas tradicionales de la Península Árabe, concluye que “la maison-cour est très souvent l’habitation d’une famille étendue” (BONNENFANT, P.: “La maison dans la péninsule

observamos al contrario que al no encontrarse entre sus estancias duplicidad, y menos aún multiplicidad, de funciones, hemos de admitir que sólo eran habitadas por una familia. Sí resulta lógica, para estos casos, la relación existente entre el mayor espacio de la vivienda y la poligamia, la mayor descendencia y la posibilidad de contar con servicio doméstico en las familias adineradas.

Arabique”, en *L’habitat traditionnel dans les pays musulmans autour de la Méditerranée. Vol. 3: Variations et mutations*. El Cairo, Institut Français d’Archéologie Orientale, 1991, p. 746).

6. CONCLUSIONES

Por las características de la familia extensa árabe-islámica que hemos descrito, nos parece que no es factible su alojamiento en una única vivienda, por más que el modelo de casa-patio presente una pluralidad de espacios, o que la duplicación de salones haya dado lugar en algún momento a especulaciones en este sentido. Hemos visto que la tesis más plausible para explicar esta duplicidad de salones con alhanías responde a su uso estacional, siendo que no son simétricos, sino que se diferencia uno principal de uno secundario, tanto por sus dimensiones como, sobre todo, por su distinta orientación, más adecuada en un caso para soportar las temperaturas estivales y en el otro más idóneo para refugiarse de los rigores del invierno. Esto se ha observado especialmente en el caserío exhumado en Siyāsa (Cieza, Murcia) en las excavaciones dirigidas por Julio Navarro Palazón, donde algunos de estos aposentos presentan grandes miradores, elemento que apoya la hipótesis de la estacionalidad de los salones. Amanra y Fentress²⁴⁵ se inclinan también por “l’hypothèse de l’occupation par une seule famille, même nombreuse”, en los casos estudiados en las excavaciones de Sétif (Argelia), y en la misma línea se ha manifestado Antonio Orihuela²⁴⁶ para las casas nazaríes y moriscas de la ciudad de Granada, aunque este investigador se refiere a la diferenciación entre salas en planta baja y plantas altas. Hay fuentes árabes que hacen especiales recomendaciones sobre este punto que venimos comentando, como Ibn Zuhr en su *Tratado de los alimentos (Kitāb al-Agdiya)* del siglo XII²⁴⁷: “Las viviendas orientadas al norte son más saludables, las orientadas al sur son insalubres (...). Estas habitaciones [las algorfas], situadas en las partes altas de la vivienda, son más adecuadas en verano, especialmente en épocas de epidemia; las salas bajas, en invierno y en periodos normales, son mejores que las altas”.

Ya he mencionado al referirme al urbanismo de las ciudades islámicas cómo el elemento generador es la vivienda, de dentro afuera, comenzando la génesis urbana en el propio *wasṭ al-dār* (patio), agrupándose las estancias domésticas en torno a él y adosándose las otras viviendas unas a otras, formándose grandes manzanas que son penetradas profundamente por la red de adarves que permiten el acceso a todas ellas. Cada una de estas manzanas y barrios formados por adosamiento colateral de grupos de viviendas son el verdadero asentamiento de los grupos familiares ampliados, al punto de que en el medio rural las alquerías y pequeños núcleos de población suelen estar formados por un único clan familiar, detectable por la toponimia (nombres de lugar en Bena-, Beni-, etc., tan abundantes en Levante y Andalucía). Esta última afirmación es una gran generalización,

²⁴⁵ AMANRA, A. y FENTRESS, E.: “Sétif: evolution d’un quartier”, *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, 1990, p. 164.

²⁴⁶ ORIHUELA UZAL, A.: “La casa andalusí en Granada. Siglos XIII-XVI”, en *La Casa Meridional. Correspondencias*. Sevilla, 2001, p. 307.

²⁴⁷ GARCÍA SÁNCHEZ, E. (trad. y ed.); ABŪ MARWĀN ‘ABD AL-MALIK B. ZUHR (aut.): *Kitāb al-Agdiya (Tratado de los Alimentos)*. Madrid, CSIC, 1992, p. 137.

y la realidad es mucho más compleja en su enorme diversidad de casos particulares, pero el fenómeno es, a día de hoy, suficientemente conocido e ilustrativo para el propósito que persigue nuestro trabajo, especialmente dada la extraordinaria brevedad con que nos vemos obligados a exponerlo aquí. Es necesario seguir profundizando en estudios de etnoarqueología para obtener resultados de investigación que nos arrojen luz en esta línea de trabajo, de la cual no hemos hecho más que dar unas pinceladas iniciales y una mínima puesta al día y toque de atención.

Concluyo con una nueva cita de Aicha Aziza Amamra y Elizabeth Fentress²⁴⁸, que sintetiza muy claramente la idea central que pretendemos desarrollar con esta investigación:

“Cette construction fortement centralisée de l’habitat domestique reflète la structure de la famille qui l’habitait. La famille islamique patriarcale, contrôlée dans une large mesure par une seule personne, correspond en effet de près à ce modèle. Le rapport des divers membres de la famille avec le père est équivalent à celui des différentes pièces de la maison avec la cour; plus ou moins égaux entre eux, ils sont entièrement subordonnés à un élément central.”

²⁴⁸ *Op. cit.*, p. 167.

7. AGRADECIMIENTOS

Deseo manifestar públicamente mi profundo y sincero agradecimiento para una serie de personas e instituciones que, consciente o inconscientemente, han contribuido a la realización del presente trabajo de investigación y sin cuya colaboración su existencia no sería hoy posible, de modo que sus nombres merecen ser reseñados aquí:

A Julio Navarro Palazón, por ser el espíritu que ha guiado los pasos de este proyecto de investigador y por verter siempre luz y marcar la dirección cuando perdía de vista el camino.

A Rafael López Guzmán, por estar siempre dispuesto a colaborar en todo cuanto suponga estimular la investigación.

A José Miguel Puerta Vilchez, por enseñarme el camino y haberse mostrado solícito siempre más allá de sus estrictas obligaciones. También por haber estimulado mi interés por la lengua y la cultura árabes, sin las cuales hoy mi vida carecería de sentido.

A mis padres, por soportar pacientemente mis constantes viajes y mis espaciadas y breves visitas, pero siempre apoyándome y brindándome su cariño y silenciosa comprensión aun en la distancia.

A Pablo Pardal Redondo, por descubrirme el Magreb y su irresistible atractivo, por viajar conmigo en el tiempo hasta un al-Andalus que parecía extinto y, muy al contrario, sigue palpitante y vivo para quien sabe observar.

A Elena Díez Jorge, por su cordial apoyo siempre, y por sus valiosas enseñanzas en materia de género, que tan importantes se han revelado para orientar mi investigación.

A Andrés María Adroher Auroux, por haberme introducido, poco a poco y desde mis primeros años de estudiante, en el mundo de la Arqueología con su inconfundible estilo.

A Juan Lozano Sancha, por facilitarme su sabia orientación en cuanto a la bibliografía antropológica, por vivir la práctica de la Arqueología y el estudio de la Historia con un admirable y ejemplar pragmatismo, y por haber sido, más allá de las apariencias, un auténtico hermano en momentos duros.

A Juan Sevilla Ordóñez, por mostrar un verdadero interés en mis investigaciones y haberme prestado una ayuda inestimable en cuestiones de Antropología.

A Félix Talego Vázquez, profesor de Antropología en la Universidad de Sevilla, por su magisterio y sus oportunos consejos sobre el estudio de su materia.

A José Ignacio Murillo Fragero, María de los Ángeles Utrero Agudo, Luis Caballero Zoreda y Fernando Arce Sáinz, por haberme introducido en la práctica profesional de una disciplina científica tan apasionante como la Arqueología de la Arquitectura.

A Maurizio Massaiu, por facilitarme material gráfico y sobre todo por ser un compañero cordial y afectuoso como pocos.

A Adriana Valencia, por su siempre valiosa ayuda con los textos anglosajones y por su extraordinario afán pedagógico.

A Nadia Chafei, por compartir mi convicción de la importancia de la perspectiva de género.

A María Marcos Cobaleda, porque siempre me ha dado ánimos cuando lo necesitaba.

A María Aurora Molina Fajardo, por demostrarme con hechos la energía y el coraje necesarios para afrontar un proyecto de investigación científica.

A Alejandro Amat Hernández, por cederme amablemente imágenes de su trabajo de reconstrucción virtual de una vivienda de Siyāsa (Cieza, Murcia).

A José María Gavira Vallejo, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por su interés en la investigación arqueológica y animarme a ahondar en conocer los fundamentos de nuestra cultura.

A Pedro Jiménez Castillo, por estar siempre ahí y ser a la vez un maestro y un compañero, el que todos quisieran tener.

Al personal de la Biblioteca de la Escuela de Estudios Árabes, Miriam Font Ugalde, Concepción de la Torre de Benito y Yusuf Idris Martínez Fernández, por la importantísima labor que desempeñan al facilitar, con su trabajo, la realización de investigaciones como ésta y otras mucho más importantes.

8. GLOSARIO

En este glosario he pretendido recoger una serie de términos que aparecen a lo largo de mi trabajo de investigación de modo que quede explícitamente reseñado el sentido exacto con que los utilizo, contrastado en algunos casos con otras acepciones del mismo vocablo, así como citando también los sinónimos y las etimologías siempre que me ha sido posible. No he reseñado aquí nombres propios ni de personas ni de lugares.

ABÉN

Ibn.

ADARVE

Del árabe *ad-darb*, “camino estrecho, desfiladero”. En las ciudades musulmanas, callejón sin salida formado por varias viviendas. Dotado de una puerta, permitía el acceso únicamente a los dueños de las fincas que se disponían en su trazado. || Referido a las murallas, paseo de ronda, paseador en la parte superior de una muralla, que posibilita la vigilancia de una fortaleza. Por lo general se halla protegido con una cubierta y se abre al exterior por medio de pequeños vanos. || Espacio junto a la muralla que se dejaba libre de construcción para facilitar la defensa. || Espacio entre la muralla y la barbacana o falsabraga.

AJIMEZ

Del árabe *aš-šammīs*, “lo expuesto al sol”. En las casas musulmanas, ventana o balconcillo en saledizo con celosías de madera, de forma que el interior de la estancia no pueda ser visto desde la calle, y en concreto para que puedan asomarse las mujeres sin ser vistas. || Ventana partida por una columnita o parteluz sobre la que descargan dos arcos gemelos. Esta acepción es moderna y procede de Ceán y Llaguno.

ALACENA

Del árabe *al-jizāna*. Hueco en la pared, con puertas o sin ellas, para guardar comestibles u otras cosas.

ALAMÍN

Oficial que en los zocos contrastaba las pesas y medidas y tasaba los víveres. || Alarife supervisor de obras de arquitectura.

ALARIFE

Del árabe *al-arif*, “el maestro, el entendido”. Arquitecto o maestro de obras. || Albañil. Los alarifes musulmanes adquirieron un gran prestigio en la realización de trabajos con yeso y barro cocido (ladrillo y cerámica).

ALBAÑAL o ALBAÑAR

Conducto o sumidero de inmundicias en las casas, con agua.

ALBARDILLA

Remate de un muro a modo de tejadillo, para protegerlo de la lluvia.

ALBARRADA

Pared de piedra seca.

ALBERCA

De *al-birka*, “estanque”. Depósito artificial de agua, con muros de fábrica y sin cubierta. Generalmente usado para el riego, fue también un elemento común en los palacios hispanomusulmanes, en los que cumplía una función estética, ya que ofrecía una imagen duplicada de los elementos arquitectónicos; en determinadas tipologías palaciegas este efecto de simetría era doble, ya que en los patios rectangulares podían disponerse dos albercas, una en cada extremo. Este elemento contribuía, además, a refrescar el ambiente en las épocas calurosas.

ALCATIFA

Material deleznable con que se nivela un plano de sustentación, antes de enlosarlo o enladrillarlo.

ALCATRUZ

Atanor o arcaduz.

ALCÁZAR

De *al-qasr*, “fuerte, palacio”, plural *qasūr*. En al-Andalus, castillo, recinto fortificado. || Casa real o habitación del príncipe, esté o no fortificada. Los monarcas cristianos mantuvieron el término para designar a sus propios palacios.

ALCOBA

De *al-qubba*, “cúpula”. Dormitorio. || Habitación pequeña abierta en los muros laterales de una sala principal con la que comunica mediante un arco. También ALHANÍA.

ALCORQUE

Hoyo que se hace al pie de las plantas para detener el agua en los riegos.

ALERO

Saliente de tejado con prolongación de las vigas de la techumbre.

ALFARJE

De *al-farš*, “piso, tarima”. Techumbre plana de vigas de madera entrelazadas, generalmente decoradas con pintura o talla. Podía servir de base a un piso superior. Los alfarjes se forman con vigas maestras, denominadas jácenas, que apean en el estribo directamente o mediante canes. Sobre las jácenas puede situarse un segundo orden de vigas, perpendiculares a las primeras, llamadas jaldetas. Sobre las jácenas y jaldetas se dispone la tablazón, que forma tanto el cierre del techo como el piso holladero superior. La cara inferior puede decorarse con lazo ataujerado.

ALFÉIZAR

Del árabe *al-ḥayyiz*. Parte del muro que constituye el reborde de una ventana o puerta. || Superficie interior de un vano. || Se aplica popularmente a la repisa que se dispone en la parte inferior del hueco de la ventana.

ALFIZ

De *al-ḥayyiz*, “ornamento arquitectónico”. Moldura en forma de recuadro rectangular, ligeramente en relieve, que envuelve un arco en su totalidad o bien sólo en su parte superior, desde la altura de las impostas (a veces también desde el nivel de suelo), en un edificio islámico (o influido por el arte islámico). También ARRABÁ.

ALGORFA

Del árabe *al-gurfa*. Estancia construida sobre arcos o zona abovedada, bajo la cual pasa una calle, que unen dos fachadas confrontadas. || Habitación alta de una vivienda, generalmente de techo bajo, que cuenta con algunas ventanas de reducidas dimensiones, usada básicamente por las mujeres y en estaciones frías.

ALHANÍA

Del árabe *al-ḥaniyya*. Alcobas o pequeñas habitaciones dispuestas al fondo de los pórticos y de las habitaciones palatinas, para estar a resguardo. Etimológicamente significa “el arco”, “el aposento abovedado”, y efectivamente suele estar marcado su acceso por un arco o, a veces, por una viga o dintel. Se confunde con el término alhamí (poyo). También ALCOBA.

ALICATADO

De *al-qaṭ'*, “pieza, cortadura, corte”. Sistema decorativo de origen persa, utilizado para revestir paramentos con piezas cerámicas. Se realiza a base de azulejos cortados a pico para conseguir piezas más pequeñas, llamadas alizares o alíceres, que posteriormente se encajan entre sí formando dibujos en paños corridos. No debe confundirse con el azulejo, que es una pieza de forma regular y

más grande, ni con el mosaico, que está formado por teselas o piezas más o menos iguales y todas muy pequeñas.

ALÍCER

Azulejo cortado a pico con el que se hace un alicatado. También ALÍZAR. || Elemento de madera, generalmente de tabla, que se utiliza para cubrir parte de la infraestructura de la armadura, formando parte del arrocabe.

‘ĀLIM

(Árabe, plural ‘*ulamā*’) Ulema, sabio que se especializa en el conocimiento jurídico-religioso junto con el alfaquí.

ALÍZAR

Pieza de cerámica en forma de L que se coloca en el borde de los peldaños de escaleras, en sustitución del mamperlán de madera, o en los bordes de albercas, alcorques, tacas, etc. || Alícer, pieza de alicatado. || Por extensión, zócalo de alicatado.

ALJAMA

Del árabe *yāmi*’. Mezquita principal de una ciudad. Templo con capacidad para recibir toda la comunidad musulmana de esa ciudad. Se encuentra en la medina y en ella se celebra la oración de los viernes en la que participa toda la comunidad. || Sinagoga. || Judería o morería.

ALJAMÍA

Nombre que los andalusíes daban al castellano. || Lengua castellana escrita con caracteres árabigos.

ALJAMIADO

Texto escrito en aljamía.

ALJIBE

Del árabe *al-yūbb*. Cisterna, depósito para contener agua, usualmente subterráneo.

ALMACERÍA

Del árabe *al-maṣriyya*, “la egipcia”. Cámara alta de una casa, de distinta propiedad (medianería horizontal) y con acceso independiente.

ALMATRAYA

Umbral de puerta o de ventana solado con azulejos. || Cuadro de azulejos en el pavimento.

ALMAXITA

Impuesto pagado por cada mujer casada, en contrapartida del derecho de disponer de partera propia.

ALMIZATE

Paño horizontal en las armaduras de par y nudillo, formado por el conjunto de nudillos, y guarnecido total o parcialmente de lazo. También HARNERUELO u HORNERUELO.

ALMOHADES

Del árabe *al-muwahhid*. Movimiento religioso norteafricano, llamado de los Unitarios (*al-Mowahhidun*), seguidores de las enseñanzas de Ibn Tūmart, que se hizo con el poder en el Magreb y en al-Andalus, desde el año 1130, desplazando a los almorávides. Su poder político duró hasta el año 1269.

ALMORÁVIDES

Del árabe *al-Morabitun*, orden de monjes guerreros. Dinastía de beréberes saharianos, fundada por Yūsuf ibn Tašfīn, que reina entre 1061 y 1106 en Marruecos y en el Magreb, más tarde en Andalucía (1086). Predican un respeto escrupuloso de las reglas coránicas.

ALMUNIA

Del árabe *al-munya*, “huerto”. Huerta, propiedad o quinta agraria de regadío en los alfoques de las ciudades.

ALQUERÍA

Del árabe *al-qarya*, plural *al-qurà*. Unidades residenciales agrarias formadas por distintas viviendas que incluyen asimismo las áreas de trabajo a ellas vinculadas; suelen asentarse bajo criterios clánicos o genealógicos.

‘ĀMMA

(Árabe) “Pueblo llano”, clase social baja, contrapuesta a la *jāšša*.

AMWĀL

(Árabe) “Bienes inmuebles”.

ANGRELADO

Arco que tiene el intradós formado por varios arcos menores, a manera de lóbulos, que se cortan originando unos ángulos de lados curvos como picos ornamentales salientes.

APEINAZADA

Techumbre, ventana o celosía constituida por piezas de madera (PEINAZOS) ensambladas de forma que van dando origen a un dibujo de lacería, con lo cual la estructura misma es la que constituye la decoración (cuando la decoración oculta la estructura y no la conforma se dice que está ATAUJERADA).

ARCADUZ

Del árabe *qadus*. Cangilón, vasija de cerámica usada como recipiente para elevar el agua en las norias. || Atanor o alcatruz.

ARGAMASA

Mortero de cal, o sea, mezcla de cal, arena y agua, de consistencia plástica.

ARISTA, AZULEJO DE

El dibujado mediante la impresión de un molde en la baldosa todavía fresca, creando unas aristas salientes y unos pequeños compartimentos (cuencas) sobre las que se distribuyen los colores. Normalmente se utilizan varios azulejos (dos o cuatro por lo común) para formar una figura completa. Fue técnica característica de finales del siglo XV y XVI para revestimientos arquitectónicos.

ARMADURA

Sistema de cubrición de un edificio o una sala, mediante una estructura hecha con piezas de madera ensambladas, sobre la que se coloca el tejado, que puede adoptar diversas variantes: de PAR E HILERA, PARHILERA o MOJINETES, de PAR Y NUDILLO y de LIMAS o de ARTESA.

ARRABÁ

Alfiz.

ARRABAL

Barrio extramuros de una ciudad. Conforme iban creciendo en espacio e importancia, los arrabales pasaban a integrarse dentro de la medina mediante la ampliación de las murallas.

ARRIOSTRAR

Poner riostras; es decir, piezas que, colocadas oblicuamente, garantizan que un armazón conserve su forma.

ARROCABE

Del árabe *ar-rukkāb*. Madero o friso decorado sobrepuesto que recorre la parte alta de las estancias y marca la transición entre la pared y la armadura.

ARTESA (ARMADURA DE)

Armadura de limas.

ARTESONADO

Techo que se resuelve con artesones o recuadros. || Por extensión, aunque incorrecta definición, los techos de par y nudillo con testereros (ochavados o no) cuya forma recuerda a una gran artesa. || Por extensión, aunque impropia, cualquier tipo de armadura o techo de madera.

‘AŞABIYYA

(Árabe) Solidaridad socio-agnática. Concepto fundamentalmente desarrollado por Ibn Jaldūn. La *‘aşabiyya* es una cohesión social psicológica, consciente e inconsciente (no limitada a los lazos de sangre), que une a los individuos de una comunidad concreta establecida sobre la base de un parentesco material o ideal; se trata de una unión permanente que emerge y se intensifica cuando los individuos, o la propia comunidad, se sienten amenazados. Esta solidaridad se da más propiamente entre los nómadas, mientras que en la vida urbana es sustituida por el poder coercitivo, la institución del ejército y el propio urbanismo: las murallas. Sólo se transforma en motor político cuando las solidaridades de vínculos más cercanos se unen entre sí en una solidaridad mayor dando origen a un poder estatal.

ASNADO

Can.

ASPILLERA

Saetera.

ATANOR

Del árabe *tannur*. Tubería de barro cocido que forma una cañería para conducir el agua. También **ALCATRUZ** o **ARCADUZ**.

ATARJEA

Caja de ladrillos o mampostería con que se protegen las cañerías por las que las aguas de la casa discurren hasta el sumidero.

ATAUJERADA

Dícese de la armadura que queda totalmente oculta por la ornamentación que la reviste (la decoración no forma parte de la estructura –apeinazada-, sino que la reviste situándose en el intradós). También se aplica a las puertas decoradas con la misma labor.

AYT

Término beréber que designa a una comunidad clánica. Sinónimo del árabe *banū* o *ibn*.

AZUAICA

Del árabe *suwaiqa*. Plaza o plazuela.

AZULEJO

De *az-zulayy*, “pequeño ladrillo”. Pieza lisa de cerámica vidriada, de varios colores, usada para revestir suelos o paramentos (sobre todo paredes), o únicamente para cubrir espacios pequeños con fines decorativos.

BĀB o BIB

(Árabe) Puerta. Generalmente hace referencia a las de carácter monumental, con fines defensivos o de solemnización de un punto especialmente significativo.

BANŪ

(Árabe) Plural de *ben* (*ibn*).

BARRIO

Zona de la medina en la que, normalmente, vivían gentes de un mismo oficio, etnia o religión, y se agrupaban en torno a una mezquita. En las ciudades importantes, los barrios tenían sus propias murallas, lo que facilitaba las luchas intestinas. En árabe, ḤĀRA.

BAYT

(Árabe) Casa. || Cada una de las unidades residenciales o habitaciones, diseñadas con cierto grado de autonomía, de los palacios paleoislámicos, especialmente referido a los de los periodos omeya y abbasí.

BEN

Ibn.

BERÉBERES

Del árabe magrebí *berber*, y éste del árabe clásico *barbar*. Población autóctona de África del Norte cuya lengua es el beréber. No puede hablarse, pues, de etnia beréber, sino de poblaciones berberófonas. Se atribuye un origen latino a la palabra que procedería de *barbarus*, “extranjero”. Con el tiempo, el término se asignó sólo a los norteafricanos, llamando Berbería al África no negra. Se denominan a sí mismos *imazioen* –singular, *amazio*–, término relacionado con “nobleza de origen”, lo que podría traducir –como ocurre con los términos *celta* y *magyar*– una organización social basada en el dominio de tribus aristocráticas. Las poblaciones beréberes se extienden desde el oasis de Siwa en Egipto junto a la frontera libia –límite lingüístico con la vieja lengua copta–

hasta el Océano Atlántico y desde el Mediterráneo hasta el sur del Níger, aunque ha sufrido una fuerte regresión a favor de los dialectos árabes y de otras lenguas como el *songhay* y el *hausa*. Por su parte, el guanche, en Canarias, procedía del tronco beréber. De los 60 millones de magrebíes actuales, apenas un 20% habla esta lengua.

BIB

(Árabe) *Bāb*, puerta.

BIN

Ibn.

BINĀ'

(Árabe) Casa, residencia; a veces, en la toponimia se da la confusión entre los antropónimos *banū/ibn* y *binā'*.

BINNA

(Del romance *pinna*) Peña. Puede haber dado lugar a topónimos como Benalup, por arabización de *Pinna Lupi* o “Peña del Lobo”, que serían por tanto falsos nombres clánicos pese a la forma en Bena-.

BIRKA

(Árabe) Pila para las abluciones.

BLANQUEO

Acción de blanquear un muro que puede hacerse con lechada o al tendido, es decir, extendiendo el yeso sobre la pared con la llana. El blanqueo tendido puede ser a media hoja o a hoja entera, según sea fina o gruesa la capa aplicada. || El blanqueo con lechada de cal cuando se da no como revestimiento sino como enlucido, es el jalbegue.

CABILA o CÁBILA

Del árabe *qabīla*, plural *qabā'il*. Tribu.

CALAHORRA (QAL'AT HŪRRA)

Torre, aparentemente defensiva desde el exterior, que guarda un palacio o vivienda suntuosa en su interior. || Castillo, fortaleza.

CAN

Cabeza o extremo de una viga que sobresale del muro a fin de sostener la cubierta o vuelo del tejado o una armadura de cubierta, así como cualquier voladizo: cornisa, balcón, tirante, etc. ||

Madero corpulento que se sotopone a la viga o tirante de una armadura en el punto de entrega al muro, para disminuir su luz libre y/o aumentar la sección de trabajo en caso de haber empotramiento en vez de apoyo. También ASNADO. Si es de pequeñas dimensiones, se denomina CANECILLO.

CANECILLO

Can de pequeño tamaño.

CAPITEL

Parte superior de la columna y de la pilastra que, con forma y decoración variadas, corona a éstas. Aunque es frecuente la reutilización por los musulmanes de elementos portantes romanos y visigodos, en el caso de los capiteles derivaron del corintio unos esquemas más simples. Es con Abd al-Rahmān II cuando se crea un taller de cantería que proporcionará los primeros “capiteles de avispero”, que subsistirán durante el califato, simplificándose con los taifas y almohades, y estilizándose con los nazaríes.

CARMEN

Del árabe *karm*. Casa con huerto y jardín, de carácter urbano y normalmente escalonado y cerrado con tapias, propia de la tradición granadina.

CARPINTERÍA DE ARMAR

Obra o labor realizada con madera en la construcción de los edificios.

CELOSÍA

Pantalla calada que se coloca generalmente en ventanas para facilitar la vista desde el interior impidiendo ser visto desde el exterior.

CENADOR

Glorieta o pequeño pabellón, generalmente redondo, que suele haber en los jardines, rodeado y abrigado por plantas trepadoras o árboles. En Granada también se llama cenador a la galería abierta en planta baja junto a un patio.

CLAN

Grupo de personas unidas por antepasados comunes o por lazos matrimoniales.

CRUCERO, PATIO DE

Véase PATIO DE CRUCERO

CRUJÍA

Espacio comprendido entre dos muros de carga del edificio.

DĀR

(Árabe) Casa, residencia.

DARB

(Árabe, plural *durūb*) Adarve, calle.

DWIRA

(Árabe) Zona de servicio en las mansiones marroquíes, con escasa decoración, reservada a las mujeres y los niños.

ENFOSCADO

Capa de mortero con que se guarnece un muro antes de ser enlucido.

ENGALABERNAR o ENGALAVERNAR

Ensamblar en un madero la extremidad de otro inclinado. || Precisar o ajustar la junta de maderos mediante cortes especiales y clavos. || En Granada, se usa para indicar que una casa tiene alguna habitación situada dentro del volumen de otra colindante, diciéndose de dicha habitación que está engalabernada.

ENJALBEGAR

Blanquear, encalar.

ESTRIBADO o ESTRIBO

Cerco de grandes maderos destinados a recibir los pares de una armadura, clavados entre sí y puestos sobre nudillos atravesados en la cima del muro, no visibles terminada la obra. Resiste el empuje de los pares gracias a los tirantes. En armaduras pequeñas puede no existir el tirante, sustituido por el mismo estribo de los testeros.

ESTUCO

Mezcla de yeso, cal y cola de agua, de fácil preparación y aplicación y de aspecto fino y suave una vez seca. Por todo ello y por su bajo costo, fue muy usada para elaborar decoraciones en relieve. Pese a su fragilidad y escasa consistencia, se puede conseguir con él un aspecto de gran suntuosidad.

FALDÓN

Cada uno de los laterales de una armadura de paños, que van desde el almizate hasta el arrocabe. Los laterales se llaman GUALDERAS y los de los testeros CABEZA y PIES.

GARB AL-ANDALUS

(Árabe) Zona occidental de la Península Ibérica, y que corresponde, a rasgos generales, con las actuales regiones Centro y Sur de Portugal (de esta denominación procede el topónimo Algarve).

GORRONERA

Nombre específico y en cierta medida popular que se da a la quicialera superior de una puerta, formado por una ménsula o pequeña viga empotrada en voladizo en la pared, normalmente de madera (a veces también de piedra o mármol), que en su cara inferior tiene una caja cilíndrica donde gira la espiga superior del quicial de una hoja de puerta y que puede presentar decoración de mocárabes o de otros tipos. También QUICIALERA SUPERIOR.

GRAMIL

Instrumento del carpintero para trazar una línea a una determinada distancia del borde de una madera. || Por haberse utilizado para rayar la madera en la cara vista de los pares, nudillos, peinazos, cintas, etc., de las armaduras, se dio también el nombre de gramiles a los rayados o acanaladuras practicadas en ellas. Se trata de hendiduras talladas en los listones de la madera formando canalillos paralelos; es adorno propio de puertas, ventanas y armaduras. También PERFILADO. || Por extensión, rayado ornamental en un enlucido o yesería.

HABIZ

Legado piadoso, bien de mano muerta; bienes públicos procedentes de donaciones, administrados por las mezquitas.

ḤĀRA

(Árabe; plural *ḥārāt/ḥawā'ir*) Barrio urbano; segmento de alquerías rurales. Ha originado topónimos como Alhara, Alharilla o Alarilla, e incluso Talará (*Ḥārāt al-Arab*). || A veces se considera que denomina al barrio de una ciudad habitado por judíos, como ocurría en Ceuta y Túnez.

ḤARAM

Palabra árabe que significa “sagrado” y se aplica a los territorios santos. || Sala de oración de una mezquita u oratorio.

HARÉN

A través del francés, del turco *harim*, y éste del árabe *ḥarīm*. Departamento o habitaciones en la casa y palacio islámico destinado a las mujeres. Por extensión se le llama también al conjunto de mujeres que viven en ese espacio.

HARNERUELO

De *harinero*. Paño horizontal que forma el centro de los artesonados. || Almizate. También HORNERUELO.

ḤAWMA

(Árabe) Barrio urbano; parte, lado de una ciudad.

HERRADURA, ARCO DE

Arco ultrasemicircular, siendo su trazado mayor de media circunferencia, por lo que la línea de impostas está por debajo de su centro, y su flecha es mayor que la semiluz.

HERRADURA APUNTADO, ARCO DE

Arco de herradura compuesto por dos arcos de igual valor, los cuales al cruzarse originan un ángulo en la clave.

HILADA

Serie horizontal de piedras o ladrillos en un muro o en una bóveda.

HILERA

Madero tendido horizontalmente, donde rematan las cabezas de los pares de las armaduras de madera. Sobre él se forma el caballete o lomo de la cubierta.

HORNERUELO

Harneruelo.

IBN

(Árabe) Significa “hijo o descendiente”. A veces se antepone también a la voz que indica la profesión que ejercía el ascendiente (ej.: *ibn al-Beitar*, “hijo del veterinario”). Variantes: ben, bin, ebn y aben.

ISM

(Árabe, plural *asmā'*) Una de las partes del nombre árabe; nombre de pila.

JABALCÓN

Madero ensamblado en uno vertical que sirve para apaar otro horizontal o inclinado, especialmente en una armadura. También TORNAPUNTA.

JÁCENA

Viga maestra, que sostiene a las demás vigas menores o jaldetas. || Viga que forma un dintel con gran luz.

JALDETA

Viga secundaria que apoya transversalmente sobre las jácenas. || Cintas de un techo desprovisto de lazo, que cubren la tablazón transversalmente formando cuadrados lisos. || JALDETA ALMENADA. La que lleva pintada decoración de almenas.

JĀṢṢA

(Árabe) Clase alta, aunque sin el significado que tiene la aristocracia en el feudalismo. || Élite intelectual. || Minoría dirigente.

JEQUE

Cabeza visible de una tribu.

KŪNYA

(Árabe) Uno de los cinco elementos onomásticos del nombre árabe con la forma Abū (“padre de...”); así, Abū ‘Abd Allāh = padre de ‘Abd Allāh. En castellano, la palabra alcurnia procede de este término.

LAQAB

(Árabe) Uno de los elementos del nombre árabe medieval. Sobrenombre a la manera de título honorífico aplicado a los califas, muy frecuente en al-Andalus durante el Califato y el periodo taifa.

LETRINA

Comunicada con pozo ciego, podía ser redonda (típicas en Baýyāna) y rectangular (típicas de Saltés). En forma colectiva (*mida’a*) podían encontrarse dispuestas en la trama urbana, generalmente asociadas a edificios públicos, en mayor medida a mezquitas, como ocurre en la encontrada en la Plaza de los Reyes, en Sevilla, adosada al muro del alcázar, junto a la mezquita aljama.

LIMA

Madero que marca la arista del ángulo diedro formado por dos faldones de una armadura de cubierta. Si sobresale se llama lima tesa y si no lima hoya. Pueden ser singulares o lima bordón, y dobladas o moamares.

LIMA BORDÓN O SIMPLE, ARMADURA DE

La definición de esta armadura está en relación con el funcionamiento de las limas. Éstas van desde el estribo a la hilera, sin interrupción y sólo una por ángulo, encontrándose arriba con la otra lima

correspondiente al mismo testero. Estas armaduras suelen llevar tirantes pareados y cuadrales. Estos últimos tienen la misma función que los tirantes situándose en los ángulos, ya que sirven de apoyo a los faldones cuando la cubierta se ochava. También ARMADURA DE ARTESA.

LIMAS MOAMARES O DOBLES, ARMADURA DE

Consecuencia de la incorporación del lazo en las armaduras, es una nueva técnica. Los paños que constituyen la cubierta se terminan por separado en el taller, con lo que se puede llegar a un mayor despliegue artesano en su lacería. Ante esto, cada paño presenta su lima, lo que conlleva la duplicación de las mismas. En el montaje aparecerán, por tanto, dos limas en cada ángulo y un espacio entre ellas denominado calle de limas. Además, al no llegar los paños a la cumbrera sino al almizate, a las limas les sucede igual, apareciendo sobre ellas un pequeño piñón de fábrica. Esta estructura presenta un claro perfil exterior con los ángulos del tejado en línea quebrada. También ARMADURA DE ARTESA.

LINAJE CORTO

Designa la fundación por un linaje de corto recorrido de una aldea o alquería, integrándose en linajes de cronología más amplia.

MADĪNA

(Árabe) Medina, ciudad o núcleo originario de la misma.

MAGREB

Del árabe *Magreb*. El Occidente en general, y en particular las tierras más occidentales del dominio del Islam: la península que proyecta África en el Mediterráneo, formada actualmente por los estados de Túnez, Argelia y Marruecos. Actualmente, *al-Magreb* es el nombre árabe de Marruecos y, antaño, en esta palabra se incluía también al-Andalus. En origen, designaba a todas las regiones del norte de África emplazadas al Oeste de Egipto. Se divide en Magreb *al-adnà* o cercano (territorios de Libia y Túnez), *al-awsat* o central (territorios de Argelia) y *al-aqsà* (territorios de Marruecos y al-Andalus).

MAMPOSTERÍA

Obra hecha con piedras irregulares (mampuestos) de tamaño mediano.

MAMPUESTO

Se llama así a cada una de las piedras sin labrar o con labra tosca que constituyen en conjunto la mampostería.

MANZIL

(Árabe) Residencia.

MEDINA

Del árabe *madīna*. Nombre aplicado a las ciudades más importantes. Algunos autores usan este vocablo sólo para denominar las poblaciones con función administrativa, por oposición a *ḥiṣn*, admitiendo que en cada cora sólo habría una *madīna*. || Núcleo primitivo de la ciudad, especialmente el primer recinto amurallado sin contar con los arrabales ni otras estructuras adosadas como la alcazaba, etc.

MENADO

Tablazón complementaria que cubre las calles de la armadura, recortada en formas geométricas, luego pintadas de estrellas, hexágonos alargados o alfardones y verdugos. Constituye, a falta de lazo, la decoración de los techos.

MIDA'A

(Árabe) Letrina.

MILK

(Árabe) Propiedad privada.

MIṢR

(Árabe, plural *amṣār*) Capital, gran ciudad. En Oriente, campamento permanente de la conquista musulmana. || Nombre genérico en árabe de Egipto.

MOAMAR

En las armaduras de limas se denomina así a las limas de las esquinas que son dobles dejando una calle intermedia. También MOHAMAR.

MOHAMAR

Moamar.

MOJINETES, ARMADURA DE

Armadura de par e hilera o parhilera.

MORISCO

Término con el que se denomina al musulmán obligado a bautizarse una vez terminada la conquista castellana de al-Andalus. En siglos pasados también fueron llamados “cristianos nuevos”. Fueron expulsados por Felipe II en 1609. || Algunos llaman arte morisco al específico del mudéjar granadino que hereda algunas formas y estructuras de la tradición nazarí.

MORO

Habitante de la región septentrional de África, de sangre árabe o beréber. || Por extensión, musulmán. || Figurativamente, quien no está bautizado.

MUDÉJAR

Del árabe andalusí *mudáyyān*, “los que se quedan”. Musulmán que vivía en la Península Ibérica bajo gobierno cristiano, conservando sus usos, costumbres y religión. El morisco sería el mudéjar bautizado. || Por extensión, se denomina arte mudéjar al desarrollado en algunas regiones de la España cristiana con influencias estéticas y/o técnicas del arte islámico. Es un arte y fenómeno social propiamente hispano.

MULADÍES

Muwalladūn, plural de *muwallad*, conversos al Islam. En al-Andalus, se trataba de individuos de origen hispanorromano o visigodo que optaron por convertirse al Islam. Desde el estatus de dimmíes acabarían incorporándose de pleno derecho a la sociedad islámica. Al contrario que los mozárabes, que siguieron subsistiendo como núcleo diferenciado tras la crisis planteada a mitad del siglo IX, los muladíes terminarán formando un todo con el resto de la población árabe-islámica a partir del siglo X. Aunque en teoría tendrían los mismos derechos que los árabes, se les continuó exigiendo muchas veces algunos impuestos como si siguieran siendo dimmíes.

MULK

(Árabe) Poder.

MULŪK AL-TAWĀ'IF

(Árabe) “Reyes de pequeños grupos”, reyezuelos, reyes de taifa. Después de la caída de los omeyas españoles y hasta la llegada al poder de los almorávides, la España islámica fue gobernada por un considerable número de pequeñas dinastías; la historiografía ha recogido ese periodo como el de los reyes de taifa.

MURALLA

Muro que cerraba la ciudad y la defendía de atacantes. Podían ser de piedra (sillares o sillarejo) o de tapial. En general, se hallaban enfoscadas y encaladas para deslumbrar al atacante. Poseían torres, normalmente cuadradas, aunque a partir de los almohades se hicieron poligonales. Normalmente en su exterior presentaban amontonamientos de basuras lo cual facilitaba el escalo y posterior ocupación.

MUŞALLÀ

(Árabe) Lugar en el que se realiza la *ṣalāt* u oración; oratorio al aire libre, a modo de gran explanada en las afueras de la ciudad.

MUSARA

Sa'ria de carácter militar.

NAZARÍES

El apellido de la dinastía de los Banū Naṣr de Granada castellanizado: Naṣrī-Nazarí. La dinastía nazarí gobernó Granada en los siglos XIII al XV, descendientes de Muḥammad b. al-Aḥmar b. Naṣr.

NISBA

(Árabe) Elemento del nombre árabe medieval aludiendo al origen tribal o geográfico del individuo.

NUDILLO

Piezas horizontales de la armadura que ensamblan con los pares a dos tercios de su altura, evitando su pandeo o inflexión, y componiendo el almizate. || Maderos que, atravesados en el muro, apoyan la solera en los estribos, quedando insertos en la obra y, por ello, invisibles.

OCHAVADO

Forma arquitectónica aplicada a elementos de planta octogonal.

OMEYAS

Del árabe *umayya*. Dinastía árabe islámica que, en Damasco, sucede a los primeros califas de Medina. Fundada por Mu'āwiya, en el 660, sufre una fuerte influencia bizantina. Se acaba en el 750 con el asesinato de todos los miembros de la familia, a excepción de uno solo, 'Abd al-Raḥmān, que echará raíces en Extremo Occidente, es decir, en la España recién conquistada. Así, la dinastía Omeya gobernó al-Andalus desde 750 hasta principios del siglo XI.

PAÑO

En una cubierta, cada uno de los planos inclinados de la misma que cubren las estancias. Según la tipología de cubierta, los paños tendrán forma triangular, cuadrada, rectangular o trapezoidal.

PAPO

Superficie de un madero o viga que mira al suelo o, en general, su parte vista.

PAR

En las armaduras de cubierta se llama así a las parejas de vigas, dispuestas oblicuamente, cuya parte superior se inserta en la hilera y la inferior en el estribo. También ALFARDA

PAR E HILERA, ARMADURA DE

Compuesta por elementos resistentes, pares o alfardas, dispuestos según la pendiente del tejado. Se apoyan en el muro y en una pieza superior que materializa la cumbrera llamada hilera. Esta hilera, aunque puede apoyarse en los piñones, está soportada por las parejas de pares opuestos. También ARMADURA DE PARHILERA o DE MOJINETES.

PAR Y NUDILLO, ARMADURA DE

Éstas repiten el esquema de las de par e hilera, pero situando a $2/3$ de la altura de los pares un nuevo elemento: los nudillos. Unen los pares y cierran posibles deformaciones. Tanto la de par e hilera como ésta pueden llevar tirantes que anulen el empuje horizontal y, por tanto, aumenten la estabilidad. Cuando sobre los nudillos se sitúa una tablazón que impide la vista vertical, denominamos a esta parte harneruleo o almizate.

PARAMENTO

Cualquiera de las dos caras de una pared.

PARHILERA, ARMADURA DE

Armadura de par e hilera o de mojinetes.

PATIO DE CRUCERO

Disposición peculiar de la arquitectura andalusí y oriental, muy característico de la cultura almohade, consistente en un patio con andenes centrales, formando una cruz, por el que pueden circular canalillos de agua, y una pila o fuente en el centro, mientras que los parterres dispuestos entre ellos suelen tener un jardín bajo, es decir, los cuarteles se hallan en un nivel inferior de forma que la copa de los árboles queda a la altura del paseante.

PECHINA

En una armadura de madera, los triángulos planos o esféricos, limitados por los cuadrales y los rincones de las paredes. || Municipio almeriense en el que se localiza el yacimiento de Baýyāna.

PEINACERÍA

Labor que resulta de ensamblar maderos o peinazos en la armadura de una techumbre con o sin lazo.

PEINAZO

Tabla que se inserta entre las vigas y dentro de las calles de una armadura de madera, así como también en una puerta o ventana, para completar la ornamentación de lazos.

PÉNDOLA

Piezas de madera que en los faldones de cubierta y en la zona del cuarto de lima terminan en la lima.

PENDOLÓN

Pieza vertical central de la armadura, que va de la hilera o espina dorsal al tirante.

PERFIL

Perfilado, gramil.

PERFILADO

Gramil o perfil.

PERISTILO

Galería de columnas que rodea un patio o espacio arquitectónico.

PIE DERECHO

Soporte vertical de madera, de sección cuadrada o circular.

QĀ'A

(Árabe) Pieza principal, sala de recepción y fiestas, de las casas de cierta importancia en El Cairo fatimí (969-1161). Se formaba al cubrir el patio y elevar sus muros para que, bajo la techumbre, pudieran abrirse ventanas y dar luz y ventilación a la parte central de la vivienda, amortiguando la luz excesiva y disminuyendo la reverberación y el calor. Se evitaba también así el polvo llevado por el viento.

QARĀR

(Árabe) Residencia.

QASBA

(Árabe) Fortaleza o recinto fortificado, alcazaba; por extensión, la medina.

QASR

(Árabe) Alcázar, palacio, castillo. Ha originado topónimos como Alcázar y Alquézar.

QAWM

(Árabe) Grupo tribal o familiar.

QUBBA

(Árabe) Construcción de planta centralizada y cubierta con una cúpula o linterna. Tiene un significado tanto estructural como simbólico. || En la España musulmana, monumento funerario. || Alcubilla.

QUICIAL

Montante que soporta los goznes o bisagras que sujetan el quicio de una puerta o ventana.

QUICIALERAS

Piedras con un orificio en la parte que da al exterior, empotradas en lo alto y lo bajo de una puerta, en las cuales se insertan los extremos del quicio. Las superiores suelen denominarse específicamente GORRONERAS. || Quiciales.

QUICIO

Eje vertical sobre el que gira una puerta o que la sustenta, inserto en el quicial. || Quicial.

RABAḌ

(Árabe, plural *arbāḍ*) Arrabal urbano. || Lado o parte.

RAFA, A

Forma de colocar la solería imitando una espiga o espina de pez.

RAḤAL

(Árabe) Raal, rahal o rafal; posesión territorial.

RIWĀQ

(Árabe) Pórtico, columnata de un edificio.

RIYĀḌ

(Árabe) Jardín. || En Marruecos se denomina así al edificio con un gran patio rectangular, normalmente de proporción muy alargada, provisto de andenes que delimitan un jardín de crucero, cuyos arriates se sitúan a un nivel más bajo que aquellos.

SAETERA

Abertura, comúnmente vertical, alargada y estrecha, abocinada al interior, que permite disparar protegido. También ASPILLERA.

SARDINEL

Obra hecha de ladrillos sentados de canto y de modo que coincida en toda su extensión la cara de uno con la del otro.

SA'RIA

(Árabe) En las ciudades musulmanas, explanada extramuros para celebrar ceremonias multitudinarias. A veces, algunas ciudades contaban con dos *sa'rias*, la *musara* para actos militares, y la *musalla* para actos religiosos.

ŠARQ AL-ANDALUS

(Árabe) Oriente de al-Andalus, incluyendo las Islas Baleares (*al-Ŷazā'ir*).

ŠAYJ

(Árabe, plural *šuyūj*) Anciano, notable de una comunidad. || Maestro.

ŠUHRA

(Árabe) Parte del nombre por la que un individuo se da a conocer.

SUWAIQA

(Árabe) Azuaica.

ṬABIYA

(Árabe) Tapia. || Tapial.

TABLAZÓN

Angrelado de tablas, que en las armaduras se coloca sobre el plano de pares y contrapares.

TACA

Del árabe *ṭāqa*. Nicho pequeño, con arco decorativo exterior, abierto en las jambas de los arcos o puertas de acceso. Es característico de la arquitectura nazarí y morisca. Se usaba para colocar una vasija con agua.

TAFJĪM

(Árabe) “Ennoblecimiento” del nombre con la inclusión de la desinencia *-ūn*, como es el caso de Ibn Ḥafṣūn.

TAPIA

Pared de tapial.

TAPIAL

Del árabe *ṭabiya*. Construcción mediante mortero de tierra, grava y cal apisonado, dispuesto en cajones de tierra, aplicados mediante encofrados de madera. En las construcciones militares, esta técnica era perfeccionada introduciendo en los encofrados argamasa de cal.

TAUJEL

Del árabe *tawšīh*. Techumbre plana de madera, decorada, en el que las vigas que lo soportan quedan ocultas; suele estar ataujerado.

TENDEL

Espacio entre ladrillo y ladrillo fraguados con yeso.

TESTERO

Pared de un edificio. || En una armadura de cubierta alude a los lados menores de una pieza rectangular.

TIRANTE

En una armadura de cubierta se llama así a las vigas transversales, con frecuencia pareadas, que van de estribo a estribo impidiendo que se separen los pares.

TOLEDANO

Aparejo que presenta fajas de piedras irregulares, sillarejo, a veces cantos rodados de río, entre verdugadas sencilla o doble de ladrillo, aquéllas con altitud inicial de 25 a 30 centímetros. A esto hay que añadir los esquinales de ladrillo formando cadenas compactas o redientes alternativamente entrantes y salidos, comprendiendo cada uno de ellos dos fajas o registros de mampuesto del muro. Además, se ve tendencia a colocar entre cada piedra o canto rodado un ladrillo de pie enseñando el canto, formando un cajeado en serie. Pavón Maldonado considera este sistema derivado del Bajo Imperio Romano y de la arquitectura visigoda, siendo adaptado en época musulmana. En el periodo mudéjar, las cajas de mampostería irán aumentando hasta los 35 y 45 centímetros, llegando a los 85 centímetros en los siglos XV y XVI; además, los redientes esquineros que abarcaban en la época islámica dos cajas de mampostería, ahora sólo comprenderán una.

TONGADA

Cada capa de material que se extiende sobre una superficie.

TORNAPUNTA

Jabalcón.

TRIBAL, ORGANIZACIÓN

Sociedad jerárquica gobernada por un jefe o un clan dirigente.

TRIBU

Grupo social amplio formado por numerosas familias o clanes unidos por antepasados comunes, cultura o territorio.

UBUWWA

(Árabe) Paternidad.

VERDUGADA

Hilada de material de obra diferente al que predomina en la pared o igual a ellos pero de mayor grosor.

ŶAMĀ'A

(Árabe) Comunidad, genealógica o no, sobre todo de ámbitos rurales.

YESO

Sulfato de cal hidratado, compacto o terroso, blando por lo común, tenaz y que se raya con la uña. Deshidratado por calor y molido se endurece cuando se amasa con agua, usándose en escultura y construcción.

ZAGUÁN

Vestíbulo a la entrada de una casa o palacio.

ZAPATA

Pieza de forma prismática, generalmente de madera, que se coloca horizontalmente entre una columna o soporte vertical y la viga que descansa en él para acortar el vano. Puede ser sencilla o doble.

ZAQUIZAMÍ

Techumbre de madera. || Soberado, alacena o cuarto pequeño.

ZIRÍES

Dinastía independiente que reina entre el 972 y 1152 en Ifrīqiyya. Se levanta contra los Fatimíes de El Cairo, y reconoce el califato de los Abbasíes en 1041. Pero los califas alíes se vengán enviándole a los bárbaros saqueadores de la tribu de los Banū Hilal, que arrasan Túnez. || Dinastía de origen beréber que reinó en Granada durante el siglo XI.

9. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *La casa nazari de Zafra. Granada, the Nasrid House of Zafra*. Granada, Ayuntamiento de Granada / Fondo Aga Khan de Cultura, 1991.
- ABOUD-HAGGAR, S.: “El Cairo, fundación de los fatimíes” en *El esplendor de los Omeyas Cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*. Granada, El Legado Andalusi, 2001, pp. 96-101.
- ACIÉN ALMANSA, M.: «La cultura material de época emiral en el sur de al-Andalus. Nuevas perspectivas», en MALPICA CUELLO, A. (ed.): *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus: I Encuentro de Arqueología y Patrimonio (Salobreña, 1990)*, Granada, 1993, 153-172.
- ACIÉN ALMANSA, M.: “La formación del tejido urbano en al-Andalus”, en J. PASSINI (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, 2001, pp. 11-32.
- ACIÉN ALMANSA, M.; CASTILLO GALDEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R.: “Excavación de un barrio artesanal de Baÿyāna, Pechina, Almería”, *Archéologie Islamique*, 1, 1990, pp. 147-168.
- AKBAR, J.: *Crisis in the Built Environment. The Case of the Muslim City*. Singapore, Concept Media, 1988.
- AL-HIMYARĪ (aut.), LÉVY-PROVENÇAL, É. (trad.): *La péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le “Kitāb ar-rawd al-mi'tār fi habar al-aktār” d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyarī*. Leiden, Brill, 1938.
- ALI BEY, Domingo Badía: *Viajes de Ali Bey*, Barcelona, 2001.
- ALMAGRO CÁRDENAS, A.: *Museo granadino de antigüedades árabes*. Granada, Imprenta La Lealtad, 1886-1893, pp. 77-82.
- ALMAGRO GORBEA, A.: “Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas”, *Al-Qantara*, VIII (1987), pp. 421-448.
- ALMAGRO GORBEA, A.: “El análisis arqueológico como base de dos propuestas: el Cuarto Real de Santo Domingo (Granada) y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 1 (2002), pp. 175-192.
- ALMAGRO GORBEA, A.: “Los Reales Alcázares de Sevilla”, *Artigrama*, 22 (2007), pp. 155-185.
- ALMAGRO GORBEA, A.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.; NAVARRO PALAZÓN, J.: *El palacio omeya de Amman*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1983-2000 (3 vols.).
- ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A. (eds.): *La casa nazari de Zafra*. Granada, Universidad de Granada / Fundación Caja Granada, 1997.
- ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A.: “De la casa andalusí a la casa morisca: La evolución de un tipo arquitectónico”, en PASSINI, J. (coord.): *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 51-70.

-
- ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A.; SÁNCHEZ GÓMEZ, C.: “La casa nazari de la calle del Cobertizo de Santa Inés, nº 4, en Granada”, en *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992), pp. 135-166.
- ALSAYYAD, N.: *Cities and Caliphs: On the Genesis of Arab Muslim Urbanism*. New York, Greenwood, 1991.
- AMANRA, A. y FENTRESS, E.: “Sétif: evolution d’un quartier”, *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, 1990, pp. 163-176.
- AMORES CARREDANO, F. y VERA REINA, M.: “El baño de la Reina Mora”, *Sevilla Almohade*, Sevilla–Rabat, 1999, pp. 155–159.
- ARANCIBIA, A.: “El esplendor de la ciudad. La Málaga nazari (siglos XIII-XV)”, *Mainake*, XXV (2003), pp. 103-132.
- ARNOLD, F.: “El área palatina: evolución arquitectónica” en SUÁREZ MÁRQUEZ, Á.: *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Almería, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005, pp. 89-110.
- ARNOLD, F.: *Der Islamische Palast Auf Der Alcazaba Von Almeria*. Wiesbaden, Reichert Verlag, 2007.
- AT-TABARI, M.: *Târîkh ar-Rusul wa al-Mulûk*, Dâr al-Ma’arif Press, 10 vols, 1963.
- ÁVILA, M.L.: “La estructura de la familia en al-Andalus”, en NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.): *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. Madrid, Lunberg, 1995, pp. 33-37.
- BARBIER DE MEYNARD, A. C.: “Des droits et obligations entre propriétaires d’héritages voisins”, *Revue algérienne et tunisienne de législation et de jurisprudence*, 16 y 17 (1900 y 1901).
- BARCELÓ, M.: “¿Qué arqueología para al-Andalus?” en MALPICA CUELLO, A.; QUESADA, T. (eds.): *Los orígenes del Feudalismo en el mundo mediterráneo*, Granada, 1994, pp. 69-99. Versión catalana “Quina arqueologia per al-Andalus?”, en *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval (Granada, 1990)*, Granada, 1992, pp. 243-252.
- BAZZANA, A.: “Asentamientos medievales en las sierras del Bajo Maestrazgo: Monte Marinet y Monte Mollet (Castellón de la Plana-España)” en *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, vol. III, Zaragoza, 1986, pp. 147-161.
- BAZZANA, A.: “Maisons rurales du Shark al-Andalus. Essai de typologie” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 247-267.
- BAZZANA, A.: *Maisons d’al Andalus. Habitat Médiéval et Structures du peuplement dans l’Espagne orientale*, 2 vols., Madrid, Casa de Velázquez, 1992.
- BAZZANA, A.; BEDIA, J.: “Saltés y el Suroeste peninsular” en *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del I Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste (Huelva y Niebla, 1993)*, Huelva, 1994, pp. 619-644.
- BAZZANA, A.; GUICHARD, P.: “Campaña 1977 de investigación arqueológica en yacimientos medievales de la provincia de Castellón (La Madalena, Mont Mollet, Zufera)” en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 4 (1977), pp. 333-350.
-

- BAZZANA, A.; GUICHARD, P.: «Un importat site refuge du Haut Moyen Âge dans la région valencienne. Le despoblado du Monte Mollet (Villafamés, Castellón)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIV (1978), pp. 485-501.
- BEAUSSIER: *Dictionnaire pratique arabe français: contenant les mots employés dans l'arabe parlé en Algérie et en Tunisie, ainsi que dans...*, Alger, 1897.
- BERARDI, R.: "Espace et ville en pays d'Islam", *L'espace social de la ville arabe*, Paris, 1979, pp. 99-123.
- BERTRAND, M.: "Les habitats de falaise d'occupation almohade et proto-nasride dans la depression de Guadix/Baza (province de Grenade)" en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 47-71.
- BERTRAND, M.: "Cuevas d'al-Andalus et cuevas chrétiennes. Origines et évolution de l'habitat troglodytique des hauts plateaux de Grenade" en *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma - Madrid, 2000, pp. 27-52.
- BERTRAND, M. *et al.*: "La vivienda rural medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada)" en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 207-227.
- BERTRAND, M. *et al.*: "Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval" en *Anuario arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. II, pp. 56-67.
- BIANQUIS, T.: "Derrière qui prieras-tu, vendredi?. Réflexions sur les espaces publics et privés, dans la ville arabe médiévale", *Bulletin d'études orientales*, XXXVII-XXXVIII (1985-1986), Damas, 1988, pp. 7-21.
- BONINE, M.E.: "The Morphogenesis of Iranian Cities", *Annals of the Association of American Geographers*, 69 (1979), pp. 208-224.
- BONNENFANT, P.: "La maison dans la péninsule Arabique", en *L'habitat traditionnel dans les pays musulmans autour de la Méditerranée. Vol. 3: Variations et mutations*. El Cairo, Institut Français d'Archéologie Orientale, 1991, pp. 715-797.
- BOONE, J.L.: "Rural Settlement and Islamization in the Lower Alentejo of Portugal. Evidence from Alcaria Longa" en *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del I Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste (Huelva y Niebla, 1993)*, Huelva, 1994, pp. 527-544.
- BURGOS JUÁREZ, A. *et al.*: "Excavaciones realizadas durante los años 1991-1992 en el solar situado en el nº 8 de plaza Larga en el barrio del Albaicin, Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, III, Sevilla, 1995, pp. 304-309.
- CABAÑERO SUBIZA, B.: "La Aljafería de Zaragoza", *Artigrama*, 22 (2007), pp. 103-129.
- CAMPOS JARA, P.; DUCLÓS BAUTISTA, G.: "Evolución urbana de las medinas de Larache, Xauen y Tetuán". *I Congreso La ciudad en el Occidente islámico medieval. La medina andalusí*. Preactas inéditas. Granada, 2004.
- CARA BARRIONUEVO, L.: "Balad Qaşabat al-Mariyya: la madīna de la Alcazaba de Almería", en SUÁREZ MÁRQUEZ, Á. (coord.): *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Almería, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005, pp. 111-126.

-
- CARA BARRIONUEVO, L.: *La Alcazaba de Almería. Un monumento para la historia de una ciudad*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2006.
 - CARDAILLAC, L.: *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid, 1979.
 - CARMONA GONZÁLEZ, A.: “Murcia ¿Una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)”, *Murcia Musulmana*, Murcia, 1989, pp. 85-147.
 - CARMONA GONZÁLEZ, A.: “La expropiación forzosa por ampliación de mezquita en tres fetuas medievales”, *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, 2000, pp. 141-151.
 - CARO BAROJA, J.: *Los moriscos del reino de Granada*. Madrid, Istmo, 1976.
 - CASTILLA BRAZALES, J.: *Andalusíes. La memoria custodiada*. Granada, El Legado Andalusi, 2004, 2 vols.
 - CASTILLO ARMENTEROS, J.C.: *La Campiña de Jaén en época emiral (S. VIII-X)*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998.
 - CASTILLO GALDEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R.: “II Campaña de Excavación Sistemática en el yacimiento hispano-musulmán de Baÿyana. Pechina (Almería)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*, vol. II: *Actividades Sistemáticas*, Sevilla, 1990, pp. 665-671.
 - CASTILLO GALDEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R.: “La vivienda hispanomusulmana en Baÿyāna-Pechina (Almería)” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 111-127.
 - CASTRO DEL RIO, E.: “La arquitectura doméstica en los arabales de la Córdoba califal: la zona arqueológica de Cercadilla”, *Anales de arqueología cordobesa*, 12 (2001), pp. 241-281.
 - CERATO, C.: “L’habitation a Oudref”, *Cahiers des arts et techniques d’Afrique du Nord*, 1959, pp. 65-80.
 - CHÉHAB, M.H.: “Les Palais omeyyades d’Anjar: résidences princières d’été”, *Archaeologia*, 87 (1975), pp. 18-25.
 - COVARRUBIAS, S. de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid: Turner, 1979.
 - CORRIENTE, F.: *El léxico árabe andalusí según el “Vocabulista in arábico”*, Madrid, 1989.
 - CORRIENTE, F.: *El léxico árabe estándar y andalusí del “Glosario de Leiden”*, Madrid, 1991.
 - CORRIENTE, F.: *El léxico estándar y andalusí del Diwan de Ibn Quzman*, Madrid, 1993.
 - CORTÉS, J. (ed.): *El Corán*. Barcelona, Herder, 1995.
 - COSTA CHOLBI, P.; BOLUFER i MARQUES, J. y GARCIA BEBIA, M. A.: “L’urbanisme del Raval de Daniya -El Fortí-, Dénia”, *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Vol. II, Alicante, 1993, pp. 277-285.
 - CUEVAS GARCÍA, C.: *El pensamiento del Islam. Contenido e Historia. Influencia en la Mística española*. Madrid, Istmo, 1972.
 - DANVILA Y COLLADO, M.: *La expulsión de los moriscos españoles: Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid*. Madrid, Librería de Fernando Fe, 1889.

-
- DÍEZ JORGE, E.: *La conflictividad en el arte mudéjar: expresión estética de una convivencia*. Granada, Universidad, 1998.
- DÍEZ JORGE, E.: “El espacio doméstico: lo femenino y lo masculino en la ciudad palatina de la Alhambra” en *Cuadernos de la Alhambra*, 38 (2002), Granada, pp. 155-181.
- DJAÏT, H.: *Al-Kûfa. Naissance de la ville islamique*, París, 1986.
- DOUALATLI, A.: *Tunis sous les hafsides*, Tunis, 1976.
- DOZY, R.: *Supplément aux dictionnaires arabes*, Beyrouth, 1991. Reproducción facsímil de la edición de Leyden de 1881.
- EGVARAS IBÁÑEZ, J. (trad. y ed.): *Ibn Luyūn: Tratado de Agricultura*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1988.
- ELISSÉEFF, N.: “El trazado físico”, en SERJEANT, R.B. (ed.): *La ciudad islámica*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1982, pp. 113-129.
- ENNAHID, S.: “Acces Regulation in Islamic Urbanism: the Case of Medieval Fès”, *The Journal of North African Studies*, Vol. 7; n° 3 (2002), pp. 119-134.
- ERBATI, E.: “La maison de Tétouan” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 99-110.
- FENTRESS, E.: “The house of the Prophet: North African Islamic housing”, *Archeologia Medievale*, XIV (1987), pp. 47-68.
- FENTRESS, E.: “Social relations and domestic space in the Maghreb”, *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma-Madrid, 2000, pp. 15-26.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. V.; LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D.: “Restos de viviendas islámicas en la calle Frenería de Murcia”, *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 341-350.
- FERNÁNDEZ-PUERTAS, A.: “La casa nazarí en la Alhambra”, *Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 269-286.
- FIERRO, M.I.: *La mujer en Al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*. Madrid/Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid/Editoriales Andaluzas Unidas, 1998.
- GALLEGO BURÍN, A.: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, Comares, 1996, 11ª ed.
- GANGLER, A., GAUBE, H. y PETRUCCIOLI, A.: *Bukhara. The Eastern Dome of Islam. Urban Development, Urban Space, Architecture and Population*, Stuttgart/Londres, Axel Menges, 2004.
- GARCÍA CUADRADO, A.: *Las Cantigas: el Códice de Florencia*, Murcia, 1993.
- GARCÍA LÓPEZ, J.L.: “Un ejemplo (¿singular?) de evolución urbana de Almería. Excavaciones arqueológicas en la C/ Gerona”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, III, Sevilla, 1990, pp. 39-53.
- GARCÍA LÓPEZ, J.L.; CARA BARRIONUEVO, L.; ORTIZ SOLER, D.: “Características urbanas del asentamiento almohade y nazarí en la ciudad de Almería a la luz de los últimos hallazgos arqueológicos”, en *Coloquio Almería entre culturas (siglos XIII al XVI)*. Almería, 1991, t. I, pp. 91-114.
-

-
- GARCÍA PORRAS, A.: *La cerámica del poblado fortificado medieval de “El Castillejo” (Los Guájares, Granada)*. Granada, Athos-Pérgamos, 2001.
 - GARCÍA SÁNCHEZ, E. (trad. y ed.); ABŪ MARWĀN ‘ABD AL-MALIK B. ZUHR (aut.): *Kitāb al-Agdiya (Tratado de los Alimentos)*. Madrid, CSIC, 1992.
 - GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J.: *Coranómia. Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio*. Tesis doctoral inédita, dirigida por el Dr. Luis Moya González, Universidad Politécnica de Madrid, 1999.
 - GISBERT SANTONJA, J. A.; BURGUERA SANMATEU, V.; BOLUFER i MARQUES, J.: *La cerámica de Daniya -Dénia-*, Valencia, 1992.
 - GLICK, T. F.: *From Muslim Fortress to Christian Castle. Social and Cultural Change in Medieval Spain*. Manchester, 1995.
 - GOLVIN, L.: “Le palais de Zīrī à Achīr (dixième siècle J.C.)”, *Ars Orientalis*, VI (1966), pp. 47-76.
 - GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M.: *Guía de Granada*. Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1892. Ed. facsímil: Granada, Universidad de Granada e Instituto Gómez-Moreno, 1982.
 - GONZÁLEZ PALENCIA, Á.; MELE, E.: *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*. Madrid, Instituto Valencia de Don Juan, 1941-1943 (3 vols.).
 - GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R.: *Las formas de los paisajes mediterráneos*, Jaén, 2002.
 - GROTZFELD, H.: *Das Bad im arabisch-islamischen Mittelalter: eine kulturgeschichtliche Studie*. Wiesbaden, Otto Harrassowitz, 1970.
 - GUICHARD, P.: *Structures sociales “orientales” et “occidentales dans l’Espagne musulmane*. Paris-La Haye, Mouton, 1977.
 - GUTIÉRREZ LLORET, S.: “Elementos del urbanismo de la capital de Mallorca: funcionalidad espacial”, *V Jornades d’Estudis Històric Local: Les illes orientals d’al-Andalus i les seves relacions amb Sharq al-Andalus, Magrib i Europa cristiana (ss. VIII-XIII)*, Palma de Mallorca, 1987, pp. 205-224.
 - HASSAR BENSLIMANE, J.: *Salé. Étude architecturale de trois maisons traditionnelles*. Rabat, Études et Travaux d’Archeologie Marocaine, vol. VII, 1979.
 - HELLER, E.; MOSBAHI, H.: *Tras los velos del Islam. Erotismo y sexualidad en la cultura árabe*. Barcelona, Herder, 1995.
 - HITA RUIZ, J. M. y VILLADA PAREDES, F.: *Un aspecto de la sociedad ceutí en el siglo XIV: Los espacios domésticos*, Ceuta, Museo de Ceuta, 2000.
 - HURTADO DE MENDOZA, D.: *Guerra de Granada hecha por el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquèl reino sus rebeldes*, (1ª ed.:1627; 2ª ed.: Barcelona, 1842; ed. facsímil de la de 1842: Cadiz, 1990).
 - IBN ABI ZAR: *al-Anis al-mutrib bi-rawd al-qirtas fi ajbar muluk al-Magreb wa-tarij Madinat Fas*. Ed. Abd al-Wahhab b. Mansur. Rabat, 1973 (Trad. castellana HUICI MIRANDA, A.: *Rawd al-qirtas*. Valencia, Textos Medievales nº 13, 1964², 2 vols.).
-

- IBN AL-JATIB, Muhammad b. Abdallah b. al-Jatib: *Kitab al-Wusul li-hifz al-sihha fi-l-fusul*, en VÁZQUEZ DE BENITO, C.: “*Libro de Higiene*”, Salamanca, 1984.
- IBN ‘IYAD: *Madahib al-hukkam fi nawazil al-ahkam* (La actuación de los jueces en los procesos judiciales), traducción y estudio de Delfina Serrano, Madrid, CSIC, 1998.
- IBN SAHL: *Al-Ahkam al-Kubra*, en DAGA PORILLO, R.: *Organización jurídica y social en la España Musulmana. Traducción y estudio de al-Ahkam al-Kubra de Ibn Sahl (s. XI)*, tesis doctoral dirigida por E. Molina, Universidad de Granada (19 microfichas), Granada, 1990.
- IZQUIERDO BENITO, R.: “‘Vascos’, une ville berbère en Espagne?”, *Bulletin d’Archéologie Marocaine*, XIV (1981-1982), pp. 331-345.
- IZQUIERDO BENITO, R.: “La vivienda en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo). Estudio arqueológico” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 147-162.
- IZQUIERDO BENITO, R.: *Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo). Campañas 1983-1988*, Toledo, 1994.
- JEHEL, G. y RACINET, PH.: *La ciudad medieval. Del Occidente cristiano al Oriente musulmán (siglos V-XV)*, Barcelona, 1999. La edición original apareció con el título *La ville médiévale. De l’Occident chrétien à l’Orient musulman. V-XV siècle*. Paris, 1996.
- JEREZ MIR, C.: *Guía de Arquitectura de Granada*. Granada, Comares, 2003, p. 39.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J.: “Casas y tiendas en la Murcia andalusí. Excavación en el solar municipal de plaza de Belluga”, *Memorias de Arqueología*, 10 (1995), pp. 489-532.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J.: *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII)*, Murcia, 1997.
- KENNEDY, H.: “From polis to madina: urban change in late antique and early Islamic Syria”, *Past and Present*, 1985, pp. 3-27.
- KENNEDY, H.: “From Antiquity to Islam in the Cities of al-Andalus and al-Mashriq” en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, Casa de Velázquez-CSIC, 1998, pp. 51-64.
- KHIARA, Y.: “Propos sur l’urbanisme dans la jurisprudence musulmane”, en *Arqueologia Medieval*, 3 (1993), Porto, pp. 33-46.
- KOSTOF, S.: “The Design of Cities”, en *Places*, vol. 5, nº 4 (2006), pp. 85-88.
- KUBIAK, W.B.: *Al-Fustāt. Its Foundation and Early Urban Development*. El Cairo, The American University in Cairo Press, 1987.
- *La medina de Tetuán. Guía de arquitectura*. Sevilla/Tetuán, Junta de Andalucía-Consejería de Obras Públicas y Transportes/Consejo Municipal de Tetuán-Sidi Mandri, 2002.
- LAGARDÈRE, V.: “Histoire et société en Occident musulman au Moyen Age: Analyse du Mi’yard d’al-Wansarisi”, Madrid, 1995, pp. 162-163.

-
- LAGARDÈRE, V.: “Contrats de location de maisons et conflit de jouissance en al-Andalus (IX^e-XV^es.)”, *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, 2000, pp. 65-73.
- LE TOURNEAU, R.: *Fès avant le protectorat. Étude économique et sociale d’une ville de l’Occident musulman*, Casablanca, 1949.
- LEGUAY, J. P.: “Propriété et le marché de l’immobilier à la fin du Moyen Âge dans le royaume de France et dans les grands fiefs périphériques”, *D’une ville à l’autre. Structures matérielles et organisation de l’espace dans les villes européennes (XIII-XVI siècles)*, Roma, 1989, pp. 135-199.
- LERMA, V. et al., “Estudio de la vivienda islámica de la ciudad de Valencia”, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca 1985*, Zaragoza, 1986, pp. 445-464.
- LÉVI-PROVENÇAL, É.: “El marco de la vida familiar”, en MENÉNDEZ PIDAL, R. (dir.): *Historia de España, t. V: España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1965, pp. 266-274.
- LÉZINE, A.: *Deux villes d’Ifriqiya*, París, 1971.
- LÉZINE, A.: “Persistance de traditions pré-islamiques dans l’architecture domestique de l’Égypte musulman”, *Annales Islamologiques*, XI, 1972, pp. 1-22.
- LÓPEZ DE LA PLAZA, G.: *Al-Andalus: mujeres, sociedad y religión*. Málaga, Universidad de Málaga, 1992.
- LÓPEZ ELUM, P.: *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI a XIV*, Valencia, edición del autor, 1994.
- LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, Diputación, 1987.
- LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*. Madrid, Cátedra, 2000.
- LÓPEZ PERTIÑEZ, M.C.: *La carpintería en la arquitectura nazarí*. Granada, Instituto Gómez-Moreno, 2006, pp. 386-389.
- LORIENTE PÉREZ, A.: “Restos de viviendas hispano-musulmanas en la ciudad de Lérida” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 269-281.
- LUMPE, A.: “Zur Kulturgeschichte des Bades in der byzantinischen Ära”, *Byzantinische Forschungen*, VI (1979), pp. 151-166.
- MACÍAS, S.; TORRES, C.: “El barrio almohade de la alcazaba de Mértola: el espacio cocina”, *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 165-175.
- MACIAS, S.: *Mértola Islámica. Estudio histórico-arqueológico do barrio da Alcáçova (séculos XII-XIII)*. Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 1996.
- MALPICA CUELLO, A.: “Una propiedad el conde de Tendilla: Darabenaz” en *Andalucía en el siglo XVI. Estudios sobre la tierra*. Granada, Librería Al-Andalus, 1981.
- MANZANO MARTOS, R.: “Darabenaz: una alquería nazarí en la vega de Granada”, *Al-Andalus*, vol. XXVI (1961), fasc. 1.
-

-
- MANZANO MARTOS, R.: “De nuevo sobre Darabenz”, *Al-Andalus*, vol. XXVI (1961), fasc. 2.
 - MANZANO MARTOS, R.: “Reales Alcázares”, *Museos de Sevilla*, Madrid, 1977.
 - MANZANO MARTOS, R.: “Casas y palacios en la Sevilla almohade. Sus precedentes hispánicos”, *Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 315-352.
 - MARÍN, M.: “Una vida de mujer: Şubh”, ÁVILA, M.L.; MARÍN, M. (eds.): *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*. Madrid, CSIC, 1997, pp. 425-445.
 - MARÍN, M.: *Mujeres en al-Andalus*. Madrid, CSIC, 2000.
 - MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Historia del rebelión y castigo: de los moriscos del reyno de Granada*, (1ª ed.: Málaga, 1600; 2ª ed.: Madrid, 1797; ed. facsimil de la de 1797: Granada, 1996).
 - MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga, Diputación, 2003.
 - MARTÍNEZ MONTÁVEZ, P.: *El Islam*. Barcelona, Salvat, 1991.
 - MARTÍNEZ RUIZ, J.: *Inventarios de bienes moriscos del reyno de Granada (siglo XVI)*. Lingüística y civilización, Madrid, 1972.
 - MAZZOLI-GUINTARD, C.: *Vivre à Cordoue au Moyen Age. Solidarités citadines en terre d'Islam aux X^e-XI^e siècles*, Rennes, 2003.
 - MENÉNDEZ-PIDAL, G.: “La España del siglo XIII leída en imágenes”, *Cuadernos de la Alhambra*, 18, (1982), pp. 51-114.
 - MENÉNDEZ PIDAL, G.: *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Madrid, 1986.
 - MOHAMEDI, A. et al.: *Fouilles de Sétif 1977-1984*, (5eme Supplement au Bulletin d'Archéologie Algerienne), 1991.
 - MONNERET DE VILLARD, U.: *Introduzione allo studio dell'Archeologia islamica: Le origini e il periodo Omayyade*. Roma, Istituto per la Collaborazione Culturale, 1968.
 - MUÑOZ LÓPEZ, F.: “Sobre la evolución de una manzana de casas andalusíes”, *Memorias de Arqueología*, 8 (1993), 1999, pp. 415-436.
 - MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; CARMONA, S.; LUNA, D.: “Intervención arqueológica en el palacio de Orive”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, III, Sevilla, 1995, pp. 175-187.
 - NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.): *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. Madrid, Lunewerg, 1995.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.: “La Dar as-Sugrà de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII”, *Colloque international d'archéologie islamique*, IFAO, El Cairo, 3-7 febrero 1993, El Cairo, 1998, pp. 97-139.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.: “La arquitectura residencial”, en *Siyāsa: poblamiento y arquitectura de un ḥiṣn de Šarq al-Andalus (ss. XI-XIII)*. Tesis doctoral, Murcia, Universidad, 1999, vol. I, pp. 112-136.
 - NAVARRO PALAZÓN, J. (dir.): *Intervención arqueológica en las casas San Buenaventura n.º 2 y Cuesta del Chapiz n.º 68 (Albaicín, Granada)*. Memoria preliminar. Memoria inédita de la
-

- intervención arqueológica dirigida por Julio Navarro Palazón. Granada, Escuela de Estudios Árabes, 2005.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “El agua en la vivienda andalusí: Abastecimiento, almacenamiento y evacuación”, *Verdolay*, 7 (1995a), pp. 401-412.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “El Castillejo de Monteagudo: Qasr Ibn Sa’d”, *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 1995b, pp. 63-104.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “La decoración protonazarí en la arquitectura doméstica: la casa de Onda”, en *Casas y palacios de al-Andalus (siglos XII y XIII)*. Barcelona, Lunweg, 1995c, pp. 207-223.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: "Estudio sobre once casas de Siyāsa", en *Memorias de Arqueología*, 5 (1996a), pp. 525-595.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “Plantas altas en edificios andalusíes”, en *Arqueología Medieval*, 4 (1996b), pp. 107-137.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “Sobre la ciudad islámica y su evolución”, en RAMALLO ASENSIO, S.F. (ed.): *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Murcia, Universidad, 2003.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Granada, El Legado Andalusí, 2007a.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo (CSIC), 2007b.
 - NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P.: “Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico”, en *Artigrama*, 22 (2007c), pp. 259-298.
 - OLIVER PÉREZ, D.: “Historia del arabismo *alhanía* y del falso *alhamí* del diccionario académico”, *Anuario de Lingüística Hispánica. Studia Hispanica in Honorem Germán de Granada*, XII-XIII (1996-1997), pp. 147-160.
 - ORIHUELA UZAL, A.: “Los inicios de la arquitectura residencial nazarí”, *Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 225-240.
 - ORIHUELA UZAL, A.: *Casas y palacios nazaríes. Siglos XII-XV*. Barcelona, El Legado Andalusí / Lunweg, 1996.
 - ORIHUELA UZAL, A.: “La casa andalusí en Granada. Siglos XIII-XVI”, en *La Casa Meridional. Correspondencias*. Sevilla, 2001, pp. 299-314.
 - ORIHUELA UZAL, A.: “La casa morisca granadina, último refugio de la cultura andalusí”, en *VIII Simposio Internacional de Mudejarismo: De mudéjares a moriscos, una conversión forzada*. Teruel, 2002, pp. 754-763.
 - ORIHUELA UZAL, A.: “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”, en *Artigrama*, 22 (2007), pp. 299-335.
 - PÉREZ ORDÓÑEZ, A.: *Arquitectura y urbanismo islámicos en la frontera occidental del Reino de Granada: La Sierra de Cádiz*. Trabajo de iniciación a la investigación inédito. Granada, 2003.

-
- PETERSEN, A.: *The Towns of Palestine Under Muslim Rule AD 600-1600*, London, Archaeopress, 2005.
- PEZZI, E.: *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Almería, 1989
- PINILLA, R.: “Jurisprudencia y ciudad. Notas sobre toponimia y urbanismo en la Córdoba altomedieval extraídas de *al-Ahkām al-kubrā* de Ibn Sahl (siglo XI)” en *Las ciudades históricas. Patrimonio y sociabilidad*. Córdoba, Cajasur, 2000, pp. 559-574.
- POZO MARTÍNEZ, I.: “El despoblado islámico de “Villa Vieja”, Calasparra (Murcia). Memoria preliminar” en *Miscelánea Medieval Murciana*, XV (1989), pp. 185-212.
- POZO MARTÍNEZ, I.: “La alquería islámica de Villa Vieja (Calasparra, Murcia)” en *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le Monde Méditerranéen au Moyen Âge*, Roma-Madrid, 2000, pp. 165-175.
- PUERTA VÍLCHEZ, J.M.: *Historia del pensamiento estético árabe: Al-Andalus y la Estética árabe clásica*. Madrid, Akal, 1997.
- PRANGEY, G. de: *Recuerdos de Granada y la Alhambra. Monumentos árabes y moriscos de Córdoba, Sevilla y Granada. Litografías*. París, Veith et Hauser, 1836. Ed. castellana: Barcelona, Escudo de Oro, 1982, p. 37.
- QUTB, M.: *La mujer en el Islam*. Granada, La Casa Islámica, 1979.
- RAPOPORT, Y.: *Marriage, Money and Divorce in Medieval Islamic Society*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- REDMAN, C.L.; BOONE, J.L. y MYERS, J.E.: “Fourth Season of Excavations at Qasr es-Seghir” en *Bulletin d’Archéologie Marocaine*, 2 (1982), pp. 263-287.
- REVAULT, J.: “Trois demeures bourgeoises au Caire, à Tunis et à Fès”, *L’habitat traditionnel dans les pays musulmans autour de la Méditerranée*, II, El Cairo, 1990, pp. 431-445.
- RIERA FRAU, M.: “La ciudad islámica en las islas Baleares”, *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, 1998, pp. 207-217.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A.; NAVARRO SANTA-CRUZ, E.: “Arquitectura doméstica y alfarería mudéjar en el arrabal de la Arrixaca. Memoria de la intervención realizada en un solar de la plaza Yesqueros-calle Toro (Murcia)”, *Memorias de Arqueología*, 9 (1994), 1999, pp. 571-600.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: “Rasgos antropológicos de las sociedades musulmanas”, en RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Historia del Islam medieval*. Murcia, Universidad de Murcia, 1996, pp. 27-31.
- ROMERO MORALES, Y.: “Los tratados de *hisba* como fuente para la Historia de las mujeres: presencia y ausencia en el espacio urbano andalusí”, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, IV-I (2008), pp. 147-160.
- RUIZ, J.A.: “El misterio de una casa nazarí”, en *Patrimonio andaluz recuperado*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2008, pp. 235-237.
- SAADAOU, A.: *Tunis ville ottomane. Trois siècles d’urbanisme et d’architecturale*, Tunis, 2001.
-

-
- SALVATIERRA CUENCA, V. *et al.*: “Formación y evolución de una ciudad islámica: Jaén”, *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Tomo II. Comunicaciones*, Alicante, 1994, pp. 87-94.
 - SALVATIERRA CUENCA, V.; ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.: “La distribución del agua en Jaén durante el periodo islámico”, *Arqueología Medieval*, 4 (1996), pp. 95-106.
 - SCANLON, G.T.: “Housing and Sanitation: Some Aspects of Medieval Islamic Public Service” en HOURANI, A.H.; STERN, S.M. (eds.): *The Islamic City: A Colloquium*. Oxford, Bruno Cassirer, 1970, pp. 179-194.
 - SERJEANT, R.B.; LEWCOCK, R. (ed. lit.): *San‘a’: an Arabian islamic city*, London, World of Islam Festival Trust, 1983.
 - SILVA, M. B.: “La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica”, en *III Congreso Internacional del Barroco Americano* (Sevilla, 8-12 octubre 2001), Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001, pp. 875-896.
 - SUÁREZ JAPÓN, J.M.: *El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de Geografía del Poblamiento*. Cádiz, Diputación, 1982.
 - TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: “El edificio musulmán localizado bajo el monasterio de San Clemente”, *Sevilla Almohade*, Sevilla–Rabat, 1999, pp. 151–153.
 - TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: “Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 1, Sevilla, 2000, pp. 13-45.
 - TORRES BALBÁS, L.: “Granada. La ciudad que desaparece” en *Arquitectura*, 53 (1923), pp. 305-318.
 - TORRES BALBÁS, L.: “Plantas casas árabes en la Alhambra”, *Al-Andalus*, II (1934), pp. 380-387.
 - TORRES BALBÁS, L.: “La acrópolis musulmana de Ronda” en *Al-Andalus*, IX, 2 (1944), pp. 449-481.
 - TORRES BALBÁS, L.: *Artes almorávide y almohade*, Madrid, 1955.
 - TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1971.
 - TORRES DELGADO, C.: *El antiguo Reino Nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada, Anel, 1974.
 - VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: “El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa: cuatro pautas de desarrollo” en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, Casa de Velázquez-CSIC, 1998, pp. 159-183.
 - VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: “Las ciudades del Occidente peninsular y los esquemas urbanos de al-Andalus”. *I Congreso La ciudad en el Occidente islámico medieval. La medina andalusí*. Preactas inéditas. Granada, 2004.
 - VALLADAR, F. de Paula: *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. Edición facsímil, Granada, Universidad, Comares, 2000.
-

- VALLEJO TRIANO, A.: “La vivienda de servicios y la llamada Casa de Ŷa‘far” en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 129-145.
- VALLEJO TRIANO, A.: “El proyecto urbanístico del Estado califal: Madīnat al-Zahrā” en *La arquitectura del Islam Occidental*. Barcelona-Madrid, 1995, pp. 69-81.
- VAN BERCHEM, M.: “Sedrata. Un chapitre nouveau de l’histoire de l’art musulman. Campagnes de 1951 et 1952”, *Ars Orientalis*, I (1954), pp. 157-172.
- VAN STAËVEL, J.-P.: “Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica” en NAVARRO PALAZÓN, Julio (ed.): *Casas y palacios de al-Andalus: Siglos XII y XIII*. Barcelona, Lunwerg – El Legado Andalusí, 1995, pp. 53-61.
- VAN STAËVEL, J.-P.: “Le qâdî au bout du labyrinthe: l’impasse dans la littérature jurisprudentielle mâlikite (al-Andalus et Maghreb, 3^e/IX^e-9^e/XV^e s.)”, *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, 2000, pp. 39-63.
- VAN STAËVEL, J.-P.: “Influencia de lo jurídico sobre la construcción, análisis de Ibn al-Imān al-Tutīlī (Tudela, final del siglo X)”, en PASSINI, J. (coord.): *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 215-239.
- VARELA GOMES, R.: *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: o núcleo urbano*. Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 2006.
- VERA REINA, M.: “Urbanismo medieval en la ciudad de Sevilla. El barrio de San Vicente”, *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, tomo III, pp. 203-211.
- VINCENT, B.: “L’Albaicin de Grenade au XVI^e siècle (1527-1587)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1971, pp. 187-215; versión española en *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*. Diputación Provincial de Granada, 1985, pp. 123-162.
- VIGIL-ESCALERA PACHECO, M., “Intervención arquitectónica” en *El jardín musulmán de la antigua casa de Contratación de Sevilla*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- VIGUERA MOLINS, M.J.: *De las taifas al reino de Granada. Al-Andalus, siglos XI-XV*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- VILLANUEVA RICO, M.C.: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid, 1966.
- WHITCOMB, D.: “The Misr of Ayla: New Evidence for the Early Islamic City” en *Studies in The History and Archaeology of Jordan V*, Amman/London, Department of Antiquities/Routledge and Kegan Paul, 1995, pp. 277-288.
- ZOMEÑO, A.: *Dote y matrimonio en Al-Andalus y el Norte de África. Estudios sobre la jurisprudencia islámica medieval*. Madrid, CSIC, 2000.
- ZOUARI, A.: “Le Dār Jallūlī et le Dār Hintātī à Sfax”, *L’habitat traditionnel dans les pays musulmans autour de la Méditerranée*, 1, El Cairo, 1988, pp. 127-164.